Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, viernes 27 de septiembre de 1957 — Número 18.490

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

16 DE MAYO DE 1957

555.705. — Luis Braille. Argentina. Men. Cast. Prop. Departamento de Ciegos. Bs. As., abril 1957. 1.010 Ejs. Arg.

555.706. — El Avisador Mercantil, ario Cast. Prop. El Avisador Mercantil, S. A. Cap. Fed. abril 1957. 6.300 Ejs. Arg.

555.707. — Bol. de la Dirección Gral. de Vialidad. Decenal. Cast. Prop. Dir. Gral. de Vialidad. Rep. Argentina, abril 1957. 350 Ejs. Arg.

555.708. — La Razón. Semanal. Cast. Prop. Leonardo Sánchez, Mercedes. (Corrientes). enero a marzo 1957. 00 Ejs. $ 1. Arg.

555.709. — La Verdad. Diario Cast. Prop. Junta Parroquial de Acción Católica. Junín, (Bs. As.), abril 1957. 5.500 Eje. $ 0,80. Arg.

555.710. — El Libertador. Mensual Cast Prop. Vicente Herrora Ponce. Mendoza, abril 1957. 2.100 Ejs. $ 2.50 Arg.

555.711. — Ajedrez. Mensual. Cast. Prop. Edit. Sopena Argentina. Bs. As., abril 1957. 2.850 Ejs $ 7. Arg.

555.712. — Maribel. Semanal. Cast. Prop. Edit. Sopena Argentina. Bs. As.. abril 1957. 118.000 Ejs. $ 3. Arg.

555.713. — Leoplán. Quincenal Cast. Prop. Edit Sopena Argentina. Bs. As., abril 1957. 45.400 Ejs. $ 3.50. Argentina.

555.714. — Chabela. Mensual. Cast. Prop. Edit. Sopena Argentina. Bs. As.. abril 1957. 123.500 Ejs $ 3.50. Argentina.

555.715. — Sábado Semanal. Cast. Prop. Segundo Ponzio Godoy. Cap. Fed., marzo, abril 1957. 20.000 Ejs. $ 1.50. Argentina.

555.716. — Ogniwo (Eslabón). Sem. Polaco. Rep. Arg. feb. abril 1957 2.500 Ejs. $ 1.50. Arg.

555.717. — Rev. de la Cooperación. Bimestral Cast. Prop. Fed. Arg. de Coop. de Consumo Ltda. Bs. As. marzo, abril 1957. 300 Ejs. $ 3. Arg

555.718. — Rev. de Jurisprudencia Argentina. Trimestral. Cast. Prop. Jur. Arg. Ltda. Bs. As., oct., dic. 1957. 8.500 Ejs $ 250. Arg.

555.719. — Simiento Mensual. Cast. Prop. Jorge M. López. Santa Fe. abril 1957. 3.000 Ejs. $ 1.50. Arg.

555.720. — Así Es. Semanal. Cast. Prop. Bernardo Landaburu, Luján Bs. As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 0.50. Argentina.

555.721. — El Socorro. Quincenal. Cast. Prop. Miguel Lloveras. Cap. Fed. abril 1957. 500 ej. Arg.

555.722 — Libre Empresa. Quincenal. Cast. Prop. Raúl H. García. Mendoza, abril 1957. 1.000 Ejs. $ 350 anuales. Argentina

555.723. — Defensa Gremial. Mensual. Cast. Prop. Centro Almacenero Minoristas y Afines. Gualeguaychú, abril 1957. 500 Ejs. Arg.

555.724 — Reina y Madre. Mensual. Castell. Prop.: Alfonso Milagro. Rep. Argentina mayo 1957. 10.000 ej. $ 3. Arg.

555.725 — El Progreso. Semanal. Castell. Prop. Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.) abril 1957. 180 ej. $ 0.40. Arg.

555.726 — La Gaceta. Semanal. Castell. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco (Bs. As.), abril 1957. 1.250 ej. $ 4. Arg.

555.727 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: La Razón. Chivilcoy (Bs. As.). abril 1957. 3.000 ej. $ 0,60. Arg.

555.729 — Pulguita Traviesa. Calypso, música. 2 pgs. Autor: Norman Thomas. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., mayo 7|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.730 — Pulguita Traviesa. Calypso. Inglés. Letra. 2 pgs. Autor: Norman Thomas. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|7|57. 20 ej. $ 5. Arg

555.731 — Pulguita Traviesa Calypso. Versión castell. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.732 — Tiritomba. Música. 2 pgs. Autores. Henze. Gohler y Braum. Imp. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As, 24|4|57 250 ej. $ 5. Arg.

555.733 — Tiritomba. Letra en alemán. 2 pgs. Autores: Henze, Gohler y Braum. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 24|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.734 — Tiritomba. Versión en castell. 2 pgs Autor: Ben Molar. Imp: Shule. Edit. Fermata. Bs. As.. 24|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.735 — El Hombre del Brazo de Oro. Música. 2 pgs. Autores: Sylvia Fyne y Elmer Bernstein. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 2|4|57 250 ej. $ 5.

555.736 — Faz "A" y "B". Sinfonía Nº 2 en Mi Menor Op. 27. Música: Rachmaninoff. Int.. Orq. Sinf. de Minneapolis. Disco RCA. Victor Nº LM-1.068. Bs. As.. mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.737 — Faz "A". Suite Nº 1 en Do. — Faz "B". Suite Nº 4 en Re. Música: Bach. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA. Victor N 1.049 LM. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.738 — Faz "A" y "B". Concierto en Si Menor Op. 61. Música: Elgar. Int.: Jascha Heifetz. Disco RCA. Victor Nº LM-1.090. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135 Arg.

555.739 — Faz "A" y "B". Voces de la Epoca de Oro del Metropolitan Opera House. Música: Puccini, Verdi. Int.: Metropolitan Opera House. Disco RCA Victor N LCT-1.005. Bs. As., mayo de 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.740 — Faz "A" y "B". Sinf. Nº 3 en Mi Bemol Op. 97. Música: Schumann. Int.: Orq. Sinf. de Minneapolis. Bs. As.. mayo 1957. Disco RCA. Victor Nº LM-1.057. Int.: Disco RCA. Victor Nº LM-1.057. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.741 — Sinfonía Nº 3 en La Menor Op. 56 (Faz "A" y "B"). Música: Mendelssohn. Disco RCA. Victor Nº LM-1.053. Bs. As. mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.742 — Faz "A". Concierto en La Menor Op. 82. Música: Glazounow. — Faz "B". Rondó en Do k. 373. Adagios en Mi K. 261. Música: Mozart. Int.: Nathan Milstein. Disco RCA. Victor Nº LM1.064. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.752 — El Cantar. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Elsa Irene Martínez. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As. 12|3|57. 100 ej. $ 4. Arg.

555.753 — El Cantar. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Elsa Irene Martínez. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

555.778 — Espejo del Mundo. Semanal. Castell. Prop.. Edit. América y Oriente. Cap. Fed., abril 1957. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.

555.801 — Hermanados. Milonga. Música. 2 pgs. Autor: Vicente Sipula. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg

555.802 — No Sé Que Ha Pasado. Milonga, música. 2 pgs Autor: Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs As., 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.803 — Para Ti Mi Amor. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Vicente Sipulla. Edit.: El Autor. Bs. As.. 12|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.804 — Feliz Viviré. Vals. Música. 2 pgs. Autor. Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.805 — Muchachita Soñadora. Tango, música. 2 pgs. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.809 — Faz "A" Cielo de Fuego. Letra: Redi y Nisa. Música: Arr. Víctor Buchino. — Faz "B". Tchumbala Bey. Letra: Buscaglione. Música: Chiosso. Arr. Buchino. Int.: Giuseppe Barrios. Disco TK. 10.120. Bs. As., nov. 1956. 500 ej. $ 25,50. Arg.

555.810 — Faz "A". El Paraná en una Zamba. Letra: Dávalos. Música: Ramírez. — Faz "B". A San Juan. Letra: Rufino. Música: Sciammarella. Int.: Los Fronterizos. Disco TK. 10.121. Bs. As nov. 1956. 1.00 ej. $ 25,50. Arg.

555.811 — Faz "A" Música Eterna Música. Música: Gioliani, Filibello. — Faz "B". Canzuncella. Letra: Buchino. Música. Redi y Verde. Int.: Giuseppe Barrios. Disco TK. 10.119. Bs. As.. oct. 1957. 500 ej. $ 25,50. Arg.

555.812 — Faz "A". Murga de Pibes. Letra: Racciatti. Música: Imperio y Silva. Faz "B". La Ultima Curda. Ltra: Troilo-Castillo. Int.: Donato Racciatti. Disco TK. Nº 10.118. Bs. As., nov. 1956. 2.500 ejemp. $ 25,50. Arg.

555.813 — Faz "A". Calla. Letra: Rufino. Música: Barros. — Faz "B". Pablo. Letra: Martínez. Música: Martínez. Disco Aníbal Troilo Disco TK. 10.117. Bs. As., set. 1957. 2.000 ej. $ 25,50. Arg.

555.814 — Faz "A" Bandoneón Arrabalero. Letra: Deambroggi. Música: Contursi. — Faz "B" Chuzas. Letra: Ruiz. Música. Uzal. Int.: Aníbal Troilo. Disco TK. Nº 10.115. Bs. As., set. 1957. 2.000 ejemp. $ 25,50. Arg.

555.815 — Faz "A" Tristezas de Wabash. Letra: Ringle. Música: Meinkin. — Faz "B". Chicago. Letra y música: Fischer. Int.: Ralph Bell y Shay Torrent. Disco TK. Nº 50.174. Bs. As.. agosto 1956. 5.000 ej. $ 28. Arg.

555.816 — El Arte de Cuidar Enfermos. 1 vol. 535 pgs. Castell. Autora: Ana Romero Jáuregui de Posse. Imp.: Matera. Edit.: Vázquez. Bs. As., 30|4|57. 2.000 ej. $ 98 Arg.

555.825 — Llevo el Compás en el Alma. Tango música. 2 pgs. Autor: Juan Amendolaro. Imp.: Rodríguez. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.826 — Sólo Tuyo es mi Corazón. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Amendolaro. Imp.: Rodríguez. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.827 — Tus Ojos Para Mí. Vals, música. 2 pgs. Autor: Juan Amendolaro. Imp.: El Faro. Edit. El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.828 — Esperala Que Viene. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Amendolaro. Imp.: El Faro Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.829 — Tus Ojos Para Mí. Vals. letra. 2 pgs. Autor: Solmar. Imp.: El Faro. Edit. El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.830 — Llevo el Compás en el Alma. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Solmar. Imp.: El Faro. Edit.: El Autor. Bs. As.. 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.831 — Sólo Tuyo es mi Corazón. Tango. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Solmar. Imp.: El Faro. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg

555.832 — Siempre Sueño Contigo. Foxtrot. Letra, 2 pgs. Castell. Autor: Domingo Avagnina. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Rubinstein. Bs. As. 15|4|57. 250 ej. $ 3. Arg

555.833. — No Te Acerques. Bolero. música. 2 pgs. Autores: Roberto Pérez Prechi y Oscar Rubéns. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.834 — Siempre Sueño Contigo. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Domingo Avagnina. Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Rubinstein. Bs. As. 15|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.835 — No te me Acerques. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Roberto Pérez Procchi y Oscar Rubéns. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 15|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.836 — No... No... No Puede Ser. Baión, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Domingo Sosa. Imp. Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 15|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.837 — No... No... No Puede Ser. Baión música. 2 pgs. Autor: Antonio S. Cefal. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.838 — Muchachita Soñadora Tango, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Vicente Sipulla. Imp. El Morocho. Edit.: El Autor Bs. As., 12|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.839 — No Sé Que Ha pasado. Milonga, letra. Castell. 2 pgs. Autor: José Fernández. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.840. — Feliz Viviré. Vals, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Francisco Deleo (Quico) Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.841. — Para Ti Mi Amor. Foxtrot, letra. Castell. 2 pgs. Autora: Marta J. Rojas. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.842 — Hermanados. Milonga, letra. 2 pgs. Castell. Autor. Francisco Deleo (Quico). Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.754 — Argentistas. Bimestral. Castell. Prop.: Soc. Arg. Mutual y Gremial Artistas Circenses y Variedades. Cap. Fed., marzo 1957. 1.500 ejemp. Arg.

555.755 — Avanza. Mensual. Castell. Prop.: Luciano T. Cañas. La Plata (Bs. As.). set.-oct. 1955. 1.000 ej. $ —. Arg.

555.757 — La Sabiduría y Los Conocimientos en Medicina. 1 vol. 538 pgs. Castell. Autor: José B. Rino. Imp. y edit.: Lib. Hachette. Bs. As., 31|10|56. 1,000 ej. $ 98. (Arg.).

555.761. — Reflejos. Zamba, música. 2 págs. Autor: Sofanor R. Infante. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. — Bs. As., 14|5|57. 50 ej., $ 4.— Arg.

555.762. — Reflejos. Zamba, letra. Castell 2 págs. Autor: Sofanor R. Infante. Imp.: Libra. Edit.: El Autor: Sofanor R. Infante. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. — Bs. As., 14|5|57. 50 ej., $ 4,— Arg.

555.766. — Practical idioms and translations. 1 vol. Castell. Autor: J. A. Correa. Imp.: Grosso. Edit.. El Autor. — Bs. As. 750 ej. Arg.

555.774. — Romance de José María. Tanguillo, música. 2 págs. Autor: Luciano Gastón. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 15|4|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.775. — Romance de José María. Tanguillo, letra. Castell. 2 pags. Autor: Francisco Roca. Imp. y Edit. Lagos. — Bs. As., 15|4|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.776. — Si no fueras tú. Bolero, letra. Castell. 2 págs. Autor: J. Villafranca. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 28|4|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.777. — Si no fueras tú. Bolero, música. 2 págs. Autor: Segovia. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 28|4|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.778. — Ansiedad. Bolero, música, 2 págs. Autora: Nelly Murúa. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 17|3|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.779. — Noche de Ansiedad Bolero, letra. Castell. 2 págs. Autor: Rivero Vivado. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 7|8|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.780. — Guitarra vieja, música. 6 páginas. Autor: Carlos N. Guerra Paredes. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 15|4|57. 250 ej., $ 7.— Arg.

555.781. — Al oído, pasillo, letra. Castellano. 5 págs. Autor: Carlos N. Guerra Paredes. Imp y Edit.: Lagos. — Bs. As., 15|4|57. 250 ej., $ 7.— Arg.

555.782. — Mi guitarra vieja, letra. 2 páginas. Castell. Autor: Carlos N. Guerra Paredes. Imp. y edit.: Lagos. — Bs. As., 15|4|57. 250 ej., $ 7.— Arg.

555.783. — Al oído, pasillo, música. 2 páginas. Autor: Carlos N. Guerra Paredes. Imp y Edit.: Lagos — Bs As., 15|4|57. 250 ej., $ 7.— Arg.

— Hasta cuándo.M

555.787. — ¿Hasta Cuándo? Baion, letra. 2 págs. Castell. Autor: Mario Clavel. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 6|5|57. 241. ej., $ 4.— Arg.

555.788. — Hasta cuándo. Baion, música. 2 págs. Autor: Mario Clavel. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 6|5|57. 241 ej., $ 4.— Arg.

555.789. — La avispa. Tango, música. 2 págs. Autor: Anselmo Aieta. Imp. Edit.: Korn. — Bs. As., 6|5|57. 236. ej., $ 4 — Arg.

555.790. — Me Pediste que Volviera. Fado, música. 2 pgs. Autor: Oscar Kenleiner. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 241 ej. $ 4. Arg.

555.791. — Me Pediste que Volviera. Fado, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Oscar Kinleiner. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 241 ej. $ 4. Arg.

555.792. — Andate... por Dios. Tango, música. 2 pgs. Autor: Eladio Blanco. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 5|5|57. 251 ej. $ 4. Arg.

555.793. — Andate... por Dios. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Raúl Hormaza. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 251 ej. $ 4. Arg.

555.794. — Cosas Simples. Vals peruano, música. 2 pgs. Autor: Federico Silva. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 232 ej. $ 4. Arg.

555.795. — Cosas Simples. Vals peruano, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Federico Silva. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 5|5|57. 232 ej. $ 4. Arg.

555.796. — En Otros Caminos. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Oscar S. Pariente. Imp.: Korn. Edit.: Prod. Musicales Universal. Bs. As., 1º|5|57. 333 ej. $ 4. Argentina.

555.797. — En Otros Caminos. Tango, música. 2 pgs. Autor: Guillermo López. Imp.: Korn. Edit.: Prod. Musicales Universal. Bs. As., 1º|5|57. 233 ej. $ 4. Arg.

e.20|9-Nº 5.601-v.3|10|57

20 DE MAYO DE 1957

555.976. — A sus Marcas. Mensual. Castellano. Prop.: Club Argentino de Atletismo. Capital Federal, enero a marzo 1957. 600 ejemplares. $ 1.50. Arg.

555.977. — Las Misiones Católicas (Katoliaki Misijoni). Mensual. Castellano. Prop.: Ladislao Lencek. Capital Federal, marzo 1957. 2.000 ejemplares. $ 4. Arg

555.978. — Rev. de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castellano. Rosario, marzo 1957. 600 ejemplares. Arg.

555.979. — El Heraldo Dominical. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. "Asamblea de Dios". Capital Federal, junio 1957. $ 0,35. 2.000 ejemplares.

555.980. — St. John's Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John Baptist. Capital Federal, mayo 1957. 350 ejemplares. Arg.

555.981. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. "Asamblea de Dios", Capital Federal, mayo 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. Arg.

555.982. — El Tolar. Mensual. Castellano. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto Perazzo. Villa Flandria (Buenos Aires). abril 1957. 1.350 ejemplares. $ 1.50. Arg.

555.983. — Bol. Informativo. Bianual. Castellano. Prop.: Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata. Mar del Plata, abril 1957. 500 ejemplares. Arg.

555.984. — La Voz del Sastre. Mensual. Castellano. Prop.: Conrado Banchio. Santa Fe. abril 1957. 400 ejemplares. $ 2. Arg.

555.985. — La Voz del Norte. Semanal. Castellano. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa), abril 1957. 590 ejemplares. $ 0,75. Arg.

555.986. — Motor y Camino. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la provincia de Buenos Aires. La Plata (Buenos Aires), abril 1957. 2.400 ejemplares. Arg.

555.987. — U.D.A.M.Y.A. Castellano. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Ane-

---

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659. Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 8º)".

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 44 PAGINAS

12 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

32 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

xos. Lanús (Buenos Airss), abril 1957. Arg.

555.988. — Argentistas. Trimestral. Castellano. Prop.. Asoc. Arg. Mutual y Gremial Artistas Circenses y Variedadss. Buenos Aires, enero-marzo 1957. 1.500 ejemplares. Arg.

555.989. — El Auto Rosarino. Bimestral. Castellano. Prop.. Centro Protección Mutual Choferes de Rosario. Rosario, marzo-abril 1957. 3.250 ejemplares. Arg.

555.990. — Nazsa Sprawa (Nuestra Causa). Semanal. Castell. Prop.: Asoc. de Ex Combatientes Polacos. Bs. Aires, abril 1957. 1.2000 ejempl. $ 2.— Arg.

555.991. — El Pingüino. Quincenal. Castellano. Prop.: Emp. y Edit.: Zig Zag S. A. Sgo. de Chile. marzo, abril 1957. 15.000 ejempl. $ 3.— Arg.

555.992. — Ecran. Semanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit.: Zig Zag. Sgo. de Chile, marzo a abril 1957. 30.000 ejemplares. $ 3.— Arg.

555.993. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: Sec. Luque. Concordia (E. Ríos). abril 1957. 2.900 ajempl. $ 0,60. Arg.

555.994. — El Asesor de Réditos. Mensual. Castellano. Prop.: Nicolás Neder Vivot. Capital Fed., marzo 1957. 2.500 ejempl. $ 4,50. Arg.

555.995. — La Semana Médica. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio A. Spinelli. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 9.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

555.996. — Franco-Vida. Mensual. Castellano. Prop.. Humberto Tarracini. Bs. As., abril 1957. 3.000 ejempl. Arg.

555.997. — El Espejo. Mensual. Idisch. Prop.: León Guzmán. Cap. Fed., abril 1957. 200 ejempl. $ 3.— Arg.

555.998. — Voce Trentina. Mensual. Italiano. Prop.: Circulo Trentino. Cap. Federal, abril 1957. Arg.

555.999. — Crítica. Diario. Castell. Prop.: Cadepsa S. A. Cap. Fed., abril 1957. $ 0.60. Argentina.

556.000. — Bol. Oficial. Periódico. Castell. Prop.: Gob. de la Prov. Santa Fe, abril 1957. 850 ejempl. $ 0.50. Arg.

556.001. — Recuerdos de la Alhambra. Faz "A". Música: Tarraga. Faz "B". Testamento de Amelia y Canción del Ladrón. Música: Llobet. Intérp.: María Luisa Anido. Disco Odeón BSOAIE Nº 4533. Bs. As., mayo 1957. 150 ejempl. $ 47.70. Argentina.

556.002. — Faz "A" y "B". "43 93" Cuando Llueve con el Sol y otros. Música: Distéfano. Getzov y otros. Intérp.: Gianni Re. Disco Odeón LDM Nº 327. Bs As., abril 1957. 500 ejempl. $ 93.80. Arg.

556.003. — Faz "A". Amor y Vals. Letra: Bahr. Música: Biagi. Faz "B". Gracias. Letra: Bahr. Música: Randal. Intérp.: Rodolfo A. Biagi. Disco Odeón Nº 52107. Bs. As., mayo 1957. 700 ejempl. $ 24.40. Argentina.

556.004. — Faz "A". Hechicera. Letra: Chapo. Música: Cocomarola y Niz. Faz "B". Las Palmas. Música: Cocomarola. Intérp.: Trío Cocomarola. Disco Odeón Nº 33285. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 22,50. Argentina.

556.005. — Faz "A". Fogón da Huella. Letra: Yaraví. Música: Gallucci. Faz "B". Vamos, Vamos Zaino Viejo. Letra: Velázquez. Música: Teli. Intérp.: Ernesto Herrera. Disco Odeón Nº 41254. Bs. As., mayo 1957. 500 ejempl. $ 22.50. Arg.

556.006. — Faz "A". La Reja. Letra: Meaños. Música: Marcucci. Faz "B". Mundana. Letra y música: Barros, Basso y Ruiz. Intérp.: José Basso. Disco Odeón Nº 52099. Bs. As., mayo 1957. 600 ejs. $ 24,40. Argentina.

556.007. — Faz "A". Francia. Letra: Caruso. Música: Castriota. Faz "B". Señor. Letra: Brancatti. Música: Maciel. Intérprete: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54025. Bs As., mayo 1957. 800 ejemplares. $ 24.40. Arg.

556.008. — Faz "A". El Casamiento. Letra y música: Los Halcones. Faz "B". Acurrúcame. Letra y música: Cannillo. Ross. Intérp.: Orq. Continental. Disco Odeón Nº. 52130. Bs. As., mayo 1957. 600 ejemplares. $ 24.40. Arg.

556.009. — Faz "A" y "B". Un Día en Brasil. Copacabana y otros. Para qus Discutir con María y otros. Música: Ribeiro. De Almeida y otros. Intérp.: Gianni Re. Disco Odeón Nº LDM 318. Buenos Aires, enero 1957. 300 ejempl. $ 93.80. Argentina.

556.010. — Faz "A". La Viajera Perdida y otros. Letra: Blomberg y otros. Música Maciel y otros. Faz "B". Yo no se porqué te quiero y otros. Letra: Pelay y otros. Música: Canaro y otros. Intérp.: Ignacio Corsini. Disco Odeón Nº LDS 268. Bs. As., abril 1957. 150 ejemplares. $ 75.65. Arg.

556.011. — Faz "A". Misterio. Letra: García Jiménez. Música: Bardi. Faz "B". La Virgen del Perdón. Letra: Retta. Música: Floras y Viale. Intérp.: Ignacio Corsini. Disco Odeón Nº 52085. Bs. Aires, abril 1957. 600 ejempl. $ 24.40. Arg.

556.012. — Faz "A". Amargor. Letra: Frollo. Música: Lomuto. Faz "B". La Guitarrera de San Nicolás. Letra: Blamberg. Música: Maciel. Intérp.: Ignacio Corsini. Disco Odeón Nº 52078. Bs. As., marzo 1957. 500 ejempl. $ 24.40. Argentina.

556.013 — Faz "A". Poupea de Estambul. Letra: Vera. Castell.: Córdoba. Música: Silver y Conn. Faz "B". Carne de Cabaret. Letra: Roldán. Música: Lambertucci. Intérp.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54023. Bs. As., marzo 1957. 800 ejemplares. $ 24,40. Arg.

556.014. — Faz "A". Alma y Corazón. Letra: Manilo y Villa. Música: D'Espósito. Faz "B". Tango de Otros Tiempos. Letra y música: Marino. Caserio y Reyes. Intérprete: Alberto Marino. Disco Odeón Nº 52079. Bs. As., abril 1957. 600 ejempl. $ 24.40. Argentina.

556.015. — Faz "A". La Viajera Perdida. Letra: Blomberg. Música: Maciel. Faz "B". Martirios del Alma. Letra: Lagusto. Música: Bonavena. Intérp.: Ignacio Corsini. Disco Odeón Nº 52060. Bs. Aires, febrero 1957. 500 ejempl. $ 24.40. Arg.

556.017. — Cuaderno de División, 2º grado. 1 foll. 48 págs. Castell. Autor: Julio E. Destin Rossi. Imp.: Lombardi. Edit.: El Autor. Bs. As., mayo 1957. Arg.

556.018. — Faz "A". Sonata Nº 4 en La Menor. Faz "B". Sonata Nº 7 en Do Menor. Música: Beethovan. Intérp.: Jascha Heifetz. Disco RCA Victor Nº LM-1842. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135.— Arg.

556.019. — Faz "A". El Príncipe Igor. Acto II. Música: Borodín. Faz "B". El Amor Brujo. Música: Falla. Intérp.: Leopoldo Stokowski. Disco RCA Victor Nº LM-1054. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejampiares. $ 135.— Arg.

556.020. — Faz "A" y "B". El Gran Del Colorado. Música: Grofe. Intérp.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1005. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejempiares. $ 135.— Argentina.

556.021. — Faz "A": Serenata en Sol Mayor. Música: Haydn. — Faz "B": Sinfonía en Sol Mayor. Música: Mozart. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor Nº LM-1102. — Buenos Aires. mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

556.022. — Faz "A": Concierto Nº 1 en Mi Menor, Op. 11. — Faz "B": Lo mismo. Música: Chopin. Int.: Orq. Fil. de Los Angeles. Disco RCA Victor Nº LM-1810. — Buenos Aires, mayo de 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

556.023. — Faz "A" y "B": Cuadros de Una Exposición. Música: Moussorgsky. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1838. — Bs. Aires, mayo de 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Argentina.

556.024. — Faz "A" y "B": Concierto en Re Mayor Op. 35. Música: Tschaikowsky. Int.: Nathan Milstein. Disco RCA Victor Nº LM-1760. — Buenos Aires. mayo de 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

556.025. — Decálogo Estudiantil. — 1 pág. castell. Autor: Jacobo Espíndola Calviño. Imp.: Amorrortu. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 5|5|57. 2.000 ej. $ 9.90. Arg.

556.032. — Faz "A": Marcha del Triunfo. Letra: Barca. Música: Mortimer Bellauri. — Faz "B": La Radicala. Letra y música: Ramírez. Int.: Anfión Mazzarelli Gilardi. Disco Barca Nº 1005-1006. Buenos Aires, mayo de 1957. 1.000 ej. $ 30.—. Argentina.

556.039. — Ronda en el Ebro. Jota. Música. 2 págs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Bs. Aires. 20|5|57. 50 ej. $ 4.—. Arg.

556.044. — Digámonos Adiós. Bolero. Música: 2 págs. Autor: Emilce E. Carreto Rolón. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 29|3|57. 500 ej. $ 3 50. Arg.

556.045. — Digámonos Adiós. — Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Emilce E. Carrero Rolón. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. — Bs. Aires. 29|3|57. 500 aj. $ 3.50. Arg.

556.046. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-1. Autor: Francisco Apaftegula. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. Bs. Aires, mayo 1957. 5000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.047. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-2. Autor: Francisco Apaftegula. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. — Buenos Aires, mayo 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.048. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-3. Autor: Francisco Apaftegula. Imp.: Sacerdoti. Edit.. Cromacart. — Buenos Airas, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Arg.

556.049. — Lámina Artística. — Sarie Pájaros B-4. Autor: Francisco Apaftegula. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. — Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Arg.

556.050. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-5. Autor: Francisco Apaftegula. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. — Buenos Aires mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.051. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-6. Autor: Francisco Apaftegula. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 aj. $ 3.50. Argentina.

556.052. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-7. Autor: Francisco Apaftegula. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.053. — Lámina Artística. — Sarie Pájaros B 8 Autor: Francisco Apaftegula. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.056. — El Pampa. — Gato. Letra. Castell. 33 págs. Autor: Gregorio Álvarez. Imp.: Garrot. Edit.: Gracia. — Buenos Aires. 19|10|56. 1.000 ej. $ 25.—. Argentina.

556.059. — El Tango de Oro (Tangos y Canciones). — 1 vol. 160 págs. castell. Autores: Gardel. Discépolo y otros. Imp.: Stang. Edit.: Buchieri. — Buenos Aires. 20|2|57. 10.000 ej. $ 10.—. Arg.

556.060. — El Cruzado. — Quincenal. Castell. Prop.: Angel Ortola. — Mercedes (San Luis), mayo de 1957. 900 ej. $ 1.—. Arg.

556.065. — Noticias Gráficas. — Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., abril 1957. 158.960 ej. $ 0.60. Argentina.

556.070. — Reflexiones del Alma. — Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Alberto C. Videla. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 30|4|57. 2.000 ej. $ 4.—. Argentina.

556.071. — Reflexiones del Alma. — Vals. Música. 2 págs. Autor: Emiliano Ibáñez. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 30|4|57. 2.000 ej. $ 4.—. Arg.

556.086. — Un Pétalo Hacia el Mar. — 1 foll. 77 págs. castell. Autora: Yolanda Cendán de López Molina. Imp.: Cadel. Edit.: Inst. Arg. Chileno de Cultura. — Buenos Aires, 10|5|57. 1.000 ej. $ 15.00. Argentina.

556.088. — Der Widarspenstigon Zahmung. (La Fierecilla Domada). — 33 págs. mecan. alemán. Autor: Shakespeare. Traduc. y Adaptador: Ludovico Guillermo Ney. — Bs. As., mayo de 1957. Consejo de Mujeres. Arg.

556.090. — Entre Yrigoyen e Ingenieros. 1 vol. 124 págs. castell. Autora: Dalia Kamia. Imp. y Edit.: Meridion. — Bs. Aires 15|5|57. 3.000 ej. $ 20.—. Arg.

556.106. — Stella D'Italia (Estrella de Italia). — Mensual. Italiano. Prop.: Vincenzo Mónaco. — Cap. Fed., abril de 1957. 2.500 ej. Argentina.

556.111. — La Pasión Rota. — 1 foll. 11 págs. castell. Autor: Tilo Wenner. Imp.: Serpentina. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 16|5|57. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

556.117. — Fin de Fiesta. — Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autores: José González Louzara y José Barreiro. Imp. Litoprinto. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

556.118. — Fin de Fiesta. — Marcha. Música. 2 págs. Autores: José González Louzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—.

556.119. — Flor Colombiana. — Fox-trot. Música. 2 págs. Autores: Zaida Feijóo, José González Lonzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Argentina.

556.121. — Flor Colombiana. — Fox-trot. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Zaida Feijóo, José González Luzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

556.122. — La Serranita. — Jota. Música. 2 págs. Autores: José González Louzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

556.123. — La Serranita. — Jota. Letra. Castell. 2 págs. Autores: José González Louzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

e.30|9-Nº 5.003-v.3|10|57

21 DE MAYO DE 1957

556.129. — El Perpetuo Socorro. Bimensual. Castellano. Propietario: Padres Redentoristas. Capital Federal, octubre 1956. 7.500 ejemplares. Argentina.

556.130. — El Combate. Mensual. Castellano. Prop.: Nemesio Aristimuño. — Vte. López (Buenos Aires). mayo 1957. 3.500 ejamplares. Argentina.

556.131. — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Mensual. Castellano. — Propietario: Centro de Alm. Min. y Afines. Zárate (Buenos Aires), abril 1957. 350 ejemplares. Argentina.

556.132. — La Voz del Tambo. Quincenal. Castellano. Prop.: Junta Intercooperativa de Productores de Leche. Santa Fe. mayo 1957. 22.000 ejemplares Arg.

556.133. — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gob. de la Provincia. Paraná (E. Ríos). abril-mayo 1957. 830 ejemplares. Argentina.

556.134. — Bol. Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Sgo. del Estero. febrero 1957. 350 ejempiares. Arg.

556.135. — Gaceta Algodonera. Mensual. Castellano. Prop.: Stambrina Ollaz. — Capital Federal. abril 1957. 2.500 ejemplares. $ 70 anuales. Arg.

556.136. — Publicaciones Patronato de Leprosos de la Rep. Arg. Nº 40. Trimestral. Castellano. Capital Federal, Marzo-junio 1956. 2.500 ej. Arg.

556.137. — Crónica. Semanal. Castellano. Prop.: Reynaldo Aóo Rossi. Miramar (Buenos Aires). febrero-marzo 1957. — 2.500 ejemplares. $ 0.70. Arg.

556.138. — La Zona. Trimestral. Castellano. Prop.: Emilio Ogñenovich. Tres Lomas (Buenos Aires). abril 1957. 1.000 ejemplares. Arg.

556.139. — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Asoc. Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Buenos Aires, abril 1957. 500 ejempiares. Argentina.

556.140. — El Gorila. Semanal. Castellano. Prop.: Víctor D. Claimon. Capital Feedral. febrero-abril 1957. 83.500 aj. $ 1. Arg.

556.141. — Jinetes del Oeste. Semanal. — Castellano. Prop.: Edit. Bola. Buenos Aires, abril 1957. 120.000 ejemplares. $ 1. Argentina.

556.142. — Temporada Para Niños. Bimestral. Castellano. Prop.. Editorial Temporada. Buenos Aires, mayo-junio 1957. 130.500 ej. $ 6. Arg.

556.143. — Ellas. Quincenal. Castellano. Propietario: Editorial Temporada. Buenos Aires, mayo 1957, 90.550 ejemplares. $ 3. Argentina.

556.144. — Temporada. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Temporada. Buenos Aires, mayo 1957. $ 4.

556.145. — El Cronista Comercial. Diario. Castell. Prop.: El Cronista Comercial S. R. L. Cap. Fed. abril 1957. Arg.

556.146. — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Col. Iris. Mensual. — Castellano. Prop.: Igl. Evang. Vald. de Col. Iris. Jacinto Aráuz (La Pampa). abril 1957. 725 ej. Arg.

556.147. — Heroica. Bimestral. Castellano, Prop.: Edit. Heroica. Buenos Aires, enero-abril 1957. 2.000 ejemplares. — $ 5. Arg.

556.148. — Señales. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Heroica. Buenos Aires. enero-abril 1957. 3.000 ejemplares. — $ 3. Arg.

556.149 — Rev. de la Soc. de Puericultura de Bs. As. Trimestral. Cast. Prop.: Soc. de Puericult. de Bs. As. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 500 ej. $ 50.— anuales.

556.150 — Campo Misionero. Mensual. Cast. Prop.: Carlos Ibarnalz y Stephan Spooner. Bs. As., mayo 1957. 3.300 ej. $ 2.— Arg.

556.151 — Rev. Mundo Licoristas. Mensual. Cast. Prop.: María E. Gómez 4.000 ej. Arg.

556.152 — Rev. El Almacenero. Mensual, Cast. Prop.: María E. Gómez de D'Anna. Cap. Fed., abril 1957. 5.000 ej. Arg.

556.153 — Rev. Estancias Arg. Mensual. Cast. Prop.: María E. Gómez de D'Anna. Cap. Fed., abril 1957. 6.000 ej. $ 6.— Arg.

556.154 — El Canta Claro. Semanal. Cast. Prop.: Mario A. Angulo. Bs. As. abril 1957. 8.000 ej. $ 2.50. Arg.

556.155 — Por la verdad (Za Pravdu). Semanal. Prop.: Renacimiento Croatano-Rusao. Bs. As., abril 1957. 1.500 aj. $ 3.— Arg.

556.156 — El Cooperativista. Mensual. Cast. Prop.: La Mutua Agrícola. Moisés Ville (Santa Fe), abril 1957. 133 aj. Arg.

556.157 — Arroz. Periódico. Cast. Prop.: Fed. Cooperativas Arroceras Arg. Limitada. Rosario. mayo 1957. 1.600 ej. Argentina.

556.158 — Córdoba. Cast. Prop.: Soc. Edit. Córdoba S. A. Córdoba. feb. 1957. 28.270 ej. $ 0,80. Arg.

556.159 — Faz "A": Canciones de amor. Faz "B": Lo mismo. Letras Brooks - Rodgers. Música: Sinatra - Hart. Intérprete: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº LM-1860. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

556.160 — Faz "A" y "B": Todo depende de ti. Letra: Rand - Freed. Música: Grant - Brown. Int.: Jorge P. Morgan. Disco RCA Victor Nº AVL-3007. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135 Argentina.

556.161 — Faz "A" y "B": Homenaje a Florentino. Letra: Manzi - Castillo. Música: Troilo - Piana. Int.: Aníbal Troilo. Disco RCA Victor Nº AVLT-3001. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

556.162 — Faz "A" y "B": Glenn Miller. Música: Popular. Int.: Glenn Miller. Disco RCA Victor Nº AGLT-3001. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

556.163. — Faz "A" y "B" Glenn Miller. Música: Popular. Int.: Glenn Miller. Disco RCA Victor Nº AGLT-3000. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Argentina.

556.167. — Faz "A" y "B" Y ahora... A bailar. Dos rosas rojas. Rosas de rojo intenso y otros. Música: Kollo, Lakytie y otros. Int. Franz Thon. Disco Odeón Nº LDM 7353. Buenos Aires, abril 1957. 200 Ejs. $ 93.80. Argentina.

556.164. — Faz "A" y "B" Epoca de oro del Swing. Mús. Berlin, Sampson. Int. Benny Goodman Disco RCA Victor Nº AYL 3001. Bs. As. mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135.

556.165. — Faz "A" y "B" Glenn Miller. Música: Popular. Int. Glenn Miller. Disco RCA Victor Nº AGLT 3002. Bs. As., mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

556.166. — Faz "A". Mi bastón y otros. Música: Berlin y otros. Faz "B" María y otros. Música: Berlin y otros. Int. Louis Armstrong y los Mills Brothers. Disco Decca Nº LTM 8367. Buenos Aires, abril 1957. 300 Ejs. $ 93.80 Arg.

556.168. — Oh rock. (Faz "A" y "B"). La charla de Babby y otros. Kingfliach y otros. Mús. Jones y otros. Int. Lionel Hampton. Disco MGM Nº LEM 14342. Buenos Aires, abril 1957. 200 Ejs. $ 93.80. Arg.

556.169. — Faz "A" y "B". Bailando con los Bohemios Vieneses. La paloma y otros. Alegría de amor y otros. Mús. Iradier, Kreisler y otros. Int. Orq. de los Bohemios Vieneses. Disco Odeón Nº LDM 7367. Bs. As., abril 1957. 200 Ejs. $ 93.80. Arg.

556.170 — Faz "A" y "B": Música para la intimidad. Apóyate en mi Hombro y otros. Gelsomina y otros. Música: Aznavour y otros. Rota y otros. Int. Georges Jouvin. Discos Odeón Nº LDM-7348. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 93.80. Argentina.

556.171 — Faz "A" y "B": Dancing, Boogie del Lanudo y otros. Mi Ventana Mira al Sud y otros. Música: Garland y otros. Silver y otros. Int.: Grady Martin. Disco Decca Nº LTM-8369. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 93.80. Arg.

556.172 — Faz "A" y "B": Un Día con Teddy Reno. Arrivederci Roma y otros Recuerdo de Italia y otros. Música: Rascel y otros. Lutazzi y otros. Disco Odeón Nº CGM 201. Int.: Teddy Reno Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 93.80. Arg

556.173 — Faz "A" y "B": Andalucía Baila. Da Noche Cuando te Veo y otros Canta Cádiz y otros. Música: López, Tejara y Solrt. Int.: Elvira Real, Amparo Renkel y otros. Disco Odeón númer LDM 7351. Bs. As., abril 1957. 200 ej $ 93.80. Arg.

556.174 — Faz "A" y "B": Cuarteto Nº en Fa Mayor. Op. 59 Nº 1. Música: Beethoven. Int.: Cuarteto de Cuerdas Húngaro. Disco Angel Nº LPC-11698. Bs As., abril 1957. 200 aj. $ 132.10. Arg.

556.175 — Faz "A" y "B": Música de España. Suite Popular Española y otros Jalisco y otros. Música: Falla y otros Rolón y otros. Int.: Henrik Szeryng Disco Odeón Nº LDC-7922. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 132.10. Arg.

556.176 — Faz "A": Pavana para una Infanta Difunta y El Sombrero de Tres Picos. Faz "B": Preludio a la Siesta de un Fauno y El Aprendiz de Hechicero. Música: Faz "A". Ravel y Falla Faz "B", Debussy y Dukas. Int.: Guido Cantelli. Disco Angel Nº LPC 11721. Bs As., abril 1957. 250 ej. $ 132.10. Arg.

556.177 — Rosita la Chacarera. Ranchera. letra. 2 págs. Castell. Autor: F Brancatti. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.178 — Rosita la Chacarera. Ranchera. música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs As., 9|3|57. 250 ej $ 5. Arg.

556.179 — Por una Ingrata Mujer. Vals música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi Imp.: Hauser. Edit.: Argentina. Bs. As. 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.180 — Por una Ingrata Mujer. Vals letra. Castell. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Hauser. Edit.: Argentina 250 aj. $ 5. Arg.

556.181 — Mantilla Sevillana. Paso doble música. 2 págs. Autor: José M. Palomo Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As. 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.182 — Mantilla Sevillana. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Autor: Pedr Massa. Imp.: Hauser. Edit.: Crisma Bs. As. 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.183 — Los Paraísos de tu Bata. Tango, letra. 2 págs. Castell. Autor: Pedro Massa. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As. 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg

556.184 — Los Paraísos de tu Bata. Tango, música. 2 págs. Autor: José M. Palomo. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs As., 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.185 — Reina de Granada. Paso doble música. 2 págs. Autor: Salvador Codo ñer. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.186 — Reina de Granada. Paso doble letra. 2 págs. Castell. Autor: Luis González Gras. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.187 — Linda Vida... Si Durase. Tarantella, música. 2 págs. Autores: Donache y Joe Francis. Imp.: Hauss Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 e $ 5. Arg.

556.188 — Linda Vida... Si Durase. Tarantella, letra. Castell. 2 págs. Autores Donache y Joe Francis. Imp.: Hause Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 e $ 5.—.

556.189 — Jota de la Fuensanta. Jota música. 2 págs. Autor: José M. Palomo Imp.: Hauser. Edit.: Argentina. Bs. As 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.190 — Rock Italiano. Rock. música. págs. Autor: Don Benny. Imp.: Hauss Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 e $ 5. Arg.

556.191 — Rock Italiano. Rock. letra. págs. Castell.-italiano. Autor: Joe Fra cis. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar, B As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.192 — Despedida de Soltero. Milong letra. 2 págs. Castell. Autor: Trío L Halcones. Imp.: Hauser. Edit.: Arge tina. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.193 — Despedida de Soltero. Milonga, música. 2 págs. Autor: Trío Los Halcones. Imp.: Hauser. Edit.: Argentina. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.194 — Luz y Sombra. Vals, música, 2 págs. Autor: Alfredo De Angelis. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.195 — Luz y Sombra. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: Larry. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.196 — Jota de la Fuensanta. Jota, letra. Castell. 2 págs. Autor: Pedro Massa. Imp.: Hauser. Edit.: Argentina. Bs. As., 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.197 — Cuadro Flamenco. Música. 4 págs. Autor: José María Palomo. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 11|11|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.198 — Bol. de la Asoc. de la Prensa. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. de la Prensa Técnica Argentina. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. Arg.

556.199 — France-Journal. Diario. Francés. Prop.: Jorge P. J. Guetat Douville. Cap. Fed., mayo 1957. 1.800 ej. $ 0.80. Argentina.

556.204 — Sentimiento Paisano. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto H. Soland. Imp.: Specter. Edit.: El autor. Rosario, abril 30|57. 200 ej. $ 3.

556.205 — Añoro mis Pagos. Chacarera. música. 2 págs. Autor: Manuel J. Silveyra. Imp.: Specter. Edit.: El autor. Rosario, 30|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

556.206 — Ajedrez. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., mayo 1957. 2.850 ej. $ 7. Arg.

556.207 — Añoro mis Pagos. Chacarera. letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto H. Soland. Imp.: Specter. Edit.: El autor. Rosario, 30|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

556.208 — Sentimiento Paisano. Zamba. música. 2 págs. Autor: Angel A. Galarza. Imp.: Specter. Edit.: El autor. Rosario, 30|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

556.209 — En la Noche del Pasado. Tango. letra. Castell. 2 págs. Autor: José María Ottado. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario. 11|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

556.210 — En la Noche del Pasado. Tango. música. 2 págs. Autor: Oscar U. Marty. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario. 11|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

556.216 — La Gran Contienda del Romanticismo. 1 foll. 38 págs. Castell. Autor: Luis Di Filippo. Imp.: y edit.: Castellvi. Santa Fe. 1º|3|57. 500 ej. $ 10. Arg.

556.217 — Los Atributos de un Caballero. 1 foll. 48 págs. Castell. Autor: Rolando Hume. Imp. y edit.: Castellvi. Santa Fe. 1º|3|57. 500 ej. $ 10. Arg.

556.218 — Existencialismo y Moral. 1 foll. 78 págs. Castell. Autor: Rafael Virasoro. Imp. y edit.: Castellvi. Santa Fe. 1º|3|57. 500 ej. $ 10. Arg.

556.219 — La Obra Educacional de Manuel Belgrano. 1 foll. 54 págs. Castell. Autor: Marta Elena Samatan. Imp. y edit.: Castellvi. Santa Fe. 1º|3|57. 500 ej. $ 10.

556.221 — Santos Vega. 1 foll. 67 págs. Castell. Autor: Rafael Obligado. Imp. y edit.: Castellvi. Santa Fe. 15|4|57. 3.000 ej. $ 10. Arg.

556.222 — De L'Aurore au Crepuscule. 1 vol. 156 págs. Francés. Autor: S. Kaliste. Imp.: Castellvi. Edit.: El autor. Santa Fe. 30|4|57. 500 ej. Arg.

556.225 — El Alma del Médico. 1 vol. 151 pgs. Castell. Autor: Florencio Escardó. Imp., Assandri. Edit.: Assandri. Córdoba. feb. 1957. 3.000 ej. $ 30. Arg.

556.226 — Curso Razonado de Analogía. 1 vol. 288 pgs. Castell. Autor: Arturo Orgaz Imp. y edit.: Assandri. Córdoba, feb. 1957. 1.500 ej $ 35. Arg.

556.227 — El Arte de Escribir. 1 vol. 283 pgs. Castell. Autor: Juan Antonio Ahumada. Imp. y edit.: Assandri. Córdoba. feb. 1957. 2.000 ej. $ 60. Arg.

556.228 — Faz "A" Cuando Llegue la Hora. — Faz "B". Del Abuelo los Cantos. Letra y música: Prizament. Int.: Arón Gutman. Disco Odeón. Bs. As., abril de 1957. 200 ej. $ 25. Arg.

556.229 — Faz "A". Vestido Nuevo. — Faz "B". Necesito Vivienda. Letra y música: Prizament. Int.: Salomón Stramer. Disco Odeón. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 25. Arg.

556.235 — Copla y Bandera. Paso doble. música. 2 pgs. Autor: Quiroga. Imp. y edit. Lagos. Bs. As. 7|3|57. 250 ej. $ 5.50. Arg.

556.236 — Copla y Bandera. Paso doble. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Quintero y León. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 7|3|57. 250 ej. $ 5.50. Arg.

556.237 — En Tu Honor. Vals. letra. 2 pgs. Castell. Autor: Tomás Puente. Imp. El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As.. 21|5|57. 400 ej. $ 4. Arg.

556.238 — En Tu Honor. Vals. música. 2 pgs. Autor: Héctor Losada. Imp.: El Morocho. Edit. El Autor. Bs. As.. 21|5|57 400 ej. $ 4. Arg.

556.241 — Sucedió. Mensual. Castell. Prop.: Enrique G. Orquin. Bs. As.. abril 1957. 2.000 ej. $ 3,50. Arg.

556.242 — Lamento Presidiario. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Alberto Banini. Imp. y edit. Ferrer. Bs. As., 21|3|57. 200 ej. $ 5. Arg.

556.243 — Lamento Presidiario. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Banini. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 21|3|57. 200 ej. $ 5. Arg.

556.244 — Doctrina Judicial. Diario. Castell. Prop.: Luis M Cortés Funes. Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ej. $ 10. Arg.

556.246 — Pancha Baila en Turcos. Cha cha cha letra. Castell. 2 pgs. Autores: Javier Ramírez y Carlos A. Romo. Imp. y edit.: Korn Bs. As., 4|5|57. 246 ej. $ 6. Arg.

556.247 — Pancha Baila en Turcos. Cha cha cha. música. 2 pgs. Autores: Javier Ramírez y Carlos A. Romo. Imp. y edit.: Korn. Bs. As.. 4|5|57. 246 ej. $ 6. Arg.

556.248 — El Tango Club. Tango. música 2 pgs. Autores: Alfredo De Angelis y Armando Angeletti. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 4|5|57. 238 ej. $ 4. Arg.

556.249 — La Colorada. Chacarera. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Atahualpa Yupanqui. Imp. y edit.: Tierra Linda. Bs. As. 4|5|57. 254 ej. $ 5. Arg.

546.250 — La Colorada. Chacarera, música, 2 pgs. Autor: Atahualpa Yupanqui. Imp. y edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|5|57. 254 ej. $ 5. Arg.

556.251 — Tambourine, música, 2 pgs. Autor: Ray Martin. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 4|5|57. 94 ej. $ 6. Arg.

556.252 — La Montaraza. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autor. Atahualpa Yupanqui. Imp. y edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|5|57. 249 ej $ 5. Arg.

556.253 — La Montaraza: Zamba, música. 2 pgs. Autor: Pablo del Cerro. Imp. y edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|5|57. 249 ej. $ 5. Arg.

556.254 — Los Largos del Pibe. Tango. letra. Castell .2 pgs. Autores: Sampri, Enrique Lary y Roberto Rufino. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 14|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.255 — Los Largos del Pibe. Tango, música. 2 pgs. Autor: Sampri, Enrique Lary y Roberto Rufino. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 14|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.256 — Yo me Quedo con el Tango. Tango música. 2 pgs. Autor: Enrique Alessio Reinaldo Yiso y Carlos Lazzari. Imp. y edit.: Korn. Bs. As.. 14|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.257 — Yo me Quedo con el Tango. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Enrique Alessio, Reinaldo Yiso y Carlos Lazzari. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 14|5|57. 250 ej. $ 5 Arg.

556.258 — Bach. Manual de los Adornos. música. 35 pgs. Autor. Bach. Autor: Revisión: L. Ortigosa. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 785 ej. $ 25. Arg.

556.259. — Escalas y Arpegios, música. 86 pgs. Autor: I. Grassi de Cambón. Imp. y edit.: Korn. Bs. As.. 29|4|57. 999 ejemp. $ 25. Arg.

556.275 — Pascualito. Zamba. letra .2 pgs. Castell. Autor: Lucio Carol. Imp. y edit.: Korn Bs. As.. 14|5|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

556.276 — Pascualito Zamba, música. 2 pgs. Autor: Lucio Carol. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 14|5|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

556.281 — Principios de Fisiología Vegetal. 1 vol. 484 pgs. Castell. Autores: J. Bonner y A. W Galston. Autor: Traduc. del inglés: Federico Portillo. Imp.: Montaña. Edit.: Aguilar. Madrid. año 1953. 3.000 ej. $ 300. Extr.

556.286 — Gloria Silva. Paso doble, música. 2 pgs. Autor: Alberto Rodríguez. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 11|2|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

556.287 — Soy del Bajo. Milonga. música. 2 pgs Autor. Sixto Juan Ramos. Imp. y edit.: Andina. Mendoza, 2|5|57. 300 ej $ 4. Arg.

556.288 — Héroes en Israel. 1 vol. 336 pgs Castell. Autores: Sefer Haagada. Sefer Judit y otros. Trad. del hebreo: Etty Elkin de Gitrik. Imp.: Puerta. Edit Candelabro. Bs. As., 23|4|57. 3.000 ej. $ 50. Arg

556.289 — Anales de Cirugía. 1 vol. 136 pgs. Castell. Autores: John H. Gibbon, Brian B. Blades y otros. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. César. Edit.: Bibliográfica Argentina. Bs. As. ,enero 1957. 3.000 ej. $ 50. Arg.

e.20|9-Nº 5.004-v.3|10|57

22 DE MAYO DE 1957

556.306. — Rev. Cartográfica Argentina. Cuatrimestral. Cast. Prop.: Carlos A Kroll y Suc. Muller. Capital Federal. enero 1957. 500 ejemplares. $ 1. Arg.

556.307. — La Voz del Interior. Diario. — Castellano. Prop.: Blanca Pantoni de Remonda, Silvestre Remonda y otros. — Córdoba. abril 1957. 40.588 ej. $ 0.30. Arg.

556.308. — Freie Presse (Prensa Libre). Diario. Castellano. Prop.: Federico F. A. Muller. Buenos Aires, abril 1957. — 20.188. ej. $ 0.80 Arg.

556.309. — Camoati. Mensual. Castellano Prop.: Mario Degré. Capital Federal abril 1957. 1.300 ejemplares. $ 10. Arg.

556.310. — Histónium. Mensual. Castellano. Prop.; C. Della Penna. Capital Federal. abril 1957. 9.200 ejemplares. — $ 8.. Arg.

556.311. — Páginas Infantiles Mensual. Castellano. Prop.: Industrias Pirelli, S. A. I. y C. Capital Federal, mayo 1957. 5.000 ejemplares. Arg.

556.312. — ¿Por Qué? Mensual. Castellano. Propietario: Natalio Kisnerman. — Buenos Aires. mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

556.313. — El Colono. Bisemanal. Castellano. Prop.: Gaspar F. Heer. Esperanza (Santa Fe). abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 0.80. Arg.

556.314. — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Izeta. La Plata (Buenos Aires). abril 1957. 500 ejemplares. $ 0.30. Argentina.

556.315. — Comunicaciones Científicas Sobre Nutrición y Dietología Kasdorf. Trimestral. Castellano. Prop.: Kasdorf y Cía. Buenos Aires. abril-junio 1957. 13.000 ejemplares. Argentina.

556.316. — Gaceta Textil. Mensual. Castellano. Propietario: Raimundo San Juan Miguel. Capital Federal, enero-marzo 1957. 1.350 ejemplares. Arg.

556.317. — La Revista América. Bimensual. Castellano. Prop.: Juan B. Kazezian. Capital Federal. enero-marzo 1957. 250 ejemplares. Argentina.

556.318. — La Verdad. Quincenal. Castellano. Prop.: José M. Ricarte. Capital Federal. marzo-abril 1957. 375 ejemplares. $ 0.50. Arg.

556.319. — Bol. Comercial. Quincenal. — Castellano. Prop.: Centro Comercial. — Córdoba, abril 1957. 1.600 ejemplares. Argentina.

556.320. — Sancor. Mensual. Castellano. Prop.: Fáb. de Manteca Sancor. Sunchales (Sta. Fe). abril 1957 13.500 ej Argentina.

556.321. — Radio Club Mar del Plata. Bimestral. Castellano. Prop.: Radio Club de Mar del Plata Mar del Plata marzo-abril 1957. 600 ejemplares. Arg.

556.322. — Labores. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Vosotras. Capital Federal. abril 1957. 136.200 ejemplares. $ 3.50. Arg.

556.323. — Vosotras. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Vosotras. Capital Federal. abril 1957. 600 ejemplares. Arg.

556.324. — Surge. Semanal. Castellano Prop.: Antonio Stolfi. La Plata (Buenos Aires). abril 1957. 650 ejemplares $ 0.80. Arg.

556.325. — Boletín Oficial. Diario Castellano. Prop.: Gobierno de la Provincia. San Miguel de Tucumán. abril 1957. 800 ejemplares. $ 0.30. Arg

556.326. — Bol. Marítimo. — Bisemanal. Castell Prop.: Luis y Juan Kramer. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 500 ej. $ 400.— anuales. Arg.

556.327. — Anales de la Sociedad Rural Argentina. — Mensual. Castell. Prop.: Soc. Rural Argentina. — Cap. Fed.. feb.-marzo 1957. 6.500 ej. $ 5.—. Arg.

556.328. — Guía Gral. de Licitaciones, Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas. — Bisemanal. Castell. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. — Cap. Fed., abril 1957. 2.100 ej. $ 15.—. Arg.

556.329. — Reader's Digest. — Mensual. Inglés. Prop.: The Reader's Digest Association EE. UU. A., abril 1957. 3.000 ej. $ 16.—. Extr.

556.330. — Selecciones del Reader's Digest. — Mensual. Castella. Prop.: Selecc. del Reader's Digest S. A. — Bs. Aires, mayo 1957. 285.000 ej. $ 6.—. Argentina.

556.331. — Rojinegro. — Mensual. Castell. Prop.: S. A. Edit. Bell. — Bs. Aires. abril 1957. 39.500 ej. $ 3.—. Arg.

556.332. — Visión. — Quincenal. Castell. Prop.: Soc. Periodística Visión Ltda. — EE. UU. A., abril 1957. 15.000 ej. $ 5.—. Extr.

556.333. — Visión. — Quincenal. Castell. Prop.: Soc. Per. Visión Ltda. — EE. UU. A., abril-mayo 1957. 15.000 ej. $ 5.—. Extr.

556.334. — Rosalinda. — Mensual. Castell. Prop.: S. A. Edit. Bell. — Bs. Aires, abril 1957. 50.000 ej. $ 4.—. Arg.

556.335. — Pampa Argentina. — Mensual. Castell. Prop.: S. A. Edit. Bell. Buenos Aires. abril 1957. 10.500 ej. $ 3.—. Argentina.

556.336. — La Tribuna Odontológica. — Bimestral. Castell. Prop.: David Cohen. Bs. Aires, marzo-abril 1957. 1.500 ej. $ 10.—. Argentina.

556.337. — Arbolitos Argentinos. (Argentiner Beimelej). — Mensual. Castell. Prop.: Zeli Mazur. — Buenos Aires, enero-abril 1957. 2.000 ej. $ 4.—. Argentina.

556.338. — Trote Cordobés. — Bimensual. Castell. Prop.: José Franco. — Córdoba, marzo - abril 1957. 500 ej. $ 10.—. Arg.

556.339. — Divagaciones Sobre Ciencia, Luz y Fe. — 1 foll. 12 págs. castell. Autor: M. D. Imp. y Edit.: Astria. — Bánfield (Bs. As.). mayo 1957. 200 ej. Argentina.

556.340. — Feminité. — Nº 35. 48 págs. castell. y francés. 1 foll. Autor: Anónimo. Imp.. Fabril Financiera. Edit.: Siluetas. — Bs. Aires, mayo 1957. 49.000 ej. $ 12.—. Arg.

556.362. — C. A. B. E. — Mensual. Castell. Prop.: Club Atlético Banco Español. — Cap. Fed., enero-marzo 1957. 1.700 ej. Arg.

556.375. — Te Quiero... Dijistes. — Canción típica. Música. 2 págs. Autor: María Grever. Imp.: Garrot. Edit.. Música Internacional. — Bs. Aires. set. 1956. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.376. — Te Quiero... Dijistes. — Canción típica. Letra, Castell. 2 págs. Autor. María Grever. Imp.: Garrot. Edit.: Música Internacional. — Bs. Aires, set. 1956. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.377. — Horizonte. — Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Agustín Lara. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional. — Bs. Aires 20|5|57. 250 ej. $ 3.—. Arg.

556.380. — Tamborlera. — Milonga. Música. 2 págs. Autor: Juan José Paz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. Aires, 14|5|57. 262 ej. $ 4.—. Arg.

556.381. — Otro Tiempo. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Federico Silva. Imp. y Edit.: Korn. — Buenos Aires. 14|5|57. 265 ej. $ 4.—. Arg.

556.382. — Otro Regreso. — Tango. Música. 2 págs.. Autor: Juan José Paz. Imp. y Edit.: Korn. — Buenos Aires. 14|5|57. 265 ej. $ 4.—. Arg.

556.383. — La Conciencia. Tango. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: Manuel Barros. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires. 14|5|57. 241 ejemplares. $ 4. Arg.

556.384. — La Conciencia. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Emilio Balcarce. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, 14|5|57. 241 ejemplares. $ 4. Arg.

556.385. — Un Cariño. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Rotundo. — Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, 14|5|57. 246 ejemplares. $ 4. Arg.

556.386. — Un Cariño. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Reinaldo Yiso. Imp. y editor. Korn. Buenos Aires. 14|5|57. 246 ejemplares. $ 4. Arg.

556.387. — Trozos Célebres de Zarzuelas. Para piano. Música. 35 páginas. Autor: Selec. Rev. y Transcripción: Alfredo Gatell. Imp. y editor Korn. Buenos Aires. 15|4|57. 994 ejemplares. $ 20. Arg

556.388. — Bach. Manual de los Adornos. Música. 35 páginas. Autor: Bach. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, 30|5|57. — 205 ejemplares. $ 25. Arg.

556.389. — El Precio del Poder. 10 rollos 2.684 metros. Produc.: Metro Goldwing Mayer. Autor del Argumento: Robert Ardrey. Principales intérpretes: Robert Taylor. Elisabeth Mueller y otros. New York, U. S. A. 30|10|56 Ext.

556.390. — Nido de Aguilas. 10 rollos. — 2.185 metros. Producción Metro Goldwing Mayer. Autor del Arg.: Art Cohn. Principales intérpretes. Van Johnson Walter Pidgeon y otros. New York, U S. A.. Agosto 1954. Extranjera.

556.391. — El Precio de Un Hombre. 10 rollos 2.513 metros. Producción: Metro Goldwin Mayer. Autor Arg.: Relfe, San y Harold y otros. Principales intérpretes: James Stewart. Robert Ryan y otros. New York. U. S. A., marzo 1953. Extranjera.

556.392. — Sweet Calypso. Calypso. Letra Castellano-inglés. 2 páginas Autores: Belafa y Fonteu. Imp. Libra. Editor: Los autores. Buenos Aires, 20|5|57. 50 ejemplares. $ 5. Argentina.

556.393. — Sweet Calypso. Calypso Música. 2 páginas. Autores: Belafa y Fonteu. Imp.. Libra. Editor: Los autores. Buenos Aires. 20|5|57. 50 ejemplares. — $ 5. Argentina.

556.403. — Fruta Silvestre. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Sixto Juan Ramos. Im. y editor Andina. Mendoza, 2|5|57. 300 ejemplares. $ 4. Arg

556.404. — Gloria Silva. Paso-doble. 2 páginas. Letra. Castellano. Autor: Elena M. de Macía. Imp. y editor Korn. — Buenos Aires. 11|2|57. 1.000 ejemplares. $ 5. Arg.

556.405. — Veritas Argentina. Mensual. Castellano. Propietario: Francisco A. Rizzuto. Buenos Aires, mayo 1957. 7.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

556.406. — Veritas Continental. Mensual. Castellano. Prop.: Veritas. Edit. Buenos Aires. abril 1957. 7.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

556.407. — Argentina Precisa. 1 folleto. 96 páginas. Castellano. Autor: Alberto Fretes. Imp.: Moderna. Editor: Almar. 5.000 ejemplares. $ 25. Argentina. 2|5|57.

556.410. — Las Trompetas de Juicio Final. 1 folleto. 39 páginas. Castellano. — Autor: Manuel Blanco González. Imp. López. Editor: Botella al Mar. Buenos Aires. 20|5|57. 300 ejemplares. $ 15. Arg.

556.411. — Don Bosco. Quincenal. Castellano. Propietario: Colegio Santa Isabel. San Isidro (Buenos Aires). abril 1957. 1.300 ejemplares. $ 0.30. Arg.

556.416. — El Espiritismo. Trimestral. — Castellano. Propietario: Asociación de Est. Pscol. Dios y Progreso. Capital Federal, enero-marzo 1957. 300 ejemplares. $ 2. Argentina.

556.418. — Cine. Sus Grandezas y Miserias. 1 folleto. Castellano. 60 páginas. Autor: Andrés Ruszkowsky. Impresor: Parra Uribe. Editor: Dir. Central de Cine y Teatro. Capital Federal, 10|1|57. 2.000 ejemplares. $ 18. Argentina.

556.419. — Elementos para un Cine Debate. 1 volumen. 126 páginas. Castellano. Autor: Nora Watson. Imp.: Sellarés. Editor: Dirsc. Central de Cine y Teatro. Capital Federal, febrero 1957. 2.400 ejemplares. $ 32. Argentina

s.20|9-Nº 5.005-v.3|10|57

23 DE MAYO DE 1957

556.422 — Labrador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón, San Isidro (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.423 — Mariano Moreno. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Moreno (Bs. As). abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.424 — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Olivos (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.425 — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Morón (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.426 — El Libertador. Diario. Castell. Prop.. Edit. La Razón. San Martín (Bs. As.) abril 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

556.427 — San Miguel. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Miguel (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.428 — San Justo. Diario. Castell. Prop.; Edit La Razón. San Justo (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.429 — Sarmiento. Diario. Castell. Prop: Edit. La Razón. Tigre (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60 Arg.

556.430 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Fernando (Bs As.). abril 1957. 780 ej. $ 0.60. Arg.

556.431 — Mitre. Diario Castell. Prop.: Edit. La Razón. Olivos (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.432 — Ballester. Diario. Castell. Prop.: La Razón Villa Ballester (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.433 — Bol de la Soc. Arg. de Horticultura. Trimestral. Castell. Prop.: Soc. Arg. de Horticultura. Cap. Fed.; abril-junio 1957. 1.200 ej. $ 3. Arg.

556.434 — Rayo Rojo. Semanal. Castell. Prop.: Edit Abril Cap. Fed., abril 1957. 141.350 ej. $ 0.80. Arg.

556.435 — Misterix. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., abril 1957. 142.400 ej. $ 1,20. Arg.

556.436 — La Gran Historieta. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., abril 1957. 114.800 ej. $ 2. Arg.

556.437 — Más Allá. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed.. abril 1957. 20.950 ej $ 8. Arg.

556.438 — Nocturno. Mensual. Castell. Prop., Edit. Abril. Cap. Fed., abril de 1957. 214.350 ej. $ 5. Arg.

556.439 — Pato Donald. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., abril 1957. 265,300 ej. $ 1.50. Arg.

556.440 — Idilio. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed.. abril 1957. 225.450 ejemp. $ 2.50 Arg.

556.441. — Inquietud. — Mensual. Castell. Prop.: Sindicato Unico Trab. del Neumático Arg. — Cap. Fed., abril 1957. 3.000 ej. Argentina.

556.442. — Rev. Marítima. — Quincenal. Castell. Prop.: Ricardo P. Aiello. — Cap. Fed.. mayo 1957. 680 ej. Arg.

556.443. — El Municipio. — Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Cap. Fed., mayo 1957. 1.250 ej. Arg.

556.444. — Turismo. — Mensual. Castell. Prop. Touring Club Arg. — Cap. Fed., mayo 1957. 13.500 ej. Arg.

556.445. — Máquinas y Equipos. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Golova. — Cap. Fed., marzo 1957. 12.000 ej. $ 6.—. Argentina.

556.446. — San José. — Mensual. Castell. Prop.: Evaristo Santinelli. — Cap. Fed., mayo 1957. 3.400 ej. $ 15.—. Arg.

556.447. — Cemento Portland. — Trimestral. Castell. Prop.: Inst. del Cemento Portland Arg. — Bs. As., junio-julio 1956. 30.000 ej. Arg.

556.448. — Bol. Inst. Sud Americano del Petróleo. — Bimestral. Castell. Prop.: Inst. S. Americano del Petróleo. — Cap. Fed., feb. 1957. 700 ej. Arg.

556.449. — Life en Español. — Quincenal. Castell. Prop.: Time Inc. — Norte América, feb.-abril 1957. 23.000 ej. $ 10.—. Extr.

556.450. — La Familia. — Quincenal. Castell. Prop.: Libros y Rev. S. A. — México. enero-marzo 1957. 4.000 ej. Extr.

556.451. — Billiken. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 350.000 ej. Arg.

556.452. — Para Ti. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 166.000 ej. $ 3.—. Arg.

556.453. — Atlántida. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., abril-mayo 1957. 19.500 ej. $ 10.—. Arg.

556.454. — El Golfer Arg. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed.. abril-mayo 1957. 27.000 ej. $ 5.—. Arg.

556.455. — La Chacra. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., abril-mayo 1957. 50.000 ej. $ 5.—. Argentina.

556.456. — El Gráfico. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 130.000 ej. $ 3.—. Argentina.

556.457. — Ausencia. — Canción norteña. Música. 9 págs. Autor: Laureano Rodríguez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 24|4|57. 500 ej. $ 8.—.

556.458. — Ausencia. — Canción norteña. Letra. Castell. 9 págs. Autor: Rafael Jijena Sánchez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. Aires. 24|4|57. 500 ej. $ 8.—. Arg.

556.459. — Cantilena Nº 5 (Abelardo Olmos). — Música. 6 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 12|4|57. 500 ej. $ 10.—.

556.460. — Tell Me Pourquoi. — Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.461. — Tell Me Pourquoi. — Fox-trot Letra. Castell. 2 págs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Buenos Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.462. — Un Argentino en Brasil. — Zamba. Música. 2 págs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.463. — Un Argentino en Brasil. — Samba. Lera. 2 págs. Autor: Fucci-Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.464. — Galleguita Buena Moza. — Paso Doble. Música. 2 págs. Autores: Ricardo Malerba, Rafael Rossi y Manuel Mañueco. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 12|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.465. — Galleguita Buena Moza. — Paso Doble. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Ricardo Malerba, Rafael Rossi y Manuel Mañueco. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. As. 12|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.466. — Habana del Ensueño. — Rumba. Música. 2 págs. Autor: Luis A. Barberia. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Buenos Aires, 29|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.467. — Habana del Ensueño. — Rumba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Josefa J. Barberia. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 29|4|57. 250 ej. $ 5.—.

556.468. — Trigo Limpio. — Canto y piano. Música. 2 págs. Autor: Emilio A. Dublanc. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As. 7|5|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

556.469. — Trigo Limpio. — Canto y piano. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Agustín Dentone. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. Aires. 7|5|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

556.470. — Christianne. — Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.471. — Chistianne. — Fox-trot. Letra. 2 págs. Antor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Airus, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Argentina.

556.472. — Preindiando. — Zamba. Música. 2 págs. Antor: Rafael Rossi. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 12|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.473. — Preludiando. — Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Antor: Sixto Cortinez. Imp.: Bermejo y Focci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 12|4|57. 250 ej. $ 5 —. Arg.

556.475. — Faz "A" y "B": Epoca de Oro del Swing. — Música: Rodgers- Basil. Int.: Benny Goodman. Disco RCA Victor Nº AYL-3002. — Buenos Aires, mayo de 1957. 1000 ej. $ 135.—.

556.476. — Faz "A" y "B": Epoca de Oro del Swing. — Música: Brown, Williams. Int.: Beny Goodman. — Bs. Aires. mayo 1957. Disco RCA. Victor Nº AYL-3003. 1000 ej. $ 135.—

556.477. — Faz "A" y "B": Vida y Música: Música. Hebderson Elman. Int.: Benny Goodman. Disco RCA Victor Nº AYL-3000. Buenos Aires. mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. — Arg.

556.478. — Faz "A" y "B": En la Epoca de Oro del Swing. — Música: Youmans - Handley. Int.: Benny Goodman. Disco RCA Victor Nº AYL-3004. — Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Argentina.

556.479. — Faz "A": Rigoletto. — Letra y Música: Verdi. — Faz "B": La Gioconda. Música: Ponchielli. Int.: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº LM-1127 Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Argentina.

556.480. — Faz "A": Las Silfides. — Música: Strauss. — Faz "B": Baile de la Graduación. — Música: Strauss. Int.: Orq. Boston Pops. Disco RCA Victor Nº LM-1919. — Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

556.481. — Faz "A": En la Epoca de Oro del Swing. — Faz "B": Lo mismo. Música: Barlin- Gershwing. Int.: Benny Goodman. Disco RCA Victor Nº 3005. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

556.482. — Y el Querer es Brisa. — 1 foll. 46 págs. castell. Autor: Carlos Luis García. Imp.: Castellanos. Edit.: Club de Lectores. — Cap Fed., 21|5|57. 500 ej. $ 10.—. Arg.

556.487. — Payador de mi Barrio. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Rosanova. Imp.: América. Edit.: El Autor. — Bs. Aires, 21|5|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

556.488 — Payador de mi Barrio. Tango. letra. Castell. 2 pgs. Antor: Angel González. Imp.: América. Edit.: El Autor, Bs As., 21|5|57. 3.000 ej $ 5. Arg.

556.489. — El Pueblo te Reclama. Tango. música. 2 pgs. Antor. Pascual Clausi. Imp.: América Edit.: El Autor. Bs. As., 21|5|57. 4.000 ej. $ 5. Arg.

556.490 — 16 de Julio. Tango, música. 2 pgs. Antores: Anselmo Aleta y Pascual Clausi. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|5|57. 4.000 ej. $ 5. (Arg.).

556.494 — Corte de Alta Moda. 1 vol. 214 pgs. Castell. Antora: María Belgiorno Nettis de De Santis y Nino Santis. Imp.: Rotaprint. Edit.: Los Autores. Bs. As. 21|1|57. 500 ej. $ 112. Arg.

556.501 — Introducción al Derecho. 1 vol. 800 pgs. Castell. Autor: Abelardo Torre. Imp.: Cappellotto. Edit.: Perrot. Bs. As., 8|5|57. 3.000 ej. $ 180. Arg.

556.509 — Así Baila Brasil. Chorinho. música 2 pgs. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y edit.: Emar. Rosario. 10|2|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.

556.510 — Los Reyes Magos. Tango. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Imp.: Contreras. Edit.: El Autor. Rosario. 12|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

556.511 — Los Reyes Magos. Tango, música. 2 pgs. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Imp.: Contreras. Edit.: El Autor. Rosario 12|4|57. 500 ejs $ 4. (Arg.).

556.512 — Mi Tierra Sevillana. Paso doble, música. 2 pgs. Autores: Francisco Carrozzini, Emanuel Cadile y Angel L. Carrozzini. Imp.: Korn. Edit.: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

556.513 — Mi Tierra Sevillana. Paso doble letra. Castell. 2 pgs. Autores. Francisco y Angel Carrozzini y Emanuel Cadile. Imp.: Korn. Edit.: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

556.514 — Fiesta Valenciana. Paso doble, música. 2 pgs. Autores: Felisa A. Traviglia, María H. Mavarroy y otros. Imp.: Korn Edit.: Emar. Rosario, 16|5|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

556.515 — Romántica Evocación. Vals. letra. 2 pgs. Castell. Autores: Felisa A. Traviglia y María H. Navarro. Imp.: Korn. Edit.: Emar. Rosario. 16|5|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

556.516 — Romántica Evocación. Vals. música. 2 pgs. Autores: Felisa A. Traviglia y María H. Navarro. Imp.: Korn. Edit. Emar. Rosario 16|5|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

556.517 — Unidad Aceitera. diario mensual. castellano. Prop.: Sind. Obrera de la Ind. Aceitera. Cap. Fed. feb. 1957. 3.500 ej. Aregentina.

556.520 — La Forastera. Cueca. Música. 2 págs. Autor.. Sacarias Chispa. Imp. y Edit.: Antorcha. Capital Federal. 17|5|57. 250 ej. $ 5.— Argentina.

556.521 — La Forastera. Cueca, Letra. Castell. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodriguez. Imp. y Edit.: Antorcha. Capital Federal. 17|5|57. 250 ej. $ 5.— Arg.

556.522 — Tu Bolero. Bolero, Letra. 2 págs. Castell. Autora: Sara Cristóbal. Imp.: Roma. Edit.: Los Autores. Buenos Aires, mayo 1957. $ 6.— Arg.

556.523 — Tu Bolero. Bolero. Música. 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Roma. Edit: Los Autores. Buenos Aires, mayo 1957. 1.500 ej. $ 3.— Arg.

556.525 — Vida Feliz. Mensual. Castell. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Buenos Aires. mayo 1957. 75.000 ej. pesos 5.— Argentina.

556.526 — Juventud. Mensual. Castell. — Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Buenos Aires, mayo 1957. 18.000 ejemplares $ 5.— Argentina.

556.527. — Programas y Planes. Trimestral. Castell. Prop.: Casa Edit.: Sudamericana. Capital Federal, abril-junio 1957. 1.650 ej. $ 5.— Arg.

556.528. — La Rev. Adventista. Mensual. Castellano. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Capital Federal. mayo 1957. 4.500 ejemplares. $ 2.10. Arg.

556.529. — Id. Bimestral. Castellano. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Capital Federal, mayo-junio 1957. 3.900 ejemplares. $ 2. Arg.

556.530. — Lecciones de la Esc. Sabática. Castellano. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Capital Federal. julio-setiembre 1956. 25.000 ejemplares. $ 2.50. Arg.

556.536. — La Plata. Marcha. Música. 2 páginas. Autor: Ricardo N. Paggi. Imp.. Oliva. Edit.: El antor. La Plata, 23|1|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

556.537. — La Plata. Marcha. Letra. Castellano. 2 págs. Antor: Justo María Aguilar. Imp.: Oliva. Edit.: El autor. La Plata, 23|1|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg

556.539. — Cronista Naviero. Mensual. Castellano. Prop.: Andrés García. Buenos Aires. abril 1957. 1.000 ejemplares. Arg.

556.540. — Crónica Semanal. Cast. Prop.: Reynaldo Aón Rossi. Miramar (Bs. As.), mayo 1957. 2.500 ej. $ 0.70. Arg.

556.543. — Faz "A": Selección de Danzas Folklóricas Nº 3. Faz "B": Lo Mismo. música: Chasarreta, Giroldi y otros. Int.: Peralta - Dávila. Edmundo Zaldívar y otros. Disco Pampa Nº LRS 15.035. Bs. As., marzo 1957. 300 ej. $ 75.65. Arg.

556.544. — Faz "A" y "B" Canciones Sentimentales. Letra: Flores-Flores y otros. Música: Ortiz Guerrero-Márquez y otros. Int.: María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº LRS 15.036. Bs. As., marzo 1957. 200 ej. $ 75.65. Arg.

556.545. — Faz "A": Qué Fácil es Decir. Riendo. Letra: Olivera - Sciammarella. Música: Malerba-Maurano. Faz "B": La Novia del Suburbio. Cuando no la Tenga Más. Letra: Rufino-Mamone. Int.: Alberto Morán. Disco Pampa Nº 45|E 1527. Bs. As., marzo 1957. 650 ej. $ 41.50. Argentina.

556.546. — Faz "A" y "B": Jam Session en la Torre. Letra: Legsfelder Goodman y otros. Música: Simpson, Lewis y otros. Int.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº T 749. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 118.50. Argentina.

556.547. — Faz "A" y "B": La Mujer. Música: Les Baxter, David Dexter. Int.: Franck Pourcel, Disco Capitol Nº T 10.015. Bs. As., abril 1957. 300 ejemp. $ 118.50. Arg.

556.548. — Faz "A" y "B": La Suave Caricia. Letra: Young, Noble y otros. Música: Young, Noble y otros. Int. Nelson Reiddle. Disco Capital Nº T-756. Bs. As., marzo 1957. 300 ej. $ 113.50. Arg.

556.549. — Faz "A" y "B": Alfombra de Terciopelo. Música: Roggers - Weill y otros. Int.: Quinteto de George Shearing. Disco Capitol Nº T 720. Bs. As., marzo 1957. 300 ej. $ 118.50. Arg.

556.550. — Luna del Caribe. (Faz "A" y "B"). Música: Pérez Freire, Lecuona y otros. Int.. Les Baxter. Disco Capitol Nº T 763. Bs. As., marzo 1957. 300 ej. $ 116.50. Arg.

556.551. — Faz "A" y "B": Este es Tea Garden. Música: Handy, Brymn y otros. Jack Teagarden. Disco Capitol Nº T 721 Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 118.50. Arg.

556.552. — B. G. en Hi Fi. (Faz "A" y "B"). Música: Stone. Wood y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Capitol Nº W 565. Bs. As., enero 1957. 400 ej. $ 116.50. Argentina.

556.553. — Reflejos de España. (Faz "A" y "B"). Música: Gade, Falla y otros Int.: Carmen Dragón. Disco Capitol Nº P 8275. Bs. As., junio 1957. 300 ej. $ 118.50 Argentina.

556.554. — Faz "A" y "B": Rock and Roll en Organo. Música: Buckner. De Rose y otros. Disco Capitol Nº T 723 Bs. As., junio 1957. 500 ej. $ 118.50. Arg.

556.555. — Faz "A" y "B": Serenata en La Mayor Nº 2. Música: Brahms. Disco Les Discophiles Francais DFA 561. Bs. As., marzo 1957. 250 ej. $ 132.50. Arg.

556.558. — Un Tango para Fiore. Tango. Letra. 2 pgs. Autores: Angel Varela y Silvio Ziliani y Luis Tufani. Imp. y edit.: Osber. Bs. As., 18|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

556.559. — Un Tango para Fiore. Tango. Música. 2 pgs. Autores: Angel Varela. Silvio Ziliani y Luis Tufani. Imp y edit.: Osber. Bs. As., 18|5|57. 500 ej. $ 5.— Argentina.

556.560. — La Idea de Flores. Mensual. Cast. Prop.: Osvaldo A. Crawfourd. Cap. Fed., abril 1957. 500 ej. $ 1. Arg.

556.566. — Rev. Pimpinela. Quincenal. Cast. Prop.: Edit. Codex. Cap. Fed., abril 1957. 56.000 ej. $ 2.50. Arg.

556.567. — Rev. Sabú. Mensual. Cast. Propiet.: Edit Codex. Cap. Fed., abril 1957. 43.700 ej. $ 2.50. Arg.

556.568. — Suplemento de Pimpinela. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Codex. Cap. Fed., mayo 1957. 42.000 ej. $ 2.50. Arg.

556.569. — Supertorieta. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Codex. Cap. Fed., abril 1957. 30.500 ej. $ 2. Arg.

556.570. — Rev. Asia del Oeste. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Codex. Cap. Federal. mayo 1957. 42.000 ej. $ 2. Arg.

556.576. — Chacoteando. Gato. música. 2 pgs. Autor: Favio F. Ríos. Imp. y edit.: Antorcha. Bs. As., 14|5|57. 250 ej. $ 5. Argentina.

556.579. — Chacoteando. Gato, letra. Cast. 2 pgs. Antor: Juan Escudieri. Imp. y edit.: Antorcha. Bs. As., 14|5|57. 250 ej $ 5. Arg.

556.581. — Faz "A": Polca de la Juventud. Letra: Morrow. Música: Stewart. Faz "B": No Llores Joe. Letra y música: Marsala. Int.: Buddy Morrow. Disco TK Nº 50.186. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 26. Arg.

556.582. — Faz "A": En el Jardín de un Templo Chino. Letra y mús.. Ketelbey. Faz "B": En un Mercado Persa. Letra y mús. Ketelbey. Int.: Richard Hayman. Disco TK Nº 50.175. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.

556.583. — Faz "A": Enfriaio Nena. Letra: Coates. Mús.: Newman. Faz "B": Vim Vam Va Mooas. Letra y mús.: Wilson. Int.: Chuck Miller. Disco TK Nº 50.185. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.

556.584. — Faz "A": Carnaval en Roma. Letra: Martinelli. Mús.: Evans-Hughes. Faz "B": El Chal de Sadie. Letra: Carstens. Mús.: Lorraine. Int.: Richard Hayman y Jan August. Disco TK Nº 50.184. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.

556.585. — Faz "A": Si Señor Esta es mi Nena. Letra: Kahn. Mús.: Donaldson. Faz "B": Tema de Lola. Letra y mús.: Arnold. Int.: Ralph Marterie. Disco TK 50.182. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28 Argentina.

556.586. — Faz "A": Guitarra Romana. Letra y mús.: Di Lázaro. Faz "B": Barrio Latino. Letra y mús.: Thielemans. Int.: Jerry Murad's Harmonicats. Disco TK Nº 50.183. Bs. As., oct. 1956. 1.200 ej. $ 28. Arg.

556.587. — Faz "A": ¿Qué Será Será? Letra y mús.: Gimbel. Faz "B": Qué Vergüenza. Letra: Dominó. Mús.: Bartolomew. Int.: Ronnie Gaylord. Disco TK Nº 50.176. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

556.588. — Faz "A": La Voz Interior. Letra y mús.: Weiss. Faz "B": Amor no Correspondido. Letra y mús. Sherman. Int.: Patti Page. Disco TK Nº 50.178. Bs. As., set. 1956. 500 ej. $ 28. Arg.

556.589. — Faz "A": La Varita Mágica. Letra y mús.: Ram. Faz "B": El que Gana Lleva Todo. Letra: Wayne. Mús.: Frisch. Int.: Los Plateros. Disco TK número 50.179. Bs. As., set. 1956. 500 ej. $ 28. Arg.

556.590. — Faz "A": Cuando Vuelvan a Florecer las Lilas. Letra: Doele. Mús.: Rotter. Faz "B": El Boogie del Violinista. Letra y mús.: Lockyer. Disco TK Nº 50.188. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 26. Arg.

556.591. — Faz "A": Quiero que Seas mi Nena. Letra y mús.: Hendricks. Faz "B": La Calle de la Felicidad. Letra: Wolfson. Mús.: White. Int.: Georgia Gibbs y Jugo Peretti. Disco TK Nº 50.161. Bs. As., oct. 1956. 2.800 ej. $ 26. Arg.

556.592. — Faz "B": Mi Plegaria. Letra: Boulanger. Mús.: Kennedy. Faz "B": Alguien que me Vigile. Letra y música. George e Ira Gershwin. Int.. Los Plateros. Bs. As., oct. 1956. Disco TK número 50.189. 16.000 ej. $ 28. Arg.

556.593. — Faz "A". El Cisne. Letra Bronislan. Mús.: Kaplr. Faz "B": La Pequeña Ballarina. Letra: Lafarge. Música: El mismo. Intérp.: David Carroll. Disco TK Nº 50.180. Bs. As. set. 1956. 2.000 ej. $ 26. Arg.

556.597. — Elisa Brown. 1 foll. 30 pgs. Cast. Autor: Roberto J. Gorriti. Imp. y edit.: Colombo. Bs. As., 15|2|57. 500 ej. Argentina.

e.20|9-Nº 5.007-v.3|10|57

24 DE MAYO DE 1957

556.602. — Eretz Israel. Mensual. Cast. Prop. A. Bibasban. Cap. Fed marzo, abril 1957. 12.000 Ejs. $ 7. Arg.

556.603. — Hatikva. (Esperanza). Semanal. Cast. Prop. Andor Gluck. Bs. As., abril 1957. 3.300 Ejs. Arg.

556.604. — El Orden. Semanal Cast. Prop. Víctor J. Lamarque. Cap. Fed. marzo. abril 1957. 500 Ejs. $ 6 Arg.

556.605. — El Asesor Noticioso. Mensual. Cast. Prop. Víctor J. Lamarque Cap. Fed. marzo, abril 1957. 500 Ejs. $ 6. Argentina.

556.606. — El Libro. Cast. Prop. El Libro. Asoc. Cult. Arg. Bs. As. marzo, abril 1957. 2.500 Ejs. $ 3. Arg.

556.607. — La Idea de Flores. Mensual. Cast. Prop. Osvaldo A. Crawford. Cap. Fed. abril, mayo 1957. 500 Ejs. pesos 1 Arg.

556.608. — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Cast Prop. Juana Martínez. Cap. Fed. abril 1957. 2.000 Ejs Arg.

556.609. — Magyar Szo. Bisemanal. Húngaro. Prop. Paula N. de Magyary Bs. As., feb., marzo 1957. Arg.

556.610. — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Mensual. Cast. Prop. C. de Almaceneros y Afines. Zárate. (Bs. As.). abril 1957. 350 Ejs. Argentina.

556.611. — Rev. Electrotécnica. Mensual. Cast. Prop. Asoc. Arg de Electrotécnicos. Cap. Fed. set., dic. 1956. 1.000 Ejs. Arg.

556.612. — La Voz de Clorinda. Semanal. Cast. Prop. Miguel A. Ibáñez. Miguel A. Apote Albertini, Clorinda. (Formosa), abril 1957. 1.000 Ejs. $ 1. Argentina.

556.613. — Estrellas de Italia. (Stella D'Italia). Mensual. Italiano. Cast. Prop. Maximiliano Rovere. Cap. Fed. mayo 1957. 2.500 Ejs. Arg.

556.614. — El Socorro. Quincenal Cast. Prop. Miguel Lloveras. Cap. Fed. mayo 1957. 5.000 Ejs. Arg.

556.615. — El Chubut. Diario Cast. Prop. Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia. abril 1957. 3.500 Ejs. $ 0.60, Arg.

556.616. — Amanecer. Diario Cast. Prop. Edit. Amanecer. Cap. Fed. marzo, abril 1957. 20.000 Ejs. $ 0.10. Arg.

556.617. — El Poder. Quincenal Cast. Prop. Nicolás Chiozza. Avellaneda. Bs. As. feb., abril 1957. 500 Ejs. $ 2. Argentina.

556.618. — Mundo Metalúrgico. Mensual. Cast. Prop. Ernesto M. López. Cap. Fed. abril 1957. 9.500 Ejs. $ 50 anuales. Arg.

556.619. — Novoie Slovo. (Nueva Palabra). Periódico Ruso. Prop. Dimitri, Konstantinow. Bs. As., enero, mayo 1957. 600 Ejs. $ 1.50 y 2. Arg.

556.620. — Capa. Mensual Cast. Prop. Cam. Arg. de Perfumería. Buenos Aires, mayo 1957. 1.500 Ejs. Arg.

556.621. — Crónica de Holanda. Bimestral. Cast. Prop. Embajada de los Países Bajos. Cap. Fed. mayo, junio 1957. 14.000 Ejs. Arg.

556.622. — Coche a la Vista. Mensual. Cast. Prop. Edit. Sojil. Cap. Fed. mayo 1957. 21.900 Ejs. $ 4. Arg.

556.624. — Río Fenetre Sur ma Nuit. 1 foll. 80 págs. Francés. Autor: Philippe Greffet. Imp. y Edit. Colmegna. Santa Fe 26|1|57. 500 Ejs. $ 20. Arg.

556.630. — Ambiciones del alma. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Nicolás Romano. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 21|5|57. 300 Ejs. Arg.

556.631. — Ambiciones del alma. Tango. Música 2 págs. Autor. Héctor M. Sabatino. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 21|5|57. 300 Ejs. Arg.

556.632. — Rev. P.A.L. Quincenal. Cast. Prop. Pedro y Antonio Lanusse. Bs. As., 4.150 Ejs. Bs. As., mayo 1957. $ 5. Arg.

556.639. — El Carmelita. 1 vol. 331 págs. Cast. Autor. Elgin Groseclose. Trad. del Inglés. Vicente de Artadi. Imp. y Edit. Selectas. Bs. As. 11|6|57. 15.000 Ejs. $ 45. Arg.

556.649. — Ensueño de Brasil. Marcha, letra 2 págs. Cast. Autores: Carlos E. Bastias, Tito Casciani y otros. Imp. Edismar. Edit. Los Autores. Mendoza, 7|5|57. 250 Ejs. $ 3. Arg.

556.650. — Ensueño de Brasil. Marcha, música 2 págs. Autores: Carlos E. Bastias, Tito Casciani y otros. Imp. Edismar. Edit. Los autores. Mendoza, 7|5|57. 250 Ejs $ 3. Arg.

556.653. — Mala es mi suerte. Corrido, música 2 págs. Autores: Enrique A. Loguin. Tito Casciani y otros. Imp. Edismar. Edit. Los autores Mendoza, 7|4|57. 250 Ejs. $ 3. Arg.

556.654. — Mala es mi suerte. Corrido, letra Cast. 2 págs Autores: Enrique A. Olguin, Tito Casciani y otros. Imp. Edismar. Edit. Los autores. Mendoza, 7|5|57. 250 Ejs. $ 3. Arg.

556.656. — La Opinión. Diario Cast. Prop. Nélida Pagalday y Amanda Zoti. Adrogué, (Bs. As.), mayo 1957. 1.800 Ejs. $ 0.60. Arg.

556.659. — Matemática Financiera. 1 vol. 288 págs. Cast. Autor: Pablo E. Abad. Imp. Tall. Gráf. Acad. Santa Teresita. Edit. El autor. Cap. Fed. 13|4|57. 200 Ejs. $ 130. Arg.

556.665. — Belarmino y Apolonio. 1 vol. 197 págs. Cast. Autor. R. Pérez de Ayala. Imp. Amerecalee. Edit. Losada. Bs. As. 17|9|57. 7.000 Ejs. $ 18. Argentina.

556.666. — Trafalgar. 1 vol. 158 págs. Cast. Autor. Benito Pérez Galdós Imp. Amanecer. Edit. Losada, Bs. As., 21|1|57. 5.000 Ejs. $ 12. Arg.

556.667. — Fiesta en Noviembre. 1 vol. 168 págs. Cast. Autor: Eduardo Mallea. Imp. Americalee. Edit. Losada. Bs. As. 25|7|57. 8.000 Ejs. $ 14. Arg.

556.668. — La Molinera de Arcos. Sinfonía Inacabada. 1 vol. 205 págs. Cast. Antor: Alejandro Casona. Imp. Fanetti. Edit. Losada. Cap. Fed. 19|1|57. 7.000 Ejs. $ 16. Arg.

556.669. — Libro de Sigüenza. 1 vol. 182 págs. Cast. Autor: Gabriel Miró. Imp. Americalee. Edit. Losada. Cap. Fed. 28|3|57. 10.000 Ejs. $ 18. Arg.

556.670. — Romancero Gitano. 1 vol. 117 págs. Cast. Autor. Federico García Lorca. Imp. Fanetti. Edit. Losada. Bs. As., 13|12|56. 20.000 Ejs. pesos 12. Arg.

556.671. — Teoría del Conocimiento. 1 vol. 163 págs. Cast. Autor. J. Hessen. Trad. del alemán José Gaos. Imp.: Americalee. Edit. Losada. Buenos Aires, 19|7|57. 6.000 Ejs. $ 12. Arg.

556.672. — Cuentos de la Selva. 1 vol. 101 págs. Cast. Autor. Horacio Quiroga. Imp. Amerecalee Edit. Losada. Bs. As., 19|7|57. 12.000 Ejs. $ 8. Arg.

556.673. — Gramática Castellana. 1 vol. 234 págs. Cast. Autores: Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña. Imp. Amorrortu. Edit. Losada. Bs. As., 14|2|57. 7.000 Ejs. $ 30. Arg. Primer Curso.

556.674. — Gramática Castellana. 1 vol. 236 págs. Cast. Autores: Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña. Imp. Amorrortu. Edit. Losada. Bs. As., 14|2|57. 7.080 Ejs. $ 30. Argentina. Segundo Curso.

556.675. — Nuevo Programa Desarrollado de Derecho Romano. 1 vol. 152 págs. Cast. Antor. Harold A. D. Dougall. Imp. y Edit. The Standard. Bs. As., mayo 1957. 2.100 Ejs. $ 60. Arg.

556.685. — Rev. Historia Trimestral. Cast. Prop. Raúl A. Molina. Cap. Fed. marzo 1957. 1.800 Ejs. $ 40. Argentina

556.686. — Educación Democrática. 1º Año Nº 36. 1 foll. 64 págs. Cast. Antores: J. M. S. y C. V. S. Imp. Ostolaza. Edit. Mentores Estudiantiles. Bs. As. 23|10|56. 3.000 Ejs $ 10.90. Arg.

556.687. — Educación Democrática. 3er. Año Nº 35. 80 págs. 1 foll. Cast. Antor: Fernando López Carranza. Imp. Ostolaza. Edit. Mentores Estudiantiles. Bs. As. 2|10|56. 3.000 Ejs $ 11.90. Argentina.

556.688. — Educación Democrática. 3º Año Nº 35. 60 págs. Cast. Autor. Fernando López Carranza. Imp. Ostolaza. Edit. Mentores Estudiantiles. Bs. As. 2|10|56. 3.000 Ejs. $ 11.90 Arg.

556.693. — El Evangelista. Bimestral. Ruso-Ucraniano. Prop. Asoc. de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas. Bs. As. marzo. abril 1957. 1.500 Ejs. $ 2.50. Arg.

556.696. — Rev. Arg. Alergia. Bimestral. Cast. Prop. Bernardo I. Mays. Cap. Fed. nov., dic. 1956. 5.500 Ejs. $ 15. Argentina.

e.20|9-Nº 5.006-v.3|10|57

27 DE MAYO DE 1957

556.697 — Será Justicia. Diario. Castell. Prop.: Muzzio - Bavasso Roffo. Cap.

Fed., abril 1957. 2.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

556.698 — Timón. Mensual. Castell. Propietario: Pablo Molinari Deri y Engenio Dadi. Cap. Fed., mayo 1957. 500 ejemplares. $ 1,50. (Argentina).

556.699 — Rev. Oto-Neuro-Oftamólica y de Cirugía Neurológica Sud Americana. Trimestral. Castell. Prop.: Justo Lijo Pavia Bs. As., oct. dic. 1957. 1.900 ejemp. (Argentina).

556.700 — El Mensajero del Corazón de Jesús Castell. Prop.: Mario Anzorena. Bs. As., mayo 1957. 8.000 ejemp. pesos 4.50. (Argentina).

556.701 — Alerta. Mensual. Castell. Propietario: José B Cornelio Saavedra. Cap. Fed., mayo 1957. 1.200 ejemp. (Argentina).

556.702 — Rev. Hereford. Mensual. Castellano. Prop : Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Bs. As., abril y mayo 1957. 2.400 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.703 — La Voz de Mataderos. Mensual. Castell. Prop.. Antonio Perre. Cap. Fed., mayo 1957. 2.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

556.704 — La Información. Mensual. Castellano. Prop.: La Información S.R.L. Cap. Fed. feb y marzo 1957. 1.000 ej. $ 10.— (Argentina).

556.705 — Bol. Oficial. Periódico. Castellann. Prop.: Gob. de la Provincia del Chaco. Chaco. abril 1957. 600 ejemp. $ 1.50 (Argentina).

556.706 — Auras de Lourdes. Mensual. Castell. Prop.: Carmelo Lemoulie. Santos Lugares (Bs. As.), abril 1957. 5.200 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

556.707 — Misiones Consolata. Mensual. Castell. Prop.: Amaro Viola. San Francisco (Cba.). mayo 1957. 4.000 ejemp. (Argentina).

556.708 — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Fed. Arg. de Hoteles, Rest. Conf. Bares y Afines. Bs. As., abril 1957. 2.500 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.709 — Rev. de Tiro. Mensual. Castelano. Prop.: Comando Gral. de Regiones Militares. Bs. As. mayo 1957. 5.000 ejemp (Argentina).

556.710 — Nasha Gazeta (Nuestro Diario). Semanal. Ruso. Prop.: Juan Kriudix y Alejandro Bobrick. Bs. As., marzo y abril 1957. 4 700 ejemp $ 1.— (Argentina).

556.711 — Bol. de la Soc. Central de Arquitectos. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Central de Arq. Cap. Fed., 1957. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.712 — El Tribunal de Comercio. Diario Castell. Prop.: Rosario, marzo 1957. 1.000 ejemp. (Argentina).

556.713 — Cantando. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Roca. Cap. Fed., abril 1957. 35.000 ejemp $ 2,50. (Argentina).

556.714 — Radiofilm. Semanal. Castell. Prop.: Edit Roca. Cap. Fed., abril 1957. 65.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

556.715 — El Laborista. Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Rep. Arg., abril 1957. 54.819 ejemp. $ 0.60. (Argentina).

556.716 — Faz "A": La canción del pobre Juan. Letra: Monnot. Música: Rouzeaud Faz "B": Charleston parisiense. Música: Moulin Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº 41A-0000. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. pesos 21,50. (Argentina).

556.717 — "A" y "B". Canciones de Navidad. Música: Trad. portuguesa: Adam. Int.. Marian Anderson. Disco ERA-116. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 21.50. (Argentina).

556.718 — Faz "A": Zapatitos de raso. Letra: Caprio. Música: Dragone. Faz "B": Cascabolito Letra: Caruso. Música: Angel Vargas. Disco RCA Victor Nº 41A-0024. Bs. As. mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 21,50. (Argentina).

556.719 — Olga. Letra y música: Peña. Faz "B": Cantemos corazón. Letra: Yiso. Música. Alessio. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº 41A-0023. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

556.720 — Faz "A" y "B": Canciones de navidad. Música: Oakeley - Hopkins. Int.: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº ERA-115. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemplares $ 21,50. (Argentina).

556.721 — Faz "A": A la gran muñeca. Música: Oséa - Ventura. Faz "B": Fumando espero. Letra: Garzo. Música: Villadoma:. Int.: Carlos Di Saril. Disco Nº 41A-0002. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

556.722 — Faz "A": Las mil y una noches. Música: Flanagan. Faz "B". Piano con un solo dedo Letra: Friedman. Música: Hiller. Int. Martin. Disco RCA Victor Nº 41A-0017. Bs. As., mayo 1957 1 000 ejemp. $ 21.50. (Argentina).

556.723 — Faz "A": Caminito. Letra: Peñaloza. Música: Filiberto. Faz "B": Quiéreme mucho. Música: Gonzalo Roig. Disco RCA Victor Nº 41A-0004. Int.: Ernesto Hill Olvera. 1.000 ejemp. mayo 1957. $ 21.50. (Argentina).

556.724 — Faz "A": Boogie de la marea alta. Música: Eldridge. Faz "B": St. Louis Blues. Música: Handy. Int.: Richard Maltby. Disco RCA Victor número 41A-0005 Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. 21.50. (Argentina).

556.725 — Faz "A": Matilda. Música: Belofonto. Faz "B": Calypso bananero. Letra: Belfonte. Música: Burgues - Attaway. Int.: Harry Belafonte. Disco RCA Victor Nº 41A-0006. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 21.50. (Argentina)

556.726 — La herencia de sí mismo. 1 foll. 20 págs. Castell. Autor: Carlos B. González Pecotche (Raumsol). Imp.: López. Edit.: El autor. Bs. As. 5 5 57. 7 000 ejemp. $ 12.— (Argentina).

556.727 — Cumbres de gloria. 1 vol. 234 páginas. Castell. Autor: Arturo Hellmud. Tello. Imp.: López. Edit.: El auto. Bs. As., 31/1/57. 5.000 ejemp. $ 100.— (Argentina).

556.729 — Abriendo horizontes. 1 vol. 234 págs. Castell. Autor: H. M. E. Impresor: Peuser. Edit.. El autor. Bs. As., 15 5/57. 10.000 ejemp. $ 30.— (Argentina).

556.734 — Las construcciones metálicas. 1 vol 537 págs. Castell. Autor: José Negri. Imp.: Pagani. Edit.: Centro de Ingeniería. Bs. As. 29/3/57. 1.500 ej. $ 75.— (Argentina).

556.737 — Llamen a los bomberos. Baión, letra. 2 págs. Autor: Crescente Antonio Domingo. Imp.: Schmith. Edit.: El autor Bs As., 8/3/57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

556.735 — Llamen a los bomberos. Baión, música. Castell. 2 págs. Autor: Salvador A. Motzo. 100 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8/3/57. (Argentina).

556.743 — La Epoca. Diario. Castell. Prop.: Intervención de Empresas Periodísticas y Afines. Cap. Fed., mayo 1957. 26.114 ejemp. $ 0,60 (Argentina).

556.748 — Educación Democrática. Primer curso. 1 vol. 157 págs. Castell. Autores: Angela Romera Vera y Domingo Buonocore. Imp. y Edit.: Kapelusz. Bs. As., 9/3/57 10.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

556.749 — Dulzura. Baión, letra. Castell. 2 págs. Autor: Domingo Sciaraffia. Impresor y Edit.: Rubinstein. Bs. As., 16/4/57. 250 ejemp. $ 3 — (Argentina).

556.754 — Sana Doctrina. Mensual. Castellano. Prop.: Sana Doctrina (Soc. de Hecho). Avellaneda. mayo 1957. 4.000 ejemplares. (Argentina).

556.758 — Tres vagabundos. 1 vol. 112 páginas. Castell. Autor: Chuck Stanley. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As., 7/5/57. 41.000 ejemp. $ 4.— (Argentina)

556.759 — La marca del Lord. 1 vol. 144 páginas. Castell. Autor: J. Greasey. Traduc. del inglés: Maurice Bornard. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As., 14/5/57. 32.000 ejemp. $ 4,50. (Argentina).

556.760 — El príncipe valiente y la princesa dorada. 1 vol. 166 págs. Castell. Autor: Harold Foster. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As., 15/5/57.

556.761 — El Secreto de Wilhelm Storitz. Imp.: Chiesino. Edit.: Acmé. 1 vol. 220 págs. Castell. Autor: Julio Verne. Traduc. del francés: A. J. Grassi. Bs. As., 15/5/57. 12.500 ejemp. $ 15.— (Argentina).

556.762 — Buffalo Bill 1 vol. 254 páginas. Castell. Autor: W. C. Cody. Imp.: Chiesino. Edit.: Acmé. Bs. As., 15/57. 12.500 ejemp. $ 15.— (Argentina).

556.765 — Porteña y bailarina. Milonga, música. 2 págs. Autor: Helia Tiotori Sabatini. Imp.: Ferrer. Edit.: La autora. Bs. As., 24/5 57. 500 ejemp. pesos 6.— (Argentina).

556.774 — La Revolución de Mayo. 1 foll. 28 págs. Castell. Autor: Oscar A. Bonello. Dibujos: Raúl Catinari y Francisco Pelorroso Imp.: Pegoraro. Edit.: Aconcagua. Bs. As., 18/3/57. 10,000 ej. $ 22.— (Argentina).

556.775 — Enamorando. Fox. música. 2 páginas. Autor: Saso. Imp.. Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 23/6/57. 50 ejemplares $ 5.— (Argentina).

556.776 — Enamorando. Fox. letra. Castellano. 2 págs. Autor. René Barbier. Imp.: Libra. Edit : El Autor. Bs. As., 22/7/57 50 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.777 — Amor. Mambo. música, 2 páginas. Autor: Saso. Imp.: Libra Edit.: El autor. 50 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.778 — Azúcar. Baión. música. 2 páginas. Autor: Saso y Amito. Imp.: Libra. Edit. El autor. Bs. As., 23/5/57. 50 págs. $ 5.— (Argentina)

556.792 — Vals gitano. Vals. letra. Castelano. 2 págs. Autor. Juan M. Pinto. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As., 17/5/57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.793 — Vals gitano Vals. música. 2 págs. Autor: Raúl Miramonti. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As., 17/5/57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina)

556.794 — Juventud. Fox canción. 2 páginas. Música: Autor: Raúl M. Miramonti. Imp. Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As., 17/5/57 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.795 — Juventud. Fox canción, letra. Castell. 2 págs. Autores: Juan M. Pinto y Anna Miramonti. Imp.. Rumbos. Edit... El autor. Bs. As., 17/5/57. 2.000 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

556.796 — Qué rubia es la mañana... Fox trot. música. 2 págs. Autor: Raúl Miramonti. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As. 17/5/57. 2.000 ejemp. $5.— (Argentina).

556.797 — Qué rubia es la mañana. Fox trot. letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Imp.: Rumbos. Edit.. El Autor. Bs. As., 17/5/57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.798 — Prisionero de tus ojos. Bolero, letra 2 págs. Castell Autor: Juan M. Pinto. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As. 17/5/57. 2 000 ejemp. $ 5.— (Argentina)

556.799 — Prisionero de tus ojos. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Raúl H. Miramonti. Imp.: Rumbos. Edit : El autor Bs. As., 17/5/57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.803 — De mis quebradas. Ballecito. música. 2 págs. Autor: Alberto E. De Taoti. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 2/4/57. 100 ejemp. $ 4 — (Argentina).

556.804 — La endiablada. Chacarera. música. 2 págs. Autor. Alberto E. De Tantt. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 2/4/57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

556.805 — De mis quebradas. Bailecito, letra. Castell 2 págs. Autor: José Antonio Faro. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 2/4/57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

e.20/9-Nº 5.008-v.3/10/57

28 DE MAYO DE 1957

556.813. — Bol. Plasmal. Bimestral. Castellano. Prop.: Cía. Vamag del Río de la Plata. S. R. L. Cap. Fed., feb., abril 1957. 600 ejempl. Arg.

556.814. — F. V. D. (Fiat Voluntas Dei) (Hágase la Voluntad de Dios). Mensual. Prop.: Colg. San José. Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ejempl. Arg.

556.815. — Mundo Licorista. Mensual. Castellano. Prop.: María E. Gómez de O'Anna. Cap. Fed., mayo 1957. 4.000 ejempl. $ 100.— Anuales. Arg.

556.816. — El Almacenero. Mensual. Castellano. Prop.: María E. Gómez de O'Anna. Cap. Fed., mayo 1957. 5.000 ejempl. Argentina.

556.817. — La Opinión. Diario. Castellano. Prop.: Buffelli y Actis S. R. L. Rafaela (S. Fe), mayo 1957. 3.000 ejempl. $ 0.80. Argentina.

556.818. — Voz de Iberia. Mensual. Castellano. Prop.: Gonzalo Laporta. B. Blanca (Bs. As.), mayo 1957. 500 ejempl. Arg.

556.819. — Rev. de la Caja Mutual de Policía de Rosario. Mensual. Castellano. Prop.: Caja Mutual de Pol. de Rosario. Rosario, abril 1957. 4.500 ejempl. Arg.

556.820. — Rev. de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castellano. Prop.: Bolsa de Comercio. Rosario, abril 1957 600 ejempl. $ 48.— Anuales. Arg.

556.821. — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Mensual. Castell. Prop.: Padres Redentoristas. Bs. As., abril mayo 1957. 8.000 ejempl. $ 2,50. Arg.

556.822. — Rev. Arg. del Frío. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Arg. del Frío. Capital Federal, enero, marzo 1957. 230 ejemplares, Arg.

556.823. — La Campaña. Semanal. Castell. Prop.: Buenaventura C. Torres. Lucas González (E. Ríos), feb., abril/1957. 500 ejemplares. Arg.

556.824. — Panorama. Mensual. Castell. Prop.: Caretta Hnos. B. Blanca (Bs. Aires), abril 1957. 2.500 ejempl. Arg.

556.825. — El Despertar. Mensual. Castellano. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.), abril 1957. 2.250 ejempl. $ 4.— Argentina.

556.826. — Scral. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Coop. Rural Arg. L. Cap. Federal, abril 1957. 2.000 ejempl. Arg.

556.827. — Danzas Nativas. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro Berruti Cap. Federal, enero, abril 1957. 7.600 ejempl. $ 3.— y $ 6.— Arg.

556.828. — Veritas Continental. Mensual. Castellano. Prop.: Veritas Edit. S. en C. por Ac. Cap. Fed., abril 1957. 7.000 ejs. Argentina.

556.829. — Veritas Arg. Mensual. Castellano. Prop.: Veritas Edit. S. en Co. por Acciones. Bs. As., abril, mayo 1957. 7.000 ejempl. $ 5.— Arg.

556.830. — Noticias de la Cultura de Israel. Bimestral. Castell. Prop.: Inst. Cult. Arg. Israelí. Cap. Fed., marzo 1957. 2.500 ejempl. Arg.

556.831. — Rev. Evolución. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Prop. de Carros y Camiones. Cap. Fed., nov. 1956. 700 ej. Argentina

556.832. — Nuevo Mundo. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge M. Baño. Cap. Fed., mayo 1957. 3.000 ejempl. $ 1,50. Arg.

556.833. — La Semana Médica. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio A. Spinelli. Capital Federal, abril 1957. 9.000 ejempl. $ 6.— Arg.

556.839. — Ensayo Cultural. Bimestral. Castellano. Prop.: Héctor Bianchi, Raúl Castaño y otros. Cap. Fed., mayo 1957. 800 ejempl. $ 2. —Arg.

556.843. — Castillos de Arena. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor. Raúl Duarte. Imp. El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 22/5/57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

556.844. — Castillos de Arena. Tango. Música. 2 págs. Autor: Raúl Duarte. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. Aires. 22/5/57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

556.846. — Noches de Exaltación. 1 vol. 206 págs. Castell. Autor: Dinko Cvitanovic. Imp.: La Piedad. Edit.: El Autor. Bahía Blanca, 15/5/57. 2.000 ejemplares. $ 25.— Arg.

556.849. — Inara. Rumba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Wally V. Rostas. Imp. y Edit.: Argentina. Bs. As., 15/5/57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

556.850. — Inara. Rumba. Música. 2 págs. Autor: Wally V. Rostas. Imp. p Edit.. Argentina. Bs. As., 15/5/57 250 ejempl. $ 5.— Arg.

556.851. — Seguidilla de la Curia. Seguiriya Música. 4 págs. Autor. José María Palomo. Imp. y Edit.: Crismar. Buenos Aires. 11/11/56. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

556.852. — Zapateado del Barrio. Seguiriya. Música. 4 págs. Autor: José María Palomo. Imp. y Edit.: Crismar. Bs. Aires. 11/11/56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

556.854. — Jardinerita Hermosa. Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Ana Damiani. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. Bs. As., 27/5/57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

556.855. — Jardinerita Hermosa. Canción. Música. 2 págs. Autora: Ana Damiani. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. Bs. Aires. 22/5/57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

556.862. — La Rosa en la Llama. 1 foll. 61 págs. Castell. Autora: Angela F. Colombo. Imp.: Garbimarc. Edit.: Periado. Bs. As., 30/3/57. 1.000 ejempl. $ 30.— Argentina.

556.864. — El Buen Amor. Tango. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Ricardo E. Grosso. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 21/5/57. 3.000 ejempl. $ 5.— Arg.

556.865. — El Buen Amor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Héctor Blanco. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. As. 21/5/57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

556.870. — Educación Democrática. Segundo Curso. 1 vol. 282 págs. Castell. Autores: Alfredo D. Calcagno y Alfredo Eric Calcagno. Imp.: Girard. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 18/3/57. 8.000 ejempl. $ 34.25. Argentina.

556.871. — El Pensamiento Democrático Argentino. 1 vol. 300 págs. Castell. Autor: Guillermo L. Canesa. Imp.: Girard. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 15/4/57. 6.785 ejemplares. $ 38.— Arg.

556.877. — Sancor. Mensual. Castellano. Prop.: Fab. de Manteca Sancor. Sunchales (S. Fe), abril 1957. 15 550 ejemplares. Arg.

556.879. — El Ayudante Práctico. Tablas Técnicas. Hierros, Flejes, Chapas, Alambres, Caños, Maderas. 1 foll. 57 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Césari. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 15/4/57. 6.000 ejempl. $ 5.— Arg.

556.880. — El Ayudante Práctico. Reglas de Juego del Truco, Tute y Mus. 1 foll. 59 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Césari. Edit.: Cosmopolita. Bs. Aires. 15/4/57. 6.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

556.883. — Vengo a Decirte. Tango. Música. 2 págs. Autor: Héctor Rodríguez. Imp.: Osber. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 18/5/57. 50 ejempl. $ 5.— Arg.

556.884. — Vengo a Decirte. Tango. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Luis F. Mela. Imp.: Osber. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 18/5/57. 50 ejempl. $ 5.— Arg.

556.885. — Faz "A". Farruca para Baile. Faz "B". Soleares para Baile. Arreglo: Emilio Medina. Intérp.: Emilio Medina. Disco Sicamericana Nº 15555. Bs. Aires, mayo 1957. 250 ejempl. $ 25.— Arg.

556.886. — Faz "A". Tarantas. Faz "B". Variaciones por Rosa. Arreglo: Medina. Intérp.. Emilio Medina. Disco Sicamericana. Nº 15554. Bs. As., mayo 1957. 600 ejemplares. $ 25.— Arg.

556.887. — Faz "A". Camba Caruco. Música y Letra: Aceval. Faz "B". Noemí Aida. Letra y música: Montenegro-Mendoza. Intérp.: Taitalo-Pedrito Montenegro y su Trío Concepción. Disco Sicamericana Nº 15552. Bs. As., mayo 1957. 1.100 ejempl. $ 25.— Arg.

556.888. — Faz "A". Ña Juana. Música y Letra: Nelly Intérp.: Isaco y su Trío Correntino; Faz "B". Cuando Tú Me Quieras. Música y Letra: Ubeda y Castillo. Intérp.. Isaco y su Trío Correntino con dúo Ubeda-Chávez. Disco Sicamericana Nº 15553. Bs. As., mayo 1957. 1.100 ejemplares. $ 25.— Arg.

556.889. — Faz "A". Y te Tengo que Esperar. Música y letra: Leocata y Aznar. Faz "B". Silueta Porteña. Música y letra: Cucaro Daniel y Noli. Intérp.: Héctor D'Esposito. Disco Sicamericana Número 15551. Bs. As., mayo 1957. 500 ej. $ 25.— Argentina.

556.890. — Faz "A". Mi Tía Renuncia. Música y letra. Pilepich y Mareco. Faz "B". Ana. Música y letra. Enríquez. Intérp.. Pascasio Enríquez. Disco Sicamericana Nº 15549. Bs. As., mayo 1957. 200 ejempl. $ 25.— Arg.

556.891. — Faz "A". Pájaro Choglí. Música y letra: Pitagna. Faz "B". Taragüí-Coe. Música y letra: Poggio. Intérp.: Pedro Pascasio Enríquez. Disco Sicamericana Nº 15550. Bs. As., mayo 1957. 500 ejempl. $ 25.— Arg.

556.892. — Faz "A". 64.000 Dólares. Música y letra. Ebb y Leyden. Faz "B". Siento tus Latidos. Música y letra: Davie y Moore. Intérp.. Jim Lowe. Disco Sicamericana Nº 18025. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejempl. $ 27.— Arg.

556.893. — Faz "A". Llamado de Amor Criollo. Música y letra: Elligton. Faz "B". Dulce Leilani. Música y letras Owens. Intérp.: Billy Vaughn. Disco Sicamericana Nº 18028. Bs. As., mayo 1957. 1.300 ejemp. $ 27.— Arg.

556.894. — Faz "A". Tontio. Música y letra: Watson-Motola-Berry. Faz "B". No Tengo Miedo. Música y letra: Motola Watson. Intérp.: Bobby Relf. Disco Sicamericana Nº 18026. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejempl $ 27.— Arg.

556.896. — Imagen Celestial. Vals. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Horacio Migliore. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Buenos Aires. 10/5 57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

556.897. — Imagen Celestial. Vals. Música. 2 págs. Autor: Horacio Migliore. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 10/5/57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

556.906. — Almagro. Quincenal. Castell. Prop.: Rubén M. Arbo y Blanco. Capital Federal, abril 1957. 5.000 ejempl. $ 1.— Argentina.

556.907. — India. Guarania. Música. 2 páginas. Autor: José Asunción Flores. Imp.: Fermata. Edit.: El Autor. Bs. As., 7/5/57. 1.000 ejempl. $ 6.— Arg.

556.908. — El Enfermo, la Enfermedad, el Médico, la Medicina. 1 vol. 228. págs. Autor: Carlos Obedman. Imp.: Cultura. Edit.: Kier. Bs. As., 18/3/57. 3.000 ejemplares. $. 35.— Argentina.

e.20/9-Nº 5.009-v.3/10/57

29 DE MAYO DE 1957

556.911. — Reflector. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), abril. mayo 1957. 12.000 ejs. $ 2,50. Arg.

556.912. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Villa Calzada (Bs. As.), marzo, mayo 1957. 1.600 ejemplares. $ 1.— Arg.

556.913. — Rev. Bíblica. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva Villa Calzada (Bs. As.), enero, marzo 1957. 1.800 ejs. $ 6,25. Arg.

556.914. — Horizontes Calasancios. Bimensual. Castellano. Prop.: Antonio Paniego. Cap. Fed., marzo. abril 1957. 3.500 ejs. Arg.

556.915. — Rev. de la Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. de C. de Cerdos. Cap. Fed., mayo 1957. 2.500 ejs. Argentina.

556.916. — Lanza Brava. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 104.540 eje. $ 1.— Arg.

556.917. — Puño Fuerte. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 288.840 ejs. $ 1.20. Arg.

556.918. — Suplemento de Puño Fuerte. Semestral Castellano. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 62 000 ejs. $ 8.— Arg.

556.919. — El Gorrión. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Manuel Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 246.440 ejs. $ 1.50. Argentina.

556.920. — Tit-Bits. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 223.250 ejs. $ 1.20. Arg.

556.921. — La Voz de Monte. Decenal. Castellano. Prop.: Micaela Zaldivar de Girado. Monte (Bs. As.), dic. 1956, enero 1957. 975 ejs. Arg.

556.922. — La Voz del Tambo. Quincenal. Castellano. Prop.: Junta Intercooperativa de Productores de Leche. Sunchales (S. Fe), mayo 1957. 23 000 ejs. Argentina.

556.928. — El Socialista. Quincenal. Castellano. Prop.: Fed. Soc. Chaqueña. Resistencia (Chaco). mayo 1957. 3.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

556.929. — El Perpetuo Socorro Bimensual. Castellano. Prop : Padres Redentoristas. Cap. Fed., abril, mayo 1957. 7.500 ejs. Arg.

556.930. — Ecran. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Zig Zag. Sgo. de Chile, marzo 1957. 25.000 ejs. $ 3.— Extr.

556.926. — Pingüino. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Zig Zag. Sgo. de Chile feb., marzo 1957. 20 000 ejs. $ 3.— Extr.

556.928. — Faz "A" y "B" Adorable. música: Gershwin. Int.: Henry René. Disco RCA Victor Nº AVL. 3016. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

556.929. — La Taberna del Mal (Faz "A" y "B"), letra: Green Mac Donald. música: Davis De Silva. Int.: Pete Kelly. Disco RCA Victor Nº 3002. Bs. As. mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg

556.930. — Faz "A" Sinf. Nº 5 en do menor op. 67. Música: Beethoven. Faz "B" Sinf. Nº 8 en fa mayor op. 93, música: Beethoven. Int.: Arturo Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1757. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Argentina.

556.931. — Faz "A" Un baile en Máscara, letra y música: Verdi. Faz "B" Le Cid, letra y música: Masseenett Int.: Enrico Caruso. Disco RCA Victor Nº LCT 1034. Bs. As., mayo 1957. 1 000 ejemplares. $ 135.— Arg

556.932. — Faz "A" y "B" Ralph Flanagan, música: Flanagrn-Strauss. Int.: Ralph Flanagan. Disco RCA Victor Nº AVL. 3.000 ejs. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

556.933. — Faz "A" y "B" Saxo de seda, letra: Mchugh, música: Fields-Worth. Int.: Bobby Worth. Disco RCA Victor Nº AVL. 3001. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

556.934 — Faz "A" Ballet Egipcio. música: Luigini. Faz "B" El Cid. Música: Massenett. Int.: Orq. Boston Pops. Bs.

As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Argentina.

556.935. — Contigo en Brasil, marchinha, música. 2 págs. Autores: Sebastián Raimóne y Gate Tano Garrapa. Imp.: Litoprint, Edit.: Los autores, Rafaela (S. Fe), mayo 1957. 25 ejs., $ 4.— Argentina.

556.938. — Charlas con un arquitecto. 1 vol. 256 págs. Castellano. Autor: Louis H. Sullivan. Traduc. del inglés: Lucía Brenda Kenny. Imp.: Torfano. Edit.: Infinito Bs. As., feb. 1957. 2.500 ejs. $ 90.— Arg.

556.939. — Erik Gunnar Asplun. 1 foll. 96 págs. Castellano. Autor: Bruno Zevi. Traducc. del italiano: Anna Barattl. Imp.: Torfano. Edit.: Infinito. Bs. As., abril 1957. 3.000 ejs. $ 49.— Argentina.

556.956. — Faz "A" Bulgrarich. Faz "B" Ocher, música: Luis Yankelevich. Int.: Benjamín Yankelevich. Disco Odeón Nº 124. Bs. As., abril 1957. 200 ejs. $ 25.— Arg.

556.957. — Faz "A" y "B" Ceremonia Nupcial. 1º y 2º parte. Int.: Leibele Schvartz. Disco Odeón Nº 123. Bs. As., abril 1957. 200 ejs. $ 25.— Arg.

556.958. — Serenidad. samba, música. 2 págs. Autores: Roberto Pecora y Oscar Galli. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 18|5|57. 100 ejs. $ 5.— Arg.

556.959. — Serenidad. samba, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Roberto Pecora y Oscar Galli. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 18|5|57. 100 ejs. $ 5.— Argentina.

556.960. — Ases y Motores. Mensual. Castellano. Prop.: Francisco Chiocchi y Julián López. Cap. Fed., mayo 1957. 16.000 ejs. $ 5.— Arg.

556.961. — Rev. de los Servicios del Ejército. Mensual. Castellano. Prop.: Mutualidad del Personal de Intendencias Militares. Bs. As. marzo 1957. 4.800 ejs $ 6.— Arg.

556.964. — Spectrum Internacional. Mensual. Castellano. Prop.: Pfizer International Inc. Bs. As., abril 1957. 43.500 ejemplares. $ 5.— Arg.

556.967. — Motivos Actuales. 1 vol. 199 páginas. Castellano. Autor: Mordejai Herbet. Imp.: Sudilovsky. Edit.: El autor. Rosario 6|5|57. 500 ejs. $ 50.— Arg.

556.970. — Factoreo. 1 foll. 26 págs. Castellano. Autor: Rubén Elbio Battion. Imp.: Univ. Litoral. Edit.: El autor. S. Fe, nov. 1956. 300 ejs. $ 7.— Argentina.

556.983. — El Deber. Diario. Castellano. Prop.: Domingo R. Fernández. Lobos (Bs. As.), mayo 1957. 3.966 ejs. $ 0.50. Argentina.

556.984. — Belgrano. Mensual. Castellano. Prop.: Ricardo A. Dalia. Cap. Fed., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 1.— Arg.

557.000. — Los Elementos de la Civilización y del Carácter Españoles. 1 vol. 298 págs. Castellano. Autor: Rafael Altamira. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 27|12|56. $ 45.— Arg.

557.001. — Guía de la Filosofía 1 vol. 515 págs. Castellano. Autor: C. E. M. Joad. Traducc. del inglés: María Rosa Lida. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 29|1|57. 3.000 ejs. $ 80.— Argentina.

557.002. — Radiografía de la Pampa. 1 vol 385 págs. Castellano. Autor: Ezequiel Martínez Estrada. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 15|2 57. 4.000 ejemplares. $ 65 — Arg.

557.003. — Así que pasen cinco años. El maleficio de la mariposa. Farsas breves. 1 vol. 217 págs. Castellano. Autor: Federico García Lorca. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs As. 6|2|57. 4.000 ejs. $ 26.— Arg.

557.004. — El punto de Partida del Filosofar. 1 vol. 154 págs. Castellano. Autor: Risieri Frondizi. Ifr.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 16|2|57. 2.500 ejemplares $ 35.— Arg.

557.013. — Semanario Informativo Cartelera del Espectáculo. 1 foll. 22 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Alea. Edit.: Alicia F. de Claramont. Bs. As., 30|5|57. 30.000 ejs. $ 1.— Argentina.

557.015. — La Tierra. Bisemanal Castellano. Prop.: Fed. Agraria Arg. Rosario (S. Fe), mayo 1957. 45.200 ejs. Argentina.

e.2019-Nº 5.010-v.3|10|57

30 DE MAYO DE 1957

557.029. — La Capital. Diario. Cast. Prop.: Suc. Lagos. Rosario (S. Fe). abril 1957. 79.441 ej. $ 0.80. Arg.

557.030. — El Constructor. Decenal. Cast. Prop.: El Constructor. S. R. L. Bs. As. abril 1957. 5.000 ej. $ 4. Arg.

557.031. — La Patria. Mensual. Ruso-ucraniano y cast. Prop.: El Saber. S. R. L. Bs. As. abril-mayo 1957. 4.000 ej. $ 4. Argentina.

557.032. — El Saber. Diario. Ucraniano-cast. Prop.: El Saber. S. R. L. Bs. As. abril-mayo 1957. 4.500 ej. $ 1. Arg.

557.033. — Dª Prensa (La Prensa Israelita). Diario. Idisch. Bs. As. abril 1957. 14.500 ej. $ 1. Arg.

557.034. — Ventas. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Dirigentes de Ventas. Bs. As., abril 1957. 3.050. $ 8. Arg.

557.035. — Acomac. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Com. en Materiales para Construcción. Cap. Fed. marzo 1957. 1.000 $ — Arg.

557.036. — El Pago de Matanzas. Mensual. Cast. Prop.: Leonardo L. Scarimbalo. S. As., abril 1957. 1.000 ej. Arg.

557.037. — Stea. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Tall. de la Electricidad del Automóvil. Rep. Arg., abril 1957. 2.000 ej. Arg.

557.038. — Informaciones. Mensual. Cast. Prop.: Serv. Cult. e Inf. de la Embajada de U. S. A. Bs. As., mayo 1957. 54.000 ej. Arg.

557.039. — Signeme. Mensual. Cast. Prop.: Cándido Rubiolo. Córdoba, abril 1957. 2.000 ej. $ 2. Arg.

557.040. — Golondrinas. Mensual. Cast. Prop.: Cristina Anderson. Jobson (S. Fe), mayo 1957. 400 ej. $ 1. Arg.

557.041. — El Litoral. Diario. Cast. Prop.: El Litoral. S. R. L. Santa Fe, abril 1957. 40.500 ej. $ 0.80. Arg.

557.042. — El Laborista. Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Rep. Arg. feb.-marzo 1957. 52.908 ej. Arg.

557.043. — Faz "A" La Malagueña. Mús.: Ramírez. Faz "B" Mi Derrota. Mús.: Gali. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco RCA Victor Nº 41A-0013. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.044. — Faz "A": Fantasía de Canaval. Letra y mús.: Chucho Zarzosa. Faz "B": Potpourri Agustín Lara. Música: Agustín Lara. Int.. Chucho Zarzosa. Disco RCA Victor Nº 41A-2003. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50 Arg.

557.045. — Faz "A": Io. Mammeta e Tu. Letra: Pazzaglia. Mús.: Modugno. Faz "B": Lu Tambureddu. Letra y música: Modugno. Int.: Doménico Modugno. Disco RCA Victor Nº 41A-0020. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.046. — Faz "A": Arroz con Palito. Letra: Santi. Mús.: Soto. Faz "B": Están Tristes los Muchachos. Letra: Dorenan. Mús.: Laforte. Int.: Jazz San Francisco. Disco RCA Victor Nº 41A-0022. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. $. 21.50. Arg.

557.047. — Faz "A": Derrotado. Letra: Terragno. Mús.: Bernardez y Arcieri. Faz "B": Y Todavía te Quiero. Letra: Aznar. Mús.: Leocata. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº 41A-0021. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.048. — Faz "A": Desde el Alma. Letra: Vélez. Mús.: Manzi y Melo. Faz "B": La Loca de Amor. Letra: Porcatti. Mús.: Caviglia. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº 41A-0019. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.049. — Faz "A": Cascada. Mús.: García. Faz "B": Misionera. Mús.: Bustamante. Arreglo. Alberto Castelar. Int. Alberto Castelar. Disco RCA Victor número 41A-0031. Bs. As., mayo 1957 1.000 ej. 21.50. Arg.

557.050. — Faz "A": Adiós Roma. Letra: Giovannini-Garinei. Mús.: Rascel. De Llano. Faz "B": Papito. Mús.: Troup. Int.: Hnos. Navarro. Disco RCA Victor Nº 41A 0015. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.051. — Faz "A": En el Valle del Jazz. Letra: Mercer. Mús.: Original Dixieland Band. Faz "B": One-Step de la Orig. Dixieland. Int.: Dukes of Dixieland Band. Disco RCA Victor Nº 41A-0014. Bs As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

557.052. — Faz "A": Sabrosona. Letra: Agues. Mús.: Lay. Faz "B" Calculadora. Letra: Agues. Mús.: Rosaell. Int.. Orq. Aragón. Disco RCA Victor Nº 41A-1002. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Argentina.

557.057. — Evocación de Amor. Bolero. Mús.: 2 pgs. Autor: Alejandro Figueroa. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs As., 31|5|57. 500 ej. $ 3. Arg.

557.058. — Evocación de Amor. Bolero, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Manuel Rodríguez. Imp.: Mi Sol. Edit. El autor. Bs. As., 31|5|57. 500 ej. $ 3. Arg.

557.070. — Faz "A": Una Dama de Paris. Letra: Pinchi. Mús.: Gietz. Faz "B": Buen Día Kathrin. Letra: Pinchi. Mús.: Gietz. Int.: Caterina Valente. Disco TK Nº 200-139. Bs. As.. oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.071. — Faz "A": Cha cha cha Rítmico. Letra y mús.: Gietz. Faz "B": Mambo Rítmico. Letra y mús.: Schattenberger. Int.: Quinto Mario. Disco TK Nº 200-140. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Argentina.

557.072. — Faz "A": Rosa de la Plaza Washington. Letra y mús.: Hanley. Faz "B": Apaga las Luces. Letra y música Hill. Int.: El Loco Otto. Disco TK número 200-136. Bs. As., oct. 1956. 4.500 ej. $ 28. Arg.

557.073. — Faz "A": Péguele Fuerte. Letra y mús.: Balk. Faz "B": A su Alrededor. Letra y mús.: Kiessling. Int.. Kurt Edelhagen. Disco TK Nº 200-135 Bs. As., nov 1956. 1.000 ej. $ 28 Arg.

557.074. — Faz "A": Zick-Zack Dixie Letra y mús.: Wends. Faz "B": El Baile de los Leñadores. Letra y mús.: Bishop. Int.: Horst Wende. Disco TK Nº 200-134. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ej. $ 28. Argentina.

557.075. — Faz "A": No Me Olvides. Letra: Auerbach. Mús.: May, Sinclair. Faz "B": Sólo hay una Patria. Letra: Zell. Mús.: Busch. Int.: Stan Oliver. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.076. — Faz "A": Jilguero Apasionado. Letra y mús.: Peace. Faz "B": Pájaro Encantado. Letra y mús.: Pesce. Int.: Enrique Simonetti. Disco TK 200-132. Bs. As., nov. 1957. 500 ej. $ 28. Arg.

557.077. — Faz "A" y "B": Páginas Brasileñas. Nunca. Linda Flor y otros. Letra y mús.: Rodríguez, Barroso. Int.: Enrique Simonetti. Disco TK Nº 200-131. Bs. As., nov. 1957. 500 ej. $ 28. Arg.

557.078. — Páginas Brasileñas (Faz "A" y "B"). El Adiós a la Esposa. El que va a la Orilla del Mar. Letra y mús.: Caymmi y Dorival. Int.: Enrique Simonetti. Disco TK Nº 200-21. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.079. — Faz "A": S. v. P. Letra: Feijoo. Mús.: Piazzolla. Faz "B": Dolores. Letra: Girand. Mús.: Brava. Int.: Marcol Feljoo. Disco TK Nº 200-128. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.080. — Faz "A": Feliz Cumpleaños Porque El es un Buen Muchacho. Letra y mús.: Summy. Faz "B": El Vals del Adiós. Letra y mús.: Stone. Int.: Guy Cherney. Disco TK Nº 50.127. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.

557.081. — Faz "A": Algunos de Estos Días. Letra y mús.: Brooks. Faz "B": El Stomp de Kansas City. Letra y mús.: Morton. Int.: Los Beat Stimpers. Disco TK Nº 200-127. Bs. As., oct. 1956. 1.500 ej. $ 28. Arg.

557.082. — Faz "A": El Silbador y su Perro. Letra y mús.: Pryer. Arreg.: Zacharias. Faz "B": Dixie para Violín. Letra y mús.: Zacharias. Int.: Helmut Zacharias. Disco TK Nº 200-126. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.

557.098. — Tribuna. Quincenal Castell. Prop.: Enrique T. Morales. Gral. Rodríguez (Bs. As.), mayo 1957. 2.000 ej. $ 1. Argentina.

557.090. — Boina Blanca. Quincenal. Cast. Prop.: Mov. Intransigente y Renovador de la U. C. R. del Uruguay (E. Ríos) marzo 1957. 1.000 ej. $ 0.50 Arg.

e.2319-Nº 5.011-v.4|10|57

31 DE MAYO DE 1957

557.100. — Ecos de mi Colegio. Castellano. Prop.: Clara G. Emmart. Bs. As., marzo-abril 1957. 650 ejs. $ 2.— Arg.

557.101. — Crédito de Comercio. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro C. Citarrosa. Cap. Fed., enero feb. 1957. 500 ejs. Arg.

557.102. — Mundo Maderero. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Lima. Cap. Fed., abril 1957. 3.500 ejs. Arg.

557.103. — Laikas (El Tiempo) Quincenal. Castellano. Prop.: Parroq. Madre de la Misericordia, Avellaneda Bs. As., 1 mayo 1957. 2.000 ejs. Arg.

557.104. — Id. Bimestral. Castellano. Prop.: Cas Edit. Sudamericana. Florida (Bs. As.), mayo 1957. 3.900 ejs. Argentina.

557.105. — Bol. Oficial. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Paraná (E. Ríos), mayo 1957. 830 ejs. Arg.

557.106. — Bol. Oficial y Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Catamarca, abril, mayo 1957. 500 ejs. Arg.

557.107. — Ut Amotur (Paz y Bien). Mensual. Castellano. Prop.: Samuel Villacian. Lanús (Bs. As.), abril 1957. 3.000 ejs. Arg.

557.108. — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Lorenzo de Carli. Victoria, mayo 1957. 415 ejs. $ 0.20. Arg.

557.109. — Bol. de la Ig. Evang. Valdense Colonia Iris. Mensual. Castellano. Prop.: Jacinto Arauz (La Pampa), mayo 1957. 725 ejs. Arg.

557.110. — Voz Seráfica. Semanal. Castellano. Prop.: Comunidad Franciscana. Salta y Jujuy, marzo, abril 1957. 5.000 ejs. Arg.

557.111. — Auana Cuatrimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Univ. Norteamericana. Cap. Fed., marzo 1957. 1.300 ejemplares. Arg.

557.112. — El Cruzado. Castellano. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (S. Luis), mayo 1957. 900 ejs. $ 1.— Arg.

557.113. — Pequeños Franciscanos. Mensual. Castellano. Prop.: Obra de las Vocaciones Franciscanas. San Antonio de Padua (Bs. As.), mayo 1957. 25.000 ejemplares. Arg.

557.114. — Bol. del Centro Com. o Ind. del Dep. de Castelainos. Mensual. Castellano. Prop.: C. Com. e Ind. de Castellanos. Rafaela (S. Fe), mayo 1957. 1.000 ejs. Arg.

557.115. — Madre de la Misericordia. Quincenal. Castellano. Prop.: José Margis. Avellaneda (Bs. As.), mayo 1957. 600 ejs. $ 1.— Arg.

557.116. — Tamet. Bimestral. Castellano. Prop.: Tall. Metalúrgicos San Martín "Tamet". Bs. As., marzo, abril 1957. 6.650 ejs. Arg.

557.117. — Bol. Salesiano. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Don Bosco. Cap. Fed., mayo 1957. 48.000 ejs. Arg.

557.118. — Lirio Seráfico. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro de Estudiantes de Ingeniería. Bs. As. enero, abril 1957. 4.500 ejs. $ 8.— Argentina.

557.119. — Ciencia y Técnica. Mensual. Castellano. Prop.: Centro de Estudiantes de Ingeniería. Bs. As. enero abril 1957. 4.500 ej. $ 8. (Argentina).

557.120. — Bol. del Centro de Estudiantes de Ingeniería. Mensual. Castellano. Prop.: C. de Est. de Ing. Bs. As., mayo 1957. 4.500 ejs. Arg.

557.121. — Noticias Gráficas. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Cap. Fed., abril 1957. 160.000 ejs. $ 0.60. Argentina.

557.130. — Linda Simoqueña polca paraguaya. letra. 2 págs. Autor: Francisco Escaño. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 22|5|57. 100 ejs. $ 4.— Argentina.

557.131. — Linda Simoqueña, polca paraguaya, música. 2 págs. Autor: Francisco Escaño. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs As., 22|5|57. 100 ejs. $ 4.— Argentina.

557.134. — Un mango, tango, música. 2 págs. Autores Armando Sollo y Suárez Héctor. Imp. y edit.: Polito. Bs. As. 20|5|57. 300 ejs. $ 5.— Arg.

557.135. — Un mango, tango, letra. Castellano. 2 págs Autores: Armando Sollo y Héctor Suárez. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 20|5|57. 300 ejs. $ 5.— Argentina.

557.136. — Igual que el Crespín. vals. letra. Castellano. 2 págs. Autor: José Raimundi. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As. 2|5|57. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

557.137. — Igual que el Crespín, vals, música. 2 págs. Autor: Aniceto Sanjurjo. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.

557.138. — Ciudad de Santa Fe, tango, música. 2 págs. Autor: Luis A. Barberia. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 20|5|57. 1.000 ejs. $ 5.— Argentina.

557.139. — Ciudad de Santa Fe, tango, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Polito. Edit.: El autor. Bs. As. 20|5|57. 1.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.140. — Querida Madrecita, vals, música. 2 págs. Autor: Félix P. Monserrat. Imp.: Polito. Edit.: El Mismo. Bs. As.. 20|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Argentina.

557.141. — Querida Madrecita, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Reinaudi. Imp. y edit.: Polito. Bs. As. 20|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.142. — Chau Buenos Aires, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 21|5|57. 1.000 ejs. $ 5.— Argentina.

557.143. — Chau Buenos Aires, tango, música. 2 págs. Autor: Tito López. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As. 21|5|57. 1.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.144. — Canción del corazón, fox, letra. Castellano. 2 págs. Autor: René V. Barbier. Imp. y edit.: El autor. Bs. As. 20|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.145. — Canción del corazón, fox, música. 2 págs. Autor: Héctor López. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 20|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.146. — Buena Moza, milonga, música. 2 págs. Autor: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 20|5|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.

557.147. — El alegre charleston, fox, música. 2 págs. Autor: Bruno E. López. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 2|5|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

557.148. — Amargado, estilo, música. 2 páginas. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 20|5|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.

557.149 — Amargado, estilo Música. 2 páginas. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 20|5|57. 500 ejs. $5. Arg.

557.150. — Barrio San Telmo. vals. letra: Castellano. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As. 20|5|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.

557.151. — Barrio San Telmo. Vals. Música. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La Autora. Bs. As. 20|5|57. 500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.152. — Luz Dr. Luna. Tango Música. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La Autora. Bs Aires 20|5|57. 500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.153. — Hasta el Fin. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mery Lone. Imp.: Polito. Edit.: La Autora. Bs. Ae., 20|5|57. 500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.154. — Hasta el Fin. Tango. Música. 2 pags. Autor: Eduardo Baravalle. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|5|57. 500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.155. — Guitarra de Medianoche. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor. Horacio. Guarany. Imp.: Tempo. Edit.: Bemol. Bs. Ae., 21|4|57. 350 ejempl. $ 5.— Argentina.

557.156. — Guitarra de Medianoche. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Horacio Guarany. Imp.: Tempo. Edit.: Bemol. Buenos Aires, 21|4|57. 350 ejempl. $ 5.— Arg.

557.157. — No se Porque Piensas Tú. Bailecito. Letra. 3 págs. Castell. Autor: Nicolás Guillen. Imp.: Tempo. Edit.: Bemol. Bs. Ae., 21|4|57. 350 ejemplares. $ 5.— Arg.

557.158. — No se Porque Piensas Tú. Bailecito. Música. 2 págs. Autor: Horacio Guarany. Imp.: Tempo. Edit.: Bemol. Bs. As., 21|4|57. 350 ejempl. $ 5.— Arg.

557.159. — Tinogasta. Prov. de Catamarca y La Rioja. Escala 1: 200.000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs. As., 1957. 2.500 ejempl. $ 5.— Argentina.

557.160. — Corro la Bolsa. Prov. de San Juan y La Rioja. Escala 1: 200.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs. As., 1957. 500 ejemplares. $ 5.— Argentina.

557.161. — Malargue. Prov. de Mendoza. Escala 1: 200.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs. Aires, 1957. 2.500 ejempl. $ 5.— Arg.

557.162. — Minería de la Hoja 13 C. Fiambala. Prov. de Catamarca. 1 foll. 50 págs. Castell. Autor: Roberto V. Tezón. Imp. y edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs. Aires. 21|5|57. 1.020 ejs. $ 10.— Arg.

557.176. — Alma de Artista. Vals. Música. 2 págs. Autor: Ricardo Delmo Lucchetta. Imp. y edit.: Korn. Cap. Fed., 10|5|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

557.177. — Alma de Artista. Vals. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ricardo Delmo Lucchetta. Imp. y edit.: Korn. Buenos Aires. 10|5|57. 500 ejempl. $ 4.— Argentina.

557.179. — Bol. de Los Consejos Profesionales de Ingeniería Civil e Industrial. Bimensual. Castell. Prop.: Cons. Prof. de Ing. Civil. Bs. As., julio, octubre 1956. 6.500 ejempl. Arg.

557.181. — Ave María. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Maestra. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 242 ejempl. $ 4.— Arg.

557.182. — Ave María. Bolero. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Maestra. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 242 ejemplares. $ 4.— Arg.

557.183. — Lo Dudo. Bolero. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Jesús Chucho Navarro. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 20|5 57. 247 ejempl. $ 5.— Arg.

557.184. — Lo Dudo. Bolero. Música. 2 páginas Autor: Jesús Chucho Navarro. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 247 ejemplares. $ 5 — Arg.

557.185. — Fagarillo. Arr. Para guitarra. Música. 1 pág. Autor: G. Bianchi Piñero. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 21|5|57. 250 ejempl. $ 6.— Arg.

557.186 — Minueto. Arr. Para guitarra. Música. 1 pág. Autor Arr: G. Bianchi Piñero. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 21|5|57. 250 ejempl. $ 6.— Arg.

557.187. — Pequeño Pastoral. Arr. Para guitarra. 2 págs. Música. Autor Arr: Alberto Falcone. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 19|4|57. 236 ejemplares. $ 6.— Argentina.

557.188. — Llueve en los Cerros. Fantasía Norteña. Arr. Para guitarra. Música. Autor Arr: Alberto Falcone. Imp. y editor: Korn. Bs. Ae., 19|4|57. 251 ejemplares. $ 6.— Arg.

557.189. — Si te Miro. Tango. Letra. 2 páginas. Castell. Autor: Enrique Soriano. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|5|57. 241 ejemplares. $ 4.— Arg.

557.190. — Si te Miro. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Juan Collino. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|5|57. 241 ejempl. $ 4.— Arg.

557.191. — Tango Español. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autores: Rubén Río Blanco y Juan Pueblito. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|5|57. 247 ejempl. $ 6.— Argentina.

557.192. — Tango Español. Tango. Música. 2 págs. Autores: Rubén Río Blanco y Juan Pueblito. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|5|57. 247 ejs. $ 6.— Arg.

557.193. — La Palabra Ucraniana (Ukrainske Slovo). Diario. Ucraniano. Prop.: Asoc. Ucrania del Cultura. Bs. Aires, mayo 1957. 1.500 ejempl. $ 2.— Arg.

557.195. — Despedida de Soltero. Vals. Música. 2 págs. Autor: Olvaldo Mendoza. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

Pedidos de Informes sobre Inscripción de Contratos de Traducción a los efectos del Artículo 23 - Ley 11.723 Correspondientes a los meses de abril y mayo de 1957.

551.918. — 1º|4|57. Elmer Editor, respecto a la obra "The Gladiators", del autor Arthur Koestler, editada por Editorial Abril, en el mes de agosto de 1941, traducción de Oscar Varsavsky.

553.097. — 3|4|57. José Luis Trenti Rocamora, respecto a la obra "El Bosque Petrificado" (The Petrified Forest) del autor Robert Sherwood, editada por Editorial Futuro, en Buenos Aires, año 1944, traducción de Max Dickmann.

553.239. — 16|4|57. José Luis Trenti Rocamora, respecto a la obra "Liluli", del autor Romain Rolland, editada por Biblioteca Social Internacional, Montevideo en el año 1939, traducción de Miguel Ayolas.

553.480. — 22|4|57. Jorge Enrique Freeland (Editorial Freeland), respecto a la obra "La Familia y El Niño" (L'enfant et ses relations familiares) del autor Dr. Maurice Porot, editada por Luis Miracle (Barcelona - España), en el año 1955, traducción de F. Peñas De Ríos.

554.267. — 30|4|57. Juan Carlos Granda, respecto a la obra "Cuerpos y Almas" (Corps et ame), del autor Maxence Van Der Mersch.

554.696. — 6|5|57. José Luis Trenti Rocamora, respecto a la obra "Las Bocas Inútiles" (Les Bouches Inutiles), de la autora Simone De Beauvoir, colección Teatro Contemporáneo, Méx'co, año 1951, traducción de Alvaro Aráuz.

554.878. — 7|5|57. Editorial Glom S. R. L., respecto a las obras "El Libro que Mata a la Muerte" y "Wagnor, Mitólogo y

Oculista", de las cuales es autor Roeo De Luna.

556.677. — 24|5|57. Guillermo Dávalos (Editorial C. A. P. E. L.), respecto a la obra "Historia General del Socialismo y de las Luchas Sociales", del autor Max Beer, editado por A. P. Márquez, de México, año 1940, traducción de Germán Gómez De La Mata.

556.678. — 24|5|57. Guillermo Dávaloe (Editorial C. A. P. E. L.), respecto a la obra "Peligro es Mi Profesión", del autor John D. Craig, editado por Cia. Editora Del Plata, año 1940. Bs. As., traducción de Enrique Solorzano.

CONTRATOS DE CESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1957

554.436. — 2|5|57 — Rafael Virasoro a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "Existencialismo Moral", de la que es autor.

554.437. — 2|5|57 — Marta Elena Samatan a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "La Obra Educacional de Manuel Belgrano", de la que es autora.

554.438. — 2|5|57 — Miguel Brasce a favor de Librería y Editorial Castellvi S. A. cediendo loe derechoe para publicar la obra "Antología Universal de la Poesía", de la que es autor.

554.439. — 2|5|57 — Luis Di Filippo a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "La Gran Contienda del Romanticismo", de la que es autor.

554.440. — 2|5|57 — Rolando Humo a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo loe derechos para publicar la obra "Los Atributoe de un Caballero", de la que es autor.

554.441. — 2|5|57 — Pedro J. Benot y José L. Benet a favor de Librería y Editorial Castellvi S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "Los Minerales", de la que son autores.

554.910 — 7|5|57 — Guillermo L. Canessa a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "El Pensamiento Democrático Argentino", de la que es autor.

554.911. — 7|5|57 — Alfredo S. Bagalio a favor de Editorial Kapeluez S.A., cediendo los derechoa para publicar la obra "El Teatro de Títeres en la Escuela" de la que es autor.

554.912. — 7|5|57 — Kenneth J. Hayward a favor do Editorial Kapelusz S.A., cediendo los derechos para publicar la obra "Guía para el Joven Entomólogo" de la que ee autor.

554.916 — 7|5|57 — Philosophical Library Inc. (New York) a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo los derechoe para publicar en idioma castellano la obra "Dictionary of World Literature" del autor Joseph T. Shipley y de la cual son propietarios.

554.917. — 7|5|57 — Daniel Carlos Tito Martioi a favor de Editorial Kapelusz S.A. cediendo los derechos para publicar la obra "Equipo Para el Libro Mamita" (Método Natural Graduado Para Aprender a Leer) de la autora Clotilde Gilleún de Rezzano, en su carácter representante de los herederos legítimos de la autora.

554.918. — 7|5|57 — Alfrodo M. Ghioldt a favor de Editorial Kapeluez S.A. cediendo los derechos por el trabajo de traducción de la obra "Your Child and His Art", del autor Viktor Lowenfeld, al idioma castellano, de la que es autor.

554.919 — 7|5|57 — Felipe Alberto Montero a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo los dorechos por el trabajo do traducción de la obra "Experience in the Junior School" de la autora Edith B. Warr, al idioma castellano, de la que es autor

555.068. — 8|5|57 — Mc Graw - Hillbook Company Inc (New York) a favor de Editorial Bruguera S.A. (Barcelona-España), cediendos los derechos de traducción y edición al idioma español, de la obra "Sewing Magic" de la autora Mary Brooks Picken, de la que son propietarios. (Copia simple Art. 15 - Ley 11.723).

555.404. — 13|5|57 — W. B. Saunders Company (Pensylvania - EE. UU, A.) a favor de Editorial El Ateneo S.A., cediendo los derechos de traducción y publicación de la obra "Differential Diagnosis: The Interpretation of Clinical Evidence" (Diagnosis Diferencial: La Interpretación de la Prueba Clínica), por el Dr A. Mc Gehee Harvey y el Dr. James Bordley III, de la cual son propietarios.

556.099. — 20|5|57 — Ada Franco a favor de Peuser S.A.C.I., cediendo los derechos por el trabajo de traducción de la obra "Prisionero en el Paraíso" del autor Garet Rogers, de la que es autor

556.101. — 20|5|57 — Francisco S. Gneri y Alberto Nani a favor de Peuser S.A. C.I. cediendo los derechos del trabajo titulado "Pesca" (Parte III. Capítulo I. Tomo IV), para la obra "La Argentina, Suma de Geografía"), de la que son autores.

556.102. — 20|5|57 — Santiago Forrari a favor de Peuser S.A C.I., cediendo los derechos por el trabajo de traducción de la obra "El Drama de Africa" del autor John Gunther, de la que es autor.

556.103. — 20|5|57 — Aldo Grazanti Editore a favor de Peuser S.A.C.I., cediendo los derechos para traducción y publicación de la obra "Cartas Desde Capri" del autor Mario Soldati, de la cual son propietarios.

556.104. — 20|5|57 — Leonardo Enrique Benítez De Aldama a favor de Peuser S.A C.I., cediendo los derechos por el trabajo de redactar y compilar la obra titulada "Diccionario" en su carácter de director.

556.744. — 27|5|57 — Agustín Basave Fernández Del Valle a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo los derechos para la publicación de la obra "Existencialismo y Existencialistas" de la que es autor.

557.068. — 29|5|57 — Sixto Pondal Ríos a favor de Argentina Sono Film S.A. C.I. cediendo los derechos de un argumento cinematográfico inédito titulado provisoria o definitivamente "Detrás de un largo muro", de la que es autor.

NOTIFICACIONES DE CONTRATOS MAYO DE 1957

554.330. — 7|5|57 — Random House Inc. (Nueva York-EE.UU.) a favor de Editorial Sopena Argentina S.A., cediendo los derechos para la traducción y edición de la obra del autor Don Whitehead, original inglés "The F.B.I. Story", en idioma castellano, de la cual son propietarios.

e.23|9-Nº 5.012-v.4|10|57

---

3 DE JUNIO DE 1957

557.207 — Ases y Motores, mensual, castell. Prop.: Francisco Chiocchio y Julián N. López, Cap. Fed., set., dic. 1956; enero, abril 1957. 16.000 ejemp. $ 3.— Argentina.

557.208 — Zona Norte, semanal, castell. Prop.: Leonor G. de Oejas. Deán Funes (Cba.), feb. 1957. 2.000 ejemp. Pesos 1.— Argentina.

557.209 — Ressorgiment, mensual, catalán. Cap. Fed., mayo 1957. Prop.: Hipólito Nadal. 625 ej $ 4—. Argentina.

557.210 — La Lectura del Domingo, semanal, castell. Prop.: Pedro García Alonso, La Plata (Bs. As.), abril 1957. 650 ejempl. $ 0.50. Argentina.

557.211 — La Huella, mensual, castell. Prop.: Centro Caminero del Part. de Zárate. Zárate (Bs. As.), mayo 1957. 500 ejemp. — Argentina.

557.212 — Delta, quincenal, castell. Prop.: Sandor Mikler. Delta del Paraná, mayo 1957. 4.000 ejemp. — Argentina.

557.213 — Mensajero de Paz, bimensual, castell. Prop.: Maximiano López. Cap. Fed., mayo 1957. 300 ejemp. — Arg.

557.214 — Jazz Magazine, mensual, castell. Prop.: Carlos L. Tealdo Alizieri. Cap. Fed., set., dic. 1956, enero, abril 1957. 1.700 ejemp. $ 5.— Argentina.

557.215 — Antena, semanal, castell. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed., marzo abril 1957. 120.000 ejemp. $ 2.—. Arg.

557.216 — La Palabra Ucrania (Ukrainske Slovo), semanal, ucranio. Prop.: Asoc. Ucrania de Cultura. Cap. Fed., marzo, mayo 1957. 1.500 ejemp. Pesos 2.— Argentina.

557.217 — Esperitismo, mensual, castell. Prop.: Esc. Científica Basilio Culto Esperitista. Cap. Fed., febrero, marzo 1957. 50.000 ejemp. $ 0,50.— Arg.

557.218 — La Acción Comunal, mensual, castell. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), mayo 1957. 500 ejemp. Pesos 1.— Argentina.

557.219 — Damas y Damitas, semanal, castell. Prop.: Edit. Ramírez, Cap. Fed., marzo, abril 1957. 88.500 ejemp. $ 3.— Argentina.

557.220 — Vea y Lea, quincenal, castell. Prop.: Edit. Ramírez. Cap. Fed., marzo, abril 1957. 106.000 ejemp. Pesos 5.— Argentina.

557.221 — El Orden, diario, castell. Prop.: Cejas Hnos. Cnel Pringles (Bs. As.), abril 1957. 1.000 ejemp. $ 0,80.— Arg.

557.222 — Loreto, mensual, castell. Prop.: Padres Franciscanos. El Palomar (Bs. As.), mayo 1957. 800 ejemp. — Arg.

557.223 — Faz "A" L'Africana. Acto III. Letra y música: Meyerbeer. Faz "B" Tosca, letra y música: Puccini. Int.: Gigli. Disco RCA Victor Nº LM1972. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp Pesos 135.— Argentina.

557.224 — Faz "A", Bolero, música: Ravel. Faz "B". Ma mere l'oje, música: Ravel. Int.: Sorge Koussevitzky. Disco RCA Victor Nº LM-1012. Bs. As., may 1957. 1.000 ejemp. $ 135.— Arg.

557.225. — Faz "A" y "B": Sinfonía Pastoral Nº 6 en fa mayor. Música: Beethoven. Int.: L. Stokowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1830. — Buenos Aires, mayo 1957. 1000 ej. $ 135.—.

557.226. — Faz "A" y "B": Daphnis et Cloe. — Música: Ravel. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor Nº LM-1836. — Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

557.227. — Faz "A" y "B": Sinf. Nº 3 en fa mayor op. 90. — Música: Brahms Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1836. — Bs. Aires, mayo 1957 1.000 ej. $ 135.—. Argentina

557.228. — Faz "A": Obertura Egmont. Música: Beethoven. — Faz "B": Zampa. Música: Herrold. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1834. — Buenos Aires, mayo 1957. 1000 ej $ 135.—.

557.229. — Faz "A": Cuando Sale la Luna. — Letra y música: Jiménez. — Faz "B": Anoche Estuve Llorando. — Letra y música: Sánchez. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco RCA Victor Nº AGL 3002. — Buenos Aires, mayo 1957. 1000 ej. $ 135.—. Arg.

557.234. — Y... Decime Que Pasó. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Carlos Marín. Imp.: Emor. Edit.: Mundo Musical. — Buenos Aires, 3|6|57 500 ej. $ 6.—. Arg.

557.235. — Y... Decime Qué Pasó. — Tango. Música 2 págs. Autor: Alberto Nery. Imp.: Emor. Edit.: Mundo Musical. — Buenos Aires, 3|5|57. 500 ej. $ 6.—. Arg.

557.237. — Ushuaia (Tierra del Fuego). 1 lámina. Autor: Walter Wurst. Imp.: Casa del Offset. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 2.000 ej. $ 5.—. Argentina.

557.238 — Arminda Abandonada por Rinaldo. — 1 lámina. Autor: Piero Tiepolo Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5000 ejempl. $ 5.—. Arg.

557.239. — Registro Prenupcial. — 1 lámina. Autor: Mario Fortuny. Imp.: Artes Gráficas Rem. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.— Argentina.

557.240. — Las Cataratas del Iguazú. — 1 lámina. Autor: Nery Amadeo. Imp.: Casa del Offset. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 2.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.241. — Amor árabe. — 1 lámina. Autor: Giovanni Ticca. — Imp.: Artes Graf. Rem. — Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Argentina.

557.242. — Idilio Campestre. — 1 lámina. Autor: Mercel Peyrot. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.— Argentina.

557.243. — Ocaso en la Playa. — 1 lámina. Autor: Paul Vinet. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.244. — Lavanderas al Arroyo. — 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Casa del Offset. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. — 2.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.245. — Magdalena Penitente. — 1 lámina. Autor: Giuseppe Batoni. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Argentina.

557.246. — Atlántico Sur. — 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Casa del Offset. — Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 2.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.247. — Lagos del Sur. — 1 lámina. Autor: Italo Cristiani. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.248. — Con Velas Desplegadas. — 1 lámina. Autor: Pierre Mesnier. Imp. Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Buenos Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Argentina.

557.249. — Paisaje Francés. — 1 lámina. Autor: Jacques Bretón. Imp.: Artes Gráficas Rem. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.250. — Barcas Pesqueras. — 1 lámina. Castell. Autor: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.251 — Ambiente Flamenco. — 1 lámina. Autor: Otto Wagner. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. — Bs. Aires, abril 1957. 5.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.252 — Quebrada Mansa, 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Casa del Off. Set. Edit.: Medi. Bs. Aires, abril 1957. 2.000 ejemp. $ 5.— Arg.

557.253 — Flores Holandesas, 1 lámina. Autor: Viol Sanch. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp $ 5.— Arg.

557.254 — La Conferencia, 1 lámina. Autor: William Percy. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Argentina.

557.255 — Regreso del Pastor, 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Casa del Off. Set. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 3.000 ejemp. $ 5.— Argentina.

557.256 — Bajo el Cielo de Pernambuco, 1 lámina. Autor: Paulo Teixeira. Imp.: Casa del Off. Set. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 2.000 ejemp. $ 5.— Argentina.

557.257 — Primavera Serrana, 1 lámina. Autor: Eduardo Tanturi. Imp.: Artes Gráficas Rem. Edit.: Medi Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Arg.

557.258 — Paisaje Español, 1 lámina. Autor: José Varela. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Argentina.

557.259 — Rincón Campestre, 1 lámina. Autor: Szegedi Yanos. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Argentina.

557.260 — Paisaje de Matto Grosso, 1 lámina. Autor: Nemeth Sandor. Imp.: Casa del Off. Set. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 2.000 ejemp. Pesos 5.— Argentina.

557.261 — Paisaje Encantado, 1 lámina. Autor: Francois Lambert. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. Aires. abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Arg.

557.262 — Santa Cena, 1 lámina. Autor: Anónimo. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. $ 5.— Argentina.

557.263 — Angel de la Guardia, 1 lámina. Autor: Kurt Lindberg. Imp.: Artes Gráf. Rem. Edit.: Medi. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp $ 5.— Arg.

557.267 — Faz "A", Freilag. Faz "B", Walz-Polca, música: Luis Yankelevich. Int.: Benjamín Yankelevich. Disco Odeón Nº 125, Bs. As., 11|4|47. 200 ejemp. $ 25.— Argentina.

557.272 — Que es el Socialismo, 1 foll., 64 págs., castell. Autor: Nicolás Repetto. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. Bs. As., 3|6|57. 5.000 ejemp. Pesos 12.— Argentina.

557.274 — D'Artagnan, mensual, castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., junio 1957. 50.000 ejemp. $ 10.— Arg.

557.275 — Junto a mi, tango, letra, castell. 2 págs. Autores: Raúl Platé y Eduardo Ortiz. Imp.: Sola Hnos y Zampetti. Edit.: El autor, Córdoba, 23|5|57. 400 ejemp. — Argentina.

557.276 — Junto a mi, tango, música, 2 págs. Autores: Raúl Platé y Eduardo Ortiz. Imp.: Sola Hnos. y Zampetti. Edit.: El autor. Córdoba. 23|5|57. 400 ejemp. — Argentina.

557.277. — Corazón Amante. Canción paraguaya, música, 2 págs, Autor: Juan de la Cruz Fleites. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 22|5|57. 400 ejmp. — Argentina.

557.278. — Corazón Amante. — Canción paraguaya. Letra. castell. 2 págs. Autor: Juan De la Cruz Fleitas. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 22|5|57. 400 ej. $ 4.—.

557.279. — Derechos del Autor y el Artista. — 1 vol. 376 págs. castell. Autores: Carlos Mouchet y Sigfrido Radaelli Imp.: Bodoni. Edit.: Sudamericana. — Buenos Aires, 22|4|57. 2.975 ej. $ 46.—. Argentina.

557.280. — Opresión y Libertad. — 1 vol. 251 págs. castell. Autora: Simone Weill. Traduc. del francés: María Eugenia Valentie. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. — Buenos Aires, 22|4|57. 2.515 ejempl. $ 82.—. Arg.

557.281 — El Junco y el Río. — 1 vol. 178 págs. castell. Autor: John Hersey. Traduc. del inglés: León Mirlas. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana Buenos Aires, 22|4|57. 5.130 ejempl. $ 24.—. Argentina.

557.282. — Cielo e Infierno. — 1 vol. 151 págs. castell. Autor: Aldous Huxley. Traduc. del inglés: Víctor Alzabal. Imp. Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. Aires, 22|4|57. 5.515 ej. $ 24.—. Argentina.

557.283. — Arrendamientos Urbanos. — 1 foll. 79 págs. castell. Autor: Luis O. Márquez Garabano. Imp.: Panzini. Edit.: El Autor. — Bahía Blanca, 20|5|57. 1000 ej. $ 40.—.

557.298. — Carrito del Once. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Rosanova. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 24|5|57. 8.000 ej. $ 5.—. Argentina.

557.299. — Carrito del Once. — Tango. Letra. 2 págs. Autor: Raúl Rosano. — Imp.: América. Edit.: El Autor. — Bs. Aires. 24|5|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.300. — Alegre Corazón. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Pascual Librandi. Imp.: América. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 24|5|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.301. — Alegre Corazón. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Rosanova. Imp.: América. Edit.: El Autor. — Bs. Aires, 24|5|57. 3.000 ej. $ 5.—. Argentina.

557.306. — Faz "A". Amame. — Música: Holy - Parrish. — Faz "B": Días Tristes, Noches Negras. — Música, Hall. Int.: Buddy Holly. Disco Decca Nº 333.633. — Bs. Aires, abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

557.307. — Faz "A": Angustia. — Música: Brito. — Faz "B": Estoy Perdido. Música: Mato. Disco Odeón Nº 298 181. Bs. Aires, abril 1957. Int.: Lucho Gatica. 1.200 ej. $ 25.85.

557.308. — Faz "A". Bongalulu. — Letra. Nessbit, Música: Venis. — Faz "B": Armonicantata. Música: Fraser. Int.: Morton Fraser. Disco Odeón Nº 297.334. — Bs. Aires, abril 1957. 400 ej. $ 22.05. Arg.

557.309. — Faz "A": Locura de Verano. Música: Icini. — Faz "B": Medicioa. Música: Young. Int.: Roo Goodwin. Disco Odeón Nº 298.177. — Buenos Aires, abril 1957. 800 ej. $ 25.85.

557.310. — Faz "A": Qué Nena Ere... — Música: Berman - Vastola - Patterson. — Faz "B": Goldner-Cox. Int.: The Clefones. Disco Odeón Nº 297.318. — Buenos Aires, abril 1957. 500 ej. $ 25.85. Arg.

557.311. — Faz "A": La Niña de la Venta. Música: Perello - Palma - Monreal. — Faz "B": Con mi Borriquillo. Música: Barroso - Pérez Flores. Int.: Lola Flores. Disco Odeón Nº 152.083. — Buenos Aires, abril 1957. 600 ej. $ 24.40. Arg

557.312. — Faz "A": Adormoce a tu Nena Con Una Canción. — Música: Schwartz-Young-Lewis. — Faz "B": Con Lluvia o con Sol. Música: Arlen - Mercer. Int.: Jerry Lewis. Disco Decca Nº 333.652. — Buenos Aires, abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg

557.313. — Faz "A": Fiesta Para Trombones. Música: Rose. — Faz "B": Medianoche en los Acantilados. Música: Penoario. Int.: David Rose. Disco M. G. M. Nº 8626. — Bs. Aires, abril 1957. $ 25.85. Arg.

557.314. — Faz "A": Obsesión. — Música: Flores. — Faz "B": Escucha. — Música: Curi. Int.: Lucho Gatica. Disco Odeón Nº 298.179. — Buenos Aires, abril 1957. 400 ej. $ 25.85. Arg.

557.315. — Faz "A": La Basura. — Música: Zamora. — Faz "B": Cuando Será Ese Cuándo. — Música: Vivanco-Vera. Int.: Orq. Ritmo y Juventud. Disco Odeón Nº 196.718. — Buenos Aires, abril 1957. 400 ej. $ 24.40. Arg.

557.316. — Faz "A": Las Hojas Muertas. Música: Koema-Prevert-Mercer. — Faz "B": Brisa Estival. Música: Heywood-Spencer. Int.: Romaine Brown. Disco Decca Nº 333.632. — Bs. Aires, abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

557.317. — Bueno... Y Qué? — Música: Prada-Codoñer. — Faz "B": Madrid Tiene Seis Letras. Música: Flores-Llabres-Codoñer. Int.: Peps Blanco. Disco Odeón Nº 132.082. — Bs. Aires, abril 1957. 500 ej. $ 24.40. Arg.

557.318. — Faz "A": Palmeras. — Música: Recop. Gilberto Rojas. — Faz "B": Desilusión. Música: Barrios-Shaw. Int.: Raúl Shaw "Moreno". Disco Odeón Nº 196.719. — Buenos Aires, abril 1957. 400 ej. $ 24.40. Arg.

557.319. — Faz "A": La Internacional". Música: Arr.: Rocamora Cazenave. — Faz "B": Coro de Repatriados. Música: Caballero. Orq. y coro Dir. Capdevila. (Int.). Disco Odeón Nº 196.716. Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 24.40. Argentina.

557.320. — Faz "A" y "B": Cuentos Musicales. - El Sapote Prieto. - La Elefantita Mimí y otros. Autores: Javier Ruiz Rueda y Carlos Chacón Jr. Disco Odeón LDM-7355. — Buenos Aires, abril 1957. 200 ej. $ 93.80. Arg.

557.321. — Faz "A" y "B": Canciones de Navidad. - Por el Valle de Rosas. - Ave María y otros. — Música: Bernal Jiménez - Schubert y otros. Int.: Niños Cantores de Morelia. Disco Odeón Nº LDM-7335. — Buenos Aires, abril 1957. 150 ej. $ 93.80. Arg.

557.330. — Panorama de la Economía Argentina. — Trimestral. Castellano. Prop.: Carlos M. Moyano Llerena. — Bs. Aires, mayo 1957. 2.500 ej. Arg.

557.322. — El Contrato Social. — 1 vol. 241 págs. castell. Autor: J. J. Rousseau. Traduc. del francés: Consuelo Bergés. Imp.: Castellanos Edit.: Aguilar. — Buenos Aires, 22|5|57. 2.000 ej. $ 22.—. Argentina.

557.340. — Horas Negras. — 1 vol. 144 págs., castell. Autor: W. Mc Givern. Traduc. del inglés: Julio Vacarozza. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Buenos Aires, 28|5|57. 32.000 ej. $ 4 50. Arg.

557.341. — El Lobo Solitario. — 1 foll. 96 págs. castell. Autor: S. A. Peeples. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. — Bs. Aires, 21|5|57. 39.000 ej. $ 4.—. Arg.

557.342. — La Isla de la Aventura. — 1 vol. 286 págs. castell. Autor: Robert Louis Stevenson. Traduc. del inglés: Isidoro Gelstein. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. — Buenos Aires, 20|5|57. 12.500 ej. $ 15.—. Arg

557.343. — 2.000 Leguas por Debajo de América. — 1 vol. 222 págs. castell. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: A. J. Grassi. Imp.: López. Edit.: Acme. — Buenos Aires, 20|5|57. 12 500 ej. $ 15.—. Arg.

557.344. — Aventuras de Tom Sawyer. 1 vol. 286 págs. castell. Autor: Mark Twain. Traduc. del inglés: E. M. Antonini. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. — Buenos Aires, 20|5|57. 12.500 ej. $ 15.—. Argentina.

557.3[illegible]. — Eretz Israel. — Mensual. Castell. Prop.: Abraham Mibashan. — Buenos Aires, marzo - abril 1957. 12.000 ej. $ 5.—. Arg.

557.346. — La Opinión. — Diario. Castell. Prop.: Enrique Venini. — Pergamino (Bs. As.), mayo 1957. 10.200 ej. $ 0.80. Argentina.

557.350. — Finanzas. — Mensual. Castell. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. — Bs. Aires. enero-feb. 1957. 400 ej. $ 2.—. Argentina.

e.23|9-Nº 5.013-v.4|10|57

4 DE JUNIO DE 1957

557.358.— Boletín Aberdeen-Angus. Quincenal. Castellano. Prop.: Corporación Arg. de Aberdeen-Angus. Cap. Fed., abril, mayo 1957. 10.000 ejs. Argentina.

557.359. — Selección Contable. Mensual. Castellano Prop.: Selección de Revistas Modernas A. S. de Publicaciones. Bs. As., abril 1957. 6.500 ejs. Arg.

557.360. — Sophia. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge Bruaila. Bs. As., junio 1957. 7.000 ejs. $ 4.— Arg.

557.361. — Ayer, Hoy y Siempre. Trimestral. Castellano. Prop.: Convento Inmaculada Concepción. Bs. As., enero 1957. 3.900 ejs. $ 2,50. Arg.

557.362. — Revista Forestal Arg. Trimestral. Castellano. Prop.: Domingo Cozzo Cap. Fed., abril, junio 1957. 600 ejs. Arg.

557.363. — La Oficina Ilustrada. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro Camplomar. Rep. Arg., abril 1957. 1.500 ejemplares. $ 4.— Arg.

557.364. — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit.: Velocidad S. R. L. Cap. Fed., mayo 1957. $ 5.— Arg.

557.365 — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano Prop.: I. Evang. Valdense de Col. Belgrano. Col. Belgrano (S. Fe), junio de 1957. 450 ejs. Argentina.

557.366. — Mundial. Quincenal. Castellano. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Rep. Arg., mayo 1957. 10.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

557.367. — El Clarín. Semanal Castellano. Prop.: Pedro M. de Nigris. Chacabuco (Bs. As.), mayo 1957. 800 ejs. $ 1.— Arg.

557.368. — Las Misiones Católicas (Katoliski Misijoni). Mensual. Esloveno. Prop.: Ladislao Lencek. Cap. Fed., abril 1957. $ 4.— Arg.

557.369. — La Voz Menonita. Mensual. Castellano. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Santa Rosa, abril, mayo 1957. 500 ejs. Arg.

557.370. — Reinado Social. Bimestral. Castellano. Prop.: Padres de los Sag. Corazones. Cap. Fed., mayo, junio 1957. 2.000 ejs. $ 1.50. Arg.

557.371. — El Rafaelita. Mensual. Castellano. Prop.: Bianca L. Castro. Córdoba, mayo 1957. 750 ejs. $ 1.— Argentina.

557.372. — Heraldo Bautista. Mensual Castellano. Prop.: Asoc. de Ig. Evang. Bautistas. Rosario. abril mayo 1957. $ 3.— Arg.

557.373. — Ciudadana. Mensual. Castellano. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ejs. Prop.: Unión de Mujeres Socialistas Argentinas.

557.374. — Virgen Niña. Castellano. Prop.: Col. Santísima Virgen Niña Cap. Fed., marzo, abril 1957. 1.600 ejemplares. Arg.

557.375. — Rev. Arg. de Endocrinología y Metabolismo. Trimestral. Castellano. Prop.: Alberto Houssay, Guillermo Jáuregui y otros. Cap. Fed. dic. 1956. 1.000 ejs. Arg.

557.376. — El Autor Rosarino. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro Protección Mutual Choferes de Rosario. Rosario (S. Fe). enero, feb. 1957. 3.250 ejemplares. Arg.

557.377. — Mundo Social. Mensual. Cast. Prop. Isaa Nakhleh. Cap. Fed. jul., dic. 1956. 2.800 Ejs. Arg.

557.378. — Las Voz del Pueblo. Semanal. Prop. Roque Florentino. Junín. (Bs. As.), mayo 1957. 1 300 Ejs. Arg.

557.379. — La Revista Croata. (Hrvatska Revija). Prop. Vinko Nikolic. Cap. Fed., mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 2.50. Argentina.

557.380 — La Palabra Libre. (Slobodna Rijec) Mensual. Croata. Prop. Blas Bleich. Cap. Fed., mayo 1957. 500 Ejs. $ 5. Arg.

557.381. — El Día Israelita. (Di Yidische Zaitung). Diario Idisch. Prop. M. Stoliar. Bs. As., mayo 1957. 1.800 Ejs. $ 1. Arg.

557.382. — Hasta que las velas ardan. Polka, música 2 págs. Autor: Armando López. Imp. Roccazzi. Edit. El autor. Bs. As. [illegible]. 170 Ejs. pesos 4. Argentina.

557.383. — Faz "A" Concierto en la menor. Op. 16. Música: Grieg. Faz "B" Conc. Nº 1 en sol menor. Op. 25. música: Mendelssohn. Int. Ania Dorfman. Disco RCA Victor Nº ARL-3017. Bs. As., abril 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

557.384. — Faz "A" y "B". Doce danzas españolas. Música: Granados Int. Ruai Spivak. Disco RCA Victor Nº ARL-3020. Bs. As. abril 1957. 1 000 Ejs. $ 135. Arg.

557.385. — Sinfonía Nº 5. (Faz "A" y "B"). Música: Dvorak. Int. Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1778. Bs. As. mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

557.386. — Faz "A" Canción sin palabras. Música: Tschaykowsky. Faz "B" Leyenda. Música: Wieniawski. Int. Mischa Elman. Disco RCA Victor Nº LM-1740. Bs. As., mayo 1957. 1.000 Es. $ 135. Arg.

557.387. — Faz "A" y "B". Voces de oro de la ópera. Música y Letra Donizetti. Verdi. Int. Caruso. de Luca. Disco RCA Victor Nº 1GT-1003 Buenos Aires, mayo 1957. 1 000 Ejs. pesos 135. Arg.

557.388. — Faz "A" y "B" Sinf. Nº 3 en do menor. Op. 78. Música: Saint-Saens Int. Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1874 Bs. As., mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135.

557.389. — Faz "A" y "B" Sinf. Nº 9 en do mayor. Música: Schubert. Int. Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1835. Bs. As., mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Argentina.

557.397. — Evocación de Nuestra Escuela y de Santiago del Estero. 1 foll. 31 págs. Cast. Autor: Domingo F. Casadevall. Imp. Arts. Edit. El autor. Bs. As., mayo 1957. 500 Ejs. Arg.

557.409. — Akekn-Nippo. Trimestral. Japonés. Prop. Ish. S. da Shintaku Bs. As., mayo 1957. 1.250 Ejs. $ 20 mensuales. Arg.

557.410. — Diez Años Cantando a España. Revista. Música. Autor: José María Palomo. Cap. Fed. Teatro Avenida. 20|4|57. Arg.

557.411. — Oro de Ley. Mensual. Cast. Prop. Pedro Ortiz Barili, Cap. Fed. abril 1957. 10.000 Ejs. $ 15. Arg.

557.413. — Polvareda. Mensual. Cast. Prop. Asoc. Cordobesa de Volantes. Córdoba, marzo 1957. 5.000 Ejs. Arg.

557.414. — Crnogorac (El Montenegrino). Men. Servio. Prop. Club Cult. Montenegrino. "Jegos". Cap. Fed., mayo 1957. 1.500 Ejs. $ 3. Arg.

557.417. — Tío Vivo. Semanal. Cast. Prop. Edit. Tío Vivo. Cap. Fed., mayo 1957. 50.000 Ejs. $ 2. Arg.

557.418. — Panchita. Música 2 págs. Autor: Arlma. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Bs. As., 3 junio 1957. 100 Ejs. $ 5. Arg.

557.519. — Panchita. Letra, rumba. Castellano. 2 págs. Autor: Dante Leone. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Buenos Aires 3|6|57. 100 Ejs. $ 5. Arg.

557.420. — El Ciudadano Trimestral. Cast. Prop. José S. Pittaluga. Victoria. (E. Ríos) mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 0.60. Arg.

557.469. — Nunca morirás. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Juan Piñataro. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 30|5|57. 50 Ejs. $ 5. Arg.

557.470. — Nunca morirás. Música, tango 2 págs. Autor. César I. Canaveri. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 30|5|57. 50 Ejs. $ 5. Arg.

557.451. — Manuel de Inyección Diesel. 1 vol. 640 págs. Cast. Autor: Marcelo Mesny. Imp. Torfano. Edit. Alsina. Bs. As., 15|3|57. 2.900 Ejs. $ 1.50. Argentina.

557.456. — La Civilización Guaraní. Parte II. 1 vol., 210 págs. Cast. Autor: Moisés Santiago Bertoni. Imp. Perrotta. Edit. Indoamericana. Buenos Aires, 27|12|56. 1.000 Ejs. $ 180. Arg.

e.2319-Nº 7.014-v.4|10|57

5 DE JUNIO DE 1957

557.482. — Tribuna. Semanal. Cast. Prop.: Raúl Zalguizurl. Gral. Madariaga (Bs. As.), mayo 1957. 1.250. Arg.

557.483. — Rev. de Ingeniería. Trimestral. Cast. Prop. Centro Ing. Pcia. Bs. As. La Plata. marzo 1957. 1.500 a 3.000 ej. Argentina.

557.484. — Argentina Austral. Mensual. Cast. Prop.: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia. Cap. Fed., abril 1957. 4.500 ej. Arg.

557.485. — El Comercio. Diario. Castell. Prop.: Enrique Chiari. Tigre (Bs. As.), mayo 1957. 1.800 ej. Arg.

557.486. — Motor y Camino. Mensual. Cast. Prop.: Cám. Gremial del Transporte Automotor. La Plata (Bs. As.) abril 1957. 2.100 ej. Arg.

557.487. — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Mensual. Cast. Prop.: Centro Alm. Min. Zárate (Bs. As.) mayo 1957. 300 ej. Arg.

557.488. — Jurisprudencia de Mendoza. Mensual. Cast. Prop.: Prov. de Mendoza. Mendoza, feb.-marzo 1957. 400 ej. Arg.

557.489. — El Escudo. Bimestral. Cast. Prop. Org. Femeniles de los Países Hispanoamericanos. Cap. Fed., sept.-oct. 1956. mayo-agosto 1957. 350 ej. $ 3. Arg.

557.490. — El Testigo. Mensual. Cast. Prop.: Unión Evangélica de la Arg. Juárez (Bs. As.), mayo 1957. 4.350 ej. Arg.

557.491. — Notas. Mensual. Cast. Prop.: Mathuzalem, Abraham y Angel Ruggero. Lanús (Bs. As.). enero 1957. 1.200 ej. Argentina.

557.492. — Nosotros los Muchachos. Mensual. Cast. Prop.: Inst. Salesiana Obra de Don Bosco. Córdoba, abril 1957. 4.500 ej. $ 2. Arg.

557.493. — La Rev. Sanitaria Mensual Cast. Prop. Centro Constores de Obras Sanitarias. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 700 ej. Arg.

557.494. — Máquinas y Equipos. Mensual. Cast. Prop. Edit. Goleva. Cap. Fed. abril 1957. 12.000 ej. $ 3. Arg.

557.495. — Publicación Bancos Arg. y Extranjeros. Trimestral. Cast. Prop. José Alioto y Manuel Rodríguez. Cap. Fed. enero-marzo 1957. 4.500 ej. Arg.

557.496. — Mapa de la República Argentina. 2 hojas. Escala 1: 2.500.000. Autor Anónimo. Imp. y edit. Inst. Geográfico Militar. Bs. As., 28|5|57. 3.000 ej. $ 5. Argentina.

557.497. — Bolívar. 1 hoja. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit. Inst. Geográfico Militar. Bs. As., 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.498. — Estancia La Delia. Escala 1: 50.000. 1 hoja. Autor Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.499. — Almacén El Carmen. Escala 1:50.000. 1 hoja. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.500. — Martín Colman. Escala: 1:50.000. 1 hoja. Autor Anónimo. Imp. y edit. Inst. Geog. Militar. Bs. As., 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.501. — Udaquiola. Escala 1:50.000. 1 hoja. Autor Anónimo. Imp. y edit. Inst. Geog. Militar. Bs. As. 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.502. — Lanús. Escala: 1:50.000. 1 hoja. Autor Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geográfico Militar. Bs. As., 28|5|57. 500 ej. $ 5. Argentina.

557.503. — Estancia Juncalito. Escala 1 50.000. 1 hoja. Autor Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 28|5|57. 300 ej $ 5. Arg.

557.504. — Paraje La Unión. — Escala 1:50.000. 1 hoja. Autor: Anónimo Imp. y editor: Inst. Geográfico Militar Buenos Aires. 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.505. — Azul Sur. Escala 1:50 000. 1 hoja. Autor: Anónimo. Imp. y editor. Inst. Geográfico Militar. Buenos Aires. 28|5|57. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

557.506. — Domingo Harosteguy. Escala 1:50.000. Autor Anónimo. Impresor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 ejemplares $ 5. Argentina.

557.507. — Labardén. Escala 1:50.000. — Autor: Anónimo. Imp. y editor Inst Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

557.508. — Estancia San Carlos. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit. Inst. Geog. Militar. Bs. As. 28|5|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.509. — Las Flores. Escala 1:50.000 Autor Anónimo. Imp. y editor Inst Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 ejemplares. Arg.

557.510. — Estancia La Matilde. Escala. 1:50 000. Autor: Anónimo. Imp. y editor Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires. 28|5|57. 500 ejemplares $ 5. Argentina.

557.511 — Estancia San Julián. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y editor Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 28|5|57. 300 ejemplares. — $ 5. Argentina.

557.512. — Estación Ricardo Gaviña. Escala 1 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y editor Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 28|5|57. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

557.513. — Río Tercero. Escala 1:50.000 Autor: Anónimo. Imp. y editor Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 1.200 ejemplares. $ 5. Arg.

557.518. — Estación Egaña. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

557.519. — Estancia El Rancho. Escala 1:50.000. Autor Anónimo. Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.

557.520. — Comodoro Rivadavia. Escala 1:50.000. 4 hojas. Autor: Anónimo. Imp. y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28|5|57. 500 ejemplares. — $ 5. Arg.

557.521. — Faz "A": Giselle. Música: Adam. Faz "B": Sylvia. Música: Delibes. Int.: L. Stokowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1.083. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135.

557.522. — Faz "A": Los Pinos de Roma. Faz "B": Las Fuentes de Roma. Música: Respighi. Disco RCA Victor Nº LM-1.768. Int.: A. Toscanini. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 125. Arg.

557.523. — Sinfonía Nº 101 en Re Mayor. Música: Haydn. Faz "B": Sinfonía número 35 en Re Mayor. Música: Mozart. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor número LM-1.038. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

557.524. — Concierto en La Menor Op. 54 (Faz "A" y "B"). Música: Schuman. — Int.: A. Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-1.030. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

557.525. — Faz "A" y "B": Valses. Música: Chopin. Int.: Ania Dorfman. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

557.527. — Diagnóstico y Tratamiento Bucal. 1 volumen. 934 páginas. Castellano. Autor: Samuel Charles Miller. Traducción del inglés: Herbert Lane y Roberto Ramacciotti. Imp.: Sinay. Editor: La Médica. Buenos Aires. 20|2|57. 2.000 ej. $ 550. Argentina.

557.538. — Sharyum (Movimiento). Semanal. Armenio. Prop.: Isaac Bakchellian. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 80. anuales. Arg.

557.539. — Nor Hadjin. Bimestral. Armenio. Propietario: Abraham Entineseklan. Buenos Aires. marzo-abril 1957. 800 ejemplares. $ 25. Arg.

557.558. — Faz "A" y "B": La Bella Durmiente. Música: Tchaicovsky. Int.: André Kostelanetz. Disco Columbia número 4.114. Buenos Aires, julio 1956. 510 ejemplares. $ 159. Arg.

557.559. — Faz "A" y "B": Danubio Azul. Vida de Artista y otros. Música: Strauss. Int.: André Kostelanetz. Disco Columbia Nº 1.113. Buenos Aires, junio 1956. 2.635 ej. $ 159.

557.560. — Faz "A" y "B": Concierto Nº 1 en Re Menor Para Piano y Orquesta. Op. 15. Música: Brahms. Int.: Orq. de Cleveland. Disco Columbia Nº 4.111. — Buenos Aires, febrero 1957. 385 ejemplares. $ 159. Argentina.

557.561. — Faz "A" y "B": Las Estaciones. Op. 8. Música Vivaldi. Arreglo: Bernardino Molinari. Int.: Orq. Sinfo-Filarmónica de Nueva York. Disco Columbia Nº 4.110. Buenos Aires, septiembre 1956. 667 ejemplares. $ 159. Arg.

557.562. — Cuarteto Nº 9 en Do Mayor Op. 59 Nº 3. Faz "B" Cuarteto Nº 11 en Fa Menor Op. 95. Música: Beethoven. Int.: Cuarteto de Cuerdas Budapest. — Disco Columbia Nº 4.109. Buenos Aires junio 1956. 627 ejemplares. $ 159. Arg.

557.563. — Divertimento Nº 11 en Re Mayor. Faz "B": Cuarteto en Fa Mayor Música: Mozart. Int.: Marcel Tabuteau y otros. Disco Columbia Nº 4.108. Buenos Aires, noviembre 1955. 891 ejemplares. $ 159. Arg.

557.564. — Faz "A" y "B": Danzas Sinfónicas Op. 45. Música: Rachmaninoff. Int.: Orquesta Filarmónica de Rochester. Disco Columbia Nº 4.107. Buenos Aires, septiembre 1956. 478 ejemplares. $ 159. Arg.

557.565. — Faz "A": Golpeando la Jarra y otros. Letra y música: Armstrong-Condon y otros. Faz "B" No Puedo Darte Más Que Amor y otros. Letra y música Fields-Mc Hug y otros. Int. Louis Armstrong. Disco Columbia número 4.106. Buenos Aires, septiembre 1955. 2.016 ejemplares. $ 159. Arg.

557.566. — Faz "A": Concierto de Varsovia y otros. Música Addinsell y otros Faz "B": Rapsodia de Cornualles y otros. Música: Bath y otros. Int.: Liberace. Disco Columbia Nº 4.105. Buenos Aires. septiembre 1955 4.815 elem. $ 159. Arg.

557.567. — Faz "A" y "B": Romeo y Julieta. Música: Berlioz. Int Orquesta Sinfo Filarmónica de Nueva York. Disco Columbia Nº 4.104 Buenos Aires enero 1956. 393 ejemplares. $ 159. Arg.

557.568. — Faz "A" y "B" Pulcinella Música: Stravinsky. Int.: Orq. de Cleveland. Disco Columbia Nº 4.103, Buenos Aires. septiembre 1956. 763 ejemplares. $ 159. Argentina.

557.569. — Faz "A" y "B": Concierto Para Violín Op. 99. Música. Shostakovitch. Int.: David Oistrakh y otros. Disco Columbia Nº 4.100. Buenos Aires. septiembre 1956. 501 ej. $ 159. Arg.

557.570. — Faz "A": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Sinfonía Nº 9 en Re Menor Op. 125. Música: Beethoven. Int. Orq. Filarmónica de Viena Disco Columbia 1.046. Buenos Aires, enero 1957 786 ejemplares. $ 120 Argentina

557.571. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 9 en Re Menor. Op. 125. Música: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena Disco Columbia Nº 1047. Buenos Aires enero 1957. 786 ejemplares. $ 120. Arg.

557.572. — Sinfonía Nº 7 en La Mayor Op 92. (Faz "A" y "B"). Música: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. Disco Columbia Nº 1.045. Buenos Aires febrero 1957. 495 ejemplares. $ 120 — Arg.

557.573. — Sinfonía Nº 6 en Fa Mayor. Op. 68 (Faz "A" y "B"). Música Beethoven Int.: Orq. Real Filarmónica Disco Columbia Nº 1.044. Buenos Aires. 1957. 439 ejemplares. $ 120. Argentina

557.574. — Faz "A": Sinfonía Nº 4 en Si Bemol Mayor Op. 60. Faz "B": Sinfonía Nº 5 en Do Menor. Op. 67. Música: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Londres. Disco Columbia Nº 1.043 Buenos Aires, febrero 1957. 491 ejemplares. $ 120 Arg.

557.575. — Faz "A" y "B": Sinfonía en Mi Bemol Mayor Op. 55. Música: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. — Disco Columbia Nº 1.042. Buenos Aires enero 1957. 391 ejemplares. Argentina

557.576. — Sinfonía Nº 1 en Do Mayor Op. 21 (Faz "A") Sinfonía Nº 2 en Re Mayor Op. 36. Música. Beethoven. Int. Orq. Sinf. de Londres. Disco Columbia Nº 1.041. Buenos Aires, febrero 1957. — 490 ejemplares. $ 120. Argentina.

557.577. — Estática Aplicada. 1 volumen. 156 páginas. Castellano. Autor: José M. Zavalla Carbó. Imp.: Girardo. Editor: Kapelusz. Buenos Aires, 17|5|57. 3.000 ejemplares. $ 56. Argentina.

557.578. — Química Analítica Cualitativa. 1 volumen. 634 páginas. Castellano. Autor: Arthur L. Vogel. Traduc. del inglés: Miguel Elsiades Catalano. Imp.: Kalifon. Editor: Kapelusz. Buenos Aires, 23|5|57. 2.000 ejemplares. $ 160. — Argentina.

557.579. — Faz "A": Flotador. Música: May. Faz "B": Cristóbal Colón. Letra: Berry. Música: Rasaf. Int.: Billy May. Disco Capitol Nº F 3.593. Buenos Aires 1957. 350 ejemplares. $ 25.85. Arg.

557.580. — Faz "A": Angustia de un Querer. Volando con la Brisa. Letra: Fain-Gillespie Simona. Música: Webster-...e:Fw78 etaol shrdl ucmfw ycmfw ter-Whiting. Faz "B": Las Hojas Muertas. Eres Mi Rayo de Sol. Letra: Kosma-Davis. Música: Prevert-Mitchell-Mercer. Int.: Nat "King" Cole. Disco Capitol Nº EAP 1-9128. Buenos Aires, mayo 1957. 300 ejemplares. $ 47.70.

557.581. — Faz "A": Romano en Madrid. Música: León Pober. Faz "B": Lloré un Millón de Lágrimas. Música: Mótola. Int.: Los Cuatro Colegiales. Disco Capitol Nº F 3.521. Buenos Aires, mayo 1957. 500 ejemplares. $ 27. Argentina.

557.582. — Faz "A": Buenos Aires. Letra: D'Acosta. Música: Dexter Faz "B": El Brazo Izquierdo de Buda. Música: Les Baxter. Int.: Les Baxter. Disco Capitol Nº 353.479. Buenos Aires, mayo 1957. 400 ejemplares. $ 25.85. Arg.

557.583. — Faz "A": Dulce Lorena. Letra: Budwell. Música: Parisch. Faz "B": Kee-Mo Ky-Mo. Letra: Alfred. Música: Hilliard. Int.: Trío King Cole. Disco Capitol Nº 353.292. Buenos Aires, mayo 1957. 500 ejemplares. $ 25.85. Arg.

557.584. — Faz "A": Gelsomina. Música: Rota. Faz "B": Souvenir de Italia. Música: Luttazzi. Int.: Yvette Horner. — Disco Parlophone Nº PX 44.161. Buenos Aires, mayo 1957. 400 ejemplares. — $ 25.85. Arg.

557.585. — Faz "A": Nube 99. Música: Starkes. Faz "B": Más Tarde. Música: Pingatore. Int.: Los Jodimars. Disco Capitol Nº 353.478. Buenos Aires, mayo 1957. 300 ejemplares. $ 35.85. Arg.

557.589. — Ciudadana. Mensual. Castellano. Propietario: Unión de Mujeres Socialistas. Capital Federal, mayo 1957. — 3.000 a 4.500 ejemplares. $ 2. Arg.

557.591. — 30 Días en el Uen. 1 volumen. 216 páginas. Castellano. Autor: Mario Marcilese. Imp.: Domínguez. Editor: El autor. La Plata. 12|4|57. 1.030 ejemplares. $ 30. Arg.

557.592. — Faz "A": Loor. Letra: Lakschevitz. Música: Leslie. Faz "B": Honra y Gloria Al Cordero. Letra: Lakschevitz. Música: Anónima. Int.: Luis Siri. Disco Odeón Pl-299. Buenos Aires, mayo 1957. 216 ej. $ 25. Arg.

557.599. — Cosas de Brujas. Ranchera. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: E. Oscar Rodríguez. Imp.: El Faro. Editor: El autor. Buenos Aires, 28|5|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.600. — Cosas de Brujas. Ranchera. Música. 2 páginas. Autor: Sabino H. Sica. Imp.: El Faro. Edit.: El autor. Buenos Aires, 28|5|57. 3.000 ejemplares. $ 5. Arg.

557.601. — Viejo Porteño. Tango Música. 2 páginas. Autores: Sabino H. Sica. Impresor: El Faro. Editor: El autor. Buenos Aires, 28|5|57. 300 ejemplares $ 5. Argentina.

557.602. — Viejo Porteño. Tango. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: E. Oscar Rodríguez. Imp.: El Faro. Editor: El autor. Buenos Aires, 28|5|57. 300 ej. $ 5. Argentina.

557.604. — Boletín Deportivo. Semanal. Castellano. Prop.: Germán Ricardo Minigilio. Chacabuco (Buenos Aires), mayo 1957. 300 ejemplares. Arg.

e.2319-Nº 7.015-v.4|10|57

7 DE JUNIO DE 1957

557.708. — El Gorila. Semanal. Castellano. Prop.: Víctor D. Claimón. Cap. Fed., mayo 1957. 102.000 ejempl. $ 1.— Arg.

557.709. — Surge. Semanal. Castell. Prop.: Antonio Stolfi. Bs. As., mayo 1957. 650 ejemplares. $ 0.50. Arg.

557.710. — El Faro. Trimestral. Castell. Prop.: Parr. de N. Sra. Perp. Socorro. Charata (Chaco). mayo 1957. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.

557.711. — Cronista Naviero. Mensual. Castell. Prop.: Andrés García. Cap. Federal. mayo 1957. 1.000 ejempl. Arg.

557.712. — Virgen Niña. Mensual. Castell. Prop.: Col. Virgen Niña. Cap. Federal, mayo 1957. 1.700 ejempl. $ 3.— Arg.

557.713. — Radiolandia. Semanal. Castell. Prop.: [illegible]. Cap. Fed., mayo 1957. 365.320 ejempl. $ 2.— Arg.

557.714. — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor G. de Cejas. Deán Funes (Córdoba). abril 1957. 2.000 ejempl. $ 1. Argentina.

557.715. — U. D. A. M. Y. A. Castellano. Prop.: Unión de Alm. Mino. y Anexos. Lanús (Bs. As.), mayo 1957. 600 ejemplares. Arg.

557.716. — El Aracuán. Castell. Prop.: Juan H. Nochetto. Rosario, mayo 1957. 1.500 ejempl. Arg.

557.717. — El Heraldo Dominical. Mensual Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., julio 1957. 2.300 ejempl. $ 0.30. Arg.

557.718. — El Autor Rosarino. Bimensual. [illegible] Protección Mutual de Choferes de Rosario. Rosario. marzo, abril 1957. 3.250 ejempl. Arg.

557.719. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Federal, junio 1957. 2.000 ejempl. $ 1.— Arg.

557.720. — El Joven Misionero. Mensual. Castellano Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Cañuzda. (Bs. As.), mayo 1957. 25.000 ejempl. Arg.

557.721. — Bol. Inf. Mensual. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. Rafael (S. Fe), mayo 1957. 3 100 ejempl. Arg.

557.722. — Polvareda. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cordobesa de Volantes. Córdoba, enero, marzo 1957. 5.000 ejempl. Argentina.

557.723. — Incendio. Mensual. Castellano. Prop.: Otto G. R. Kugler. Bs. As., marzo, abril 1957. 500 ejemplares. $ 5.— Argentina.

557.824. — Bol. Inf. Romero. Mensual. Castellano. Prop.: Manuel Romero N. de la

Riestra (Bs. As.), mayo 1957. 700 ejemplares. Arg.

557.825. — Bol. Inf. Diario. Diario. Castellano. Prop.: Mercado Nac. de Papas. Cap. Fed., mayo 1957. 730 ejempl. Arg.

557.826. — El Progreso. Quincenal. Castellano. Prop.: Isaac Bluda. Hurlingham (Bs. As.), mayo 1957. 2.000 ejemplares. $ 0.85. Argentina.

557.727 — Sup. Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Diario. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Bs. As., marzo 1957. 1.200 ej. Arg.

557.728 — Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As., Semanal: Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. Aires, Bs. As., marzo 1957. 3.300 ej. Arg.

557.729 — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Castell. Prop.: La Obra de Don Bosco. Bahía Blanca (Bs. As.), mayo 1957. 20.000 ej. Arg.

557.730 — Frente Común. Mensual. Castell. Prop.: Nicolás Mazaraky. Cap. Fed., mayo 1957. 5.000 ej. $ 1. Arg.

557.735 — Belén. Diario. Castell. Prop.: Isabel D. de Romano. Escobar (Bs. As.), junio 1957. 700 ej. $ 0.60. Arg.

557.736 — La Defensa. Diario. Castell. Prop.: Roberto Romano. Florida (Bs. As.), mayo 1957. 1.000 ej. $ 0.60. Arg.

557.740 — How Many Miles. Rock, música. 2 págs. Autor: Joe Greene. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.741 — How Many Miles. Rock, letra. inglés. 2 págs. Autor: Joe Greene. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.742 — Carlos Gardel. Tango. Versión castell. 2 págs. Autor: Alvey. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.743 — Carlos Gardel. Tango, música. 2 págs. Autores: Herivelto Martins y David Nasser. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.744 — Carlos Gardel. Tango. Versión Portuguesa. 2 págs. Autores: Herivelto Martins y David Nasser. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 30|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.745 — Noche Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Fernando López. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.746 — Noche Ranchera. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.747 — Soñando. Vals peruano, letra. Castell. 2 págs. Autor: Domingo Rullo. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.748 — Soñando. Vals peruano, música. 2 págs. Autor: Domingo Rullo. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.758 — En tu Mundo. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autora: Yolanda Mobilio. Imp.: Ferrer. Edit.: La autora. Bs. As., 5|6|57 270 ej. $ 5. Arg.

557.759 — En tu mundo. Vals, música. 2 págs. Autor: F. José Lanzisano. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 5|6|57. 270 ej. $ 5. Arg.

557.763 — Elegances du Jour. Ligne Nouvelle Nº 72. 1 foll. 32 págs. Castell.-francés. 32 págs. Autor: Anónimo. Imp.: Piatt. Edit.: Roger. Bs. As., junio 1957. 30.000 ej. $ 15. Arg.

557.764 — L'Enfant Chic. Chic Nº 68. 1 foll. 32 págs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.: Alea. Edit.: Roger. Bs. As., junio 1957. 60.000 ej. $ 15. Arg.

557.776 — Chacarera de la Troya. Chacarera. música. 2 págs. Autor: José L. Suárez. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 23|5|57. 50 ej. $ 4. Arg.

557.777 — La Barranqueña. Zamba, música. 2 págs. Autor: José L. Suárez. Imp.: Libra. Edit.: El autor. 8|5|57. 50 ej. $ 4. Arg.

557.778 — Escenas Montañesas. 1 vol. 111 págs. Castell. Autor: José María de Pereda. Adaptación: Fermín Estrella Gutiérrez. Imp.: Cadel. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 30|4|57. 5.000 ej. $ 4.60. Arg.

557.779 — Faz "A": Caprichoso. Música: Albano-Vento. Faz "B": Las Calles de mi Pueblo. Música: Moretti - Testoni - Abbate. Int.: Luciano Tajoli. Disco Odeón Nº 298167. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 25.85. Arg.

557.780 — Faz "A": Improvisando Boogie. Música: Bianchi. Faz "B": Amado Vuelve a Mí. Música: Romberg. Int.: Marcel Bianchi. Disco Odeón Nº 298173. Bs. As., abril 1957. 800 ej. $ 25.85. Arg.

557.781 — Faz "A": Balón de Madrid. Música. Del Campo. Faz "B": Balón de Porto Alegre. Música: Del Campo. Int.: Germán del Campo. Disco Odeón número 196714. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 24.40. Arg.

557.782 — Faz "A": Arrevederci Roma. Letra. Rescel-Carini. Música: Giovannini. Faz "B": Una Guitarra y la Luna. Letra: Calise. Música: Rosse. Int.: Teddy Reno. Disco Odeón Nº 141101. Bs. As., abril 1957. 4.500 ej. $ 25.85. Arg.

557.783 — Faz "A". Los Nenes de Mamá. Letra: Lewis. Música: Mc Farland. Faz "B": Gastate el Sueldo en Rock. Letra: Blakwell. Música: Marascalco. Int.: Bill Haley. Disco Decca Nº 333509. Bs. As., abril 1957. 5.000 ej. $ 25.85. Arg.

557.784 — Faz "A": Pájaro Campana. Recop.: Pérez Cardozo. Faz "B": Bahía. Música: Barroso. Int.: Stephen Malvi. Disco Odeón Nº 298304. Bs. As., abril 1957. 800 ej. $ 25.85. Arg.

557.785 — Faz "A": Amame si Quieres. Letra: Mascheroni. Música: Panzeri. Faz "B": La Vida es un Paraíso de Mentiras. Música: Oliviero. Int.: George Melachrino. Disco Odeón Nº 297305. Bs. As., abril 1957. 800 ej. $ 25.85. Arg.

557.786 — Faz "A": Canción del Mar. Música: Ferrer Trindade. Faz "B": El Vals del Antifaz Negro. Música: Carr - Winifred Atwell con Frank Chacksfield. Disco London Nº 343098. Bs. As., abril 1957. 600 ej. $ 25.85. Arg.

557.787 — Faz "A": Calle Ociosa. Música: Jones. Faz "B": Perezoso. Letra: Carmichael. Música: Mercer. Int.: Louis Armstrong. Disco Decca Nº 333609. Bs. As., abril 1957. 600 ej. $ 25.85. Arg.

557.788 — Faz "A": Mi Cielo Azul. Letra: Donaldson. Música: Whiting. Faz "B": Me Enamoré Otra Vez. Letra: Dominó. Música: Bartholomew. Disco London número 343095. Int.: Fats Dominó. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

557.789 — Faz "A": El Tirano de la Frontera. Letra: Lee. Música: Washington. Faz "B": El Ranchero del Cielo. Música: Gaylord. Int.: Rex Allen y Victor Young. Disco Decca Nº 333611. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

557.790 — Faz "A": Amor Verdadero. Música: Porter. Faz "B": ¿Seré Siempre tu Novia? Letra: Angelis. Música: Marucci. Int.: Kitty Kallen. Disco Decca Nº 333608. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

557.791 — Faz "A" y "B": Selección número 114. Letra: Lawrence - Linerman y otros. Música: Murrey - Stuts y otros. Int.: Charlie Kunz. Disco London número 343097. Bs. As., abril 1957. 400 ej. $ 25.85. Arg.

557.792 — Faz "A": Al Atardecer. Música: Donaldson. Faz "B": Sueña. Música: Drean. Int.: Los Vagabundos del Sur. Disco Odeón Nº 298902. Bs. As., abril 1957. 3.200 ej. $ 25.85. Arg.

557.796 — Persuasión. Slow, música. 2 págs. Autor: Juan José Paz. Edit.: Europa. Imp.: Korn. Bs. As., 8|6|57. 250 ej. $ 3. Arg.

557.797 — Calypso. Calypso, música. 2 págs. Autor: Don Fabián. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 8|6|57. 250 ej. $ 4. Arg.

557.798 — Calypso. Calypso, letra. Castell. 2 págs. Autor: Don Fabián. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 8|6|57. 250 ej. $ 4. Arg.

557.799 — Inconcluso. Melodía, música. 2 págs. Autor: Juan José Paz. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 8|6|57. 250 ej. $ 3. Arg.

557.800 — Invitación al Tango. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan José Paz. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 8|6|57. 250 ej. $ 3. Arg.

557.801 — Tu Sombra. Tango, música. 2 págs. Autores: Adriana. Imp.: Hauser. Edit.: Ritmo. Bs. As., 21|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.802 — Con Toda mi Alma. Tango milonga. 2 págs. Autores: Armando Angeletti y Roberto Rufino. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 4. Arg. Música.

557.803 — No... No me la Nombres. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.804 — No... No me la Nombres. Tango, música. 2 págs. Autores: Tito Martin y Carlos Lazzari. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. Bs. As., 20|5|57. 250 ej. $ 5. Argentina.

557.805 — Tentadora. Milonga canción, letra. 2 págs. Autor: Carlos Russo. Imp.: Korn. Edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 490 ej. $ 5. Arg.

557.806 — Tentadora. Milonga canción, música. 2 págs. Autor: Jorge Dragone. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 490 ej. $ 5. Arg.

557.807 — A mi Haydée. Vals, música. 2 págs. Autor: Enrique Di Gionantonio. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 15|3|57. 500 ej. $ 4. Arg.

557.808 — Las dos Mitades del Vizconde. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Italo Calvino. Traduc. del italiano: María Dabini. Imp.: El Sol. Edit.: Futuro. Bs. As., 24|10|56. 4.000 ej. $ 24. Arg.

557.809 — Mis Siete Hijos. 1 vol. 157 págs. Castell. Autor: Alcide Cervi. Imp.: Macisnd. Edit.: Futuro. Bs. As., 10|10|56. 4.000 ej. $ 24. Arg. Traduc. del Italiano: Attilio Dabini.

557.817 — Pa lo que Gusten. Tango, música. 2 págs. Autor: Mauro Gravinese. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 6|6|57. 400 ej. $ 5. Arg.

557.818 — Pa lo que Gusten. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan José Giménez. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 6|6|57. 400 ej. $ 5. Arg.

557.820 — Cuando se Apague mi Voz. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Jorge Beiro. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 4|6|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.821 — Cuando se Apague mi Voz. Tango, música. 2 págs. Autor: Pablo A. Hechin. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 4|6|57. 250 ej. $ 5. Arg.

557.751 — Columbas. Bimestral. Castell. Prop.: Fed. Colombófila Arg. Cap. Fed., abril 1957. 4.500 ej. Arg.

557.762 — Vida Argentina. Quincenal. Castell. Prop.: Hersch David Hirsch. Jaime Bigelmaier y otros. Bs. As., mayo 1957. 1.400 ej. $ 1. Arg.

e.24|9-Nº 5.018-v.25|9|57

e.27|9-Nº 5.018-v.8|10|57

6 DE JUNIO DE 1957

557.605 — Impetu. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Mórtola. Bs. As., abril 1957. 900 ejemp. $ 5.— (Argentina).

557.606 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato. Córdoba, mayo 1957. 4.500 ejemp. $ 0,70. (Argentina).

557.607 — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Oavarría (Bs. As.), abril 1957. 5.300 ejemp. pesos 0,70. (Argentina).

557.608 — Campeón. Semanal. Castell. Prop.: Roberto De Franc. Cap. Fed., abril y mayo 1957. 60.000 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

557.609 — La Voz de Monte. Decenal. Castell. Prop.: Micaela Z. de Girado. Monte (Bs. As.), feb abril 1957. 6.000 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

557.610 — El Informativo Aduanero. Bimensual. Castell.: Prop.: Dora Gigli. Cap. Fed., mayo 1957. 300 ejemp. $ 3.— (Argentina).

557.611 — Fantasía. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., mayo 1957. 194.500 ejemp. $ 1,20. (Argentina).

557.612 — El Tony. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., mayo 1957. 739.600 ejemp. $ 1,80. (Argentina).

557.613 — Intervalo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., mayo 1957. 600.500 ejemp. $ 2. (Argentina).

557.614 — Intervalo Extra. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Columba Cap. Federal, mayo 1957. 216.100 ejemp. pesos 1,60. (Argentina).

557.615 — Album El Tony. Mensual. Castellano. Prop.: Edit.: Columba. Cap. Fed. mayo 1957. 71.000 ejemp. $ 10.— (Argentina).

557.616 — Aero Mundial. Semanal. Propietario: Alberto Mirkin. Inglés. Martínez, marzo abril 1957. 100 ejemp. (Argentina).

557.617 — Aero Mundial. Semanario. Castellano. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez, marzo abril 1957. 200 ejemp. (Argentina).

557.618 — Argentina Austral. Mensual. Cast. Prop.: S.A.I. y Exportadora de la Patagonia. Cap. Fed., mayo 1957 4.500 ejemp. $ 3.— (Argentina).

557.619 — Veritas Continental. Mensual Castell. Prop.: Veritas Edit. Bs. As., mayo 1957. 7.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

557.620 — Oeste Catamarqueño. Quincenal. Castell. Prop.: Angel Chiapponi. Andalgalá (Catamarca), mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

557.621 — Bol. de la Igl. Evang. Valdense de Col. Iris. Mensual. Castell. Prop.: Igl. Evang. Vald. de Col. Iris. Jacinto Aráuz (La Pampa). 750 ej. Arg.

557.622 — Bol. Informativo. Mensual. Castell. Prop.. Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario. junio 1957. 7.300 ej. $ —. Arg.

557.623 — Rev. Arg. de Reumatología. Quincenal. Castell. Prop.: Guido Costa Bertoni. Bs. As., mayo 1957. 1.200 ej. (Arg.).

557.624 — Bol. Oficial. Diario.. Castell. Prop.: Gob. de la Prov. Santiago del Estero, mayo 1957. 350 ej. $ 1. Arg.

557.630 — La Semana Farmacéutica. Semanal. Castell. Prop.: Pedro Roggero. Cap. Fed., abril 1957. 5.000 ej. Arg.

557.631 — Pie Varo Equino Dongénito. 1 vol. 138 pgs. Castell. Autor: Marcos R. Llambías. Imp.: Fanetti. Edit.: Brascia. Bs. As., 20|4|57. 500 ej. $ 80. Arg.

557.635 — El Imparcial. Diario. Castell. Prop.: Pablo García Plandolit. Cnel. Suárez (Bs. As.), mayo 1957. 8.200 ej. $ 0,80. Arg.

557.636 — El Argentino. Semanal. Castell. Prop.: Pablo García Plandolit. Pigüé Bs. As.), mayo 1957. 1.800 ej. $ 0,80. Arg.

557.645 — Cuatro Cifras. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Héctor Ferrarino. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 22|5|57. $ 4. (Arg.).

557.649 — La Herida de Otro Amor. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autores. Roberto Bazán y Pedro García Freire. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 100 ej. $ 4. Arg.

557.650 — La Herida de Otro Amor. Tango, música. 2 pgs. Autores: Roberto Bazán y Pedro García Freire. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 100 ej. $ 5. Arg.

557.654 — Bol. Aberdeen Angus. Mensual. Castell. Prop.: Corp. Arg. de Aberdeen Angus. Cap. Fed., mayo 1957. 10.000 ejemp. $ 5. Arg.

557.662 — Yachting Argentino. Mensual. Castel. Prop.: Julio Cáceres. Cap. Fed., marzo 1957. 3.000 ej. $ 6. Arg.

557.663 — Sígueme. Mensual. Castell. Prop.: Cándido Rubiolo. Córdoba, marzo 1957. 6.000 ej. $ 2. Arg.

557.668 — El Centinela Húngaro. Mensual. Castell. Prop.: Tomás Helemery. Cap. Fed., mayo 1957. 1.500 ej. Arg.

557.671 — González in England. 1 vol. 240 pgs. Inglés. Autor: J. O. Halbrich. Imp.: Landa. Edit.. El Autor. Bs. As., 29|3|57. 3.000 ej. $ 40 y 50. Arg.

557.672 — English For Beginners. 1 foll. 96 pgs. Inglés. Castell. Autor: J. O. Hallbrich. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: El Autor. Bs. As., 10|3|57. 10.000 ej. $ 10. Arg.

557.675 — Nuestra Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Mario A. Damiani. Cap. Fed., mayo 1957. 65.000 ej. $ 10. Arg.

557.696 — Cancionero Escolar Argentino. 1 foll. 94 pgs. Castel. Autor: Selecciones y Notas: Pedro Berruti. Imp.: Eka. Edit.: El Autor. Bs. As., marzo 1957. 50.000 ej. $ 6. Arg.

557.697 — Manual de Ingreso en 1er. Año. 1 vol. 235 pgs. Castell. Autor: Pedro Berruti. Imp.. Fanego. Edit.: El Autor. Avellaneda (Bs. As.), 30|1|57. 20.000 ej. $ 35. Arg.

557.703 — Una Foto de Gardel. Vals, música. 2 pgs. Autor: Omar Ramo. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 4|6|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.704 — Una Foto de Gardel. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ramón F. Torrese. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 4|6|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.707 — Rock del Monito. Rock, música. 2 pgs. Autor: Domingo Ventrice. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|5|57. 300 ej. $ 4. Arg.

e.27|9-Nº 5.016-v.11|10|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LEVI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1206. — Primer Testimonio. — Número trescientos treinta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a ocho de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí y los testigos que se nombrarán, comparecen don Ermete Levi y don Aníbal Levi, ambos casados y domiciliados en la calle Lavalle número cuatrocientos cincuenta y dos, de esta ciudad, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto en nombre y representación y en sus respectivos caracteres de presidente y vicepresidente de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "LEVI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES" y esta a su vez como mandataria de la sociedad "Compagnie D'Assurances Generales Contre L'Incendie et les Explosions", (Compañía de Seguros Generales Contra Incendio y Explosiones) todo lo cual lo acreditan con los siguientes documentos: Primero: Con los estatutos de "Levi Hermanos, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones", y sus modificaciones, transcriptos íntegramente en las escrituras otorgadas ante mí colega don Carlos Rezzónico Noseda, al folio novecientos ochenta y tres, protocolo del año mil novecientos cuarenta y seis y al folio mil ochocientos treinta y uno vuelto, protocolo del año mil novecientos cuarenta y siete, de este mismo Registro, hoy a mi cargo, que en sus partes pertinentes por su orden, dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a dieciséis de diciembre de mil novecientos veintinueve, ante mí... comparecen... Fernando Levi... Ermete Levi... Leopoldo Bricks... Federico o Federico Ernesto Guthmann... Alberto Agustín o Alberto A. Dodero... Erwin o Erwin Enrique Alejandro Pallavicini... Bruno o Bruno Carlos Donner... Herman o Herman Federico Carlos Dates... Víctor Levi... y Livia Massiah de Levi... exponen: Que han formado una sociedad anónima cuya acta relativa a su fundación, sus estatutos con las modificaciones introducidas y Decreto del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación... aprobándolo y autorizándola a funcionar como anónima, se hallan íntegramente insertos en el testimonio... que me exhiben... dicen así: "...se resolvió dar por definitivamente constituída la sociedad anónima "Levi Hermanos Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones", cuyos estatutos son los que siguen: "...Artículo primero: Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación de "Levi Her-

manos Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones"... Artículo tercero: La sociedad tendrá por domicilio legal la ciudad de Buenos Aires... Artículo cuarto: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el día de la inscripción en el Registro Público de Comercio... Artículo décimo quinto: La sociedad será administrada por un Directorio nombrado por la Asamblea compuesta de cinco directores como mínimun y de doce como maximun y de uno a tres suplentes... La Asamblea determinará el número de miembros titulares y suplentes de que ha de componerse el Directorio... Artículo décimo sexto: El Directorio será renovado anualmente... Artículo décimo séptimo: El mandato de los directores se considerará extensivo hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de cada ejercicio... Artículo décimo octavo: Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente... Artículo vigésimo primero: Cada año el Directorio nombrará de su seno un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario... Artículo vigésimo tercero: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo compongan... Artículo vigésimo cuarto: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos presentes... Artículo vigésimo quinto: El Directorio puede delegar sus poderes para la resolución de asuntos a el confiados en uno o varios de sus directores y para que uno y otro obren conjunta o separadamente... El Directorio podrá conferir poderes especiales para uno o varios de sus directores y para que uno y otro obren conjunta o separadamente... El Directorio podrá conferir poderes especiales para uno o varios objetos determinados, determinando la persona que juzgue necesaria, pertenezca o no al Directorio... Artículo vigésimo sexto: Las resoluciones se asentarán en un libro de actas rubricado y serán firmadas por los directores presentes... Artículo vigésimo noveno: El presidente es el representante legal de la sociedad, preside las reuniones del directorio y las asambleas... el vicepresidente reemplazará al presidente en los casos de ausencia u otro impedimento... Artículo trigésimo quinto: La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá a más tardar en todo el mes de marzo de cada año... Artículo cuadragésimo tercero: La asamblea será presidida por el presidente del directorio... Buenos Aires, veintiséis de noviembre de mil novecientos veintinueve... El Poder Ejecutivo de la Nación Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la Sociedad "Levi Hermanos, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones". — Yrigoyen. — J. de la Campa. — Es copia fiel y los comparecientes continuaron exponiendo:... que... dejan definitivamente constituída la sociedad anónima de referencia... y previa lectura en que los comparecientes se ratificaron en su contenido, la firman junto con los testigos don Jacinto Garrido y don Delfor M. Llanos, ambos vecinos, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — V. Levi. — Livia Massiah de Levi. — Ermete Levi. — A. A. Dodero. — Fernando Levi. — Leopoldo Bricks. — H. D. C. Dates. — Federico Guthmann. — Bruno Donner. — E. Pallavicini. — Tgo.: Jacinto Garrido. — Tgo.: D. M. Llanos. — Está mi sello. — Mario A. Robirosa... — Buenos Aires, cinco de febrero de mil novecientos treinta... Inscripto con esta fecha, bajo el número veintiuno, al folio trescientos veinte, del libro cuarenta y tres, tomo A., de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio... En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el Escribano... Aníbal Levi... y Fernando Levi... en el carácter de... Presidente y Vice-presidente de la sociedad anónima denominada "Levi Hermanos, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones"... exponen: Que los accionistas... resolvieron modificar los artículos segundo, quinto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, trigésimo primero y quincuagésimo segundo de sus Estatutos... autorizando a los señores Presidente, Vice-presidente, Secretario y Tesorero de la expresada sociedad, para que actuando conjunta, separada o alternativamente gestionen la correspondiente aprobación oficial y realicen los demás trámites legales pertinentes, que en uso de dicha autorización el compareciente señor Aníbal Levi, concurrió ante la Inspección General de Justicia, solicitando la aprobación gubernativa de la resolución de referencia, aprobación que fué acordada... lo que así resulta del testimonio... y transcriptos a continuación... "En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis... se realizó la Asamblea... mociona para que sea aceptada la modificación del artículo segundo... en la forma propuesta... que es la siguiente: Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto la representación o administración de Compañías de Seguros y Reaseguros de cualquier ramo, de armadores marítimos de fábrica y casas comerciales sea cualquiera de las representadas argentinas o extranjeras. Financiar y explotar fábricas y comercios, adquirir... vender y administrar bienes inmuebles y formar parte de sociedades anónimas de cualquier naturaleza. Para realizar su objeto la sociedad podrá... a) Aceptar o rechazar la representación de firmas extranjeras o nacionales y practicar todos los actos y contratos vinculados a esas representaciones... r) Otorgar poderes generales, especiales y revocarlos. s) Las precedentes enumeraciones no tienen carácter limitativo, quedando el Directorio investido de las más amplias facultades para la administración de los intereses sociales... Artículo quinto: El capital autorizado de la sociedad, se fija en dos millones de pesos moneda nacional... dividido en veinte series de cien acciones de mil pesos... cada una...: Las series siguientes serán emitidas, suscriptas e integradas en la forma que resuelva el Directorio... haciéndose siempre constar por escrituras públicas las nuevas emisiones de acciones. — Artículo vigésimo octavo: Las escrituras públicas y contratos deberán llevar las firmas del Presidente y Secretario o la del Presidente y uno de los Directores o de dos Directores... lo que es aprobado por unanimidad... No habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente declara levantada la Asamblea... firmando don Aníbal Levi, Presidente; Víctor Enrique Levi. —

Carlos Enrique Levi. — Dr. Norberto Villarruel, Inspector de Justicia. — p. p. Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones"... Buenos Aires, treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Art. primero: Apruébase... las reformas introducidas en el Estatuto de la sociedad "Levi Hermanos Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones"... Perón... B. Gache Pirán. — Los comparecientes declaran protocolizado... el mencionado testimonio... Previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí, conjuntamente con los testigos don Homero Raúl Broullón... don Alfredo Martínez, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Aníbal Levi. — Fernando Levi. — H. R. Broullón. — Alfredo Martínez. — Hay un sello. — Ante mí: H. C. Metlini". — Buenos Aires, cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y siete. — Inscripto con esta fecha, bajo el número cuatrocientos cincuenta y seis, al folio cuatrocientos setenta y tres, del libro cincuenta y siete, tomo A., de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. — Segundo: Con el Acta de Asamblea de fecha veinte y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, labrada al folio ciento setenta y cuatro, del libro respectivo, que tengo a la vista para este acto y en lo pertinente dice así: "Acta Nº veinte y seis. — Asamblea General Ordinaria. — En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, en su local social de la calle Lavalle Número cuatrocientos cincuenta y dos|sesenta y dos, tuvo lugar, previas las publicaciones de Ley efectuadas en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones... Siendo las quince cuarenta y cinco horas, sin la asistencia del señor Inspector de Justicia y con la presencia del Síndico Titular señor Adolfo Levi Alonso, el señor Presidente Titular don Ermete Levi, declara constituída con quórum legal la Asamblea, en la que actúa como Secretario el Titular señor Fernando Levi, pasaron seguidamente a dar lectura al Orden del Día a tratarse cuyo texto es el siguiente:... Segundo: Determinación de su número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio. —

Tercero: Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — Cuarto: Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta... Determinación de su número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio". — El accionista Dr. Víctor Enrique Levi, mociona en el sentido de qué el nuevo Directorio se componga de cinco (cinco) Directores Titulares y uno (uno) Suplente, moción que sometida a votación resulta aprobada por unanimidad. De inmediato el mismo accionista propone para desempeñar los cargos de Directores Titulares a los señores Ermete Levi, Aníbal Levi, Fernando Levi y José Gandini y Alfonso J. Andrade y para el de Director Suplente a la Srta. Mercedes Levi. Sometida a votación dicha moción resulta aprobada por unanimidad, con la sola abstención de los interesados en lo referente a su propia candidatura. Acto seguido el señor Presidente pone a consideración el tercer punto del Orden del Día, que expresa: "Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente". A moción del accionista Dr. Víctor E. Levi, resulta electo por unanimidad Síndico Titular el señor Adolfo Levi Alonso y Síndico Suplente el señor Luis F. Calle. Seguidamente el señor Presidente pone a consideración el último punto del Orden del Día que dice: Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta". El accionista Dr. Víctor Enrique Levi propone para tal fin a los accionistas Jorge Alberto Levi y Carlos Oscar Levi, quienes resultan designados por unanimidad. Agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara levantada la Asamblea, siendo las dieciséis horas. Interlineado: por unanimidad, vale. Previa lectura y ratificación firman el señor Presidente, el señor Secretario, los accionistas designados y el señor Síndico titular. — Ermete Levi. — Fernando Levi. — Jorge A. Levi. —

Carlos O. Levi. — Adolfo Levi Alonso". — Tercero: Con el acta de Directorio de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, labrada al folio ciento setenta y tres, del libro respectivo, que copiada en lo pertinente dice así: "Al margen: Señores Ermete Levi, Aníbal Levi, Fernando Levi, José Gandini, Alfonso J. Andrade. Acta Nº trescientos setenta y cinco. En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, en su local social de la calle Lavalle Nº cuatrocientos cincuenta y dos|sesenta y dos se reunieron los Directores Titulares de Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones, elegidos por la Asamblea General Ordinaria realizada en el día de la fecha, para componer el Directorio que actuará durante el ejercicio vigésimo séptimo de la Sociedad Siendo las diez y siete horas y bajo la presidencia provisoria del señor Ermete Levi, se declara abierta la sesión. — Primero: Distribución de cargos: Seguidamente y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. vigésimo primero del Estatuto Social, se procede a designar los Directores que han de desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Sociedad durante el ejercicio mil novecientos cincuenta y siete. Por unanimidad los cargos se distribuyen de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ernesto Levi; Vicepresidente: Sr. Aníbal Levi; Secretario Sr. Fernando Levi; Tesorero: José Gandini; Vocal: Sr. Alfonso J. Andrade. De inmediato el Presidente Sr. Ermete Levi, agradece el honor que nuevamente se le dispensa y toma posesión de su cargo. En términos similares se expresan los señores Vicepresidente, Secretario y Tesorero... No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete, veinticinco horas el Sr. Presidente declara levantada la sesión. Interlineado: resuelto por la Asamblea de la fecha", vale. Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes. — Ermete Levi. — Fernando Levi. — Aníbal Levi. — J. Gandini. — A. J. Andrade". — Cuarto: Con el acta de Directorio de fecha tres de julio de mil novecientos cincuenta y siete, labrada al folio ciento setenta y siete, del libro respectivo, que en lo pertinente dice así: "Al margen:

Señores Ermete Levi. — Fernando Levi. — Aníbal Levi. — José Gandini. — Alfonso J. Andrade. Acta Nº trescientos setenta y nueve. En Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió en su local social de la calle Lavalle Nº cuatrocientos cincuenta y dos|sesenta y dos, el Directorio de Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones, con la presencia de los Directores señores Ermete Levi, Fernando Levi, Aníbal Levi, José Gandini y Alfonso J. Andrade, bajo la presidencia de su titular señor Ermete Levi, quien siendo las diez y siete, treinta horas declara abierta la sesión... Tercero) Reforma de Estatutos de Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie et les Explosions: Acto seguido el señor Presidente manifiesta que el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto Número cuatro mil seiscientos noventa y cuatro del siete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete ha aprobado la modificación introducida al artículo quinto del Estatuto de Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie et les Explosions, por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el seis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Los señores Directores, resuelven por unanimidad autorizar al Presidente señor Ermete Levi y al Vicepresidente señor Aníbal Levi y en caso de impedimento de uno o ambos, a otro u otros de los restantes Directores de la Sociedad, para que, en nombre y representación de Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones y actuando ésta como mandataria de Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie et les Explosions, procedan a elevar a escritura pública por ante la Escribanía Mezzónico, las reformas introducidas a los estatutos de este último y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional precitado, que declara incorporados las mismas a las anteriores y solicitar de quien corresponda la inscripción en el Registro Público de Comercio de la escritura que se otorgue en cumplimiento de esta resolución... No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez y ocho horas diez minutos, el señor presidente declara levantada la sesión. — Previa lectura y ratificación firman los comparecientes. —

Ermete Levi. — Fernando Levi. — Aníbal Levi. — José Gantini. — A. J. Andrade". — Quinto: Con el poder otorgado en París por la Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Explosiones (Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie et les Explosions), a favor de Levi Hermanos, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones", cuya traducción se encuentra íntegramente transcripta al folio dos mil ciento nueve vuelto, protocolo del año mil novecientos cuarenta y ocho, de este mismo Registro, hoy a mi cargo, cuyas partes pertinentes dicen así: "...Por ante mí: Pedro Labouret, Escribano en París...

comparecieron don Alejandro María Juan Vizconde Potier de Courey... miembro del Consejo de Administración de la Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Explosiones (Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie et les Explosions) sociedad anónima... y el señor José Julio María Pablo Lecestre ....Director General de dicha compañía ...los cuales por el presente, otorgaron poder a los señores "Levi Hermanos, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones, domiciliados en Buenos Aires ...quienes serán en la República Argentina los representantes y mandatarios generales de la Compañía ...para que por y en nombre de la compañía... puedan manejar, dirigir y administrar, tanto activa como pasivamente todos los negocios de seguros en la República Argentina. —

En consecuencia podrán: Primero... a tal efecto realizar todo lo que sea necesario y especialmente presentar requerimientos... firmar toda clase de documentos... Y previa lectura, los comparecientes firmaron con el Escribano. —

Siguen las firmas... Es copia. — Labouret... Visto por mí, Me Teillard. — Juez para la legalización de la firma de Me. Labouret... Teillard... Visto para la legalización de la firma del señor Teillard... Cavalier ...El Ministerio de Negocios Extranjeros, certifica la autenticidad de la firma del señor Cavalier. — Gagorie. — El Consulado General de la República Argentina en Francia, certifica que la firma que antecede y dice: Gagorie... es auténtica. — Orestes de Olazabal... La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto, certifica, que la firma que antecede y dice Orestes de Olazabal es auténtica. — Buenos Aires, once de febrero de mil novecientos treinta y uno. — J. B. Dizac...". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes en los caracteres invocados, dicen: Que vienen a elevar a escritura pública, la reforma de los Estatutos, junto con el Decreto del Poder Ejecutivo que las aprueba, de la sociedad "Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie et les Explosions". (Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Explosiones") que en testimonio expedido por la Superintendencia de Seguros de la Nación me exhiben y transcripto íntegramente dice así: "Traducción. — Veinte y dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Depósito de piezas. — Concierne a la Cía. de Seguros Generales contra el Incendio y las Explosiones. A la minuta de un acta recibida por Me. André Devinoy, Escribano de Septeuil (Sena y Oise) abajo firmado, registrada en Houdan, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, folio cuarenta y dos: Nº ciento ochenta y ocho, lista ciento cincuenta y cinco número nueve. — Percibido: seiscientos noventa francos. — Firmado: Ricard.

— Se halla anexado: Primero: Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie et les Explosions (Compañía de Seguros Generales contra Incendio y las Explosiones) Sede social, calle de Richelieu ochenta y siete. — París. —

Asamblea General Extraordinaria del seis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — La Asamblea procede a la constitución de su mesa directiva. —

Los señores Taillefer y Dorlanne son designados como asesores. El señor Gautier ejerce las funciones de Secretario de la Asamblea. El señor Bouy, Presidente Director General, da lectura del informe del Consejo de Administración que concluye en llevar el capital social a ochocientos millones de francos. —

Después de la lectura de este informe, no pidiendo ningún miembro de la Asamblea la palabra, las resoluciones siguientes tendientes a la modificación del artículo cinco de los estatutos, se adoptan por unanimidad. — Primera resolución:

"La Asamblea General Extraordinaria de la Compañía de Seguros Generales contra Incendio y las Explosiones decido, bajo la condición suspensiva de la comprobación por el Ministerio de Finanzas de la realidad del aumento de capital conforme al decreto del veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, elevar el capital social de seiscientos millones a ochocientos millones de francos mediante extracción de doscientos millones de francos de los beneficios del ejercicio. — Segunda: Resolución: "La Asamblea General Extraordinaria decida modificar el primero inciso del artículo cinco de los estatutos como sigue: El capital social es de ochocientos millones de francos. Se compone de ciento sesenta mil acciones de cinco mil francos cada una, enteramente liberadas. — Tercera Resolución: "Plenos poderes se confieren al portador de una copia de la presente acta para firmar cualesquiera actas y piezas y efectuar cualesquier depósitos y publicaciones". —

No teniendo ningún miembro de la Asamblea observaciones que presentar, el señor presidente declara terminada a las doce horas treinta minutos la Asamblea General Extraordinaria de la Compañía de Seguros Generales contra el Incendio y las Explosiones. — Por extracto certificado conforme París, a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Por el Presidente Director General, el Director: firmado: ilegible. Sigue la siguiente mención: Anexado a la minuta de un acta labrada por Me. André Devinoy, Escribano de Septeuil (Sena y Oise), abajo firmado, el veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Firmado: Devinoy. —

Segundo: República Francesa. Ministerio de Finanzas. París, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. Dirección de Seguros. Segunda Sub-Dirección. Referencia: Nº cero cinco mil ochocientos setenta y uno, quinta oficina. Señor: En la sesión del seis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, el Consejo Nacional de Seguros, decidiendo, por aplicación del artículo quince de la ley Nº cuarenta y seis-ochocientos treinta y cinco de veinticinco de Abril de mil novecientos cuarenta y seis en carácter de Asamblea General Extraordinaria de la Compañía de Seguros Generales contra el Incendio y las Explosiones, resolvió elevar el capital social de dicha sociedad de seiscientos millones de francos a ochocientos millones de francos, mediante extracción de doscientos millones de los beneficios del ejercicio. En estas condiciones, tengo el honor de hacerle conocer que hago constar, en aplicación del decreto Nº cuarenta y ocho-ochocientos setenta y uno del veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, la realidad del aumento del capital de su sociedad que queda así elevado a ochocientos millones de francos. Estando realizado este aumento de capital, la modificación introducida en el artículo cinco de los Estatutos por decisión arriba mencionada del Consejo Nacional de Seguros se torna definitiva. Quiera recibir, Señor, la seguridad de mi perfecta consideración. El Ministerio de Finanzas, los Asuntos Económicos y del Plan Por autorización: El Director de Seguros. Por el Director, el Director adjunto: firmado ilegible. Certificado conforme París, a dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, el Director: A. Deligne. A continuación se halla esta mención: Anexado a la minuta de un acta labrada por Me. André Devinoy, Escribano de Septeuil (Sena y Oise) abajo firmado, el veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Firmado. Devinoy. Por extracto hay una firma y un sello. Extracto en dos fojas sin apostillas ni palabras testadas. Hay una firma. Visto por nos Señorita Cochard, para la legalización de la firma del señor Devinoy, Escribano de Septeuil (S. y O.), que ejerce las funciones de Juez Comisario en el Tribunal Civil de Mantes la Jolie (S. y O.). El Juez: hay una firma y un sello. Visto para la legalización de la firma de Cochard, puesta más abajo. París, siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Por delegación del Guardasellos, Ministro de Justicia, el Jefe de Oficina: Fdo.: Boltz. Hay un sello. Visto para la legalización de la firma que antecede del Sr. Boltz, del Mi-

Ministerio de Justicia. París, a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Por el Ministro y por delegación: Fdo.: Peltier. Hay un sello. Sigue la legalización del Consulado General de la República Argentina en París. Es traducción fiel del documento original de su referencia, en idioma francés, que he tenido a la vista y al que me remito, en Buenos Aires, a diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Entre líneas: por nos. Señorita Cochard. Vale. Hay un sello: Nicolás Ptachnikoff. Traductor Público. Tomo primero. Folio doscientos cinco. Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Ruso. Firmado: N. Ptachnikoff. Buenos Aires, siete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. Visto el expediente Nº cuatro mil quinientos treinta y nueve|cincuenta y siete, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima extranjera "Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie et les Explosions" (Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Explosiones), y los dictámenes de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Inspección General de Justicia; atento a que esa reforma no contiene ninguna disposición contraria al orden público y a que se han cumplido los requisitos legales de autenticidad y legalización respecto a los documentos presentados: El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Declárase incorporada al estatuto de la sociedad anónima extranjera "Compagnie D'Assurances Generales contra L'Incendie et les Explosions", (Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Explosiones) la reforma cuya traducción corre de fojas dos y vuelta (dos y vta.) sancionada por la asamblea celebrada en París (Francia) el día seis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. doscientos ochenta y siete y doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del art. veinte y uno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, y publicar en el Boletín Oficial la documentación relacionada con la citada reforma y el presente decreto. — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus demás efectos. Decreto Nº cuatro mil seiscientos noventa y cuatro. — Aramburu. — Salas. — Enmendado: "Observaciones", "Ministerios", "may". Vale. — El Sub. Asesor Letrado de la Superintendencia de Seguros de la Nación certifica. Que lo precedente, en tres fojas útiles es copia fiel de las constancias obrantes en el Expediente de la Superintendencia de Seguros de la Nación número ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco, relacionadas con las reformas estatutarias que introdujera "Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie et les Explosions" (Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Explosiones), las que fueron aprobadas por el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número cuatro mil seiscientos noventa y cuatro, de fecha siete de mayo del año en curso, y que esta certificación se extiende en dos sellados nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno números doscientos cuarenta y tres mil ochocientos trece y doscientos cuarenta y tres mil ochocientos catorce, de la serie H, y el presente, en Buenos Aires, a diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Juan C. Morand. — Hay un sello que dice: "Doctor Juan Carlos Félix Morandi - Asesor Letrado Interino". — Hay otro sello". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída y ratificada la firman por ante mí, junto con los testigos don Cándido César Díaz y don Héctor Jorge Taquini, cada cual como acostumbran a hacerlo, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Ernesto Levi. — Aníbal Levi. — Tgo.: C. César Díaz. — Tgo.: J. Taquini. — Hay un sello. — Ante mí. — Carlos A. Rezzónico. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mi colega don Carlos A. Rezzónico, en el Registro trescientos veinte y tres de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en once sellos de ley números novecientos setenta y nueve mil ciento setenta y uno, novecientos setenta y nueve mil ciento setenta y dos, los correlativos de novecientos setenta y nueve mil ciento setenta y cuatro al novecientos setenta y nueve mil ciento ochenta y uno y el presente, todos serie R., que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a diez y ocho de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Carlos A. Rezzónico. Hay un sello.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1957. — R|R. Septiembre. Vale. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.700 — e.27|9-Nº 67.721-v.27|9|57

BUXTON LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 13, del suscripto, se hace saber por un día que las reformas introducidas a los artículos 6º, 13º, 18º y 33º del Estatuto de BUXTON LTDA. S. A. COMERCIAL IMPORTADORA, que fueron resueltas en la Asamblea Ordinaria celebrada en diciembre 18 de 1956, han quedado aprobadas por Decreto Nº 7.839 del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 15 de julio de 1957. El nuevo texto de los artículos modificados es el siguiente: "Artículo 6º: El capital autorizado se fija en la cantidad de Veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000 c|l.) representado por doscientas mil (200.000) acciones al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100 c|l.) cada una, divididas en cuarenta (40) series de cinco mil (5.000) acciones cada serie. — Las características de las diferentes clases de acciones, son las siguientes: Acciones Ordinarias Clase "A": tienen derecho a cinco (5) votos por cada acción en todas las Asambleas Generales, salvo para la designación del síndico titular y síndico suplente, para lo cual sólo tendrán derecho a un voto por acción. — Acciones Ordinarias Clase "B": Tendrán derecho a un voto por cada acción en todas las Asambleas Generales. Acciones Preferidas: a) Gozarán de un dividendo básico que en ningún caso excederá del diez por ciento (10 o|o) anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias; b) Podrán gozar, además, de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, conjuntamente con las ordinarias, que en ningún caso excederá del cinco por ciento (5 o|o) anual sobre el valor nominal; c) Podrán tener preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación de la Sociedad, según los términos y condiciones de su emisión; d) El dividendo básico que se les fije podrá ser acumulativo durante el plazo que disponga el Directorio en la emisión respectiva, con un máximo de tres ejercicios, de manera que, si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente tal dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos hasta dicho máximo. — Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos, cuando los beneficios no fueran suficientes; e) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos pactados en las condiciones de emisión no pudieran ser abonados íntegramente por falta de utilidades. — Sólo, en ese caso y a partir de la asamblea que se celebre después de aquella que hubiere aprobado el balance que no permite la distribución de todo o parte del dividendo básico, las acciones preferidas tendrán derechos a participar en las Asambleas Generales que se realicen mientras subsista tal situación en el pago del dividendo, en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase "B", o sea, con derecho a un voto por cada acción; f) Las acciones preferidas tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión respecto a su derecho al cobro del dividendo básico; g) Las características que el Directorio determine para cada emisión dentro de los requisitos establecidos precedentemente, podrán ir impresas al dorso de los respectivos títulos, acciones o certificados provisorios; h) De acuerdo con lo que dispone el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la Asamblea podrá resolver el rescate de la totalidad o parte de las acciones preferidas emitidas y la forma en que se realizará éste, pudiendo establecer primas de rescate; i) La Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas sean convertidas en acciones ordinarias o en preferidas de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazos y condiciones que juzgue convenientes; j) Cuando la Sociedad se hubiere reservado el derecho correspondiente, en las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas, el rescate o la conversión se hará de acuerdo con las normas legales en vigencia, en la oportunidad y por el procedimiento que resuelva la Asamblea. — En el caso de hacerse un rescate parcial se procederá por sorteo y el mismo se efectuará previo aviso publicado en el Boletín Oficial por un día. En los casos de conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. Las primeras treinta y dos (32) series de acciones, todas ordinarias de la Clase "A", representativas de un valor nominal de Dieciséis millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 16.000.000 c|l.) han sido totalmente emitidas, suscriptas e integradas. Las series 33ª a 40ª inclusive, serán de acciones ordinarias Clase "B". La Asamblea General de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.000) pudiendo hacerse ese aumento en una sola oportunidad o parcialmente en varias oportunidades, mediante emisiones de acciones de las clases que ella misma resuelva. — Los tenedores de todas las acciones ordinarias en circulación tendrán preferencia, en igualdad de condiciones, para suscribir las nuevas emisiones de acciones, cualesquiera sea su clase, en proporción a sus respectivas tenencias, excepto en los casos de emisiones con destino especial. Esta preferencia se dará a conocer mediante publicación en el Boletín Oficial durante tres días y se la considerará renunciada si el accionista no ejerciera su derecho dentro de los quince días contados desde la última publicación. El pago de dividendos en acciones podrá hacerse emitiéndose una o varias de las clases de acciones autorizadas por el Estatuto, con la limitación de que sólo podrán entregarse acciones de la clase "A" a los tenedores de acciones de esta misma clase. Las resoluciones sobre aumentos del capital autorizado y las de nuevas emisiones de acciones, deberán elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. De toda emisión de acciones que efectúe la sociedad deberá informarse a la Asamblea General de Accionistas oportunamente. Sólo se anunciará como capital autorizado, el fijado al comienzo de este artículo, con más el aumento o los aumentos resueltos y con respecto a los cuales se hayan cumplido las formalidades indicadas precedentemente. No podrá suscribirse una nueva serie de cualquier clase de acciones mientras la anterior de la misma clase no estuviere totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento (10 o|o) como mínimo". — "Artículo 13º. — Toda convocatoria a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria se harán por medio de anuncios publicitados durante cinco (5) días y con diez (10) días de anticipación, en un diario de la Capital Federal y en el Boletín Oficial, debiendo expresarse en los avisos el objeto de la Asamblea. En el caso que la Asamblea sea Ordinaria o Extraordinaria, no se pudiera constituir en la primera convocatoria, se citará a nueva Asamblea dentro de los treinta (30) días. Estos avisos para la segunda convocatoria serán publicados durante tres (3) días y con ocho (8) de anticipación. Las disposiciones de este artículo, regirán también para las Asambleas que deban tratar alguno de los puntos del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 18º. — Para asistir y votar en una Asamblea se necesita poseer por lo menos una (1) acción de la Sociedad y haber llenado las formalidades prescriptas en el artículo 14. Ningún accionista, cualquiera sea el número de acciones que tenga, podrá tener mayor número de votos del que correspondería al diez por ciento (10 o|o) del total de acciones suscriptas, ni del veinte por ciento (20 o|o) de los votos presentes en la Asamblea. Los Directores de la Sociedad no podrán ejercer la representación de ningún accionista". — "Artículo 33º. — Los inventarios y balances generales se ajustarán a las normas legales y reglamentarias que están en vigencia. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el 2 o|o al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital suscripto y se constituirá la previsión destinada al pago de los impuestos que estuvieran en vigor a la fecha de cierre del ejercicio. Del saldo se destinará para remuneración del Directorio: Dos por ciento (2 o|o) para el Presidente; uno por ciento (1 o|o) para cada uno de los Directores titulares restantes y uno por ciento (1 o|o) para el Síndico. Para los Directores suplentes se destinará el uno por ciento (1 o|o) si el número de ellos no excediera de tres y el dos por ciento (2 o|o) si fueran cuatro o más. Dicha remuneración será dividida entre los Directores suplentes, de acuerdo a sus asistencias a las reuniones del Directorio en calidad de suplente. Del remanente se destinará la suma necesaria para el pago de los dividendos pactados sobre acciones preferidas, debiendo abonarse en primer término, los correspondientes a ejercicios anteriores que se hallaren impagos, en razón de la acumulación que se hubiere acordado a dichas acciones preferidas, conforme a lo establecido en el Art. 6º, inc. d) de este Estatuto. El saldo será distribuído en la forma que determine la Asamblea, debiendo tenerse presente la participación adicional que pueda corresponder a las acciones preferidas. Las remuneraciones que por todo concepto perciban los miembros del Directorio, no podrán exceder del veinticinco por ciento (25 o|o) de las utilidades del ejercicio. Cuando el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnicas o administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado tales remuneraciones en exceso, sólo podrán hacerse efectivas si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. El Directorio queda autorizado, cuando la marcha de los negocios lo permita, para declarar y abonar durante el ejercicio, uno o varios dividendos provisionales, siempre que el total de los dividendos provisionales no exceda del importe de los dividendos pagados en el ejercicio anterior y siempre que existan utilidades realizadas y líquidas, demostradas por balances en forma, comunicados a la Inspección General de Justicia". — Buenos Aires, 5 días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Corregido 5. Vale. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 580.— e.27|9-Nº 67.716-v.27|9|57

SAENZ, BRIONES y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número seiscientos cuarenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparece el doctor Gonzalo Sáenz Briones, casado en primeras núpcias, argentino, abogado, mayor de edad, persona hábil, de este vecindario, de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de la Sociedad "Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", en el carácter que inviste de presidente del Directorio, autorizado para este acto, acreditándose la existencia jurídica de la sociedad, así como el carácter que invoca el compareciente con los siguientes instrumentos: a) Con la escritura de protocolización de los estatutos de la referida sociedad, otorgada el doce de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, al folio quinientos noventa de este mismo registro, protocolo respectivo, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha veinte y tres de junio del mismo año, bajo el número quinientos noventa y uno, al folio ciento cincuenta y cinco del libro cuarenta y nueve, tomo A, de estatutos nacionales; b) Con la escritura de protocolización de la modificación de estatutos de fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, pasada al folio dos mil ciento treinta y ocho de este mismo registro, protocolo respectivo, cuya reforma se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número treinta y cuatro, al folio setenta y nueve del libro cincuenta, tomo A, de Estatutos Nacionales; y c) Con las actas de las asambleas de fecha veinte y ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco y treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Dichos instrumentos que en su matriz y libro de actas respectivamente tengo a la vista para este otorgamiento copiados en lo pertinente y en el orden indicado son del siguiente tenor: "... En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce días de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí... comparece don Gonzalo Sáenz... doy fe, como de que concurre al presente otorgamiento en el carácter que inviste de mandatario de los constituyentes de la Sociedad "Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", según así resulta del acta constitutiva de dicha sociedad ... transcripta en sus partes pertinentes ... Es copia fiel... doy fe como de que ... según concurre expone... Que por la citada escritura quedó constituída la Sociedad Anónima "Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuyos estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional... y que, a los efectos de dar cumplimiento a las prescripciones de las leyes en vigencia y de dejar protocolizados en este registro a mi cargo dichos estatutos, se entrega el testimonio de los mismos que fueran expedidos por la Dirección General de Justicia, que agrego como cabeza de la presente e íntegramente transcripto es del siguiente tenor:... Artículo Primero. — Con la denominación de "SAENZ, BRIONES Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que continua a los negocios de la Sociedad en Comandita "Sáenz, Briones y Compañía", de cuyo activo y pasivo se hace cargo, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en el interior o exterior del país. — Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio... Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, elaboración, comercialización y distribución de productos, subproductos o derivados de almacén, sidra, vinos, bebidas alcohólicas y gaseosas y de perfumería en sus distintas etapas y actividades complementarias, anexos y afines... Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de nueve millones de pesos moneda nacional, representado por nueve mil acciones ordinarias al portador, de mil pesos cada una... Las series enunciadas han sido totalmente suscriptas e integradas... Artículo Cuarto: Por resolución del Directorio, el capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de pesos cuarenta y cinco millones en acciones al portador ordinarias A, B, C y D, y|o preferidas sin voto... Cada resolución de aumento deberá llevarse a escritura pública abonándose en ese acto el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio haciéndose conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia... Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de ocho miembros titulares y cuatro suplentes, a razón de dos titulares y de un suplente por cada una de las cuatro series de acciones ordinarias A, B, C, y D., designados por la mayoría de votos de accionistas poseedores de esas acciones presentes en la asamblea y que durarán tres años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la asamblea que deba elegir sus reemplazantes, convocada dentro del término fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser director se requiere poseer cinco acciones como mínimo que serán depositadas en la sociedad mientras dure su mandato en garantía de su gestión. — Artículo noveno: En los casos de muerte, renuncia, ausencia o impedimento temporario o definitivo de uno o más directores, lo reemplazarán los directores suplentes de su respectiva serie por todo el tiempo que faltare hasta la terminación del mandato o de su ausencia temporaria... Artículo undécimo: Se requerirá la decisión favorable de la mayoría de votos del Directorio, que incluya imprescindiblemente el de uno de los directores representativos de cada una de las series A., B., C., y D., para resolver los siguientes casos... aumentos del capital autorizado y emisión de acciones... Artículo duodécimo: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente, o del vicepresidente, o de los directores que reemplacen a los mismos; b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades; concertar toda clase de contratos, escrituras... así como cualquier instrumento público o privado. Realizar todos los actos y contratos a que se refiere el artículo segundo de estos estatutos y los previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos... i) En general, efectuar toda clase de operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enunciación que antecede no es limitativa... Decreto del Poder Ejecutivo. Buenos Aires, diez y ocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Visto el expediente número diez y

nuevo mil novecientos cincuenta y siete barra cincuenta y dos, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo veintiuno del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital, el veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, y apruébase su estatuto... Perón. — B. Gache Pirán. Decreto número siete mil setecientos veintiuno... Es también copia fiel del original de su referencia, doy fe... Leída y ratificada, así lo otorga y firma por ante mí... doy fe. — Gonzalo Sáenz. — Julio García. — Egidio Zampaglione. Hay un sello. Ante mí: M. A. O'Farrell"... En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, y testigos que al final se nombran y firman, comparece don Gonzalo Sáenz Briones, casado en primeras nupcias, argentino, abogado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de la Sociedad Anónima "Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", en el carácter que inviste de presidente del Directorio de la misma, cuya personería, así como la autorización para este otorgamiento, se justifica: a) Con la escritura de protocolización de los estatutos de la referida sociedad, otorgada el doce de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, en el folio quinientos noventa de este mismo registro, protocolo respectivo, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha veintitrés de junio del mismo año, bajo el número quinientos noventa y uno, al folio ciento cincuenta y cinco, del Libro cuarenta y nueve, Tomo A., de Estatutos Nacionales; y b) Con las Actas de Asambleas de fechas veintiocho de octubre y treinta de noviembre del año próximo pasado. Los documentos enunciados en su matriz y libro respectivo, los tengo a la vista para este acto, y copiados en lo pertinente y en el orden indicado, son del siguiente tenor... Son conformes con los originales de su referencia, doy fe, como de que el señor Gonzalo Sáenz Briones, en el carácter que concurre, expone: Que como surge del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el treinta de noviembre del año próximo pasado, que se ha transcripto precedentemente la sociedad que representa ha resuelto modificar los Estatutos Sociales. En consecuencia, llevando a efecto tal decisión, viene por la presente a dejar protocolizadas en este Registro dichas reformas, para lo cual tengo a la vista el expediente número seis mil noventa y siete, Letra I, del año en curso de la Inspección General de Justicia, del que emerge la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, como así el contenido de los artículos modificados, cuyo tenor es el siguiente:... Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el ochenta y seis por ciento de las acciones suscriptas, con derecho a voto; las resoluciones que versen sobre cualquiera de los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro y artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio y las referentes a la formación de reservas especiales, retención de dividendos, fijación o aprobación de participaciones o gratificaciones que se acuerden a los Directores o empleados de la sociedad y el otorgamiento de poderes generales en los que se incluyan facultades relacionadas con cualquier clase de derechos reales, excepto prendas o se otorguen facultades para transferir o gravar en cualquier otra forma el fondo de comercio a igual que las decisiones referentes al rescate de acciones preferidas, serán válidas con el voto favorable de acciones que representen el ochenta y seis por ciento del capital suscripto. — En los casos del artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio, ese porcentaje se computará sobre los accionistas con derecho a voto. — Las demás cuestiones que se sometieren a consideración de la Asamblea y que no fueran privativas de resoluciones del Directorio conforme a lo dispuesto en estos estatutos, se resolverán por mayoría de votos presentes. — Para la elección de Directores, cada serie de acciones ordinarias "A", "B" y "D" designarán dos Directores Titulares y un suplente y las series de acciones ordinarias "C" y "E" elegirán cada una un director titular y un suplente, designaciones que se efectuarán por mayoría de votos presentes de las respectivas series, cumplido lo cual la Asamblea por mayoría de votos designará de entre ellos quienes ejercerán las funciones de Presidente y Vicepresidente. — Cada acción ordinaria "A", "B", "C", "D" y "E", da derecho a un voto. — Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a un voto por acción en el caso de no abonárseles, por falta de utilidades, el dividendo preferido establecido, y por el tiempo que subsista esa situación... Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Vistos los expedientes números... 30.780-55..., Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, las reformas introducidas en los estatutos de las Sociedades Anónimas, en la forma que se expresa a continuación:... "Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1954... Aramburu. — E. B. Busso. Decreto Nº 3.645...". "Acta número tres: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las diez y ocho horas, se reúnen los accionistas de Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial que se detallan al folio tres del respectivo Registro de Asistencia, en el local social calle Independencia quinientos setenta y dos, con motivo de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria citada y publicada de conformidad con los Estatutos sociales... Abierto el acto, el presidente doctor Gonzalo Sáenz, pone a consideración el siguiente Orden del Día:... Acto seguido, la asamblea por unanimidad de votos resuelve reelegir por el término de tres años, al doctor Gonzalo Sáenz como presidente y a don Pedro Briones como vicepresidente... Punto Quinto: Se faculta por unanimidad al señor presidente para que designe dos accionistas para firmar el acta, recayendo la designación en el doctor Carlos Eugenio González Bonorino y don José P. Miguel y Méndez Casariego. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas. — Firmado: Gonzalo Sáenz. — Carlos Eugenio González Bonorino. — José P. Miguel y Méndez Casariego. — Pío Luis Guaraide, Inspector de Justicia". — "Acta Nº 6: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las 17.15 horas, se reúnen los accionistas de Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial en el local social, calle Independencia quinientos setenta y dos, de esta Capital, en Asamblea General Extraordinaria y en primera convocatoria. De acuerdo con el detalle que obra a fojas ocho y nueve del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Nº 1... se dió por constituída la Asamblea a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Reforma de los Estatutos y modificación del capital. — 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 1º: En consideración el primer punto del Orden del Día, se cambian ideas sobre el proyecto de reformas presentado por el Directorio y luego de un detenido estudio sobre el mismo se resuelve por unanimidad aprobar la reforma de los siguientes artículos de los Estatutos:... Se autoriza asimismo por unanimidad en forma expresa al Presidente Sr. Gonzalo Sáenz Briones y a los Directores señores Elías Mario Abud y Horacio Angel Mártire para que, indistintamente, efectúen las diligencias necesarias para la aprobación de la reforma precedente, quedando autorizados para aceptar las modificaciones, enmiendas, supresiones o ampliaciones de cualquier naturaleza que les fueran indicadas por la autoridad competente, así como para suscribir oportunamente la escritura pública e inscripción en el Registro Público de Comercio, y efectuar los demás trámites que resulten necesarios. También por unanimidad y con la expresa conformidad de todos los accionistas interesados presentes, representativos de la totalidad del capital suscripto con derecho a voto, se resuelve que una vez diligenciada la reforma, aprobada precedentemente, se proceda a sustituir la totalidad de las acciones que posean por las que se confeccionarán ajustadas a las nuevas disposiciones del artículo tercero de los Estatutos. Punto 2º — Se faculta por unanimidad al Sr. Presidente para que designe dos accionistas para firmar el Acta, recayendo la designación en el Señor José Pedro Miguel y Méndez Casariego y el Dr. Mario Abel Certese. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.45 horas. Firmado: Gonzalo Sáenz Briones, Presidente; José Pedro Miguel y Méndez Casariego; Mario Abel Certese, Accionistas. "Son Conformes con los originales de su referencia, doy fe, como de que el doctor Gonzalo Sáenz Briones, en el carácter que concurre dice: Que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas realizada el día treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ha resuelto modificar los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, décimo, undécimo, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo noveno y vigésimo primero de los estatutos sociales, cuya modificación fué aprobada por el Poder Ejecutivo de la Nación y que, por tanto, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias viene a dejar protocolizada dicha reforma a cuyo fin me hace entrega del expediente número diez mil noventa y cinco del año en curso de la Mesa General de Entradas y Salidas de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el que tengo a la vista y en cuyos obrados, consta el contenido de los artículos modificados y el decreto del Superior Gobierno de la Nación que los aprueba, los que transcriptos son del siguiente tenor; — Artículo Tercero: El Capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones (pesos 25.000.000) de pesos moneda nacional representado por doscientas cincuenta mil acciones al portador de pesos cien (100) moneda nacional cada una, distribuídas así: cuatro (4) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una de acciones ordinarias Clase A; cuatro (4) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una de acciones ordinarias Clase B; cuatro (4) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una de acciones ordinarias Clase C; cuatro (4) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una de acciones ordinarias Clase D; cuatro (4) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una de acciones ordinarias Clase E; cuatro (4) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una de acciones ordinarias Clase F; cuatro (4) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una de acciones ordinarias Clase G; cuatro (4) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una de acciones ordinarias Clase H; cuatro (4) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una de acciones ordinarias Clase I; una (1) series de pesos setecientos cincuenta mil (750.000) moneda nacional de acciones preferidas sin derecho a voto que gozarán de un dividendo anual fijo del cinco por ciento (5 %), no acumulativo, que podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, debiéndose realizar sorteos en el caso de rescates parciales, anunciándose mediante publicaciones en el Boletín Oficial, durante tres (3) días con diez (10) días de anticipación a la fecha fijada por el Directorio para la realización de los mismos; doce (12) series de pesos quinientos mil (500.000) moneda nacional cada una y una serie de pesos doscientos cincuenta mil (250.000) moneda nacional de acciones preferidas, sin voto, con derecho a un dividendo anual no acumulativo del ocho por ciento (8 %.) Las acciones llevarán todos los requisitos legales y serán firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. La emisión de las series se hará en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio no pudiendo emitirse una serie si la anterior de igual categoría no se halla totalmente suscripta e integrada en su diez (10) por ciento como mínimo. — Artículo Cuarto: Por resolución de la Asamblea General de Accionistas, el Capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de setenta y cinco millones (75.000.000) de pesos moneda nacional, en series de quinientos mil pesos (500.000) guardando las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, en acciones al portador, ordinarias clases "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I" y|o preferidas sin voto, que gozarán de un dividendo básico de hasta un doce (12) por ciento anual, pudiendo ser acumulativo o no y podrán tener una participación adicional en las utilidades de hasta un diez (10) por ciento de las mismas. Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, a igual que toda emisión de acciones resultante de dichos aumentos, abonándose en este acto el impuesto que corresponda a la emisión, debiendo también inscribirse en el Registro Público de Comercio publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de Veinticinco millones (25.000.000.—) de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo a las disposiciones que anteceden. — Artículo Quinto: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean, salvo que se emitan simultáneamente acciones ordinarias de cada clase, en proporción a las ya emitidas en cada clase, en cuyo caso los accionistas tendrán derecho preferencial de suscripción dentro de la respectiva clase de acciones ordinarias que posean. Dicho derecho deberán ejercerlo dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación que por tres (3) días hará el Directorio en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: En caso de mora en la integración de acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar las medidas que estime conveniente pudiendo seguir el procedimiento previsto en el segundo apartado del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. Deberá darse el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en idéntica situación. — Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros titulares y nueve suplentes a razón de un director titular y un suplente por cada una de las clases de acciones ordinarias A, B, C, D, E, F, G, H e I, que durarán tres (3) años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Estos Directores serán designados por la mayoría de votos de accionistas poseedores de la respectiva clase de acciones presentes en la Asamblea. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea que debe elegir sus reemplazantes, convocada dentro del término fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser Director se requiere poseer cincuenta acciones como mínimo, que serán depositadas en la Sociedad mientras dure su mandato en garantía de su gestión. La revocación del mandato de un Director podrá resultar de la decisión de los accionistas poseedores de la clase de acciones que representa dicho Director, debiendo adoptarse esta resolución en Asamblea realizada con el quórum establecido en los artículos diez y seis y diez y siete. Si la revocación del mandato de un Director resultare del voto general de la Asamblea, dicha revocación deberá hacerse extensiva al Directorio en pleno. — Artículo Noveno: En casos de muerte, renuncia, ausencia o impedimento temporario o definitivo de uno o más Directores, lo reemplazarán los Directores Suplentes de su respectiva clase por todo el tiempo que faltare hasta la terminación del mandato o de su ausencia temporaria. — Artículo Décimo: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de dos Directores o del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. Funcionará válidamente con la presencia o por mandato de más de la mitad de sus miembros. Las reuniones serán presididas por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente y en defecto de éstos por el Director que se designe. El Directorio podrá crear los cargos que estime convenientes dentro del mismo. Las resoluciones, con excepción de los casos previstos en el artículo undécimo de estos Estatutos, se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de Directores los que podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director Titular otorgándole carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones que se adopten. El Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo undécimo. Se requerirá el voto favorable de cinco Directores como mínimo, entre los cuales deben contarse imprescindiblemente el de los Directores representativos de cada una de las clases "A", "B" y "D" y el de uno de los Directores representativos de la clase "C" o "E" para resolver los siguientes casos: a) Nombramiento y remoción del Gerente General, de Gerente y|o sub-Gerente; b) Otorgamiento de poderes generales y especiales; c) Adquisición y venta de inmuebles y|o plantas industriales y|o comerciales; d) Constitución de nuevas sociedades, fusión o compra de las mismas; e) Para la emisión de debentures; f) Para el otorgamiento de fianzas y garantías; g) Para declarar o abonar dividendos provisorios, aprobar la propuesta de distribución de utilidades a presentar a la Asamblea Ordinaria y fijar las gratificaciones y|o habilitaciones de carácter especial al personal: h) Para fijar la oportunidad de la emisión de acciones, forma y modo de pago dentro del capital autorizado y en los casos que la Asamblea delegara en el Directorio dicha facultad como consecuencia de los aumentos de capital autorizados aprobados por la misma. Para resolver exclusivamente sobre la oportunidad de emisión, forma o modo de pago de las clases "C", "E", "F", "G" y|o "R", se requerirá además indefectiblemente el voto favorable del Director representativo de la clase de acciones "C", "E", "F", "G" y|o "R". Se requerirá la mayoría de votos de Directores presentes en la respectiva reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo, para adoptar las resoluciones que versen: A) Sobre la aceptación y otorgamiento de prendas comerciales, hipotecas y sus cancelaciones: B) Sobre el otorgamiento de poderes judiciales o de representación de la sociedad ante las reparticiones públicas nacionales o provinciales, municipalidades e instituciones u oficinas que directa o indirectamente dependan del Gobierno Nacional o Provincial, con facultades meramente administrativas. Para fijar la oportunidad de la emisión de acciones preferidas con participación en las utilidades anuales, en los casos que la Asamblea delegara en el Directorio dicha facultad, como consecuencia de los aumentos de capital autorizado aprobado por la misma, se requerirá siempre el voto favorable de un Director representativo de cada una de las clases de acciones ordinarias "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" y "H". — Artículo décimo quinto: Las Asambleas Generales Ordinarias se reunirán a los fines indicados por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio social, en el local, día y hora que fije el Directorio. Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán cuando lo crea necesario el Directorio o el síndico, o cuando lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, indicando el objeto del pedido, debiendo el Directorio o el síndico, en su caso, convocar a Asamblea, dentro de los diez días de recibido el mismo. Las convocatorias a Asamblea, tanto ordinarias como extraordinarias se efectuarán publicando avisos en el Boletín Oficial, durante cinco días, comenzando las publicaciones diez días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Artículo décimo sexto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, con la presencia de accionistas poseedores del sesenta (60) por ciento del capital suscripto, con derecho a voto y siempre que a su vez los mismos representen, por lo menos, el treinta y cinco (35) por ciento del capital suscripto correspondiente a cada una de las clases "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I". Se requerirá la aprobación del sesenta (60) por ciento de los votos presentes en la Asamblea, y que dentro de dicho porcentaje se halle incluído imprescindiblemente el treinta y cinco (35) por ciento del total de los votos conferidos a cada una de las clases de acciones ordinarias "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I", para resolver los siguientes asuntos: a) Cualquiera de los casos previstos en los artículos trescientos cincuenta y cuatro y trescientos sesenta y uno, del Código de Comercio: b) La formación de reservas especiales: c) La retención de dividendos de acciones ordinarias: d) La fijación o aprobación de participaciones y|o gratificaciones que se acuerden a los Directores: e) Gravar en cualquier forma el fondo de comercio o venderlo: f) El rescate de acciones preferidas: g) Establecer la clase de acciones a emitirse y sus condiciones de emisión, suscripción e integración, como consecuencia de los aumentos de capital autorizado que resuelva la Asamblea de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago: h) La revocación del mandato de los Directores en forma total y colectiva: i) Las cuestiones enunciadas en el artículo undécimo incisos a) a h), si tuvieran que ser tratadas en Asamblea. Los porcentajes fijados precedentemente para aprobar los puntos enumerados en los casos del artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio se computarán sobre los accionistas con derecho a voto. Para la elección de Directores, cada clase de acciones ordinarias "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", e "I", designarán un Director titular y un suplente, designaciones éstas que al igual que su revocación, se efectuarán por mayoría de votos presentes de las respectivas clases de acciones, cumplido lo cual, la Asamblea por mayoría de votos presentes designará de entre ellos, quienes ejercerán las funciones de presidente y vice-presidente. Las demás cuestiones que se sometieren a consideración de la Asamblea, se resolverán por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria clase "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" y "H", da derecho a cinco votos y las de la clase "I", a un voto. Para la elección de síndicos, todas las acciones gozarán de un solo voto. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a un voto por acción en el caso de no abonárseles, por falta de utilidades, el dividendo referido establecido, y por el tiempo que subsista esa situación. En este caso, el número de Directores fijado en el artículo octavo se elevará a diez (10) miembros titulares y diez (10) suplentes, a fin de que los accionistas poseedores de acciones preferidas, presentes en la Asamblea, designen un Director titular y un Director suplente; ambos podrán ser reelectos indefinidamente y durarán tres (3) años en sus mandatos, sin perjuicio de caducar el mismo en oportunidad de regularizarse el pago del dividendo de las acciones preferidas. — Artículo Décimo Séptimo: No obteniéndose el quórum fijado en el artículo décimo sexto, se convocará a una segunda Asamblea conforme al artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio, cuyas resoluciones para ser válidas requerirán, para los casos citados en el artículo décimo sexto, las mismas mayorías a que se refiere dicho artículo pero computadas siempre sobre los votos presentes. Las demás cuestiones que se sometieren a consideración de la Asamblea, se resolverán por mayoría de votos presentes. En caso de no concurrir los accionistas poseedores de una o más clases, los Directores correspondientes a las mismas, serán elegidos por los accionistas concurrentes, sin distinción de clase

de acciones y por mayoría de votos presentes. Las resoluciones tomadas en la forma precedentemente indicada, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado con derecho a voto, incluso para los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Esta validez de las resoluciones adoptadas por la Asamblea en forma legal y estatutaria, se hace extensiva a todos los accionistas, aún cuando su respectiva clase de acciones hubiese estado totalmente ausente, sin perjuicio de lo establecido por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las convocatorias para la segunda Asamblea, se harán publicando avisos en el Boletín Oficial, durante tres días, con ocho de anticipación a la fecha fijada para la convocatoria. — Artículo Décimo Noveno: El ejercicio económico terminará el treinta de junio de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se distribuirán: a) Dos por ciento a la Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que determine la Asamblea para remuneración del Directorio; c) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas si existiere; d) El dividendo fijo anual de las acciones preferidas; e) La participación adicional a las acciones preferidas, si se hubiere establecido al emitirlas; f) La suma que se fije para el rescate de acciones preferidas, dividendo cinco (5) por ciento, que no podrá exceder del diez por ciento de las utilidades; g) El resto se distribuirá a prorrata de las acciones ordinarias según lo resuelva la Asamblea General, por sí o a propuesta del Directorio. Asimismo la Asamblea General podrá disponer otro destino, a todo o parte de las utilidades, en las condiciones estatutarias. Las remuneraciones acordadas al Directorio por aplicación del inciso b) del presente artículo y del artículo décimo tercero, no podrán exceder en su conjunto del veinticinco (25) por ciento de las utilidades de cada ejercicio, cuando en el desempeño de funciones técnico administrativas de alguno o algunos de los Directores se imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente aprobadas por la Asamblea General de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse en consideración, como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo Vigésimo Primero: La liquidación de la sociedad será efectuada en la forma que determine la Asamblea con la fiscalización del Síndico, pudiendo designar uno o más liquidadores y conferirles los poderes que estime conveniente y fijarles su remuneración. Pagadas todas las deudas y cargas sociales, el producido neto de la liquidación se aplicará: a) A reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) A reintegrar el valor nominal integrado de las acciones ordinarias clase "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" o "I", o a prorrata si no alcanzare; c) A pagar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas si lo hubiere y d) El resto se distribuirá entre las acciones ordinarias, "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I", en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — "El Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 5 ago. 1957. — Visto el Expediente Nº 10.095|957, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad "Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que en lo principal consiste en prever el aumento del capital autorizado hasta pesos moneda nacional setenta y cinco millones (m$n. 75.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: — Artículo 1º Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cuarenta y uno (141) a ciento cuarenta y seis (146), con las modificaciones de fojas ciento cincuenta y seis vuelta (156 vta.) a ciento sesenta vuelta (160 vta.) para los artículos 3º, 4º, 8º, 10º, 11º, 16º, 17º, 19º y 21º, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Sáenz, Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1956. — Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 9.033. — Aramburu. — Acdel Salas". Concuerdan fielmente con las constancias que obran en el expediente referido relacionado con las modificaciones introducidas en los estatutos de la Sociedad "Sáenz Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación aprobándolas. En la forma expuesta deja formalizada la presente protocolización, solicitando el compareciente la expedición del testimonio de estilo a los efectos pertinentes. Leída y Ratificada, así la otorga y firma por ante mí, juntamente con los testigos del acto que lo fueron los Señores don Julio García y don Egidio Roque Zampaglione, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Gonzalo Sáenz. — Julio García. — Egidio Zampaglione. Hay un sello. — Ante mí: C. Luis Rossi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil seiscientos treinta del Registro número ciento sesenta y cuatro, siendo su titular el Escribano Miguel Angel O'Farrell y Adscripto el Escribano Carlos Luis Rossi, doy fe. Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio, extendido en catorce sellos de tres pesos nacionales cada uno números: Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos siete; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos ocho; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos nueve; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos diez; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos once; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos doce; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos trece; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos catorce; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos quince; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos diez y seis; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos diez y siete; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos diez y ocho; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos diez y nueve; Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos veinte, que es el presente, los que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los veinte y tres días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Raspado: derivados, actividades, Comercio, los, más, novecientos, ratificada, próximo, tenor, otorgamiento, al, unanimidad, inspector, 17, 15, 17, 45, Capital; (500.000), Comercio, Dicho, ausencia, de, representativo, Suplente, sometieren, de, del, "E", las, millón, vale. Hay un sello. — C. Luis Rossi. Para el Registro Público de Comercio, expido la presente que es copia fiel del testimonio de su referencia, doy fe. Raspado: ochenta, tal, I, tenor, abonárseles, Don, poseen, Méndez, consta, ordinarias, G, artículo, aumentaree, series, a, designados, mitad, requerirá, Sexto, acuerden, g), cuestiones, los, poseedores, Comercio, de, acciones, utilidades, abril, que es copia, vale. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 2.060. — e.27|9-Nº 67.712-v.27|9|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARLOS ERIC ODELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, la señorita Nélida Elisabeth del Castro, que firma Nélida E. del Castro, argentina, domiciliada en la calle Emilio Lamarca número setecientos ochenta y seis, Capital Federal, y los señores don Carlos Eric Odell, argentino, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón número mil cuatrocientos cuarenta y seis, tercer piso, departamento B, y don Alfredo Enrique Gattinoni, uruguayo, domiciliado en la calle Maipú número ciento treinta y cinco, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y con plena capacidad para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor Alfredo Enrique Gattinoni, en su carácter de socio integrante de la sociedad denominada "CARLOS ERIC ODELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Mercedes número mil quinientos veintinueve, vende, cede y transfiere a favor de la señorita Nélida Elisabeth del Castro las tres cuotas sociales de Un mil pesos moneda nacional que poseía en la Sociedad indicada, subrogándola en todos los derechos, acciones y obligaciones que le correspondían hasta el presente. — Esta cesión de derechos se realiza por la suma de Cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. — La señorita Nélida Elisabeth del Castro, a su vez, acepta la subrogación de todos los derechos, acciones y obligaciones, manifestando conocer el contrato constitutivo de la Sociedad, su activo y pasivo, como también la marcha de los negocios sociales. — A su vez, el señor Carlos Eric Odell, en su carácter de socio componente de la sociedad, expresa su conformidad con la cesión efectuada. — Segundo: Reconocido el carácter de socia de la señorita Nélida Elisabeth del Castro, se conviene, con el señor Carlos Eric Odell, modificar el artículo sexto del contrato constitutivo de la sociedad, celebrado el veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y dos, e inscripto en el Registro Público de Comercio el siete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número quinientos sesenta y cuatro, al folio ciento cincuenta y ocho, del libro veintiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social podrá ser aumentado por voluntad de ambos socios. — Esta facultad no afectará la responsabilidad de los socios entre sí o con terceros, sino desde el instante en que la Sociedad haya cumplido con los requisitos exigidos sobre publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Caso contrario, no será exigible ni aún en caso de liquidación o quiebra de la sociedad. — Tercero: En este mismo acto, los socios, resuelven elevar el monto del capital social fijado en el artículo quinto del contrato constitutivo, en la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — A tal efecto, el señor Carlos Eric Odell, aporta la suma de noventa mil pesos moneda nacional, integrando en este acto el cincuenta por ciento de acuerdo a la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y suscribiendo noventa cuotas. — Con esta subscripción y la efectuada en el acto constitutivo de la sociedad, posee el socio señor Carlos Eric Odell, un total de noventa y siete cuotas. — Cuarto: Conformes todas las partes con la cesión de derechos efectuada y las modificaciones realizadas y haciendo presente que todas las demás estipulaciones del contrato social siguen subsistiendo, firman el presente en el lugar y fecha indicados, en dos papeles sellados de un peso cincuenta cada uno, números seiscientos cincuenta y nueve mil dieciséis, serie O y seiscientos cincuenta y nueve mil veinte, también de la Serie O. — Carlos Eric Odell. — Nélida Elisabeth del Castro. — Alfredo Enrique Gattinoni.

Buenos Aires, septiembre tres de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 230. — e.27|9-Nº 68.095-v.27|9|57

CERUTTI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6 Dr. Luis María Pomes, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número doscientos treinta y dos. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diez de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante y en presencia de los testigos que en el final se nombran y firman, comparecen, por una parte don Carlos Ernesto José Cerutti, casado en primeras nupcias con doña Albertina Guassardo, argentino, nacido el primero de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro, comerciante, domiciliado en la Capital Federal, calle Iriarte mil cuatrocientos cuarenta y cuatro; por otra parte doña Teresa Julia Cerutti, soltera, argentina, mayor de edad comerciante, domiciliada en la Capital Federal, calle Iriarte mil cuatrocientos cuarenta y cuatro; y por otra los señores: don Alecio Renato Faccio, casado en primeras nupcias con doña Zulema Esther Cerutti, argentino, nacido el veintiuno de agosto de mil novecientos dieciséis, comerciante, domiciliado en la Capital Federal, calle Bernardo de Irigoyen mil quinientos veinticuatro: don Francisco José Caneda, casado en primeras nupcias con doña María Recuna, español, nacido el cinco de marzo de mil novecientos nueve, comerciante, domiciliado en la Capital Federal, calle Iriarte mil cuatrocientos cuarenta y cuatro; doña Eduarda Concepción Carrara de Cerutti, viuda de sus primeras nupcias con don Enrique José Cerutti, argentina, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la Capital Federal calle Bernardo de Irigoyen mil quinientos veinticuatro; doña Zulema Esther Cerutti y Carrara de Faccio, casada en primeras nupcias con don Alecio Renato Faccio, argentina, nacida el cuatro de marzo de mil novecientos dieciocho, comerciante, domiciliada en la Capital Federal, calle Bernardo de Irigoyen mil quinientos veinticuatro; y doña Alicia Alba Cerutti y Carrara de Renau, casada en primeras nupcias con don Salvador Renau, argentina, nacida el diez de abril de mil novecientos veintiuno, comerciante, domiciliada en la Capital Federal, calle Bernardo de Irigoyen mil quinientos veinticuatro; todos los comparecientes accidentalmente aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y el primero dice: Que por escritura de fecha primero de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, pasada ante el autorizante al folio seiscientos setenta y cuatro de este Registro, Protocolo de ese año, conjuntamente con don Enrique José Cerutti, don Alecio Renato Faccio y con don Francisco José Caneda, constituyeron la sociedad que gira bajo la razón social de "CERUTTI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Capital Federal, calle Río Cuarto mil seiscientos dos al mil seiscientos cuarenta y dos para comerciar en el ramo de elaboración y venta de cerda y toda clase de frutos del país e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número tres mil veintidós, folio ciento sesenta y seis del Libro veintitrés de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Fallecido el socio Enrique José Cerutti, lo heredaron sus legítimos hijos Zulema Esther y Alicia Alba Cerutti y Carrara sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a la cónyuge supérstite doña Eduarda Concepción Carrara de Cerutti; la que se inscribió en el Registro Público de Comercio con relación a la mencionada Sociedad, con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número tres mil doscientos noventa y seis, folio setenta, del Libro treinta de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Posteriormente por escritura de fecha diez de mayo del corriente año pasada ante el autorizante al folio doscientos tres de este Registro y Protocolo, los socios de común acuerdo modificaron el artículo quinto del contrato social estableciendo que la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Carlos Ernesto José Cerutti, Alecio Renato Faccio, Francisco José Caneda, y el uso de la firma social lo serán en la siguiente forma; El señor Cerutti en forma individual, y los señores Faccio y Caneda en forma conjunta quienes quedan designados Gerentes de la Sociedad, etcétera; esta escritura se encuentra pendiente de inscripción; y los comparecientes dicen: Que don Carlos Ernesto José Cerutti cede y transfiere por este acto a doña Teresa Julia Cerutti por igual valor recibido, las seiscientas cincuenta cuotas o sean sesenta y cinco mil pesos moneda nacional que posee en el capital social, de la mencionada Sociedad Cerutti Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cien pesos moneda nacional cada cuota, y en virtud de esta cesión, la cesionaria se incorpora a la Sociedad en calidad de socia en reemplazo del socio cedente que egresa por tal motivo de la misma con efecto retroactivo al treinta de abril del corriente año y en consecuencia los demás comparecientes en su condición de únicos componentes de la Sociedad modifican la cláusula pertinente del contrato social, teniendo la socia Teresa Julia Cerutti las mismas facultades sociales que le correspondían al socio saliente Carlos Ernesto José Cerutti, quedando en vigor todas las demás cláusulas que forman parte integrante de los mencionados contratos. — Leída que les fué, ratifican su contenido y firman con los testigos don Eduardo Manuel Cabral y don Luis Francisco Manzone, vecinos, mayores, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la número doscientos treinta y uno de fecha de hoy. — Carlos E. J. Cerutti. — Teresa J. Cerutti. — Alecio R. Faccio. — Francisco J. Caneda. — Eduarda Concepción Carrara de Cerutti. — Zulema Esther Cerutti de Faccio. — Alicia A. Cerutti de Renau. — Tgo.: Eduardo Manuel Cabral. — Tgo.: Luis Francisco Manzone. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio Amigorena. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio setecientos seis del Registro ciento cincuenta y cuatro de la ciudad de La Plata a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en tres sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, con la siguiente numeración correlativa; del dos millones doscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y dos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 390. — e.27|9-Nº 68.090-v.27|9|57

BEITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Luis María Pomes, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número doscientos ochenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don José Gerszton, que firma así ó "José Gorston" y manifiesta ser casado en primeras nupcias, naturalizado argentino, domiciliado en la calle Valentín Gómez número tres mil veintiuno; don Nessim Navón, que manifiesta ser casado en primeras nupcias, turco, domiciliado en la calle Boruti número tres mil treinta y tres; don José Navón, que dice ser casado en primeras nupcias, naturalizado argentino, domiciliado en la Avenida Quintana número cuatrocientos noventa y cuatro; y don Nessim Kazez, que manifiesta ser casado en primeras nupcias, turco, domiciliado en la calle Bulnes número mil novecientos treinta y uno, todos los comparecientes comerciantes, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento personal doy fe y dicen: Que han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituída entre los otorgantes una sociedad que se denominará "BEITY" - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio legal en la calle Beruti número tres mil treinta y tres, cuarto piso, departamento A. de esta Capital Federal, o donde posteriormente se estableciera, pudiendo instalar sucursales, agencias y|o corresponsales en cualquier lugar del país. — Segunda: La duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del primero de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente; pero cualquiera de los socios podrá con una antelación de seis meses al vencimiento de cada quinquenio, manifestar su voluntad de retirarse de la sociedad, notificando a los otros socios por telegrama colacionado, en cuyo caso los socios restantes tendrán opción de adquirir las cuotas del saliente, abonándole su capital con más las utilidades que le correspondieren conforme a un balance actualizado y revalorizado a practicarse a la fecha del retiro, en la siguiente forma: veinticinco por ciento al contado, y el saldo en dieciocho cuotas mensuales iguales y consecutivas, documentadas mediante pagarés con más un interés del diez por ciento anual, y con garantía a satisfacción. Si fueren varios los interesados en la adquisición de las cuotas del o de los salientes, éstas serán adjudicadas en proporción a los capitales de los ofertantes. Si el o los socios restantes no hicieran uso de la opción de compra dentro de los primeros tres meses del término del preaviso las cuotas del o de los salientes, podrán ser ofrecidas en venta a terceros con la conformidad y aceptación de los socios restantes y de todas las partes, y si no se arribare a ninguna de las soluciones precedentes, la sociedad entrará en liquidación y se disolverá. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye: a) La compra, venta, importación, exportación de materias primas, productos elaborados, semi-elaborados o subproductos, maquinarias, repuestos, y accesorios, chasis y rodados de todo tipo y modelos, aparatos y accesorios de radiotelefonía, televisión y artículos eléctricos para el hogar. — b) Representaciones, consignaciones y comisiones. — c) Otorgar préstamos con garantía real (hipotecas) sobre inmuebles y (prendas) sobre: automotores (automóviles), camiones, acoplados, motocicletas, motonetas, etcétera, chasis, maquinarias, repuestos, accesorios, heladeras, motores, artículos para el hogar de cualquier tipo o clase sean o no eléctricas, aparatos de radio, televisoras, fondos de comercio o compra-venta de los mismos. — d) La compra-venta de bienes muebles e inmuebles en general: — e) La impresión y publicación de libros y revistas. — f) La publicidad por cualquier medio de difusión, diarios, revistas, radios, televisión, afiches luminosos, etcétera, y en fin realizar todos los actos de lícito comercio que los socios consideren convenientes a la mejor evolución de los negocios sociales. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales, y la totalidad de cuyo capital se encuentra aportado a la caja social en dinero efectivo, antes de ahora. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, a quienes por este acto se designa gerentes, quienes para obligar legalmente a la sociedad deberán firmar uno cualquiera de ellos indistintamente. —

En esa forma, y firmando siempre bajo el sello de "Betty" - Sociedad de Responsabilidad Limitada - Capital Cuarenta mil pesos moneda nacional, la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que determina la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio, pudiendo además realizar las operaciones determinadas en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimoprimero, décimosegundo, décimotercero, décimoquinto y décimoséptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, pudiendo además realizar toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, con cualquier Banco oficial o particular, creado o por crearse, firmar y|o endosar y|o avalar toda clase de cheques, letras, vales, avales, warrants, certificados de depósitos y cualquier otro papel de comercio endosable o al portador, contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales o personales, sobre cualquier clase de bienes, maquinarias o mercaderías, constituir y|o aceptar y cancelar hipotecas, comprar, vender, adquirir de cualquier modo transferir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes al contado o a plazos, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que consideren convenientes, aceptar los reglamentos, leyes y cartas orgánicas de las instituciones bancarias, oficiales, mixtas o particulares de las que soliciten o acuerden créditos o celebren cualquier contrato, inclusive las del Banco Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, compañías, sociedades, particulares, etcétera, pudiendo asimismo otorgar poderes generales y especiales y en fin realizar cuantos más actos se estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa con la única prohibición de utilizar la firma social en fianzas o garantías por terceros o por los socios, pudiendo asimismo otorgar y firmar todos los documentos públicos o privados y escrituras públicas que fueren necesarias para ejercer los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Sexta: Las ganancias o pérdidas en su caso, serán repartidas o soportadas por los socios, conforme a los balances que al treinta y uno de diciembre de cada año se practicarán, previa deducción del cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal hasta que alcance el mínimo del diez por ciento del capital por partes iguales, debiendo practicarse los balances sobre las bases de las disposiciones legales y reglamentarias impositivas vigentes al tiempo de su confección. Todas las resoluciones deben ser aprobadas por unanimidad: labrándose acta en el libro que a tal efecto se llevará. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad sobrevinientes de cualquiera de los socios, existirán las opciones y se seguirá el procedimiento indicado en el artículo segundo, debiendo en todos los casos los herederos y|o sucesores del socio premuerto o incapacitado, actuar con personería unificada, pero previo a todas las opciones de dicho artículo, podrán los causahabientes del socio premuerto o incapacitado, con el consentimiento de los otros socios, resolver su ingreso a la sociedad en las mismas condiciones que su predecesor, para lo cual gozarán de un término de tres meses, vencido el cual se procederá conforme a lo establecido en el artículo segundo. — Octava: En todos los casos de disolución o liquidación, ésta será hecha por el o los liquidadores que designen los socios por unanimidad, los que la efectuarán conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo de la misma. — Novena: Para cualquier cuestión que se suscitare entre los socios con motivo de la existencia de la sociedad, de los negocios que se realicen o con relación de la disolución y liquidación de la misma, será dirimida por un tribunal de árbitros arbitradores, amigables componedores, sin forma alguna de juicio, quienes antes de entrar a laudar designarán un tercero para el caso de discordia. La resolución del tribunal de árbitros será inapelable y en el compromiso a celebrarse se estipularán las penalidades en que incurrirán los socios que se alzaren contra la resolución del tribunal de arbitradores, así como también los plazos para laudar y demás puntos del compromiso, debiendo constituir todas las partes domicilio legal en la Capital Federal. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando como acostumbran hacerlo, con los testigos del acto don Armando Gambetti y don Manuel Enrique de Robles, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe. — José Gerztein. — Nesim Navón. — José Navón. — Nesim Kaez. — Tgo.: A. Gambetti. — Tgo.: M. E. de Robles. — Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machiline. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos treinticinco del registro trescientos ochentiséis a mi cargo doy fe. Para la sociedad expido el presente en cuatro sellos de ley numerados así: un millón ciento noventiséis mil trescientos treintiocho; ciento noventiséis mil trescientos treinticinco; ciento noventiséis mil trescientos treintiséis y el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Conste. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 360.— e.27|9-Nº 68.088-v.27|9|57

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán Ceriani Cernadas, con fecha 31 de mayo de 1957, ha sido modificado el contrato de la sociedad "BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ingresando a la misma en calidad de socia la sociedad "Marisul Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", aumentando el capital social y modificando la administración y la participación de los asociados en las utilidades y pérdidas, por lo tanto las cláusulas quinta, sexta y décima del contrato social quedarán redactadas para lo sucesivo en la siguiente forma: Quinta: Quedan designados Gerentes de la sociedad don José Federico López, doña Elena Sotera Nemesia Fernández y Saralegui de López, doña María Elena López y Fernández de Lalanne, don José Federico López y Fernández y doña Martha Susana Josefina López y Fernández de Naveira, quienes en tal carácter y actuando los señores José Federico López y José Federico López y Fernández, por sí solos o con su sola firma, en forma separada e indistinta y los demás, dos conjuntamente cualquiera de ellos en forma continua, alternada e indistintamente podrán hacer uso de la firma social adoptada, para todos los actos y contratos y operaciones sociales. Los Gerentes, podrán otorgar poderes a terceras personas, socios o no, para hacerse representar en sus funciones en la sociedad y quédales prohibido usar o comprometer la firma social en asuntos, operaciones o negocios ajenos al giro social o para afianzar obligaciones de terceros. Su acción quedará subordinada por lo demás a lo dispuesto en los artículos catorce, diez y seis y veinte y uno de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas, valor nominal de mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben totalmente, en la siguiente proporción: El Sr. José Federico López, mil quinientas cincuenta cuotas, o sean un millón quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, la señora Elena Sotera Nemesia Fernández y Saralegui de López, diez cuotas, o sean diez mil pesos moneda nacional, la señora María Elena López y Fernández de Lalanne, el señor José Federico López y Fernández, y la señora Martha Susana Josefina López y Fernández de Naveira, cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional, cada uno, o sean cuatrocientas ochenta cuotas cada uno, y Marisul, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, mil cuotas, o sean un millón de pesos moneda nacional, hallándose todas las cuotas totalmente integradas por el aporte de capital en efectivo ya efectuado a la sociedad por los socios e invertido conjuntamente con el aumento de capital en mercaderías y giro del negocio, de acuerdo al balance especial, practicado que en copia firmado por los socios se anexa. — Décima: De las utilidades líquidas que arroje cada balance anual se destinará un cinco por ciento hasta formar la reserva exigida por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco hasta que el expresado fondo alcance el monto en dicho artículo determinado. — El saldo neto una vez deducidas las reservas, amortizaciones y gratificaciones al personal y las reservas y previsiones necesarias para cumplir las leyes sociales, se distribuirá entre todos los socios en proporción a las cuotas de capital que posean. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en proporción a sus cuotas de capital que posean. — Queda entendido que la aprobación del balance por los socios mediante la firma en el libro de Inventario, importa conformidad con todo lo actuado, y que dicha conformidad se produce tácitamente si no se formula objeción alguna, dentro de los seis meses subsiguientes al cierre del ejercicio, aún cuando no se hubiere suscripto el balance registrado en el libro de Inventarios. — Sobrerraspado: forma. — Vale. — Testados: ajenos. — No vale.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 230.— e.27|9-Nº 68.075-v.27|9|57

BRASSOVORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Pedro Ansaldo, con fecha 21 de agosto de 1957, la sociedad "Brassovora, Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha aumentado su capital social de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, a la suma de doce millones de pesos moneda nacional, o sean doce mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; modificándose por lo tanto el artículo tercero del contrato de la referida sociedad que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social de la sociedad queda fijado en la suma de doce millones de pesos moneda nacional ($ 12.000.000), dividido en doce mil cuotas (12.000) de mil pesos moneda nacional ($ 1.000)) cada una de ellas, íntegramente suscripto e integrado por los socios en la forma siguiente: Joseph Farrow and Co. Ltd., seis mil (6.000) cuotas, o sean seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000), y The Suffolk Chemical Co. Ltd., seis mil cuotas (6.000), o sean seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000). — Sobrerraspado: cada una — Artículo. — Vale.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 68.087-v.27|9|57

DIRSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2321. — Primer Testimonio. — Número Ochocientos Veintiuno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, y los testigos que se nombrarán, comparecieron don Basilio Bayón, casado, argentino, domiciliado en la calle Estados Unidos trescientos veinticuatro, con Cédula de Identidad número tres millones doscientos once mil trescientos cincuenta y seis; don Antonio Juan Mazzei, casado, italiano, domiciliado en la calle Conesa cuatrocientos cincuenta y cuatro, con Cédula de Identidad número un millón quinientos ochenta y un mil quinientos sesenta y cuatro, don Alberto Piraino, casado, argentino, con domicilio en la calle Sanabria dos mil quinientos cincuenta y nueve, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos dos mil seiscientos veintiuno, don Gabriel Rshaid, soltero, argentino, domiciliado en la calle Reconquista ochocientos noventa, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos doce mil trescientos setenta y seis; don José Vidmar, casado, yugoeslavo, con domicilio en la calle Simbrón cinco mil cuatrocientos treinta y ocho, con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y tres y el doctor Juan Carlos Perfetto Ituarte, casado, argentino, domiciliado en la calle Bulnes mil novecientos setenta y tres, con Cédula de Identidad número un millón sesenta y un mil ochocientos noventa y cuatro; todos de este vecindario, mayores de edad y personas de mi conocimiento, concurriendo los cinco primeros por sus derechos y el doctor Perfetto Ituarte en nombre y representación de las Señoras Flora Blanca González de Berisso, viuda, argentina, con Libreta Cívica número tres millones trescientos ochenta y un mil trescientos uno y Julia Beatriz Berisso de Degiorgi, casada, argentina, con Libreta Cívica número tres millones trescientos cincuenta mil trescientos siete, a mérito del mandato que le confirieron ante mí y al folio dos mil trescientos once, de este protocolo, que en lo pertinente dice así: "En... Buenos Aires... a seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí... comparecieron las Señoras Flora Blanca González de Berisso... y Julia Beatriz Berisso de Degiorgi... y dijeron: Que confieron poder general al doctor Juan Carlos Perfetto Ituarte, para que en sus nombres y representación entienda e intervenga en todo asunto tendiente a la constitución de sociedades civiles y comerciales, de cualquier naturaleza... Para que pueda intervenir en los casos en que se resolviera transformar tales sociedades de cualquier modo, modificarlas, prorrogarlas, fusionarlas, disolverlas o liquidarlas... Para que en todos los casos otorgue, acepte y firme los contratos y estatutos de las sociedades que se constituyan..., así como todos los instrumentos privados y escrituras públicas que fueran consecuencia de los actos que realizare en virtud del presente y aun de los anteriores al mandato, pudiendo hacer confirmaciones y ratificaciones en el caso de tratarse de contratos o gestiones realizadas con anterioridad... Leída... firmaron... Flora Blanca González de Berisso. — Julia Beatriz Berisso de Degiorgi. — Tgo.: Juan M. Bialet. — Tgo.: Jorge F. Taquini. Hay un sello. Ante mí: Alberto Rillo (h.)". — Es copia fiel del original de la referencia que en su matriz tengo a la vista. Y los comparecientes dijeron: Que los Señores Bayon, Mazzei, Piraino, Rshaid y Vidmar y las señoras de Berisso y de Degiorgi que representa el doctor Perfetto Ituarte, son los únicos integrantes de "Dirsa Inmobiliaria", Sociedad accidental, constituída por el contrato protocolizado al folio dos mil doscientos veintiocho, de este protocolo de fecha dieciocho de enero último y que habiendo resuelto cambiar el carácter de la sociedad transformándola en sociedad de responsabilidad limitada, que será regida por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco formalizan el respectivo contrato bajo las condiciones establecidas en el artículo siguiente: Artículo primero: La sociedad se denominará "DIRSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal, técnico y administrativo en esta capital, calle Reconquista número ochocientos noventa, cuarto piso y el contable en la calle Estados Unidos trescientos veinticuatro o en los que en adelante se fijen, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo segundo: Su objeto principal será la promoción, financiación y venta de edificios en propiedad horizontal. Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiera la sociedad podrá actuar en operaciones de importación y|o exportación, adquirir bienes muebles e inmuebles o de otra naturaleza, como así también venderlos, permutarlos o gravarlos, celebrar toda clase de contratos, actuar en juicios como actora o demandada, asociarse con otras personas o sociedades, efectuar todo tipo de operaciones en los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros. Esta enumeración es simplemente enunciativa y en ningún modo taxativa. — Artículo tercero: La duración de la sociedad será de tres años a partir del dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, pero podrá ser prorrogada por períodos iguales, con el consentimiento unánime de los socios, quienes lo expresarán mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio de la sociedad, con trescientos sesenta días de anticipación al vencimiento del plazo. En caso de que alguno de los socios manifestara su voluntad de no prorrogar el plazo de duración de la sociedad, cualquiera de los integrantes de la misma, ya sea gerente o no, podrá comprometerse durante el período que aún resta hasta el vencimiento del plazo, por cuenta propia o con otras sociedades para realizar una vez disuelta "Dirsa" Sociedad de Responsabilidad Limitada, actos similares a los que fueran objeto de la misma. — Artículo Cuarto: El capital social está constituído por la suma de Cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional, que se divide en cuatro mil doscientas cuotas de mil pesos cada una, siendo aportado así: don Antonio J. Mazzei, setecientas cuotas, don Basilio Bayon, setecientas cuotas, doctor Juan Carlos Perfetto Ituarte, en nombre de sus mandantes, setecientas cuotas: don Alberto Piraino, setecientas cuotas; Ingeniero Gabriel Rshaid, setecientas cuotas, y don José Vidmar, setecientas cuotas. Dicho aporte lo efectúan con los bienes que forman el Activo y Pasivo de la Sociedad Accidental "Dirsa Inmobiliaria", de que la nueva Sociedad es continuadora, los que se detallan en el Balance agregado que debidamente certificado por Contador Público es parte integrante de este contrato y entre cuyos bienes figura la propiedad sita en esta Ciudad, Avenida Santa Fe dos mil ochocientos uno al cinco, esquina a la calle Laprida, mil cuatrocientos catorce al veinticuatro. — Artículo Quinto: La administración y gerencia de la entidad estará a cargo de los señores Basilio Bayon, Antonio J. Mazzei e Ingeniero Gabriel Rshaid, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta dos a dos, siempre el Ingeniero Rshaid con cualquiera de los otros dos gerentes, debiendo suscribir con su firma particular a continuación de la fórmula "Dirsa S. R. L.". — La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido emplearla en especulaciones extrañas, prestaciones a título gratuito, fianzas o garantías a favor de terceros o en beneficio propio. Salvo estas limitaciones tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales se requiera poder especial, así como para denunciar o querellar criminalmente. Unicamente cuando la Sociedad actúe ante el Ingeniero Gabriel Rshaid en el carácter de proyectista, director y constructor de las Obras de la Sociedad, que a éste se le asignan en la cláusula séptima, será necesaria la firma de los otros dos gerentes. — Los gerentes podrán renunciar al cargo que poseen en la sociedad preavisando a la misma con noventa días de anticipación y quedando por consiguiente, como socios únicamente. — La gerencia de la sociedad será desempeñada en forma gratuita. — Artículo Sexto: Todos los contratos firmados por "Dirsa Inmobiliaria" Sociedad accidental" con anterioridad a la fecha del presente continuarán siendo válidos, aun cuando todas o algunas de sus cláusulas no coincidan con lo estipulado en este contrato. — Artículo Séptimo: Todas las construcciones que promueva, financie y venda la sociedad serán proyectadas, dirigidas y construídas por el Ingeniero Gabriel Rshaid, aplicándose el sistema de "administración" percibiendo en calidad de honorarios por la totalidad de sus funciones un porcentaje de quince por ciento sobre el costo total de las mismas. — Artículo Octavo: La Sociedad no podrá entorpecer la marcha de las obras por ningún concepto ni aun por falta de financiación, en ese caso el Ingeniero Gabriel Rshaid, decidirá en la forma más conveniente para la marcha de la misma sin lesionar los intereses de la sociedad. — Artículo Noveno: Las utilidades que arrojen los balances anuales podrán ser retiradas total o parcialmente por los socios, una vez terminada y vendida la obra de la cual provienen y en oportunidad que dicho retiro no comprometa la financiación de otras obras que se hallen en ejecución, contratadas o pendientes de operaciones comprometidas con motivo de las mismas. En los casos expuestos los socios deberán reinvertir las utilidades en la medida que sea necesario. — Artículo Décimo: Anualmente se formulará, el treinta y uno de diciembre, un Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias para ser sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de dicha fecha, a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos, entendiéndose por aceptado si no es objetado dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su presentación. — Artículo Décimo Primero: De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal hasta formar el límite que la ley determina y el resto se distribuirá en proporción a las cuotas suscriptas por cada socio, las pérdidas serán soportadas en la misma forma. — Artículo Décimo Segundo: Para que cualquiera de los socios pueda ceder sus cuotas a terceros extraños a la Sociedad, será necesario el consentimiento unánime de los demás, quienes tendrán preferencia para adquirirlas en proporción a sus capitales. En caso de cesión a terceros extraños, con posterioridad a los ciento ochenta días de la inscripción del presente, el nuevo socio no podrá ser gerente hasta que hayan transcurrido tres años desde su incorporación a la Sociedad. — Artículo Décimo Tercero: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus sucesores podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le corresponda al socio que representan de acuerdo con el Balance que se practicará en la fecha del fallecimiento. — b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. — Artículo Décimo Cuarto: Si ocurriese un conflicto o divergencia a raíz de la interpretación de este contrato o de las operaciones de disolución, liquidación o partición el que se suscitare será dirimido por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, los que antes de laudar nombrarán un tercero, para el caso de discordia. — Bajo las condiciones que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Leída y ratificada firmaron con los testigos don Diego S. Buela y don Carlos A. Rezzonico, ambos vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento de todo lo cual doy fe. — B. Bayón. — Antonio J. Mazzei. — Alberto Piraino. — Gabriel Rshaid. — J. Vidmar. — J. C. Perfetto Ituarte. — Tgo.: Diego S. Buela — Tgo.: Carlos A. Rezzonico. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Rillo h. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil trescientos veintiuno del Registro ciento sesenta y cinco de mi adscripción doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente en cinco sellos números: un millón doscientos treinta mil ciento nueve correlativos al presente inclusive los que sello y firmo en Buenos Aires el doce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Alberto Rillo (h.). — Hay un sello. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 690.— e.27|9-Nº 68.067-v.27|9|57

WENGER E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veintitrés días de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Chaja Rachel Narzisenfeld de Wefier o Wenger, José Wenger, David Zajdbaud y Frieda Wenger de Zajbaud, únicos

socios integrantes de la firma WENGER E HIJOS, S. R. L., con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 912 - folio 339 del libro 29 de Contratos de Responsabilidad Limitada, convienen en celebrar el presente contrato de aumento de capital y modificación de la cláusula sexta del contrato mencionado precedentemente, con efecto retroactivo a uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: El capital social que consta en la cláusula quinta del contrato social asciende a la suma de $ 250.000.— (doscientos cincuenta mil pesos m|n.) se aumenta a la suma de $ 373.000.— (trescientos setenta y tres mil pesos m|n) constituído por mil doscientas treinta cuotas sociales de $ 100.— (cien pesos) cada una que son suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Chaja Rachel Narzisenfeld de Wenger, trescientas cuarenta y seis o sea treinta y cuatro mil seiscientos pesos m|n.; José Wenger, cuatrocientas noventa y tres cuotas o sea cuarenta y nueve mil trescientos pesos m|n.; David Zajdband, doscientas sesenta y cuatro cuotas o sea veintiséis mil cuatrocientos pesos m|n, y Frieda Wenger de Zajdband, ciento veintisiete cuotas o sea doce mil setecientos pesos m|n. — Segunda: El presente aumento de capital proviene de la capitalización de los saldos acreedores de las respectivas cuentas particulares de los socios a la fecha del contrato. — Tercero. Modifícase el artículo sexto del contrato social el que quedará redactado en la siguiente forma: Sexto la dirección administrativa y uso de la firma social estará a cargo de los socios Chaja Rachel Narzisenfeld de Wenger, José Wenger y David Zajdband en forma indistinta. Los gerentes representarán a la sociedad en todos aquellos asuntos y actos que hagan al objeto de la misma, pudiendo para mejor cumplimiento de sus funciones otorgar poderes generales o especiales para actuar ante instituciones bancarias, como ser Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y otros, como así también ante reparticiones públicas. Bajo las cláusulas que anteceden y en prueba de conformidad firman las partes en el lugar y fecha ut-supra. — Chaja Rachel Narzisenfeld de Wenger. — José Wenger. — David Zajdband. — Frieda Wenger de Zajdband. — E|L. del sucripto. Vale.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 68.043-v.27|9|57

MATRIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 3 de setiembre de 1957, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "MATRIMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por haber desaparecido el objeto social para la cual fué formada.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 40.— e.27|9-Nº 68.054-v.27|9|57

MOBILIA MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a primero de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen Santiago Grinspan, argentino, casado y Margarita Rosa Solana de Grinspan, argentina, casada, ambos constituyen domicilio en el de la sede social, únicos socios de "MOBILIA MUEBLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lavalle número 868, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de julio de 1943, bajo el Nº 540, folio 497 del libro Nº 6, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificada parcialmente según inscripciones en el mismo Registro de fecha 8 de octubre de 1952, bajo el Nº 2.512, folio 87, del Libro Nº 13, y de fecha 5 de julio de 1956, bajo el Nº 1.241, al folio 385 del Libro Nº 29 y resuelven introducir la siguiente modificación: Cláusula Cuarta: Redúcese el capital social a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.— m|n.). Dicha disminución afecta a los dos socios por partes iguales, quedando en definitiva el capital social así constituído: Santiago Grinspan, con 2.500 cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y Margarita Rosa Solana de Grinspan con 2.500 cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Se autoriza al socio Santiago Grinspan para practicar los trámites conducentes a la inscripción en el registro Público de Comercio de la presente modificación. En prueba de conformidad firman los dos únicos socios Santiago Grinspan y Margarita Rosa Solana de Grinspan.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. Ricardo Eastman, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 68.064-v.27|9|57

F. A. H. I. C.

Fábrica de Agujas Hipodérmicas e Instrumental de Cirugía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 12 del doctor Adolfo J. Serra, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires a los diez y nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Luis Attaguile, argentino, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Luis Braille 5542, Departamento C, de esta ciudad; Salvador Antonino Balunco, argentino, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Desaguadero 2652 de esta ciudad; y Juan José Balunco, argentino, soltero, de 23 años de edad, con domicilio en la calle Desaguadero 2652 de esta ciudad, convienen en la formación de una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas: — Artículo 1º — La sociedad se denominará "F. A. H. I. C., FABRICA DE AGUJAS HIPODERMICAS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA, S. R. L." y tendrá su domicilio en la calle Desaguadero 2652, de esta ciudad, o donde, por decisión de los socios, se fije en el futuro. Podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo 2º La duración de este contrato es de cinco años a contar desde el 1º de junio del corriente año, fecha a la cual se retrotraen los efectos del mismo. — Artículo 3º La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, exportación y|o importación de agujas hipodérmicas y|o todo otro instrumental de cirugía. Además y en general, la sociedad podrá realizar todas las operaciones que los socios acordaran emprender. — Artículo 4º El capital social está constituído por la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en ciento veinte cuotas de mil pesos cada una, siendo aportadas así: Luis Attaguile cuarenta cuotas; Salvador Antonino Balunco cuarenta cuotas; y Juan José Balunco cuarenta cuotas. Dicho capital social se halla totalmente suscripto y está integrado en la forma que se detalla en el inventario adjunto que se agrega al presente contrato. — Artículo 5º La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios, quienes tendrán, cada uno de ellos, indistintamente, el uso de la firma social, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la cláusula "F. A. H. I. C. Fábrica de Agujas Hipodérmicas e Instrumental de Cirugía S. R. L.". Las firmas sólo podrán obligarse en operaciones que se relacionen con su giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Salvo estas limitaciones tendrán cada uno de los gerentes, indistintamente, todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839, y los incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12 y 17 del artículo 1881 del Código Civil, y el artículo 608 del Código de Comercio, requieren poder especial, así como para denunciar y querellar, criminalmente. — Artículo 6º La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiere su objeto, lo siguiente: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles, o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas con registro o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos aun por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas, denuncias, acusar y promover querellas; dar y tomar posesión; registrar o inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueran menester, dejándose expresa constancia que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas. — Artículo 7º La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones oficiales y privadas; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operaciones en cuenta corriente, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarles y negociarlos; podrá operar en descubierto, suscribir cartas de crédito, conocimientos de embarque, como asimismo los resguardos de títulos depositados o que en el futuro se depositen en custodia o retiren de los mismos y practicar amortizaciones y renovaciones. — Artículo 8º: Anualmente, el 31 de mayo, se practicará un balance e inventario y de las utilidades líquidas que resulten, se separará previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal. — Del saldo de las utilidades líquidas corresponderá repartirlas de acuerdo a las proporciones del capital suscripto por los socios. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que la establecida para la repartición de las utilidades. — Artículo 9º: A los efectos determinados en el artículo diez y siete de la ley que rige estas sociedades se conviene que las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de capital. — En el caso de la aprobación de balances, los socios que los aprueben los suscribirán en prueba de conformidad; copiándose, lo mismo que las resoluciones de interés que se adoptaren, en el respectivo libro copiador. — Artículo 10: Si el presente contrato no es denunciado por alguno de los socios, por lo menos, con tres meses de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo establecido en el artículo 2º, el presente contrato se considerará automáticamente prorrogado por un nuevo período de cinco años. — Artículo 11: En caso de fallecimiento e incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes del mismo, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades de conformidad con el último balance anual, o proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. — Artículo 12: En todos los casos de disolución de la sociedad, la liquidación será hecha por cualesquiera de los gerentes designados en este contrato. — El liquidador tendrá los poderes más amplios y extensivos, según las leyes y usos del comercio, especialmente para realizar los bienes de la sociedad. — Los primeros fondos que se obtengan serán empleados para pagar el pasivo y las cargas, y después para reembolsar a las partes. — Todo excedente será repartido entre los tenedores de partes sociales proporcionalmente a la participación de cada uno de ellos. — Artículo 13: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Artículo 14: En todo lo no previsto en este contrato se estará a las disposiciones de la ley 11.645 y las del Código de Comercio. — Firmado Luis Attaguile, Salvador A. Balunco, Juan Balunco. — Inventario inicial de constitución de "F. A. H. I. C. Fábrica de Agujas Hipodérmicas e Instrumental de Cirugía, S. R. L.". — Activo: Maquinaria, $ 58.263; Instalaciones. $ 5.240; Herramientas, $ 14.730; Muebles y Utiles, $ 12.349; Envases y acondicionamiento, $ 452,60; Materias Primas, $ 23.648,15; Deudores Varios, $ 7.317,25. — Total del capital, $ 120.000. — Los que suscriben, socios de la empresa arriba nombrada declaran que las cifras que anteceden corresponden fielmente a los bienes inventariados y valuados por ellos mismos, como pertenecientes a sus aportes. — Dichos aportes son los iniciales de los socios para la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada "F. A. H. I. C. Fábrica de Agujas Hipodérmicas e Instrumental de Cirugía". — Firmado: Luis Attaguile, Salvador A. Balunco, Juan Balunco.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 490.— e.27|9-Nº 68.042-v.27|9|57

EGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que según documento privado suscripto el 5 de septiembre de 1957, ha sido elevado el capital social de "EGRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la suma de ciento cuarenta y cuatro mil pesos m|n., mediante la incorporación del señor Ernesto Cosene quien suscribió e integró ochenta cuotas de capital de cien pesos m|n. cada una. Asimismo por el mismo documento, los señores Carlos Alejandro Punciolo, Juan Carlos Barraco, Güerino Petroni, Carlos Alberto Ferrando, Vicente Giusto, José María Blanco, Rodolfo Lutynski y Estanislao Lutynski, han vendido cada uno de ellos al señor Ernesto Cosene diez cuotas de capital de cien pesos m|n. Todo lo que antecede tiene efecto retroactivo al 1º de enero de 1957. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 60.— e|27|9-Nº 68.024-v.27|9|57

CELOBRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a veintinueve días de julio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Arturo Abrahan Lang, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Obligado cuatro mil ciento noventa y cinco, de esta Capital y Wolfgang Erico Braunspahn, casado, alemán, domiciliado en la calle Centro América doscientos setenta y uno de Chascomús, Provincia de Buenos Aires; ambos mayores de edad, convienen aumentar el capital de la sociedad, constituída entre ellos, al quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, con duración hasta el treinta de junio de mil novecientos ochenta y cuatro que gira con sede en esta capital, calle Obligado cuatro mil ciento noventa y cinco, bajo la denominación de "CELOBRAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto es la fabricación y comercialización de envases de celofán u otros materiales, o de otros artículos afines; con un capital de cincuenta mil pesos moneda nacional, aportados por los socios en partes iguales, e integrado totalmente, lo que resulta del respectivo instrumento inscripto en el Registro Público de Comercio al treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número dos mil ciento uno, folio cuatrocientos sesenta y seis del libro veinticinco; modificando por este acto la cláusula tercera del contrato contituído en la siguiente forma: El capital social de cincuenta mil pesos moneda nacional se aumenta en ciento diez mil pesos de igual moneda, dividido en ciento diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto e integrado los socios por partes iguales, o sean cincuenta y cinco cuotas cada uno, y, en virtud de este aumento el capital social asciende a la cantidad de ciento sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento sesenta cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, estando representado el importe del aumento del capital por la parte que a cada socio corresponde en el activo y pasivo de la sociedad de acuerdo con las constancias del balance practicado el treinta de junio del corriente año. Quedan en vigor las demás cláusulas del contrato original, que se dan por reproducidas sin más modificaciones que la consignada, que forma parte integrante del contrato social. En prueba de conformidad, firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. — Arturo A. Lang. — W. E. Braunspahn. — Raspado aumento. — Vale. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 160.— e.27|9-Nº 68.026-v.27|9|57

S. A. I. C. A.

Sociedad Argentino Italiana de Construcciones y Afines

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 22 de julio de 1957, el señor Antonio Maluf, vende cede y transfiere a los señores don Angel Carrara, Ing. Victorio Urciolo e Ing. Víctor Luis Urciolo, la totalidad de las cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y posee totalmente suscriptas e integradas en la "SOCIEDAD ARGENTINO ITALIANA DE CONSTRUCCIONES Y AFINES, S. A. I. C. A., S. R. L., capital $ 1.000.000.00 moneda nacional. Por este mismo documento el señor Antonio Maluf, hace constar que las cien cuotas que transfiere las efectúa en la siguiente proporción: setenta y siete cuotas por valor setenta y siete mil pesos, moneda nacional, al señor don Luis Angel Carrara, doce cuotas a valor de doce mil pesos de igual moneda al Ing. Victorio Urciolo y once cuotas por valor de once mil pesos moneda nacional al Ingeniero Víctor Luis Urciolo, y renunciando al cargo de gerente que tenía en la sociedad el cesionario señor Antonio Maluf y colocándolo al Ingeniero Víctor Luis Urciolo, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle 3 de Febrero 452, de la localidad de Caseros Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el cargo de gerente general con las mismas facultades que tenía el cedente. Se modifica la sede social de la sociedad, fijando para el futuro los domicilios legales y comerciales siguientes: en la localidad de Caseros, Partido de General San Martín el de calle 3 de Febrero 452, 1º piso, y en la Capital Federal el situado en la calle 25 de Mayo 140, oficina Nº 18: Resuelven: Además modificar la cláusula tercera, del contrato social que para lo sucesivo, quedará redactada como sigue: Cláusula tercera: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que ha sido suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Compañía de Obras Públicas y Civiles, C. O. P. Y. C., S. R. L., capital pesos 10.000000,00 m|n. seiscientas diez cuotas por seiscientos diez mil pesos moneda nacional, don Francisco Ridiero, doscientas cuotas por doscientos mil pesos moneda nacional, don Domingo J. Olivella, noventa cuotas por noventa mil pesos, moneda nacional, don Luis Angel Carrara, setenta y siete cuotas por setenta y siete mil pesos moneda nacional, Ingeniero Victorio Urciolo, doce cuotas por doce mil pesos, moneda nacional, e Ingeniero Víctor Luis Urciolo, once cuotas por valor de once mil pesos, moneda nacional. — Sobre raspado: Argentino — General — General — Urciolo — Entre líneas — Antonio Maluf y colocándolo al : Vale. — Entre líneas. — y afines. También vale. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — S|r. septiembre. vale. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 140.— e.27|9-Nº 68.041-v.27|9|57

MUEBLES "PETIT BOEDO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Ginch Kracman, domiciliado en Independencia 3972, Capital; Jakiw Kracman, domiciliado en Morelos 744, P. 1º, Dp. G, Capital; y Szolin Kolodny, domiciliado en Pedro Goyena 1871, Castelar; todos de nacionalidad polaca, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de mutuo acuerdo celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primero) La sociedad girará bajo el nombre de MUEBLES "PETIT BOEDO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Boedo 548, Capital Federal, o donde se traslade en adelante, pudiendo también establecer sucursales en cualquier punto dentro y fuera del territorio de la República. — Segundo) La sociedad tendrá por principal objeto dedicarse a la comercialización al por menor y mayor de muebles y anexos, y para el mejor cumplimiento de sus fines queda especialmente facultada para comprar, vender y permutar sea al contado o a plazos, con garantía o sin ella, toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos o acciones; importar, exportar y negociar toda clase de mercaderías o materias primas; y en general emprender cualquier clase de negocios, empresas u operaciones lícitas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, pues la precedente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa, ya que la sociedad podrá realizar cualquier operación civil o comercial que sea necesaria y conveniente para la ejecución de sus fines. — Tercero) La duración del presente contrato es por dos años a partir del primero de Septiembre de 1957, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Por una única vez, si antes de los noventa días del vencimiento del presente contrato, no mediara oposición de ninguno de los socios, manifestado por telegrama colacionado, automáticamente quedará prorrogada por un período adicional de tres años. — Cuarto) El capital social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos m|n., dividido en tres mil cuotas de capital de cien pesos m|n. cada una, suscriptas e integradas totalmente en mercaderías, cuentas a cobrar, instalaciones, etc., según resulta expresamente determinado en el correspondiente balance que se firma por separado y que a los efectos del presente contrato forma parte constitutiva de éste, en la siguiente forma: Szolim Kolodny, suscribe un mil quinientas cuotas de capital que totalizan ciento cincuenta mil pesos m|n.; y los señores Ginch Kracman y Jakiw Kracman, suscriben setecientas cincuenta cuotas de capital cada uno que totalizan setenta y cinco mil pesos m|n. para cada uno. — Quinto) Anualmente al treinta y uno de Agosto de cada año se efectuará un inventario y balance general. Las utilidades que resulten se aplicarán: a) En primer término a las amortizaciones y castigos pertinentes; b) Luego se apartará una suma para responder a las obligaciones de la ley 11.729 y afines; este fondo pertenecerá exclusivamente a la sociedad, y en caso de retiro, fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el socio saliente, sus herederos o representantes legales, no podrán alegar derechos sobre los mismos, pues quedarán a disposición de la sociedad para los fines antedichos; en caso de disolución total de la sociedad, si quedare remanente de estos fondos, corresponderá a los socios que la constituyan en esos momentos, distribuyéndola en la misma proporción que las utilidades; c) Con el saldo resultante se dará cumplimiento al art. 20 de la ley 11.645; y d) El saldo final se distribuirá entre todos los socios en la siguiente proporción. Para Szolim Kolodny el cincuenta por ciento y para

los señores Ginch Kracman y Jakiw Kracman el veinticinco por ciento para cada uno. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Sexto) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán en calidad de Gerentes, en forma conjunta o separada con las más amplias atribuciones, sin más limitación que las que impongan los intereses sociales. El uso de la firma social se expresará mediante la firma individual de los autorizados, precedida de la denominación de la sociedad, quedando librado su uso exclusivamente al señor Szolim Kolodny, quien deberá firmar siempre en forma conjunta con cualquiera de los dos señores Kracman indistintamente, pudiendo otorgar en esta forma cuantos instrumentos públicos o privados resulten necesarios, pudiendo al efecto dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré; contratar con particulares o bancos privados, mixtos u oficiales; comprar, vender e hipotecar inmuebles; suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros letras y pagarés en general; comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con facultades promover o contestar demandas de cualquier naturaleza y ofrecer y producir toda clase de pruebas y efectuar toda clase de diligencias judiciales; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; a representar legalmente a la sociedad ante cualquier clase de reparticiones públicas, como ser: Correos, Aduanas, Ministerios nacionales y provinciales; Municipalidades, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección Gral. Impositiva, etc., por sí o por medio de apoderados con las más amplias facultades; y en general todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. A los socios gerentes les queda expresamente prohibido emplear la firma social en garantías o fianzas a favor de terceros. — Séptimo) Los socios se reunirán en asamblea cada vez que lo considere necesario cualquiera de ellos, para resolver cualquier asunto relativo a la marcha de la sociedad o a las regulaciones entre los mismos que lo requieran según este contrato y anualmente para considerar la aprobación de los balances generales. Cada cuota de capital equivaldrá a un voto y las resoluciones deberán ser tomadas por mayoría simple de votos. — Dichas resoluciones se registrarán en un libro de Actas que a tal efecto se llevará bajo la firma de los presentes y en el cual también se asentará toda otra resolución de importancia que los socios consideren conveniente. — Octavo: De común acuerdo los socios podrán efectuar retiros de fondos con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Igualmente en caso de existir mutuo acuerdo los socios podrán adjudicarse sueldos con cargo a Gastos Generales, debiendo dejarse constancia de tal determinación en el libro de Actas de la sociedad. — Las utilidades líquidas anuales que correspondan a los socios, se destinarán en primer término para cancelar por compensación cualquier saldo deudor que tengan con la sociedad o en cuenta particular. — En caso de retiro o disolución el saldo deudor que tengan los socios se compensará directamente con el haber que les corresponda en la sociedad. — Noveno: El señor Szolim Kolodny se compromete a dedicar todo su tiempo, capacidad y energía, única y exclusivamente en beneficio de la sociedad. — Por dicho motivo y sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 8º del presente, se le adjudica un sueldo mensual con cargo a Gastos Generales de tres mil quinientos pesos m|n. durante los seis primeros meses de vigencia del presente y de cuatro mil pesos m|n. los meses restantes. — En lo que se refiere a ambos señores Kracman, estos quedan autorizados a continuar con las actividades comerciales que actualmente se hallan desarrollando o bien de dedicarse a otras. — Décimo: Si al cerrarse un ejercicio comercial, el balance general arrojara una pérdida superior al cincuenta por ciento del capital social o a la misma pérdida se llegara por acumulación de varios ejercicios, los socios resolverán por mayoría simple de votos si continúan con los negocios sociales o si deciden liquidar y disolver la sociedad. — Undécimo: En caso de disolución o liquidación por cualquier motivo, la misma estará a cargo de todos los socios en forma conjunta. — Duodécimo: Ninguno de los contratantes podrá vender, ceder o transferir total o parcialmente, ni gravar o afectar en forma alguna su parte de capital o utilidad acumulada a terceros o extraños a la sociedad, sin el consentimiento previo del resto de sus consocios. — Existe prohibición absoluta de retirarse de la sociedad durante el primer año de vigencia del presente contrato. — Posteriormente los socios podrán retirarse en cualquier momento, pero deberán preavisar en actitud a la sociedad con noventa días de anticipación. — Cumplido ese lapso, los socios restantes podrán optar por comprar las cuotas del socio saliente o bien disolver y liquidar la sociedad. — Para determinar el valor de las cuotas sociales se practicará un inventario y balance general actualizado y revalorizado a la fecha del retiro; el haber del socio saliente así determinado más su participación en el fondo de reserva legal y más o menos, el saldo de su cuenta particular, será abonado en la siguiente forma, para el caso de que se decida comprarle las cuotas sociales: cincuenta por ciento al contado en el acto de firmarse la cesión de cuotas y el resto en seis pagarés con vencimientos correlativos trimestrales sin intereses y garantizados a satisfacción. — Décimotercero: En el caso de producirse el fallecimiento o la incapacidad legal de alguno de los socios, los herederos o representantes legales, previa unificación de su representación, podrán optar por continuar en la sociedad en las mismas condiciones que el causante o bien por retirarse de la sociedad, con las mismas condiciones de pago establecidas en la cláusula anterior. — En ambos casos deberá practicarse un inventario y balance general a la fecha del evento. — Décimocuarto: En la eventualidad de tener que confeccionarse los balances establecidos en los dos artículos anteriores y en el supuesto de que las partes no puedan llegar a un acuerdo sobre el valor a adjudicar a cualquiera de los bienes de la sociedad, déjase desde ya pactado, que los bienes con valuación en litigio serán adjudicados a la parte que ofrezca la más alta tasación por ellos, debiendo figurar por dicho importe en el balance a levantarse para dichos eventos. — Décimoquinto: Para cualquier diferencia, dificultad o divergencia del presente contrato, o en su disolución, se acudirá a los árbitros arbitradores, amigables componedores, propuestos uno por cada parte, los cuales deberán laudar dentro del plazo de sesenta días y quienes en caso de discordia, designarán un tercero cuyo fallo será inapelable y obligatorio, bajo la pena de las multas que se establecerán previamente y sin perjuicio del cumplimiento compulsivo del laudo, renunciándose expresamente a toda intervención judicial. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, queda constituída "Petit Boedo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose sus contratantes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, dejándose constancia que en los casos no provistos por este contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y subsidiariamente las del Código de Comercio. — Previa lectura y ratificación y en prueba de conformidad, se firma este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Enmendado: Jakiw. Vale. — Firmado: Ginch Kracman. — Jakiw Kracman. — Szolim Kolodny.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Ricardo Fastman, secretario.

$ 630.— e.27|9-Nº 68.032-v.27|9|57

COPETIN APOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 532. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cincuenta y Seis — En la Ciudad y Partido de Morón de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, y testigos que al final se expresan y firman, comparecen: don Dracos Trasivulos Filippidis, griego, nacido el quince de enero de mil ochocientos noventa y nueve domiciliado en la calle Manuel Porcel de Peralta ochocientos cuarenta y nueve de la Capital Federal; don Jorge Koutsovitis, griego, nacido el tres de marzo de mil novecientos tres, domiciliado en la calle Palmar siete mil ciento diez y seis de la Capital Federal; don Marcelino Areces, español, domiciliado en la Avenida San Martín dos mil trescientos cuarenta y tres de la localidad de Ramos Mejía del Partido de Matanza de esta Provincia, nacido el treinta de marzo de mil novecientos veinticuatro; Belarmino Riesgo, español, domiciliado en la calle Niceto Vega trescientos treinta y seis de la localidad de Ituzaingó del Partido de Morón de la Provincia de Buenos Aires, nacido el treinta y uno de agosto de mil novecientos tres; don Cecilio Cano, español, domiciliado en la calle Niceto Vega cuatrocientos doce de la localidad de Ituzaingo del Partido de Morón de esta Provincia, nacido el quince de marzo de mil novecientos diez y seis; y Francisco Alvarez, español, domiciliado en la calle R. Deheza mil novecientos diez y nueve de la localidad de Ituzaingó del Partido de Morón de esta Provincia, nacido el veintiocho de octubre de mil novecientos diez; todos los comparecientes de tránsito en ésta, hábiles, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han resuelto formalizar una sociedad de responsabilidad limitada, conforme la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a lo determinado en las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá por objeto principal la explotación de despacho de bebidas en general, bar, minutas y todas aquellas actividades comprendidas en la denominación genérica de "Copetín al paso". — Segunda: La sociedad, girará bajo la razón social de: "COPETIN APOLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Montiel trece de la Capital Federal. — Tercera: El capital social se fija en la cantidad de cuatrocientos ocho mil pesos moneda nacional de curso legal, el que es dividido en cuatrocientas ocho cuotas iguales de un mil pesos moneda nacional cada una y es suscripto y aportado por partes iguales por cada uno de los socios o sean sesenta y ocho cuotas cada uno de ellos, conforme al inventario y balance que firmado por las partes se agrega y forma parte de la presente. — Cuarta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Marcelino Areces y Belarmino Riesgo, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones gratuitas y en negocios ajenos a la sociedad. — Quinta: Los socios señores Areces, Riesgo, Cano y Alvarez, tendrán a cargo la atención de los negocios sociales y aportarán su trabajo personal a los mismos, teniendo por ello una retribución mensual que se fijará en Libro de Actas y todos los socios tendrán la prohibición de dedicarse a negocios iguales que los de la sociedad y a todo otro, a excepción de los señores Filippidis y Koutsovitis, quienes podrán explotar otros negocios que no sean iguales a los de la sociedad. — Sexta: El plazo de duración de la sociedad se fija en cinco años a contar del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la que retrotraen las actividades sociales. — Séptima: Anualmente en el mes de diciembre, los socios administradores practicarán un inventario y balance general del giro social y las ganancias o pérdidas que arroje el ejercicio serán distribuidas o soportadas por partes iguales entre los socios. El inventario y balance general se reputará aprobado si dentro de los diez días de conocido por cada uno de los socios, no fueran observados por los mismos. En el Libro de Actas se dejará constancia de la notificación que se hace a cada socio del inventario y balance general. — Octava: Los socios señores Filippidis y Koutsovitis, podrán nombrar un representante cada uno de ellos, para que intervenga en la administración social, él o los que tendrán las mismas atribuciones que los socios administradores, quedando éstos últimos obligados a someter a los primeros todos los actos de administración. Los representantes de los señores Filippidis y Koutsovitis, en caso de ser nombrados cobrarán un sueldo mensual igual al que perciban los otros socios conforme lo consignado en la cláusula quinta y aportarán su trabajo personal. — Novena: Si cualquiera de los socios deseara retirarse de la sociedad, deberá hacer conocer tal circunstancia con una anticipación no menor de seis meses al día en que quisiera concretar su retiro y el haber que le corresponda se determinará por inventario y balance especial practicado al efecto y la cantidad así determinada le será abonada en tres cuotas iguales, la primera en el momento de retirarse, la segunda a los noventa días y la tercera a los ciento ochenta días, todo contado desde el día del retiro. — Décima: Ningún socio podrá vender su parte en la sociedad, sin consentimiento de los demás socios. — Undécima: La sociedad no se disolverá por muerte o interdicción de los socios, siempre que subsistan o se conserven capaces dos cualquiera de ellos. El haber que corresponda a los herederos o al socio interdicto, será determinado conforme a lo establecido en la cláusula novena de este contrato y abonada a quien corresponda de igual manera. Conforme lo establecido en las cláusulas precedentes se deja formalizada la sociedad "Copetín Apolo", Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída que les fué, a los comparecientes se ratifican y firman de conformidad, por ante mí y los testigos del acto don Julio César Joandet y don Rubén Amabel Alonso, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la escritura número ciento cincuenta y cinco, otorgada el veinticuatro del corriente, en este Registro número veintinueve a mi cargo. — Jorge Koutsovitis. — D. T. Filippidis. — Marcelino Areces. — Belarmino Riesgo. — Cecilio Cano. — Francisco Alvarez. — Tgo.: Julio Joandet. — Tgo.: Rubén Alonso. — Hay un sello. — Ante mí: Elbio C. Dri. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio quinientos treinta y dos del Protocolo corriente del Registro número veintinueve, a mi cargo. Para la sociedad "Copetín Apolo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en tres sellos de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno, numerados correlativamente del número cero cuatrocientos noventa y nueve mil cinco al presente número cero cuatrocientos noventa y nueve mil siete, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Elbio C. Dri. — Hay un sello.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Alberto Zambreno, secretario.

$ 450.— e.27|9-Nº 68.015-v.27|9|57

COPRAR

Compañía de Productos Argentinos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos la totalidad de socios de "COPRAR" COMPAÑIA DE PRODUCTOS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital: $ 100.000 c|l., señores Alfredo Triebert y Joaquín Werner Grun y con la presencia de los señores Curt Máximo Germán Spieler, ciudadano argentino, casado, con domicilio en la calle Virrey del Pino 3426 de esta Capital Federal y Teresa Freund de Appel, alemana, casada, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 413 de esta Capital Federal, todos mayores de edad de común y amigable acuerdo, resuelven lo siguiente: — Primero: Aprobar la transferencia de la totalidad de las cuotas-capital de la Sociedad de que son propietarios en la cantidad de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 50.000 c|l.) cada uno, que hacen los señores Alfredo Triebert y Joaquín Werner Grun a los señores Curt Máximo Germán Spieler y Teresa Tea Freund de Appel en la siguiente proporción: al señor Curt Máximo Germán Spieler, novecientas (900) cuotas capital de un valor nominal de Cien Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 100 c|l.) cada una, que representan la cantidad de Noventa Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 90.000 c|l.) y a la señora Teresa Tea Freund de Appel, cien (100) cuotas-capital de un valor nominal de Cien Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 100 c|l.) cada una, que representan la cantidad de Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 10.000 c|l.). — Segundo: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad que hace el señor Alfredo Triebert y nombrar en su reemplazo al señor Curt Máximo Germán Spieler con las mismas facultades y atribuciones fijadas en el contrato social. — Tercero: Modificar las cláusulas Segunda, Quinta y Séptima, del Contrato Social que quedarán redactadas en la siguiente forma: "Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio en esta Capital Federal y podrá establecer sucursales, agencias, representaciones, fábricas y depósitos, con capital determinado o sin él, en el interior y exterior del país". — "Quinta: El Capital Social asciende a la cantidad de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 100.000 c|l.) y está dividido en Mil (1.000) cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 100 c|l.) cada una, que ambos socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: el señor Curt Máximo Germán Spieler, novecientas (900) cuotas-capital que representan la cantidad de Noventa Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 90.000 c|l.) y la señora Teresa Tea Freund de Appel, cien (100) cuotas-capital que representan la cantidad de Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 10.000 c|l.)". — "Séptima: Queda nombrado Gerente el señor Curt Máximo Germán Spieler, quien con las más amplias facultades, actuando personalmente o por apoderado, teniendo el uso de la firma social y pudiendo nombrar apoderados generales y especiales, podrá realizar todos los actos enumerados en los incisos 1 a 4 y 7 a 17 del artículo 1881 del Código Civil, así como en los de los artículos 608 y 838 del Código de de Comercio que se dan aquí por reproducidos. El Gerente queda eximido de las prohibiciones especificadas en el artículo 14 de la Ley Nº 11.645. Sin perjuicio del nombramiento de Gerente que por esta cláusula se hace, la Sociedad podrá designar uno o más Gerentes o Subgerentes que revistan o no en el carácter de socios, por decisión de socio o socios que representen la mayoría del Capital Social". — Cuarto: Se autoriza especialmente al señor Curt Máximo Germán Spieler para efectuar las tramitaciones necesarias para la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 230. — e.27|9-Nº 68.010-v.27|9|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal (Secretaría 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO SOLA ECHAVARRI.

$ 200.— e.27|9-Nº 69.776-v.11|10|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 25|9 al 25|9|57.

Núm. 4

El Sr. Juez Nacional Civil Dr. Guillermo Borda (Juzgado 4) cita por diez días a herederos y acreedores de HERBERTO o HERALDO HERBERTO WIEGREBE y ADOLFO o ADOLFO GERARDO WIEGREBE. (Secretaría 10). — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 155-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ DE MARQUEZ. — Buenos Aires, abril 11 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 60-v.10|10|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO BOUZO o BOUZA. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 76-v.10|10|57

El Juez Nacional doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría del doctor Monclá), cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS CLAUDIO SCHIAPPACASSE y don NOE SANTIAGO SCHIAPPACASSE. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 63-v.10|10|57

Núm. 11

El Dr. Horacio Méndez Carrera, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 del Dr. Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LORENZO ALONSO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 125-v.10|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo interinamente del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32) cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID IVALDI. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 66-v.10|10|57

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL DE ACEVEDO RAMOS. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 158-v.10|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GABRIELA

BARNES DE GARCIA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 81-v.10|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartlaud (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BERNARDO RIBEYROLLES. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 70-v.10|10|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra y Secretaría Nº 41 se hace saber que en autos "BERNICHAN DE SORRONDEGUI LEON JAIME s| CONCURSO CIVIL", se ha fijado la audiencia del 11 de octubre próximo a las 16 horas para que en junta general de acreedores se proceda a la verificación de créditos, citándose a los interesados bajo apercibimiento de estar a lo que se resuelva por la mayoría de los acreedores asistentes. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Alberto R. Riccheri, secretario.

$ 60.— e.27|9-Nº 82-v.30|9|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GABRIEL FRINO.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 135-v.10|10|57

Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN IGLESIAS.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 234-v.10|10|57

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17. (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROMEO POLAR y AGUSTINA BORDES DE POLAR. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 86-v.10|10|57

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17. (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN VULCANO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 10-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por dos días a don JUAN BAUTISTA VILLANI y a doña FELICIA ANTONIELLO DE VILLANI para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en los autos: Fantelli Ernesto c|Villani Juan Bautista y Felicia Antoniello de Villani s|cob. hipotecario" de acuerdo al siguiente auto: "Bs. As., 21 de agosto de 1957. Autos y vistos: Dado lo prescripto por el art. 19 del Cód. de Proc. y el resultado negativo de la diligencia de fs. 157 v., de acuerdo a lo solicitado en el punto 2, el tiempo transcurrido y por disponer el citado artículo que, en caso de revocación del mandato, los interesados deberán comparecer al juicio sin citación, se deja sin efecto la notificación que se ordenó a fs. 156 v. De acuerdo con la anterior disposición legal citada, se declara rebeldes a los ejecutados y se les notifica que en lo sucesivo las providencias les serán por nota en la Secretaría actuaria. Del remate fs. 136 y cuentas de gastos de fs. 136 vista por tres días a las partes. — ... Marcelo Padilla". — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 120.— e.27|9-Nº 73-v.30|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ENRIQUE LAMBRUSCHINI. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 88-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a acreedores y herederos de FRANCISCO FIORAVANTI MARZORATI.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.27|10-Nº 54-v.10|10|57

El Juez Nacional doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FLORENTINA EGUILUZ de COLOMBO.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 59-v.10|10|57

Núm. 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO CELSI.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 162-v.10|10|57

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, llama por cinco días a herederos y acreedores de don ARON o AARON BUCHTER.

Buenos Aires, junio 17 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 115-v.3|10|57

Núm. 29

El señor Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita y emplaza a don JOSE GOMEZ, a fin de que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio de desalojo que se le sigue por ante ese Juzgado, por parte del señor José Roveta, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 150.— e.27|9-Nº 164-v.3|10|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO ARENA.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 202-v.3|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por tres días a don CESAR ORIGONE TERZAGA, para que dentro de tercero día comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, en el juicio que por desalojo le sigue don Mario Aste, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Agente Fiscal. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 60.— e.27|9-Nº 122-v.1º|10|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JESUSA ORNIA o JESUSA ORNIA NOVAL.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 224-v.3|10|57

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz doctor Emilio Terán Frías, a cargo interinamente del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por tres días a ARG. MOTOTECNICA IMP. Y EXP. a estar en derecho en autos Garay Haroldo c|Argentina Mototécnica s|ordinario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — J. M. Oliver Zimmermann, secretario.

$ 60.— e.27|9-Nº 56-v.1º|10|57

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MERCEDES DANILA VILLAFAÑE de BACA.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 92-v.3|10|57

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal Nº 37, cita a herederos y acreedores de don MAIER KOTLARCZYK, por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 143-v.3|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña PEREGRINA CACHEIRO de MARTIN (Expte. 5853).

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 61-v.3|10|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter (Juzgado Nº 5), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN de DIOS GONZALEZ.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 237-v.3|10|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADORACION CASTRO de ALONSO y RICARDO LUIS ALONSO.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — José Joaquín D. Casanovas, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 412-v.3|10|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, a cargo del doctor César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de ABDO CHARIF.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — José Luis Mo, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 146-v.3|10|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GERMAN CLIMACO MEDINA.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 161-v.3|10|57

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALDO ALBERTO MONTESANO.

Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Samuel Sinelal, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 131-v.3|10|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Juan A. González Calderón (h.), cita y emplaza por el término de tres días a JUAN FLORES, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que lo represente en los autos caratulados "Cabré de Tizado Teresa, deduciendo tercería en el juicio" Montes Oscar Vicente c|Flores Juan s|cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — José Remuñán, secretario.

$ 90.— e.27|9-Nº 148-v.1º|10|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita por tres días a don HECTOR RAUL PORCILE, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes en los autos caratulados: "Rodríguez José R. y Fernández J. y F. J. contra Héctor Raúl Porcile. 3.000 m$n., s|desalojo".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 60.— e.27|9-Nº 225-v.1º|10|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita a herederos y acreedores de doña JUANA RODRIGUEZ de PEREYRA, por término de ley.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 189-v.3|10|57

Rodolfo Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS OSMAN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — José H. Alcacer, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 124-v.3|10|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN TERRONES.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 55-v.3|10|57

Núm. 19

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 19, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA PERTICA de CAPPELLETTI.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.27|9-Nº 310-v.3|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 del escribano Hugo Rocha, se emplaza por el término de cinco días a WASHINGTON MONLA (causa 29.377), a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Hugo Rocha, secretario.

e.27|9-Nº 6.596-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FELIPE BALMACEDA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.829), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.27|9-Nº 6.597-v.3|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a HABIB NERGUIZIAN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 18 de setiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|9-Nº 6.598-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a EDUARDO LURO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 20 de setiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|9-Nº 6.599-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días LUIS LAYUS a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 20 de setiembre de 1957. — Rafil Barceló, secretario.

e.27|9-Nº 6.600-v.3|10|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a LUDOVICO ARMANDO MITA a comparecer en la causa Nº 22.219 que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.27|9-Nº 6.601-v.3|10|57

Núm. 10

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Penal Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a CARLOS R. FIGUEROA y E. SANCHEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa. — Secretaría, 20 de setiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.27|9-Nº 6.602-v.3|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez doctor Héctor L. Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2, secretaría del doctor Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente, a RAMON VILLALBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4210|57, que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Melchor Echagüe, secretario.

e.27|9-Nº 6.603-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez doctor Héctor L. Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2, secretaría del doctor Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a DIEGO ESTANISLAO ORIETA y PABLO GUSTAVO ORIETA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4159|57, que se les sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Melchor Echagüe, secretario.

e.27|9-Nº 6.604-v.1º|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y atent., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.27|9-Nº 6.605-v.8|11|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

Se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JOSE ESTEBAN FERRARI, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Letra "N", Secretaría Nº 115, del doctor Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3660, que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos, art. 302 del Cód. Penal. — Secretaría Nº 115, 23 de septiembre de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.27|9-Nº 6.597-v.3|10|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita por cinco días a doña ANA M. de MAISONNAVE para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) contra Maisonnave Ana M. de s|apremio" que por cobro de pesos en concepto de impuesto territorial y multa le sigue el cobrador Fiscal don Enrique B. Roque en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor oficial en turno para que la represente si no compareciere.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.27|9-Nº 6.606-v.3|10|57

Núm. 4

El doctor José Sartorio, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del doctor Leonardo Jorge Areal, en los autos caratulados: "LA NACION c|DE LASELVE s|expropiación de un automóvil, marca Citroen, motor Nº T. H. 04544", cita y emplaza por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley Nº 13.264, a quien resulte propietario de: un automóvil marca Citroen, modelo 1938, convertible, cubiertas: medidas 140 x 40, una de auxilio, motor número TH 04544, llegado al Puerto de la Capital a bordo del vapor "Gioix", el día 28 de junio de 1949, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de ley, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con la intervención del señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Leonardo Jorge Areal, secretario.

$ 250.— e.27|9-Nº 216-v.3|10|57

El doctor Sartorio, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del doctor Leonardo Jorge Areal, en los autos caratulados "GOBIERNO DE LA NACION c|M. POZZINI, s|expropiación de un Jeep, motor Nº M.B.235093", cita y emplaza por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 13.264, a quien resulte propietario de: un Jeep, modelo 1946, Willys, 4 cilindros, motor número M.B.235093 y una rueda de auxilio medidas 650 x 16, llegado al Puerto de la Capital a bordo del vapor "Sostrioro", el día 9 de septiembre de 1949, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término ley, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con la intervención del señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Leonardo Jorge Areal, secretario.

$ 200.— e.27|9-Nº 217-v.3|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 3 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio privado de fecha 17 de setiembre de 1957, el señor Valentín Corin se retira definitivamente de la razón social GERARDO R. SCAGLIONE & CIA., sociedad colectiva, la que prosigue sus operaciones sociales con los socios restantes. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 30.— e.27|9-Nº 156-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, de la Capital, doctor Ismael J. Casaux Alsina, secretaría Nº 3 del suscripto, se hace saber por un día que por contrato de fecha 17 de setiembre de 1957, se ha disuelto con efecto retroactivo al 1º de febrero de 1957, la sociedad "D'AMICO y MARTIN" establecida en la calle Zuviría Nº 588, de esta Capital, dedicada a la fabricación de calzados, haciéndose cargo del activo y pasivo, desde la misma fecha, la nueva firma "Santiago Martín y Cía." que proseguirá las mismas operaciones. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 40.— e.27|9-Nº 163-v.27|9|57

Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 1, hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Roque Donato Antonio Lamónica, argentino, casado, domiciliado en Juncal 1958, piso primero, y el señor Carlos Gattari, italiano, soltero, domiciliado en San Nicolás 1233, ambos comerciantes y mayores de edad, resuelven disolver la sociedad que tienen constituída con sujeción a las cláusulas siguientes: Primera: Ambos contratantes declaran ser los únicos integrantes de la SOCIEDAD COLECTIVA "LAMONICA Y GATTARI", con negocio de peluquería en Pueyrredón 899, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de noviembre de 1953, al Nº 922, folio 387, libro 56 de contratos privados. — Segunda: En el carácter invocado resuelven disolver totalmente la sociedad que tienen constituída, haciéndose cargo el socio Roque D. A. Lamónica de la totalidad del activo y pasivo de la misma. — Tercera: El socio C. Gattari percibe como precio de la cesión de su parte indivisa, el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital social aportado, o sea pesos siete mil, más el cincuenta por ciento del valor de la mercadería según balance e inventario a realizarse el 31 de marzo del corriente año. El pago será realizado en la siguiente forma: $ seis mil en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo. El saldo de un mil pesos será pagado en dos cuotas iguales de quinientos pesos cada una el 30 de abril y el 31 de mayo del corriente año. El cincuenta por ciento del valor mercadería será retirado por el señor Gattari en las mismas mercaderías inventariadas el día 31 de marzo de 1955. Con este importe queda totalmente pago lo que pudiera corresponderle al señor Gattari, ya sea en concepto de capital, utilidades, intereses y por cualquier otro rubro, no teniendo en consecuencia las partes nada que reclamarse y otorgándose el más amplio recibo y carta de pago. — Cuarta: La firma del presente y el pago que realiza en este acto el señor Lamónica significa comienzo de ejecución no teniendo las partes derecho a rescindir el presente convenio y el únicamente a solicitar el cumplimiento. Asimismo y por este acto el señor Gattari entrega la posesión que pudiera corresponderle en la parte indivisa del negocio. — Quinta: Las partes facilitarán los trámites para la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, incurriendo en una multa de diez mil pesos el que obstaculizará dichas gestiones. — Sexta: Las partes constituyen domicilio legal en los ut supra indicados sometiéndose para cualquier diferendo a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal y con renuncia a cualquier otro Fuero o Jurisdicción. De mutua conformidad se firman dos ejemplares en el lugar y fecha ut supra indicados. — Roque D. A. Lamónica. — Carlos Gattari. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 160.— e.27|9-Nº 97-v.27|9|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 2, a cargo del doctor Abelardo F. Rossi, secretaría número 4 del doctor Carlos Castro Walker, en los autos caratulados "CURPEL, S. R. L., quiebra", se hace saber por el término de dos días la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. Autos y Vistos: Téngase presente y de conformidad a lo solicitado a fs. 299 y lo dispuesto por los artículos 100 y 101 de la Ley 11.719, regúlanse en seiscientos pesos los honorarios del letrado de los fallidos, Dr. Mónaco, en novecientos pesos los del ex síndico señor Cristiani y en doscientos pesos los del letrado del mismo, doctor Pérez, en seiscientos pesos los del escribano señor Malvicino y en doscientos pesos los del escribano Zurueta, en dos mil quinientos pesos los del síndico doctor Steinvorcel y en cuatrocientos pesos los de su letrado doctor Yankelevich Pattin, en doscientos pesos los del letrado del liquidador doctor Francisco Carlos Tiscornia y en dos mil pesos los honorarios del liquidador; hágase saber estas regulaciones por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial. Rep. la foja. Abelardo F. Rossi". — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120.— e.27|9-Nº 159-v.30|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis María Pomés, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4 y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en los autos VICENTE MITTICA, su quiebra, se ha presentado el estado de distribución de fondos, que será aprobado si no se formula oposición en el plazo de ocho días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 20.— e.27|9-Nº 93-v.27|9|57

Núm. 6

El doctor Luis M. Pomés, Juez Nacional de Comercio Nº 6, secretaría del doctor Benítez Cruz, cita por cinco días a la sociedad RIZZO y SALCICCIA, integrada por Vicente Rizzo y Antonio Salciccia, para que se presenten a los fines del art. 56 de la Ley 11719, bajo apercibimiento de resolverse lo que corresponda en el pedido de quiebra formulado por Maderamon, S. R. Ltda. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 150.— e.27|9-Nº 177-v.3|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días que con fecha treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro ha sido declarada en estado de liquidación sin declaración de quiebra la firma "J. SOULAS Y CIA., S.R.L.", habiendo sido designado liquidador de la misma a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, quien ha aceptado el cargo por intermedio de su apoderado señor Raúl J. Ferrando, con domicilio constituído en la calle Rivadavia 1757, 8º piso. Asimismo se hace saber que prohíbese hacer pagos o entregas de fondos a la firma en liquidación so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entrega de efectos, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Decrétase preventivamente la inhibición general de la sociedad y se ha fijado como fecha de cesación de pagos el primero de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro. Expido el presente en virtud de lo ordenado en los autos "J. Soulas y Cía., S. R. L., sobre liquidación sin quiebra" que tramitan por ante el Juzgado y secretaría del epígrafe, a los seis del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 450.— e.27|9-Nº 110-v.3|10|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL y ALFREDO SANTIAGO RAPALLINI, para que comparezcan al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por ante la secretaría del infrascripto.

La Plata, septiembre 23 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.27|9-Nº 6.608-v.3|10|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a BRUNO ALBAPIEDI y FERNANDO FERRARI, para que comparezcan dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación del presente, al llamamiento judicial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, ante la secretaría del infrascripto.

La Plata, septiembre 23 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.27|9-Nº 6.609-v.3|10|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por cinco días. — Por disposición del señor Juez Nacional Civil de la Capital Federal, doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, en autos "MARTINEZ MARIÑO, JOSE y otro c|GUDELIUNAS, ADAM s|ejecución hipotecaria", se ha designado a propuesta de parte al martillero Ricardo O. Wood, quien rematará el 6 de octubre de 1957, a las 16,30 horas, sobre la misma, la finca, calle Belgrano 378, entre Pringles y Balcarce, Villa Carlos A. Colombo, a dos cuadras de la Avda. Marcelo T. de Alvear, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote 14 de la manzana 23, que mide: 9 m. de frente por 37,26 m. de fondo, y linda: frente al S. O. calle Belgrano: N. O. lote 15, fondos lotes 16 y 17 y parte fondo lote 18: S. E., lote 13 y fondo del 10 y parte del 9, y N. E., fondo lote 4. — Dominio: Nº 532, año 1952, Partido General San Martín. — Consta de casa y un departamento; finca ocupada con inquilinos. — Renta: $ 800.— mensuales. — Base: $ 59.500, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. "ad corpus" es decir, con lo poco más o menos que resulte entre linderos. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 300.— e.27|9-Nº 71-v.3|10|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que en los autos: "MENGONI ANGEL c|HERMIDA DARIO LUIS", cobro hipotecario, que el día miércoles 2 de octubre de 1957, a las 15 horas, el martillero Carlos Yeregui y en la calle Vieytes Nº 1159, donde el bien se encuentra en exhibición, procederá a rematar una rural, marca Packard, modelo 1934, chapa Nº 3 A 315790, motor 182,306. — Comisión 10 o|o. Sin base. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 90.— e.27|9-Nº 226-v.1º|10|57

Núm. 11

Ernesto M. Montello. Asamblea 193, T. E. 60-7563. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33 del doctor Agustín F. Tiscornia, se hace saber por tres días en los autos "VITALI JOAQUIN c|PEIROTEN ARMANDO O. e|cobro ejecutivo", ha sido designado martillero el señor Ernesto M. Montello, para que el día 3 de octubre, a las 16 horas, en Tucumán 1439, donde se exhiben, proceda al remate, sin base y al contado, de una discoteca con 18 álbumes y 108 discos, una radio Odeón de mesa, una radio R. C. A. Víctor combinada, dos candelabros de tres velas cada uno y una araña de metal con seis brazos y seis luces. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Agustín F. Tiscornia, secretario.

$ 150.— e.27|9-Nº 153-v.1º|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 23

Por disposición del doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 23, de la Capital Federal, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Ubaldo Rodríguez, designado a propuesta de parte, rematará el día 14 de octubre a las 16 horas, en la calle Caseros 1371, lugar donde se exhibe: "Una heladera comercial de 6 puertas, modelo Av 456, número 8731, modelo Agar, de 1|2 C.V.", con la base de siete mil doscientos pesos moneda nacional ($ 7.200.—) al contado, comisión 10 o|o. — Ordenado en los autos caratulados "MORALES ILDEFONSO y CARLOS OVIDIO DANIEL c|SERRABOU JUAN ROBERTO s|ejecución prendaria" — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.27|9-Nº 69-v.1º|10|57

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, Juzgado Nº 24. Juicio "YANQUELEVICH PATTIN JAIME c| MINCITEX T.G.S.R.L. s|ejecutivo. — Se hace saber por tres días que el martillero León C. M. Viola, venderá públicamente el día 30 de setiembre a las 14 y 30 horas en calle Julián Alvarez 146 de esta Ciudad, sin base, al contado y mejor postor: dos telares, marca Lopton de 1m80, Nº 4396 y otro sin numerar. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Román Oneto, secretario.

$ 90.— e.27|9-Nº 132-v.1º|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5 del doctor Mario E. Lassaga, se hace saber por tres días que en autos "RAMUNNO COM. y FIN. S.R.L. c|TAMASI, FLORENTINO ANTONIO, s|ejec. prendaria", el martillero C. Angel Policicchio, rematará el 10 de octubre, a las 14 horas, en Callao 66, piso 1º, donde se exhiben, un televisor marca "Continental" con mesa metálica, pantalla 61 cmts.; un lavarropa "Ideal" y una cocina a gas de kerosene, usados, marca Naumann. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Edictos por 3 días en "Boletín Oficial" y "Clarín". — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Mario E. Lassaga, secretario.

$ 120.— e.27|9-Nº 105-v.1º|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado 2, secretaría Nº 4, hácese saber por 3 días que en autos "PRATO, JORGE c|MIGLIACCIO, F. A., s|ejec. prend", ha sido designado martillero D. José V. Menceyra, quien subastará máquinas para elaboración bizcochos y galletitas, a saber: 1 horno a cadena, 1 estampadora, 1 caldera, 1 amasadora, 1 batidora, 1 sobadora, 2 heladeras, muebles de acero, 5 mesas mármol, latas y rejillas p|horno. Se exhiben en Lafuente 1350 y Rivadavia 3541. Venta en block. Base $ 312.500 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Remate: 4 octubre de 1957, 16.30 horas, en Lafuente 1350. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120.— e.27|9-Nº 168-v.1º|10|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Pauvety, secretaría número 9 del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "TAXCO, Soc. en Com. c|ORDOÑEZ, OSCAR S. y BARRESE, HUMBERTO, s|prenda", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automotor usado marca "White", motor número de fabricación CRC-880, de 4 cilindros y de 90 C. V., modelo 1929, con carrocería playa. El remate se llevará a cabo el próximo 14 de octubre, a las 16 horas, en el local de la Avenida La Plata Nº 1827, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas, se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base $ 9.000.—, correspondiente al 50 o|o de la deuda. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.27|9-Nº 174-v.1º|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, doc-

tor Raúl Giménez Fauvety, secretaría número 9 del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "SIMON, JULIAN ALFREDO c|JUAN LOS, s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Luis Angel Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un camión marca "Mercedes Benz" modelo 1950 con motor Nº 31291308503 de 10 5 C. V., block número 3120110701 con patente de la provincia de Buenos Aires Nº 172.360 y de un acoplado marca "Mercedes Benz" Nº 8250, con patente de la provincia de Buenos Aires Nº 172.369 para uso comercial. Camión con carrocería de baranda. El remate se llevará a cabo el próximo 14 de octubre, a las 17 horas, en el local de la calle Aráoz Nº 1067, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas, se encuentran en exhibición. Venta al contado y por unidad. Base del camión $ 100.000. Base del acoplado $ 25.000. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$210.— e.27|9-Nº 173-v.1º|10|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Luis María Pomés (interinamente), secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "FISCHER, JAIME c|ABUNDIO CALVO y EDUARDO LOPEZ DE LA OSA, s|ejecución prendaria", ha sido designado martillero el señor Roque A. Boverini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, una heladera eléctrica marca "Sigma Centuria", Nº 4.553, modelo 90-5f, gabinete Nº 11.923. El día 10 de octubre, a las 16 horas, en Avda. Entre Ríos 1655, Capital. Al contado, sin base. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.27|9-Nº 103-v.1º|10|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, en los autos SIGMA c|MARCELINO ANDRES ERARD y otros s|ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 10 de octubre, a las 15 horas, en Tucumán 1443, una heladera marca Sigma mostrador standard, de madera, para uso de refrigeración modelo 4 mts. S. N. Serie 6MV|M Nº 235|2 completamente equipada, de 5 puertas en buen estado de uso y está ubicada en Lanús, kilómetro 8 1|2 camino General Belgrano, donde puede ser revisada todos los días hábiles de 15 a 17 horas. — Base $ 11.401.—. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.27|9-Nº 78-v.1º|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría autorizante, en autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RUIZ JOSE ROSENDO y LUZELSCHWUB CESAR RODOLFO s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero don Fortunato Saladino, a propuesta de parte, rematará el 15 de octubre próximo, a las 15 horas, en Tucumán 1439, una conservadora eléctrica de helados, marca "Siam", modelo 162, 8, Nº 734, completamente equipada, que se exhibe en Avenida Alcorta 1661. Base: $ 20.500 m|n. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.27|9-Nº 116-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que en los autos BENI HERNAN AUGUSTO RENATO c|ALEJANDRO C. FERRARI s|ejecutivo, han sido designados los martilleros Montanelli Hnos., para que procedan a vender en pública subasta, el 30 de setiembre, a las 15 horas, en la calle Honduras entre los números 5519 al 5531, una máquina envasadora de botellas completa, marca Chelle Argentina S. A. C. I. Nº 564, con motor eléctrico acoplado Nº 1006290, que se halla en exhibición todos los días hábiles de 15 a 17 horas, en la calle Honduras 5519 al 5531. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.27|9-Nº 68-v.1º|10|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18, del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos: "FINESA S. A. c|MERLINI CARLOS E. y JORGE PANNO e HIJOS s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un chassis de jeep, marca Willys, modelo 1947, con cabina metálica y sin carrocería ni motor, ni caja, ni ninguno de los accesorios necesarios para su funcionamiento, con patente de la Municipalidad de la Pcia. de Buenos Aires, Nº 134.984. El remate se efectuará el próximo 14 de octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Gualeguay Nº 1456, lugar donde se exhibe diariamente, entre las 9 y 12 y 15 y 18 horas. Venta al contado. Base $ 8.476. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.27|9-Nº 220-v.1º|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "TAXCO Sdad. Com. por Acciones c|GONZALEZ JULIO L. y BARRESE H. s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Luis Angel Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un acoplado usado, marca Vidal, con Nro. de fabricación 1237, modelo 1946, con carrocería de baranda con madera y patente de la Municipalidad de la Pcia. de Buenos Aires Nº 241-348 del año 1955. El remate se llevará a cabo el próximo 14 de octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Gualeguay Nº 1456, lugar donde se exhibe diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas. Venta al contado. — Base $ 16.000.— correspondiente al 50 o|o de la deuda. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.27|9-Nº 218-v.1º|10|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo Nº uno, doctor Gustavo J. Posse, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en autos caratulados "DIAZ AURORA J. GOMEZ de y otras c|HISPANO ARGENTINA, FABRICA DE AUTOMOVILES S. A., s|despido", el martillero Ignacio Medina, procederá a rematar el día 10 de octubre a las 9 horas en local, calle Campichuelo 250, donde se exhiben: Un torno a revólver, marca "Howard y Cía. Ltda. makers Nº 2544 (Nº de inventario 1495) completo; una fresadora, marca "Concinatti" Nº 0-8 R y S, con un motor acoplado (Nº de inventario 384) y una fresadora, marca "Pratt y Whitner Cº", con un acoplado, marca "Dalrae" Nº 107, (número de inventario 1399). — Sin base y al contado, seña 10 o|o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Armando Merlino, secretario.

$ 150.— e.27|9-Nº 152-v.1º|10|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION VECINAL PRO FOMENTO DE SAAVEDRA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Queda usted invitado a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de octubre, a las 21 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria del ejercicio 1956|1957.

2º Considerar el balance del ejercicio 1956|1957.

3º Designar dos asociados para firmar el acta a labrarse.

4º Designar tres asociados que formarán la junta escrutadora.

5º Elección parcial de la comisión directiva.

Sírvase concurrir con puntualidad. — Lo saludan cordialmente. — Heriberto Juan González, presidente. — Mario Roberto Fos, secretario general.

$ 40.— e.27|9-Nº 228-v.27|9|57

ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA EUSKAL-ECHEA
Florida Nº 229
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo undécimo de los estatutos, se convoca a los señores asociados de la institución con derecho a voto (art. 10º de los estatutos) a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en los salones del Centro Vasco Francés, calle Moreno Nº 1370, el próximo miércoles 16 de octubre, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las modificaciones a los estatutos y reglamento de la institución, propuestas por la comisión directiva según proyecto remitido para su estudio.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.27|9-Nº 207-v.3|10|57

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE ROMNEY MARSH
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 25º de los estatutos, se convoca a los señores asociados de la Asociación Argentina de Criadores de Romney Marsh, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Montevideo 1745, el día miércoles 9 de octubre, a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance, y demostración de gastos y recursos del ejercicio 20º, cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Elección por un período de dos años de cinco vocales titulares, en reemplazo de los señores Enrique Crotto, José Enrique Erro, Jorge Goyenechea, Cosmo H. Gibson, y Horacio L. Newton, que terminan su mandato.

3º Elección por el período de un año de tres vocales suplentes, en reemplazo de los salientes, señores Raúl Elicagaray y Carlos Romero y del señor Enrique Crotto que pasó a integrar la comisión directiva con carácter de vocal titular en reemplazo del señor Fernando de Carabassa, fallecido.

4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Antonio Urihelarrea, presidente. — Cipriano D. Newton - Federico J. Zorraquín (hijo), secretarios.

Art. 30º — Para que la asamblea pueda deliberar en primera convocatoria se requiere la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, pero si transcurrida media hora de la fijada para el acto no se hubiera logrado el número indicado, la asamblea quedará válidamente constituída para deliberar legalmente con el número de asociados presentes.

$ 100.— e.27|9-Nº 219-v.27|9|57

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de enero de 1933
CONVOCATORIA
Asamblea General Anual Ordinaria

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957.

Estimado Consocio: La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, Pueyrredón 645, el día 20 de octubre de 1957, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria 1956-1957. — Su aprobación.

3º Consideración y aprobación del balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general o informe del Organo de Fiscalización.

4º Renovación de la Comisión Directiva.

5º Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Encareciendo vuestra puntual asistencia, salúdanle muy atte. — Alejandro Arugnete, Presidente. — Mario M. Bolomo, Secretario.

Nota: La Asamblea sesionará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria (Artº. 31º).

$ 30.— e.27|9-Nº 99-v.3|10|57

ASOCIACION TUCUMANA
Florida 846
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9º del Estatuto convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Florida 846, el día 10 de octubre de 1957, a las 18 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior, memoria y balance general.

2º Elección de dos revisores de cuentas.

3º Designar dos socios para firmar el Acta. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Emilio Terán Frías, Presidente. — Daniel P. Torres Gómez, secretario.

$ 90.— e.27|9-Nº 90-v.1º|10|57

"C"

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la sede social, calle Cangallo 555, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.27|9-Nº 213-v.3|10|57

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.
Nº 3029
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de octubre de 1957, a las 17,30 horas, en la calle Azopardo 579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración de directores.

3º Elección nuevo Directorio por tres años, por expiración de mandatos.

4º Nombrar síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|9-Nº 209-v.3|10|57

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO
CONVOCATORIA

A los señores presidentes y representantes de las sociedades afiliadas:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en nombre de la Federación Argentina de Tiro, para llevar a su conocimiento que la junta ejecutiva ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en su estatuto social art. 14º), la que se realizará el día 30 de setiembre próximo, a las 21 horas, en el local del Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, sito en la calle Cangallo 1154 (salón biblioteca).

El señor representante acreditado por esa sociedad ante esta Federación, queda cordialmente invitado a participar en dicho acto en el cual se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario general correspondiente al 43º ejercicio (1956-1957).

2º Elección de siete miembros titulares por 3 años, en reemplazo de los señores José Manuel Canale, Julio Chmelar, Andrés Cummins, Juan C. De Marchi, Alberto A. Landini, Aníbal E. Nan, y del señor Abelardo Gutiérrez Durand que reemplaza y termina el mandato del señor José L. Bernasconi.

3º Elección de cuatro titulares por un año, en reemplazo de los señores Salvador P. Galey, Juan O. Dighero, Cnel. Aníbal Suárez Girado y Dr. Alberto León, que a su vez reemplazan hasta la asamblea a los señores Gral. Adolfo Arana, Eduardo Bolso, José L. Casaza y Dr. Juan V. Rostagno, que renunciaron y cuyo mandato era hasta la asamblea del año 1958.

4º Elección de siete miembros suplentes por un año.

5º Elección de tres miembros para formar la comisión revisora de cuentas.

6º Designación de dos señores representantes asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Saludamos a ustedes muy atentamente. — Andrés Cummins, presidente. — Alberto A. Landini, secretario.

Nota: La asamblea tendrá quórum suficiente para sesionar en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los representantes acreditados; después de transcurrida una hora de la fijada en aquélla, sesionará con cualquier número de representantes o delegados, considerándose que lo hace en segunda convocatoria.

$ 150.— e.27|9-Nº 214-v.27|9|57

"G"

GANADERA NUEVA ORIENTAL
Soc. Anón. Agrop. Com. e Inmobiliaria
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547
T. E. 30 - 3411 — Buenos Aires

Cítase a los accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1957, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación por la Asamblea de la emisión de acciones aumentando el capital suscripto y realizado en $ 10.000.000.

3º Renuncia del Directorio.

4º Elección del Directorio hasta el año 1960.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.27|9-Nº 107-v.3|10|57

"I"

I R I S
S. A. Rural, Comercial y Financiera
Nº 3034

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo 515, (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1957.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.27|9-Nº 67-v.3|10|57

"L"

L A J U L I A
Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria
Callao 1134 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1133, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y aprobación de la gestión y mandato conferido a los señores miembros del Directorio.

2º Aprobación de las asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, inc. d) de los Estatutos Sociales.

3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957, previa fijación de honorarios al Directorio y síndico.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de las asambleas.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios, tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 100.— e.27|9-Nº 84-v.3|10|57

L I B R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalleja 1070 Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación del número de los directores, elección y remuneración de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14 de los

Estatutos para tomer parto on la Aeamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Lavalleja 1070, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

Buonos Airos, setiembre 25 de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.27|9-Nº 111-v.3|10|57

"L. E. M. A."
Laboratorios do Especialidades Medicinales Argentinas
Soc. Anón. Ind., Com. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señoroe accionistas a Asambla General Ordinaria para el día 7 de octnbre de 1957, a las 19 horas, en las oficinas de le eede social, Conetitnción 4216, Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balanco general, cnadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 15º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección del Directorio y de eíndico titular y síndico suplente (Artº. 9 de los Estatutos).

3º Designación de dos accionistas pare firmar el Acta (Artº. 17 de los Estetutoe).

$ 200.— e.27|9-Nº 121-v.3|10|57

LA JUCIELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaría y Financiera

Cítase a los accionistas a Asamblea Generel Ordinaria para el día 7 de octubre de 1957, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, pere tratsr el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balence generel, cuenta de gsnencias y pérdidas, inventsrio e informe del síndico, correepondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957.

2º Designación del Directorio heeta el año 1958.

3º Elocción de síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos eccionistas pera firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|9-Nº 120-v.3|10|57

"M"

MANULANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócese a los señoree accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizaree el 8 de octnbro a las 18 horae en el local social José P. Varela 4828 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las reformes a introducirse en los artículos 3o., 4o., 8o., 9o., 10o., 12o., 13o. 14o. 15o. y 17o. de los Estatntos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encnentra a disposición de los señoree accionistes en nuestra sede social.

2º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, sopsrada o alternativamente tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos quo hayan sido objcto de sanción por la asamblea facultándolos además para desistir de las miemas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de eeta reforma y aceptar cualquier modificeción que aconsoje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y|o la Inspección General de Jueticia y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de lss formalidades legales.

3º Designación de dos sccionjetas para firmar el acta de la eeamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.27|9-Nº 77-v.3|10|57

"P"

PEDRO FALABELLA, SOC. ANON.
Agrícola, Ganadera e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Do acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señoros accionistee a Asamblea General Ordinaria que se reelizerá en el local social, celle Suipacha 756, 4º piso, Cepital Federal, el día 9 de octubro de 1957, a las 15 horas, pera el tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventerio e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Destino a der a las utilidades.

3º Designeción de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos eccionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.27|9-Nº 127-v.3|10|57

"T"

TELEVA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos se convoca a los señores accionistae a la Asamblea General Ordineria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 1957, a las 10 horas, en la eede social, Paeeo Colón 1318, para tratar el eiguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cnadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del eíndico, correspondientes al ejercicio cerrsdo el 30 de junio de 1957.

2º Remnneración al Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijeción del número de directores que compondrán el Directorio y deeignación de los directores titulares en reemplszo de los salientes, y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.27|9-Nº 86-v.3|10|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. E. 37-3722 y 1685, avisan: Ciriaco Pascual Bevilacque y Guillermo Liñero venden a José Ramos Rúa, libre todo deuda y|o gravámen, su negocio café, despacho bebidas alcohólicae y billares (2), denominado "El Luchador", AVENIDA DEL TRABAJO Nros. 3896|900 esquina LAGUNA Nº 1508, domicilio comprador. — Reclamos término ley 11.867 n|oficinae, domicilio vendedores.

$ 150.— e.27|9-Nº 131-v.3|10|57

El escribano Samuel Arculis hace eaber que Natalio Saelavchik domiciliado en Pozos 653, Avellaneda, tranefirió el taller de carpintería de la calle AYACUCHO 1648, Buenos Aires, a la sociedad Socolovsky y De Donado que constituyen Pedro Socolovsky y Mignelina Caetronuovo de De Donado domiciliados en la casa recién citada. — Reclamaciones al nombrado escribano en Talcahuano 78 (1 - B), Buenos Aires.

$ 100.— e.27|9-Nº 201-v.3|10|57

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1789, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que Federico Roller vende libre de toda deuda y|o gravamen a Augusto Héctor Cabrera y Santiago Medina, su negocio de peluquería de señoras y lencería, sito en esta Capital AVENIDA GAONA Nº 1859. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficines dentro del término legal, dondo constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.27|9-Nº 191-v.3|10|57

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Angel Lázaro vende a Horacio Rubén Potel y Juan Oecar Decostanzi negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas sito ARCE Nº 599 esquina SANTOS DUMONT. — Domicilio partee: vendedor: mismo negocio y compradores: Moreno 1159, Capital. Reclamaciones ley, nnestras oficinas.

$ 100.— e.27|9-Nº 195-v.3|10|57

"B"

Al comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Arregui Nº 3615, Capital, T. E. 50-2968, avisa que el señor Ramón Alfonsín vende al señor Domingo Lemos su mitad parte indivisa del negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas al copeo que explotaban en sociedad de hecho, sito en esta Capital, calle BERMUDEZ Nº 2295 esq. MARCO SASTRE Nº 5000, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, término legal, en mis oficinas.

$ 150.— e.27|9-Nº 44-v.3|10|57

"C"

Al comercio: Hijos de Aragón Valora, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2338 avisan que Rodolfo Salvador Sánchez vende a Bernardo Ismael Sánchez y Alfonso Florear Sánchez, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CARRASCO Nº 400 esquina SARACHAGA Nº 4604 y que conjuntamente poeee con los compradores. — La nueva firma se hace cargo del activo y pasivo. — Las partes se domicilian: vendedor en la calle Cangallo 1173, Capital. — Compradores en el negocio. — Reclamos de ley, en el negocio.

$ 200.— e.27|9-Nº 230-v.3|10|57

Juan Callero y Persi, martillero y corredor, con oficinas en Rivadavia 7944, avisa que Donato Rega vende a los señores Mateo Iracci y Angel Ballabriga, su fábrica de tejidos ubicada en la calle CARHUE 2327|29 Cap. Federal. — Domicilios contratantes y reclamos ley, en mi oficina.

$ 100.— e.27|9-Nº 190-v.3|10|57

"CH"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7578, avisan: José Fernández y Salustiano Edicto López venden a Manuel Veloso, Camilo Rodríguez y Secundino García Bello, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CHACABUCO Nº 987, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|9-Nº 130-v.3|10|57

Se hace saber por cinco días que don Emilio Carnero Mosquera, Darío Fernández y Pedro Virgilio Figaredo, han convenido de común acuerdo, entre sus socios condóminos don Juan Amador Sanmarcos y Celia Jamardo de Salas, dejar sin efecto la venta de sus respectivas partes del negocio de su propiedad dedicado a fiambrería y quesería, casa de comida y venta de bebidas envasadas, ubicado en la calle CHARCAS Nº 1578 de esta Capital Federal, cuyas publicaciones de venta fueron efectuadas desde el día 27 de agosto el 2 de septiembre de 1957. Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.27|9-Nº 203-v.3|10|57

"D"

Al Comercio: José Luis Ruani vende a Raúl Isaac Velázquez parte mitad negocio hotel alojamiento sito DEFENSA Nº 119, 4º piso, Dtos. 7 y 8. — Comprador cargo activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamaciones ley mismo negocio.

$ 100.— e.27|9-Nº 113-v.3|10|57

"F"

Avisan: F. A. Succio, martillero público, con oficinas en Estados Unidos número 4231, que los señores Edmundo Ginocchi y Rafael Navarro, venden el negocio de café, bar, restaurant y helados, sito en la calle FRANCISCO BEIRO número 4365|69, Cap., libre de deuda y gravamen a los señores Antonio Esteban Negruzzi y Pedro Celestino Negruzzi. — Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.27|9-Nº 215-v.3|10|57

"G"

"Organización Campitelli", martillero público: Guillermo Juan Campicelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa el comercio que la venta que consta en este noticiero entre los días 10 y 14 del corriente, bajo edicto número 48.787, del garage y estación de servicio de la calle GAONA 3960 se entiende realizada, además de los vendedores ya nombrados, por los siguientes: Carlos Alberto Morandi, Jorge Víctor Morandi y Juan Carlos Santerolli, todos ellos integrantes de "Arpe S. R. L.". — Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.27|9-Nº 192-v.3|10|57

"H"

Al comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Arregui Nº 3615, Capital, T. E. 50-2968, avisa: que el señor Angel Timoteo Mesa vende al señor Benigno Timoteo Mesa su mitad parte indivisa del negocio de despensa, comestibles y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, que explotaban en sociedad de hecho, sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3601, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador. — Reclamos de Ley, domicilio de las partes, término legal, en mis oficinas.

$ 150.— e.27|9-Nº 43-v.3|10|57

"M"

Satiro Guimarey avisa al comercio que vendió, cedió y transfirió todas las acciones, derechos y obligaciones que le correspondían en la sociedad de hecho Gutiérrez, Gil y Cía., integrada por los Sres. Manuel Gil, Faustino Gómez, José Villanueva Fernández, Manuel Gutiérrez, Pío Fernández y Satiro Gimarey, propietaria del negocio de café - bar, MAIPU 918, al Sr. Andrés Goris. — Domicilio partes y reclamos, en el negocio.

$ 150.— e.27|9-Nº 65-v.3|10|57

José P. Sabatino y Cía., balanceadores, Ofic. Pedro Goyena 77. Avisan: Carlos Vázquez y María Haydée de Vázquez venden a Andrés Barral y Manuel Díaz, el negocio de despacho de comestibles en general y bebidas envasadas, calle MUÑIZ 1218. — Reclamo Ley y Dom. de las partes, en n|oficinas.

$ 100.— e.27|9-Nº 48-v.3|10|57

Amaro M. Pozi, corredor y martillero público, oficinas Aitolaguirre 2750, Capital, T. E. 51-5942, avisa que Juan Carlos Ariotti vende a Alberto Armando Porreca y Francisco Antonio Cavalleri su negocio de café y bar, sito en la calle MANUELA PEDRAZA Nº 6070|72, Capital, libre de deuda y gravámenes, con efecto retroactivo al 29 de diciembre de 1956. — Domicilio de los compradores mismo negocio; del vendedor y reclamos de Ley 11.867, en mis oficinas.

$ 100.— e.27|9-Nº 114-v.3|10|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros público con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7578, avisan: Balbina Martínez de Palacio vende a José Ambros el negocio de despacho de pan y venta de helados sito en la calle MENDEZ DE ANDES Nº 158, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Esta publicación anula la efectuada con fecha 16|1|57 al 22|1|57, por haber insertado con error el nombre del vendedor.

$ 150.— e.27|9-Nº 129-v.3|10|57

"N"

Avisa: B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 226, piso 1º, T. E. 45-8758, que el señor José Ramón López, vende a los señores: Marcos y Fernández, sociedad de hecho integrada por: Manuel Marcos y Guillermo Fernández, libre de toda deuda y gravámen en negocio de almacén y bar, sito en esta ciudad, calle NEUQUEN Nº 502 esquina ACOYTE Nº 196, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|9-Nº 167-v.3|10|57

"P"

Juan Carlos Andreotti, martillero público, avisa que ha quedado sin efecto la venta que Federico Cerchiaro hacía a Jorge Benzadón, del activo y pasivo de la fábrica de pastas laminadas "La Emiliana", sita en la calle PUAN 493. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, Gorriti 3758, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.27|9-Nº 49-v.3|10|57

José R. Monteiro, martillero público, con oficinas en Avenida Corrientes 3781, avisa que los señores Arturo Osso, Castor Moldes Prado y señora Laura Souza García de Moldes, venden libre de deuda y gravamen su negocio de hotel - alojamiento, sito en PASEO COLON 1130, denominado "Alojamiento Colón", al señor Ricardo Iglesias. — Reclamos de Ley, mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.27|9-Nº 75-v.3|10|57

"R"

El Dr. Jacobo Selser, con estudio en Talcahuano 464, planta baja, Dto. C., Capital, hace saber que el señor Roberto A. Soldaini en su carácter de único dueño vende el taller de carpintería de su propiedad ubicado en la calle RIVADAVIA 1394 al señor Bruno Mogno, libre de toda deuda y gravámen. — Domicilio del comprador, calle Rivadavia 1394; del vendedor, calle Solís 396, primer piso "A". — Reclamos de ley en mi estudio.

$ 150.— e.27|9-Nº 144-v.3|10|57

Oficinas Gerber, Bruno Jorge Alemán, martillero público, con oficinas Esmeralda 1058, T. E. 31-7528, avisa que José Julián Abrahán Barragán vende a Abelardo Acosta, su negocio de sedería Cecile, sito RIVADAVIA Nº 4963, local 20, Capital. — Reclamos término de ley, en el mismo negocio, a nombre de Abelardo Acosta, quien toma a su cargo activo y pasivo.

$ 100.— e.27|9-Nº 176-v.3|10|57

"S"

Alberto Oscar Garay, balanceador y martillero público, oficinas Rinaldi 26, Lomas de Zamora, avisa que por acuerdo de partes, los señores Antonio Novo Ponce y Antonio Novo Melle, rescinden la compra del negocio de restaurante "A'Pummarola", sito en la Capital Federal, calle SARMIENTO 1743, que según edictos corridos los días 28|11|55 al 2|12|55, efectuaban a los señores José María Cabañas, Francisco Cabañas y Alfonso González, a quienes devolverán la posesión del mismo, el día primero de octubre del corriente año, libre de pasivo. — Domicilio de partes, el negocio mismo. — Reclamos de Ley, Luca 1354, Capital Federal, domicilio constituído por el martillero.

$ 150.— e.27|9-Nº 79-v.3|10|57

Eduardo J. Sans, martillero público, con oficinas en Chile 871, planta baja, Capital, avisa que Constantino Manuel vende a Benigno Figueroa su negocio de café y restaurante, sito en la calle SANTO DOMINGO 2502, Capital. — Domicilio del vendedor, mismo negocio; del comprador y reclamos términos de Ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.27|9-Nº 50-v.3|10|57

Luis F. Monetta, martillero con oficina en la calle Chacabuco 78, piso 8º, escritorio 32, avisa que José Anastopulos vende a Sotirios Aglamiels su negocio de cigarrillos y golosinas sito en la calle SALTA 91. Domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mi oficina.

$ 100.— e.27|9-Nº 185-v.3|10|57

"T"

Avisa Oscar Dugo que se ha dejado sin efecto la venta de su taller mecánico de automóviles sito en TENIENTE GRAL. DONATO ALVAREZ 2249 a Bensión Szwarcman, según edictos publicados del 16|7 al 22|7|57. — Domicilio partes y reclamos, estudio Dr. Aquiles Oscar Fermi, abogado, Tucumán 1424, piso 8º "C".

$ 100.— e.27|9-Nº 89-v.3|10|57

"V"

Al comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Arregui Nº 3615, Capital, T. E. 50-2968, avisa que el señor Carlos Acuña vende al señor Antonio Fernández, su negocio de despensa y anexo fiambrería, y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle VALLEJOS Nº 4596|4600. — Reclamos de Ley, domicilio de las partes, mis oficinas término legal.

$ 150.— e.27|9-Nº 42-v.3|10|57

Los escribanos Angel R. Bolis y Juan Carlos Pescetto, hacen saber por el término de cinco días que la Aceitera Rioplatense, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con administración y domicilio en la calle VALLE Nº 535, de la Capital Federal, vende la fábrica de aceites ubicada en la calle General Madariaga Nº 1852, de Villa Marconi, Avellaneda, a Textil Oriental, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle Alsina Nº 1773, piso cuarto G, de la Capital Federal. — Reclamos por el término de ley, en el domicilio de los contratantes o de los escribanos intervinientes, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, 4º piso, oficina 401|5, Capital Federal y calle 48 Nº 818, La Plata.

$ 200.— e.27|9-Nº 186-v.3|10|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Por el término de ley se hace saber que don Naum Locev, con domicilio en la calle Buenos Aires Nº 555, de General Roca, Río Negro, transfiere a la Sociedad "Sodería Locev Luque Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Avenida Roca y Nueve de Julio, de GENERAL ROCA, RIO NEGRO, su fá-

brica de soda denominada "Sodería Zarasola", ubicada en la misma ciudad, calle 25 DE MAYO Nº 444. — Reclamaciones al escribano don Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle Don Bosco Nº 480, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, setiembre 21 de 1957.
$ 150.— e.27|9-Nº 72-v.3|10|57

Por el término de ley, se hace saber que don Dagoberto Carlos Edmundo Luque, con domicilio en la AVENIDA ROCA y NUEVE DE JULIO de GENERAL ROCA, RIO NEGRO, transfiere a la Sociedad "Sodería Locev Luquo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con igual domicilio, su fábrica de soda denominada "El Manantial del Valle", sita en el mismo lugar. — Reclamaciones de Ley, al escribano señor Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle Don Bosco 480, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, septiembre 21 de 1957.
$ 150.— e.27|9-Nº 64-v.3|10|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Hacen saber que por orden del Banco Industrial de la República Argentina, venderán en Tapiales, para industria o depósito CURAPALIGUE 1740, con frente a Tuyutí entre Ailcó y Arozarena. A 2 cuadras de la plaza y a 2 cuadras del afirmado. Superficie: 3.250 m.c. Casa con 3 habit., baño, cocina, etc. Pared de cerco patio para maniobras, amplios galpones de material con sección para máquinas y anexos, vestuarios, toilette, piletas, etc. Se entrega desocupada. Base $ 191.898.43. A plazos. El jueves 3 de octubre a las 16, en Florida 239.
$ 90.— e.27|9-Nº 181-v.1º|10|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ACLARACION
"LA ESMERALDA"
CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del día 19|9|57, figuró con error el número de un título de la citada sociedad, dicha publicación correspondió al sorteo del mes de agosto ppdo., en consecuencia se transcribe el mismo que debe ser tenido como único y verdadero. Donde dice: título número 563.008, debe decir: Título número 563.088.
e.27|9-Nº 68.640-v.27|9|57.

JOHN POWELL & Cía. S. A.
Comercial e Industrial
Condarco 1535 - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer la suscripción a la par, de 5.000 acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100.— c|u.) valor nominal de iguales características a las actualmente en circulación y 15.000 acciones del mismo tipo al precio de seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600.—) cada acción.

Los accionistas podrán suscribir de las acciones a la par una por cada dos de las que sean actualmente tenedores y de las de m$n. 600.— tres por cada dos, a cuyo efecto deberán comunicar su voluntad a la sociedad en el domicilio indicado. Las acciones suscriptas deberán ser totalmente integradas dentro de los tres días de la suscripción.

Las acciones de cualquiera de ambas emisiones que no fueran suscriptas dentro del plazo legal establecido para ejercer la preferencia podrán ser suscriptas por los demás accionistas interesados, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento de dicho plazo, a cuyo efecto podrán informarse en el local de la sociedad. — El Directorio.
$ 240.— e.27|9-Nº 133-v.1º|10|57

E.M.S.A.
EDIFICADORA METROPOLITANA
S.A. Inmobiliaria y Financiera
Avda. Julio A. Roca 610
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto poner a su disposición a partir del día 28 de septiembre de 1957, el dividendo de las acciones ordinarias del 10 por ciento en títulos, correspondiente al 11º ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1956, contra presentación del recibo pertinente. — El Directorio.
$ 30.— e.27|9-Nº 139-v.27|9|57

FIVAP S.A.
Financiación de Ventas a Plazo
PAGO DEL DIVIDENDO SEMESTRAL DE ACCIONES PREFERIDAS
6 % Acumulativo

Se comunica a los señores accionistas que a [illegible] 1º de octubre de 1957, se abonará el dividendo semestral de pesos [illegible] m.n. por cada acción preferida del 6 por ciento acumulativo, el cual se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, Alsina 633, 5º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, contra presentación del cupón número 18. Neto de impuesto a los réditos. — 25 de septiembre de 1957.
$ 120.— e.27|9-Nº 147-v.1º|10|57

SUDAMETAL
Sociedad Anónima Sud-Americana de Metales y Minerales - Importadora y Exportadora

Por resolución de la Asamblea del 24|9|57, se han emitido $ 2.000.000 de acciones divididas en 4 series destinadas al pago de dividendo en acciones liberadas. Estas acciones gozarán del derecho al dividendo que corresponda por los resultados del ejercicio iniciado el 1º de junio de 1957. — El Directorio.
$ 90.— e.27|9-Nº 165-v.1º|10|57

SUDAMETAL
Sociedad Anónima Sud-Americana de Metales y Minerales - Importadora y Exportadora
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del 1º de octubre de 1957, en Corrientes 222, piso 13, Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 4, se abonará [illegible] 1956|57, 40 por ciento en acciones liberadas.

Al mismo tiempo se procederá al canje de los certificados provisorios en circulación. — El Directorio.
$ 90.— e.27|9-Nº 166-v.1º|10|57

SACURUTI ROCA GUAZU S.A.C. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir 15 series de acciones ordinarias números 6ª a 20ª, de m$n. 100.000.— cada una o sean m$n. 1.500.000.— de conformidad con el artículo 5º de los estatutos.

Los señores accionistas que deseen suscribir nuevas acciones en proporción a sus tenencias, deberán presentar sus pedidos en Reconquista 236, [illegible] piso, oficina 14, Capital, hasta el 15 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 1?0.— e.27|9-Nº 126-v.1º|10|57

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Cervecería Buenos Aires E.N.

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1957, a las 11 horas para prestación de servicios médico-quirúrgicos completos de su personal. Inf. y plieg. de condiciones: Juan Fco. Seguí 3636 (Of. Compras), de 7 a 13 hs. — La Gerencia.
$ 90.— e.27|9-Nº 128-v.1º|10|57

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial
(Antes: Ledesma Sugar Estates and Refining Cº Ltd.)
Corrientes 378 - Buenos Aires
PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS SERIE A

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de octubre 1957, de 15 a 17 horas, se les abonará, en efectivo el dividendo del 7 o|o anual (primer semestre 1º abril - 30 septiembre 1957).

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Decreto Nº 4.073|56, Resolución General Nº 424, referentes a la individualización de acciones al portador.

Buenos Aires, septiembre 1957. — El Directorio.
$ 120.— e.27|9-Nº 102-v.1º|10|57

AVAN, S. A.
Industrial y Comercial
Capital $ 6.000.000
EDICTO DE EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días que el Directorio a resuelto emitir 48.000 acciones ordinarias a su valor nominal de $ 100.— cada una, correspondientes a las series segunda a quinta inclusive. Se deja expresa constancia de que los señores accionistas no podrán ejercer el derecho de preferencia dispuesto por el artículo noveno de los estatutos sobre la totalidad de las acciones correspondientes a las series segunda a cuarta y sobre 8.290 acciones de la serie quinta, por estar destinadas al pago del fondo de comercio adquirido por la sociedad. — Buenos Aires, setiembre de 1957.
$ 150.— e.29|9-Nº 171-v.1º|10|57

FIPLASTO, S.A.C.I.

Se hace saber a los señores accionistas que en la Asamblea General de accionistas celebrada el 18 de octubre de 1956, se resolvió autorizar la emisión de las series 41 al 60 de acciones ordinarias, categoría B, por valor de m$n. 20.000.000, a su valor nominal con derecho proporcional de acuerdo con las tenencias.

Las acciones serán emitidas a medida que los pagos de dividendos o necesidades de explotación o ampliación lo requiriesen, efectuando en cada caso las publicaciones parciales correspondientes. — El Directorio.
$ 150.— e.27|9-Nº 170-v.1º|10|57

"FRAGAL"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1º de noviembre próximo, se abonará en el domicilio de la sociedad, el dividendo del 8 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957. — Dicho dividendo podrá ser cobrado en acciones y|o efectivo a opción del accionista. — Asimismo, hácese saber a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones de las series 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º tipo "B" de un voto por cada acción de $ 100.— que totalizan la suma de pesos cuatro millones moneda nacional. — La emisión de estas acciones llevará dividendo a partir del día 1º del mes de suscripción si se pagan totalmente antes del día 11 exclusive. En caso contrario el dividendo correrá a partir del día 1º del mes siguiente. — Para la suscripción tendrán preferencia los actuales poseedores en proporción a las acciones de su pertenencia. — A tal fin harán uso de ese derecho dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación, según términos del Decreto 852|1953. — El Directorio.
$ 210.— e.27|9-Nº 199-v.1º|10|57

INDUSTRIAS DELTA
S. A., Industrial y Comercial
Avda. Corrientes 316, 2do. piso
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Comunica el Directorio a los señores accionistas que a raíz de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de agosto ppdo., se emitieron 20.000 acciones ordinarias al portador correspondientes a la serie 18 de la clase "A", con destino al pago del dividendo (v$n. 1[illegible]0 000) y al pago de los honorarios, directores y síndico (v$n. 245.800). El saldo de v$n. 314.200, se ofrece en suscripción a los tenedores de las acciones ordinarias al portador. Período de preferencia: 1º al 15 de octubre de 1957.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se informa asimismo que el dividendo correspondiente al ejercicio 1956|57 (18 o|o en acciones y 2 o|o en efectivo) se pone a disposición de los señores accionistas a partir del 25 de septiembre contra presentación del cupón Nº 1 de las acciones ordinarias al portador en circulación, en nuestras oficinas, Corrientes 816, 2do. piso, de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 210.— e.27|9-Nº 289-v.1º|10|57

Expediente 2329
"BROMBERG & CIA", S.A.C.
Moreno 970 — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de esta sociedad, se pondrá a disposición de los señores accionistas, el dividendo preferido del 7 o|o contra presentación del cupón Nº 20 y 21, correspondientes al ejercicio 1956|57, es decir, desde el 1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957, a partir del 11 de octubre de 1957 y 12 de noviembre de 1957, respectivamente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con las normas impositivas en vigor (Decreto Nº 4073|56 y resoluciones 424 y 477), se retendrá el 20 o|o a quienes no exhiben la libreta de individualización que otorga la Dirección General Impositiva. Dicha retención se hará también a los señores accionistas que se presenten a cobrar el dividendo con posterioridad al día 10 de noviembre de 1957 —para el cupón Nº 20— y 11 de diciembre de 1957 —para el cupón Nº 21—. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — El Directorio.
$ 60.— e.27|9-Nº 236-v.27|9|57

S A I M E X
S. A. Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 447, Of. 705. T. E. 31-5389 y 5380
Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido elevado a v$n. 5.000.000. Se han emitido las series 6 a 10, v$n. 200.000 cada una en acciones ordinarias, o sea en total v$n. 1.000.000. — El plazo para hacer uso de la opción vence el día 16 de octubre de 1957. — La integración deberá efectuarse en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 90.— e.27|9-Nº 85-v.1º|10|57

"H U L Y T E G O"
Industrias de Hules y Telas Engomadas
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1º de octubre de 1957 se abonará el dividendo semestral del 2.75 por ciento correspondiente a las acciones preferidas del 5 ½ o|o, contra presentación del cupón "T", en Corrientes 447, Of. 705, de 14.30 a 16.30 horas, excepto sábados. — El Directorio.
$ 90.— e.27|9-Nº 96-v.1º|10|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

AYUNTA ANTONIO
ARCE JUAN FRANCISCO
ALMIRON MARIANO
ACOSTA BERNARDINO
BENITEZ ROBERTO RAUL
BARAJA EDUARDO JESUS
BALESTRA ENRIQUE MANUEL RAFAEL
BRESAN ENRIQUE
BOBADILLA PEDRO
BENITEZ HOSMAN
CASTRO VENTURA
CHOSCO SANTOS
COUTO HERMINIO
CORTEZ BONIFACIO
CASTILLO CABRAL GREGORIO
CATIVA ROQUE BARTOLOME
CARECA HERIBERTO
CABRAL NEMESIO
DIAZ JULIO DAVID ALBERTO
DOMINGUEZ VICENTE
DIAZ MOLINA MIGUEL JOSE
DIAZ MANUEL
DELGADO PABLO
DIAZ JOSE RAMON
DURANTE LIVIO LUIS
FRIAS FELIX MAXIMILIANO
FLORES VENANCIO
FERNANDEZ SEVERO
FARFAN EUSTAQUIO
GUERRERO LUIS ALBERTO
GERSICH PEDRO
GUIDOBONO JOSE MARIA AGUSTIN
GUARDIA AREVALO HUMBERTO
GIRVAN YOHN MAYBIN
IBARRA JOSE
YAMALLO JUAN
JIMENEZ TITO HECTOR
LOBO ROBERTO CARLOS
LOMBARDI ANTONIO
MARUGO SANTIAGO
MAROTTI FRANCISCO
MACHADO JUAN
MASCARO JOSE
MACEIRA JUAN FRANCISCO
MONTENEGRO FLORENCIO RAUL
MEDINA GERMAN CLINACO
MELILLO ANGEL JORGE
MONTES ANTONIO CARLOS
VALIENTE EULALIO
MONTAÑO GABINO
MORANDELLO MANUEL
NIELLO PEDRO
NOBREGA JUAN A.
NENCIOLINI ALFREDO JORGE
ONTERIAS ESTEBAN ALFREDO
PAULO FRANCISCO ANTONIO
PIRES MADEIRA HECTOR
PORFILIO DARDO ANTONIO
QUIROZ PEDRO ARTURO
ROMERO CAMILO
STIBEL ORLANDO ANIBAL
SANCHEZ ROQUE
SZYMAZYNA JUAN
TONINI HECTOR LUIS
URQUIRO SATURNINO
URRUTY ADOLFO
VAZQUEZ ENRIQUE
VILLALBA PABLO
VICENTE CEFERINO

e.2|9-Nº 6.165-v.11|10|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de YAQUINO CHIEFFO.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
e.23|9-Nº 6.464-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ASUNCION ROCCA DE NIOTTI.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.007-v.2|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELAIDA TIMBALDI DE VACCARIO.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.020-v.2|10|57

El Juez Nacional Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS JUAN BENIGNO BETAGNOLIO o CARLOS BERTAGNOLIO.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.747-v.1º|10|57

Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría número 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS DANTIACQ. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.611-v.7|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, cita y emplaza por el término de diez días, emplazándolos por treinta a los herederos y acreedores de ENRIQUE CAFERATA.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
e.23|9-Nº 6.465-v.4|11|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por el término de treinta días para estar en derecho a acreedores y herederos de CAROLINA de la LLOSA de CARRAU. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 6.067-v.2|10|57

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ANTONIO BIARNES.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.782-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, por ante la Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MOLINA, JOSE MOLINA y MANUEL MOLINA. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — José Farga, secretario. $ 200.— e.17|9-Nº 68.538-v.30|9|57

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLEMENCIA SALVADORES de PEREZ. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.948-v.7|10|57

El señor Juez doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAREO PAZ.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Carlos Domingo Bouzas, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.327-v.4|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MUT.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.767-v.1º|10|57

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON LUCIANO PHILIBERT.
Buenos Aires, 7 de abril de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.871-v.1º|10|57

El Señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIO FRANCISCO FELIX ANZIANO.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.786-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION FERNANDEZ de LEMA. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.328-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIA o JUANA MARIA JOSEFINA MORENO de GOWLAND y OSCAR TOMAS GOWLAND. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Horiberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.237-v.27|9|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría del infrascripto, hace saber por dos días que don MIGUEL LO FIEGO tramita información solicitando un cambio de apellido por el de Lofiego.
Buenos Aires, junio 10 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 40.— e.26|9-Nº 69.898-v.27|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS ZUCCOLI.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
[illegible] 10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LEON IRENEO RUIPEREZ y doña CLOTILDE FILOMENA FRANGI de RUIPEREZ. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.499-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Secretaría número 10), se cita por diez días a herederos y acreedores de don NAZARENO IRRERA. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.623-v.7|10|57

El doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX BELIN o FELIX BELIN SARMIENTO.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.339-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS JORGE OLIVARES y de doña ADRIANA OLIVARES DE PIÑERO.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — F. R. de Ygarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.338-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de NORAH MARIAN BAYNE DE ANDREWS.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.296-v.4|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR TOSCANO. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.454-v.30|9|57

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ISAAC WAISMAN.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.758-v.1º|10|57

El Juez Civil, Dr. Roque L. Claps (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO VALENTIN BEGARIE.
Buenos Aires, febrero diecinueve de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.791-v.8|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13 del doctor Juan Raúl Pichetto, hace saber por cinco días a doña VICENTA CLARA NAVA que en los autos caratulados "Masciotra Constantino y otra s|adopción", se ha dispuesto intimarla a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 150.— e.24|9-Nº 69.460-v.30|9|57

El Juez doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGUEZ y de ANGELA FOUQUIN de DOMINGUEZ. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.178-v.3|10|57

El doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don TADEO o TADEO LEON GRODZKI. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — Octavio Bungo, secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.230-v.3|10|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado número cinco, secretaría número catorce, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MAMONE de GAMBARELLA.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Julio Decharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.845-v.1º|10|57

Por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dr. Roque L. Claps, se cita por diez días a herederos y acreedores de don OSVALDO JOAQUIN JULIO MEABE.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.690-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE RAMONDA. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.453-v.30|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL RIVADULLA. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
e.17|9-Nº 6.388-v.30|9|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO ADOLFO HANSEN.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.968-v.9|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 18), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN TERESA MARIA LANFREDI Vda. de RESTANO.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.789-v.8|10|57

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARCO AURELIO FALSIA. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.580-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SILVIA CHIODETTI DE CHIESA.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.308-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SUSANA PAULINA FIGUERAS FONCHAIN DE ROTHFUSS.
Buenos Aires 4 de setiembre de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.914-v.2|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LLAMEDO o JOSE ANGEL LLAMEDO LARISGOITIA. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.214-v.27|9|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7 doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría del autorizante, hace saber que en el concurso civil de acreedores de don MOISES ROJTER, se ha fijado el día 11 de octubre, a las 12 horas para que los acreedores concurran a la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurren cualquiera sea su número.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 60.— e.26|9-Nº 69.941-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, por la secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RUFINO TRUEBA y ANA o ANA CATALINA PURICELLI de TRUEBA.
Buenos Aires, agosto 2 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.965-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de HUGO OMAR CANALE.
Buenos Aires, setiembre cinco de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.986-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PEDRO PENATTI.
Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.988-v.9|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL o MANUEL GONZALEZ.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.435-v.4|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20 a cargo del doctor Roberto Ramé, cita a herederos y acreedores de CANDIDA CELIA PEREZ o CANDIDA PEREZ y DEROSEAUX. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.135-v.3|10|57

Ernesto Funes Lastra, Juez en lo Civil, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de SMITH NESTOR HUICI. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.244-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría 19), cita por diez días a herederos y acreedores de don DONATO GRANDONI. — Buenos Aires, julio 22 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.226-v.3|10|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN QUIÑONES.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.720-v.1º|10|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA BLANCHARDO de ROSATO o JUANA BLANCIARDO de ROSATO.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.773-v.1º|10|57

El Juez Nacional Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, (Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi), cita a herederos y acreedores de doña IRENE ELVIRA de LUJAN BACIGALUPPI de SANAHUJA, por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.691-v.1º|10|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, por la secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO DOMINGO VIVIANI. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.772-v.1º|10|57

Núm. 8

El Juez doctor Roberto M. Tieghi, Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don TIMOTEO ELADIO VILLA.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 13-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de NICANOR SEBASTIAN.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.758-v.8|10|57

El Juez Civil doctor, Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría 22), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN, o CARMEN ANTONIA o ANTONIA del CARMEN ECHAVARRIA de CABRERA. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.815-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMO FRANCISCO MUSI.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.336-v.4|10|57

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría del doctor Miguel A. Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BAYARDO de CROCETTA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.199-v.3|10|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN MAGERA.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — José M. Moncla, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.900-v.2|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días herederos y acreedores de VICTORIO LONGHI.
Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.008-v.2|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don PIER SANTIAGO FRIGERI. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — José M. Moncla, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.671-1º|10|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS GADDI. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.437-v.27|9|57

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ANGRIMAN.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.802-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 26), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BONFIGLIO IOTTI.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.783-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA DRAGO de GONZALEZ.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.736-v.8|10|57

Jorge M. F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENZO CAMARTINO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.747-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess (Juz. 9), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ENATORE de COCCO. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.350-v.4|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), llama por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA COSTA DE RASTELLI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.939-v.2|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARCELA MOREYRA de LEONARDO. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.757-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge J. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MARIA FILOMENA FRANCHI de BENCARDINI.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.677-v.1º|10|57

El Juez Dr. Jorge M. F. Fliess a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS BRUNO. — Buenos Aires, septiembre nueve de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.17|9-Nº 68.552-v.30|9|57

El Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Civil 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON GOLDENBERG. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.554-v.30|9|57

Núm. 10

La señora Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CRIVELLA, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Luis A. Vincent Cache, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.987-v.9|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TOLEDO de LONGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.844-v.9|10|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 (Secretaría 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ALFONSO SILVANO LEPINE y de FERNANDA LANGLOIS de LEPINE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Luis Vincent Cache, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.939-v.9|10|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores

de doña CELINA GRISETTI DE ALSUA. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, septiembre 5 de mil novecientos cincuenta y siete. — Pedro Alejandro Delleplane. secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 68.646-v.9|10|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 17|9 al 26|9|57.

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN PEDRO FLORES, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "Tizado de Flores Celina c|Flores Juan Pedro, sobre divorcio", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 150.— e.25|9-Nº 69.770-v.1º|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA SOLA de OCHOA.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.718-v.8|10|57

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA JUANA CASAZZA de ROCCATAGLIATA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.583-v.7|10|57

La señora Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña EULOGIA BADELL de COUZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario. $ 200.— e.20|9-Nº 69.221-v.3|10|57

La Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 30), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SANMIGUEL Vda. de RODRIGUEZ. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.172-v.3|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCA VAZQUEZ de GARCIA; publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.064-v.2|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría número 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO CUCCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.729-v.1º|10|57

La Jueza doctora, María Luisa Anastasi de Walger por la secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GERVASI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.836-v.1º|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN VIGNALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.379-v.27|9|57

Núm. 11

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA SAIDMAN y de don LEON HERZENBERG. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.594-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA LAPLAZA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.608-v.7|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX VASCELLO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.478-v.7|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, de esta Capital, Dr. Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO CEBALLOS. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.471-v.7|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON CONSTANTE NIMO. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.497-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX JOSE CASTRO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 5|9 al 18|9|57
$ 200. — e.23|9-Nº 68.929-v.4|10|57

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA CANATA DE SANGUINETI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.022-v.2|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio S. Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO ANDRES BERALDO. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.701-v.1º|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE COSTA de PADILLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.039-v.2|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado número 11, secretaría 31 del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de REMEDIOS SUAREZ de RIOS. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.813-v.1º|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GULIAS o GULIAS de FRANCIONI.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1957. José Julián Carnero, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.661-v.30|9|57

El Juez en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATO NAHRA, secretaría Nº 33.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.624-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR PEDRO ALEJANDRO MAZZA.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.510-v.30|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA o ROSA JOSEFA CICHITTI de RUIZ. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957 Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.480-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Juzgado 11). Secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don UBALDO LUIS o UBALDO LUIS EMILIO GEMIGNANI — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.261-v.27|9|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARCOS ZANCAN o PEDRO ZANCAN. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.846-v.27|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil número 11, doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de don NESTOR FARIAS y doña MERCEDES POSADAS de FARIAS. (Secretaría Nº 32). — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.220-v.27|9|57

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, hace saber por tres días que don MIGUEL ANGEL STANISZCIOSKO solicita la adición del apellido ONYSZKO.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 60.— e.25|9-Nº 69.670-v.27|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA BRESCIANO de ESTEVEZ. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— 25|9-Nº 69.643-v.8|10|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EDITH MARINA VARELA. — Buenos Aires, 11 de septiembre le 1957. — Diego L. Barroetaveña secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 69.349-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GINESIA D'ORAZIO DE MASCIOLI Buenos Aires, 5 de abril de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.992-v.2|10|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JACINTA LLUCH o CINTA LLUCH CASTELL y ANTONIO PRAT o ANTONIO PLACIDO FRANCISCO PRAT EXPOSITO. Publíquese por diez días. — Bernardo Rosenfeld, secretario. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
e.19|9-Nº 68.311-v.2|10|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 16|9 al 27|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 12, secretaría número 85), cita por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO CASALNOVO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.076-v.2|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 84, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILA RUIZ de ITHURALDE. Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.712-v.1º|10|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO NOEJOVICH. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.769-v.1º|10|57

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de DIEGO ALEJANDRO NOBLE.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.589-v.30|9|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secret. 86), cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES ABRAHAM MELLER. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.297-v.27|9|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA COLAZZO de DAMILANO. — Buenos Aires, Setiembre diez de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.396-v.27|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GARCIA. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1957. — Julio Pedro Geroz, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.401-v.27|9|57

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA CASARTELLI de BOTELLI.
Buenos Aires, setiembre tres de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.875-v.25|9|57
e.22|8-Nº 5.847-v.2|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA ISABEL POSSO de SCAGLIA. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1957. Diego L. Barroeteveña, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.638-v.8|10|57

Núm. 13

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL ANUNCIACION FERRARA. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.744-v.8|10|57

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría 38), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANGERI. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 69.940-v.9|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA KUHN de KREFF. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.629-v.7|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge J. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA GIORDANO de RAPALINO. — Buenos Aires, setiembre doce de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.583-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO PIAZZA y de EUGENIA SACCONE de PIAZZA. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.199-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a los herederos y acreedores de GRACIANA ITURRALDE de ORDOQUI. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.245-v.3|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA FRIBURGO de COSTA. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.231-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge I. Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por 10 días a herederos y acreedores de ANTONIO ESTEVEZ.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.936-v.2|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DOMINGO GENARO BENNARDIS. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.783-1º|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Guillermo Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.779-v.1º|10|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR PEDRO TEOFILO GUILLERMO DARTIGUES o GUILLERMO TEOFILO VICTOR PEDRO DARTIGUES; JUANA JUSTINA TERESA DARTIGUES y JUANA ALBERTINA JULIA GUILLERMINA DARTIGUES.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario. $ 200.— e.17|9-Nº 68.579-v.30|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA GONZALEZ de SIENRA y ARTURO SIENRA. (Secretaría 38).
Buenos Aires, setiembre doce de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario. $ 200.— e.17|9-Nº 68.461-v.30|9|57

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia, Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUCIANO DELLEPIANE, cuya sucesión tramita en la secretaría Nº 38 del autorizante. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.363-v.27|9|57

El Dr. Jorge Garzon Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38. cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GREGORIO PANZA. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.382-v.27|9|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SCASSI. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 69.881-v.9|10|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS o ELLDASZ FONDEBRIDER o FONDEBRYDER. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.26|9-Nº 38-v.9|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo Juzgado Nº 14 sec. Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS ARTURO LOPEZ LEDO o ELIAS A. LOPEZ LEDO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 69.335-v.4|10|57

El Juez Nacional Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA CARLOTA JOSEFA ROGGERO. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 6.811-v.4|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AIDA MAGARIÑOS de HERRAN. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario
$ 200. — e.23|9-Nº 69.363-v.4|10|57

El Juez Nacional Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO OSCAR FRITZSCHE. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 69.305-v.4|10|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BAUMGARTNER. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.23|9-Nº 69.329-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41 cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ALLENDE PAZ de de a VEGA. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.218-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR ALDANONDO TELLERIA. — Buenos Aires, septiembre 10, de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.068-v.2|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL CASTELLS CARAFI. — Buenos Aires setiembre 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.254-v.27|9|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DONATO de BONIS. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.235-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA

ESTHER CASTRO HUERGO de ALAYES. Buenos Aires, Septiembre 9 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.393-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyda, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA QUAGLIARIELLO de APA. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Alberto L. Ricchert, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.429-v.27|9|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ó AUGUSTO CLEMENTE GOYHENECHE. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.423-v.27|9|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15 doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores del señor HASSOUN KADDUR MUSTAFA. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200. — e.26|9-Nº 28-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de ALDO BONFANTI. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.514-v.7|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PACIFICO. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.137-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA NATIVIDAD ARMENTANO de de la PEÑA. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.088-v.3|10|57

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA MOLINARI de CITTADINI. — Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.851-v.1º|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA SUAREZ de VILLAR. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.738-v.1º|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL CHAIJ.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.583-v.30|9|57

El Juez Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO ITALO VIOLA.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.549-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO BERARDUCCI.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.660-v.30|9|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BUSCEMI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.312-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MARIA NEGRI de LONGHI. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.383-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO CORNAZZANI. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Julio A. Quinterno secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.366-v.27|9|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47 cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID ZELICOVICH. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 20. — e.26|9-Nº 24-v.9|10|57

César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERCEDES SPERONI de GONZALEZ. — Buenos Aires, 23 septiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.26|9-Nº 69.932-v.9|10|57

César San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional de lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO VICENTE MERCURIO. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.551-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA IGNACIA GUERRERO de GARCIA. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.524-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César A. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría 47) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA ELENA TEIXIDO o TEIXIDO de ROSA o TEIXIDO y ALBERTI.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.271-v.4|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña AQUILINA LOMBARDERO de FERNANDEZ.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.368-v.4|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ESTHER ISRAEL de NOE. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.193-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CANABAL EIRIZ o JOSE JESUS MARIA CANABAL o JOSE JESUS MARIA CANABAL EIRIZ. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.134-v.3|10|57

El Juez Nacional Civil (Nº 16), Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 46, del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA o GARCIA CORDOBA y CATALINA o CATALINA ANASTASIO RODRIGO o RODRIGO VILLAR de GARCIA. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.228-v.3|10|57

El Juez Nacional, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA PANEPINTO de BONACCORSO. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.219-v.3|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría número 47), cita por diez días a herederos [illegible] o CIRIACO AGUSTIN BEGUIRISTAIN.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e19|9-Nº 68.963-v.2|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS CORDOBA y FANNY MARGARITA REMY.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|9-Nº 68.894-v.2|10|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría número 46, del doctor Jorge Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NICOLAS LEMBA. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.031-v.2|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel secretaría Nº 48 del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO COGAN y JULIA AMALIA PUSTELNIK de COGAN.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— 18|9-Nº 68.856-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado 16, por la secretaría 46, del escribano Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL VARELA.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.706-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 46 del doctor Jorge Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don RICARDO ROJAS. —

Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Jorge Funes Lastra, secretario

$ 200.— e.18|9-Nº 68.693-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, Dr. Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES BRYNER.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº [illegible]-v.30|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, (Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ PIQUER. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.421-v.27|9|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRUCTUOSO OSCAR GARATE. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1957. — F. Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200 — e.25|9-Nº 69.827-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BLANCO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.956-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO SALEMI. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — A. J. Vigilano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.957-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JORGE FADUL. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.763-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MAGNANI. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — F. Gigena, Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.741-v.8|10|57

El Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ELADIO MARIO LOPEZ. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — A. J. Vigilano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.630-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado 17, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CIRO.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.433-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA CHICHIZOLA de PINCHINATTI. — Buenos Aires setiembre 16 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.198-v.3|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla cita por la Secretaría Nº 50 y por el término de diez días, a herederos y acreedores de GABINO GONZALEZ. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

200.— e.20|9-Nº 69.080-v.3|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENEDICTO MORONI. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.811-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO GUEVARA.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.784-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR VICENTE GANTES — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68 252-v.27|9|57

El Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 50 cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL GOWLAND. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.330-v.27|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA GALEANO de RAFFO y a don CIRILO RAFFO o CIRILO ANGEL VENTURA RAFFO — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.930-v.9|10 57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, se hace saber por el término de tres días, que ha comparecido don GREGORIO EDUARDO TAVAKLIAN, a fin de adicionarle al menor Jorge Alberto su apellido. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 60.— e.26|9-Nº 69.872-v.30|9|57

El Dr. Antonio Collazo Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELADIA VAZQUEZ DE MARTINEZ.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.723-v.8|10|57

El Juez Nacional Civil, doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18), Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN NEUMAYER.

Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.752-v.8|10|57

El Juez doctor Antonio Collazo, en los autos caratulados: "Scapusio de Sanjuanbenito, Ilde Luisa c|Sanjuanbenito, Gerardo Pablo Fermín, sobre divorcio", Secretaría Nº 52, cita por cinco días a SANJUANBENITO, GERARDO PABLO FERMIN y lo emplaza para que dentro de los quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.681-v.1|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MANUELA LOPEZ DE FERNANDEZ.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.672-v.8|10|57

El doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA MERZARI DE FRANZETTI, (Secretaría Nº 52).

Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.759-v.8|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO EMILIO RUIZ REJANO y de doña ANGELA ADELA SANGUINETTI de RUIZ. — Buenos Aires, Septiembe 19 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.615-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don FANCISCO MURINO. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.496-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS CHIAPUZZI. — Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.457-v.7|10|57

El señor Juez Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO GUILLERMO CASARTELLI. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.587-v.7|10|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (secretaría Nº 52), llama por 10 días a los herederos y acreedores de don PEDRO COSSIO.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.345-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MAGNASCO.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 200. —e.23|9-Nº 69.387-v.4|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52 del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA SPROVIERI de CAFFARO.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.303-v.4|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 53 de Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALEJANDRO JUAN HONORIO MORRO. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.300-v.27|9|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA ZUCKERBERG o ZUCHVBERY o ZUSHCVBERY o SUSANA ZUKERBERG o SUSANA ZUCKERBERY de RUDEMISKY. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Pedro M. Otaño secretario.

$ 200.— e.26|9 Nº 69.854-v.9|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don IGNACIO BAO — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Pedro María Otaño, secretario.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.878-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSUE DAMIANI. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.24|9 Nº 69.539-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56) cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL VACCARO. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario

$ 200.— e.24|9-Nº 69.535-v.7|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, (Secretaría Nº 56), cita por diez días a los herederos y

acreedores de RAUL FELIPE OLIVERA o RAUL FELIPE OLIVERA NAPOLEON. Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.467-v.7|10|57

El Juez en lo Civil, Dr. Luis M.R.O. T. Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA o PABLA DASSORI de SOTO.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.312-v.4|10|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA ANSELMA QUAGLIA de FERRACANI. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1957. — Padro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.410-v.27|9|57

Núm. 20

El Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20, por la Secretaría Nº 59, hace saber por tres días que se ha presentado don JOSE ANTONIO LATINI, solicitando adición de apellido Latini. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 60.— e.26|9-Nº 7-v.30|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ARISTIDES FEBO VILLA. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.945-v.3|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acredores de TOMAS GERMAN ARANDO. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.994-v.5|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de EOBLA AVERBUG de MITAK. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.944-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del doctor Juan L. Peña, interinamente a mi cargo, cita por diez días a acreedores y herederos de doña JULIA DUCASSE de HAURIE.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.358-v.4|10|57

El Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil 20 (Sec. 58), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SUSANA PAULA BERNAL de HERNANDEZ.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Horacio Liberti; Juan L. Peña, secretarios.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.552-v.30|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz Nº 1, Dr. Atilio J. Doseola, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. MANUEL MONTENEGRO. — Buenos Aires julio 25 de 1957. — El Secretario.
$ 200. — e.25|9-Nº 69.738-v.3|10|57

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3 llama por cinco días a herederos y acreedores de COLOMA DOMINGA ROQUETA o DOMINGA COLOMA ROQUETA o COLOMA ROQUETA PRAT. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100. — e.25|9-Nº 69.661-v.1º|10|57

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RUSCIO.
Buenos Aires, julio 10 de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.438-v.27|9|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 4 de la Capital, Dr. Felipe Carlos Sola cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA PICCININI de MUZZUPAPPA o MUZZOPAPPA y MARIO MUZZUPPAPA o MUZZOPAPPA.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — G. J. Payeas, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.413-v.27|9|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio A. de Kemmeter, cita por cinco días a herederos y acreedores de BALDOMERO SANCHEZ. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.915-v.2|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Julio A. de Kemmeter citase por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RANIERI. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.25|9-Nº 69.698-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE ADOLFO TAVEIRA.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.257-v.27|9|57

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terraro, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedoras de CELINA LOIZZO de ROSENDO. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.914-v.2|10|57

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don PEDRO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra González Pedro y Nicolás Foseaceca, Expediente Nº 89.583, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
e.26|9-Nº 6.592-v.30|9|57

El Juez Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña VICENTA IGNACIA D'ANGELO. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 14-v.2|10|57

El Juez Dr. Domingo Méndez Terroro, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ CASAS y JUANA GOLDAR. — Buenos Aires, junio 19 de 1957. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 100.— e.26|9-Nº 19-v.2|10|57

El Juez Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PETRONA MAZZA de ARCURI. — Buenos Aires, junio 19 de 1957. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 100.— e.26|9-Nº 15-v.2|10|57

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyrá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7 de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL GUERRERO. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100. — e.25|9-Nº 69.724-v.1º|10|57

El Juez de Paz de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, cita por tres días a los ocupantes del departamento Nº 3 de la planta baja de la calle Córdoba Nº 966 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, en los autos "ROMAGNOLI CHIARINI LEON contra Ocupantes, Dto. Nº 3, calle Córdoba Nº 966, Cap. Fed. s|desalojo". — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — José Joaquín J. Casanova, prosecretario.
$ 60. — e.25|9-Nº 69.663-v.27|9|57

El señor Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado número siete, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AURELIO OGANDO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100. — e.25|9-Nº 64.810-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, llama durante cinco días a herederos y acreedores de MARIA ZUCCHELLA de ARRI. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.490-v.30|9|57

Núm. 9

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez a cargo del Juzgado Nacional, de Paz Nº 9 de la Capital Federal, cita por diez días a los herederos y acreedores de SILVIA HERRERA de DAMIANOVICH.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.665-v.30|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO RIGONI y FEDERICO BERNA. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Achibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.920-v.2|10|57

El Juez Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de RICARDO ERNESTO RYAN. — Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Archibaldo P. Mc. Carrel, secretario.
e.25|9-Nº 6.570-v.1º|10|57

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PUGLIESE y de Dña. MARIA o MARIA CARMELA ZUNGRI DE PUGLIESE. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Carroll, secretario.
$ 100. — e.25|9-Nº 69.807-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herderos y acreedores de MAXIMINO ALONSO o ALONSO FERNANDEZ.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Archibaldo P. Mac Garrell secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.415-v.27|9|57

Núm. 11

El Juez Nacional a cargo del Juzgado número 11, doctor César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS VAZQUEZ DEL RIO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.25|9-Nº 69.821-v.1º|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ALFREDO o DOMINGO ALFONSO CHIMENTI.
Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — José Luis Mó, secretario.
e.23|9-Nº 6.466-v.27|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o JOSE GARCIA MARTINEZ.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.
e.23|9-Nº 6.467-v.27|9|57

Núm. 12

El Juez doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CANIO YANNUZZI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 10-v.2|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don IGANCIO NORBERTO MALDONADO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 17-v.2|10|57

El Doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAUL CASSANI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Carreró, secretario
$ 100. — e.25|9-Nº 69.830-v.1º|10|57

El Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA RIVEIRA o RIVEYRA LOUREIRO o RIVEYRA LOUREYRO.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.441-v.27|9|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz Dr. Francisco E. Doria a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PALMIRA NUÑEZ de LOPEZ. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100. — e.25|9-Nº 69.751-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL TELLADO. — Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.549-v.30|9|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz del Juzgado Nº 14 de la Capital Federal, doctor Juan A. González Calderón (h.), cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA ZAPATELLA. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.536-v.30|9|57

El doctor Juan A. González Calderón (hijo), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA MARTINEZ de ZACEVICH. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.588-v.30|9|57

El doctor Juan A. González Calderon (hijo), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELICIANA GARCIA de MARTINEZ. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.577-v.30|9|57

Núm. 15

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita a herederos y acreedores de doña ADELINA MAGDALENA NARETTI de DE LEONARDIS, por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.839-v.2|10|57

Núm. 17

Rodolfo Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISA MIGNINI de CARDARELLI. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.966-v.2|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17 (Larrea 1384), en autos "ANTONUTTI LUIS B. c|INMOBILIARIA ARGENTINA S. C. s|ejec:", notifica por tres días a Inmobiliaria Argentina S. C., la siguiene resolución: "Buenos Aires, agosto 29 de 1957. Publíquesa edictos por tres días en el Boletín Oficial y pizarra del Juzgado, citándose al demandado a fin de que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Senet".
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Carlos Leiva Varela, secretario.
$ 120.— e.25|9-Nº 69.708-v.27|9|57

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por tres días a GUIDO ENRIQUE BROSSET, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue I. Callee-R. Lifschitz S. R. L., sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 60.— e.25|9-Nº 69.686-v.27|9|57

El Dr. Rodolfo M. Senet Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.370-v.27|9|57

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO ADOLFO MADRAZO PARODY.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.372-v.27|9|57

El Dr. Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FAUSTINA NIORT o FAUSTINA NIOTI de DEVALLE. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.432-v.27|9|57

El Dr. Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE DEVALLE o JOSE LUIS DEVALLE. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.437-v.27|9|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BELIDORO o MAXIMO BELIDORO FERNANDEZ y de doña MANUELA VARELA o VARELA de FERNANDEZ. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — José Arten o Arancibia, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.634-v.30|9|57

El doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROBERTO o ROBERTO TORELO ANTONIO o ROBERTO TORELLO ANTONIO BOBBIONI o BOBIONI VERONICA GALVANI de BOBBIONI o BOBIONI y CASIMIRA LEBLAY de BOBBIONI o BOBIONI. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.633-v.30|9|57

Núm. 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.738-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de AQUILES RUMI. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1957. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.353-v.27|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. Gnovara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS RICORDI o RICORDI y GATTI. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.348-v.27|9|57

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSENDO GOMEZ. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.955-v.2|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFONSO SACCOMANNO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.959-v.2|10|57

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES CASTILLA de DI NAPOLI y MIGUEL DI NAPOLI. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.545-v.30|9|57

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, de la Capital Federal, hace saber por tres días, a don RICARDO ROBLEDO, que en el juicio que le sigue don Vidiri Osvaldo Ernesto s|cobro ejecutivo, se ha dictado sentencia, que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, julio 7 de 1955. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse pago al acreedor del capital, intereses y costas. Se regula el honorario del letrado en la suma de mil doscientos pesos moneda nacional. — Miguel Oscar Llanos. Ante mí, Juan Carlos Marenco". — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El secretario.
$ 120.— e.26|9-Nº 1-v.30|9|57

El Juez doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA VISCA de CRESCI.

NI y doña DOMINGA MARIA CRESCINI. Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Juan Carlos Marenco.
$ 100.— e.29|5-Nº 69.758-v.1º|10|57

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de TEODORO SAENZ o SAENZ GARCIA.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.25|9-Nº 6.571-v.1º|10|57

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de JUAN TRABA.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.25|9-Nº 6.572-v.1º|10|57

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MORRONE. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.367-v.27|9|57

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LIBONATI. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 20-v.2|10|57

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA VOLONTE de FENOLLAR. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Pedro N. Lugones, prosecretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.397-v.27|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce (Juzgado 28), cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DATTA. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Manuel Cuoto, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.382-v.27|9|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por el término de tres días a SYMCHA AKIERMAN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio sobre desalojo que le sigue don Germán Sappa, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 60.— e.25|9-Nº 69.710-v.27|9|57

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por el término de tres días a SYMCHA AKIERMAN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de alquileres que le sigue don Germán Sappa, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 60.— e.25|9-Nº 69.729-v.27|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL DIANA. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.378-v.27|9|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILOMENA TREVISACIO de LIVEROTTI o FILOMENA TREBISACCIO de LIVEROTTI.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.671-v.1º|10|57

Núm. 31

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALEJO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
e.25|9-Nº 6.573-v.1º|10|57

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cit y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ROUCO NUÑEZ.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
e.25|9-Nº 6.574-v.1º|10|57

El Doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ALBERTO ROQUEZ.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
e.25|9-Nº 6.575-v.1º|10|57

El Juez Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña MARIA LUISA COMPARONE. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.288-v.27|9|57

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 32, cita por el término de tres días a FRANCISCO JAVIER PEREZ y EDELMIRO GONZALEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Espasandín, Modesto c|Pérez y González, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 29 de julio de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 90.— e.26|9-Nº 69.903-v.30|9|57

José Manuel Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de MIGUEL VEINSTEIN o WEINSTEIN o VAINSTEIN.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.664-v.1º|10|57

El Doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA ALLO de SANTOS.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.761-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña REINA JASON de JASON y de don BARUJ JASON. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.560-v.30|9|57

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JULIA ALONSO. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 16-v.2|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO BROWNE.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957 — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.307-v.27|9|57

Núm. 34

El señor Juez Nacional, Doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, de la Capital Federal, cito y emplazo por cinco días, a herederos y acreedores de don GIL MARIO o CHIL MAJER SZTORCH.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.785-v.1º|10|57

Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. —
Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.400-v.27|9|57

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado número 35, cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña DELIA CLORINDA DUMONT de GONZALEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.946-v.2|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN APANOVICH. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 3-v.2|10|57

El Juez Nacional de Paz Letrado, Doctor Raúl De Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Número 35, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de JUAN BERNARDO MARZORATTI.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.726-v.1º|10|57

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días, a herederos y acreedores de SATURNINO BENITO.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.790-v.1º|10|57

El Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, titular del Juzgado Nº 36, hace saber por tres días, a RIGO ABEL MANONI y BERTA MANUELA CALDERON, que se les cita a comparecer a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos les sigue el Crédito Edificador y Pavimentador S. A., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en el mismo.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 90.— e.25|9-Nº 69.801-v.27|9|57

El Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, titular del Juzgado Nº 36, hace saber por tres días a don HIPOLITO ERNESTO LIVIO, que se le cita a comparecer a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Crédito Edificador y Pavimentador S. A., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en el mismo.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 90.— e.25|9-Nº 69.792-v.27|9|57

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA CORTI DE SICCARDI.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.362-v.4|10|57

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE STEIN. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 31-v.2|10|57

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MATILDE NAYA de CASTRO. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.942-v.2|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO CASASOLA. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.925-v.2|10|57

El Juez Nacional de Paz, Doctor C. Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MAGDALENA RIMOLDI Vda. de CARABELLI.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.799-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días, a herederos y acreedores de: ABRAHAN IOVENITTI o YOVENITTI o JOVENITTI o ABRANO IOVENITTI.
Buenos Aires, 16 de julio de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.703-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Paz, Doctor C. Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don DONATO AGRESTI y doña TOMASA o TOMASINA PIRO de AGRESTI.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Angel D. Bergallo, Oficial 1º.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.754-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (hijo), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN MILANO de MORANZONI. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.555-v.30|9|57

El Juez doctor C. Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 37, cita por 5 días a herederos y acreedores de DORA ISABEL HEISECKE de BRIZUELA. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.519-v.30|9|57

El señor Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE VICENTE CONDE. — Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.482-v.30|9|57

Carlos Molina Portela (h), Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, llama por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TERRILE DE VERDINA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.359-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CRUBELLATI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.371-v.27|9|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ZANGONI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.17|9-Nº 68.551-v.28|9|57

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ABAD o ANGEL ABAD GUERRA. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.462-v.30|9|57

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz Letrado Nº 39, doctor Manuel A. Zuloaga, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CASIMIRO DIAZ.
Buenos Aires, 17 de julio de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.388-v.27|9|57

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA REGUEIRA de VIDAL. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.860-v.2|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40 de la Capital Federal, cita y emplaza por seis días a MARIA BISBAL para que comparezca a estar a derecho en los autos "Pose, José y otros c|Bisbal, María, s|desalojo", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días (art. 13, Ley 11.924) en el Boletín Oficial solamente. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 60.— e.26|9-Nº 69.859-v.30|9|57

El señor Juez doctor Ricardo J. Kennedy a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CAMPITIELLO.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — José A. Villalva (h.), secretario.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.344-v.27|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional Doctor Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del Doctor Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID INGBERG, alias "El Gordo", para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Secretaría, septiembre 13 de 1957. — Francisco J. D'Albora, secretario.
e.23|9-Nº 6.454-v.27|9|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Héctor Ayarragaray, secretaría del escribano Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN MISSFELDER y a ALFREDO COLLI VIGNARELLI, para que dentro de dicho término comparezcan a ese Tribunal a estar a derecho en la causa que les sigue por el delito de defraudación en perjuicio del Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Horacio Terán, secretario.
e.26|9-Nº 6.595-v.2|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGA IBAÑEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Secretaría Alfredo F. Mayol.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.25|9-Nº 6.546-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUANA ROSA CARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.25|9-Nº 6.547-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ MIGUEL BAUTISTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|57 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.937-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONOR CARRANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 1 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.938-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 1 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.939-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOEMI C. MARTINEZ LEANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires 9 de agosto de 1957 — Alfredo F. Mayol secretario.
e.23|8-Nº 5.940-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLINA DE JESUS CORTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.941-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN VILLALBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.942-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARRIZO FELIX IGNACIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.943-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ORESTE MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.944-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN MANUEL PARE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.945-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.946-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRAGA JORGE ABEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.947-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CANDAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.948-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERAFIN VENERANDO ACEBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.947-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ERNESTO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.848-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BLAS SANDOBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.849-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERCULANO MIRANDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

a.22|8-Nº 5.850-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELLANI TERESA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.851-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAJARES RAMONA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

a.22|8-Nº 5.852-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PIMENTA PEDRO RAUL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.853-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.854-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOLANO ISABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.855-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELINA ROSA MSALLEN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

c.22|8-Nº 5.856-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.857-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.858-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.859-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SUSANA CATALINA PAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.860-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL BALTAZAR LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.861-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HABOBA REBECA ALEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.862-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SCURI SUSANA RAQUEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.863-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMERO GRACIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.864-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE NESTOR CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.865-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CURIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.866-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO ARAUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.867-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL DELLAJIUSTINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.868-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RENE PABLO HOURTOLOU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.869-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ERNESTO JUAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.870-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZEBALLOS GREGORIO JOSE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.871-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMETERIO AMILCAR REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.872-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA STERNBERG para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.873-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE VICENTE ESQUIVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.874-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIA ZALENKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.875-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORENO APARICIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.876-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso

se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAIRINI ELENA LUISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.877-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTERO ANDRES JUAN CARLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.878-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.879-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA NELLY ROSSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.880-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL SPIRITU FACIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521,56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.881-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA NAVARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.882-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.883-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.884-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO BENITO ARANDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.885-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.886-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELICA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.887-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ARNALDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.888-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALLO HUGO NESTOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.889-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZURITA SATURNINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario
e.22|8-Nº 5.890-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO SOHERF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.891-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO REYNALDO JULIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.892-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO RODOLFO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.893-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MARCELINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.894-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZATTERA ALBERTO JORGE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.895-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARAOZ MODESTO GIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.896-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JANICELLI ROGELIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.897-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELLEGARDE, CECILIA MANUELA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.898-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONCIO JUAN ESTIGARRIBIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.899-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA MAGDALENA TERZI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.900-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MORENO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.901-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIRPO MABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.902-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRASESCO JOSE MANUEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.903-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADO ABEL FERMIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.904-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOLEDO LUIS ANIBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.905-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PINO LEOPOLDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.906-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUINO MARIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.907-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CAJAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.
e.22|8-Nº 5.908-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRARIO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.909-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX BAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.
e.22|8-Nº 5.910-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR CIUCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA PLACIDA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.776-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINA RAMONA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.777-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA AVALOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.778-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSMAR ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521/bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.779-v.27|9.57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARLOS ALBERTO BASTIDAS, procesado por el delito de rebelión para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 109, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.25|9-Nº 6.548-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JORGE DARRIU, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 109, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.25|9-Nº 6.549-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a VICTORIO o VICTORIANO CASTAÑO procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 109, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.25|9-Nº 6.550-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARTIN FELIX GONZALEZ, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 109 bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.25|9-Nº 6.551-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARLOS ROVIRO, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 109, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.25|9-Nº 6.552-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a RAUL PRIETO, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 109, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.25|9-Nº 6.553-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a VICTOR TORRES, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 109, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.25|9-Nº 6.554-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a NORBERTO GABINO, procesado por el delito de rebelión para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 109, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.25|9-Nº 6.555-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a DOMINGO JUAN ROLANDO, procesado por infracción al Art. 154 del Código Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — José F. Calvo, secretario.

e.23|9-Nº 6.455 v.27|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Doctor Miguel F. del Castillo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días, a ARMANDO EDUARDO BELTRAME, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.23|9-Nº 6.456-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital, Doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 418|57, caratulada "BAYONA JOSE SIXTO - Estafa" a JOSE SIXTO BAYONA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, será declarado rebelde. (Arts. 148 y 149 del Código de Proc. en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Roberto O. Borserini. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.23|9-Nº 6.457-v.27|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 504 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a ENRIQUE RAMON VERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.556-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503 s| Inf. Ley 12.913, Art. 29", a ALDO ALEJANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.557-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 508 s|Inf. Ley 12.913", a ALFREDO HERIBERTO MEIGHORNER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.558-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 341 s|Inf. Art. 174, inc. 5º del C. Penal", a TELMO ANZOATEGUI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.559-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 506 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a RUBEN NIEMCHIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 189 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.560-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 510 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a HILARIO MANUEL PODADERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 189 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.561-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 509 s|Inf. Ley 12.913", a HOTARINO PICARELI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.562-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 501 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a SAMUEL SPODEK, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.563-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 502, Subirana Juan Antonio Eduardo, Inf. Ley 12.913", a EDUARDO ANTONIO JUAN SUBIRANA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.564-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 507, Romero Ibáñez León Jesús, s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a JESUS LEON IBAÑEZ ROMERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.565-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 511, Gengros Alejandro, s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a ALEJANDRO GENGROS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.566-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 505, Nikolaus Arnoldo Mainhard, s|Inf. art. 29, Ley 12.913", a ARNOLDO MAINHARD NIKOLAUS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.567-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 512, Brandimarti Carlos Enrique s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a ENRIQUE CARLOS BRANDIMARTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.568-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 551 por defraudación al Banco Industrial", a ELIAS CHALITA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.569-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 209 Furmansky Ernesto, s| infrac. Art. 29, Ley 12.913" a ERNESTO FURMANSKY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Jorge Aguilar.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.23|9-Nº 6.458-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 366|57, Inf. al Art. 29, Ley 12.913", a BENJAMIN CAÑERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.421-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 364|57, Inf. Art. 29, Ley 12.913", a HUBERTO LUIS DENIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.422-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 305|57, Inf. Art. 29 de Ley 12.913", a RODOLFO ANTONIO ALESSANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.423-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 333|57, Inf. Art. 29 de la Ley 12.913" a RICARDO BARBIERI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.424-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 282|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a MARGARITA HAYDEE ROLDAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.425-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 288|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a EDUARDO FLORIAN SUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.426-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 219|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|57", a ALDO REGINO VILLAFAÑE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.427-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 287|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a JUAN PABLO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 189 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.428-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 296, Ruiz Elvia Magdalena, s/infrac. Decreto-Ley 8.521|56, a ELVIA MAGDALENA RUIZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.18|9-Nº 6.403-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 284, Pastor Carlos Oscar s/infracción Decreto-Ley 8.521|56 a CARLOS OSCAR PASTOR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.18|9-Nº 6.404-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 204, Juárez Urbana, s/infrc. Decreto - Ley 8.521|56", a URBANA JUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.365-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 291, Ríos Eufemia, s/infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a EUFEMIA RIOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). —Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.366-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 270 Kasten Etelvina, s/infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ETELVINA KESTEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.367-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 194|57, Failde José M. s/infrac. al Decreto-Ley 8.521|56", a JOSE M. FAILDE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.368-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 224|57, Sequeira María R., s/infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a MARIA R. SEQUEIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.369-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 236 Moyano Blanca Rosa s/infracción Decreto-Ley 8.521|56", a BLANCA ROSA MOYANO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.372-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 227|57, Berrutti, María Julia I., inf. Decreto-Ley 8521|56", a MARIA JULIA INOCENCIA BERRUTTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.296-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 228|57, Bertólone, Emma Paulina, inf. Decreto-Ley 8521|56" a EMMA PAULINA BERTOLONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.297-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 231|57, Cardoso, Julia Nélida, inf. Decreto-Ley 8521|56", a JULIA NELIDA CARDOSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.298-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 159|57, Zubiría, Carlos E., infracción Dec.-Ley 8521|56" a CARLOS E. ZUBIRIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.299-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 165|57, Aramburu, Francisco infracción Dec.-Ley 8521|56", a FRANCISCO RAUL ARAMBURU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.300-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Giménez, Julio César, inf. decreto ley 8.521|56", a JULIO CESAR GIMENEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.301-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 162|56, Almaráz Francisco, infracción Dec. Ley 8521|56", a FRANCISCO ALMARAZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.
Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.11|9-Nº 6.302-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 78 seguida por estafa y exacciones ilegales", a ALFREDO FRANCISCO MACHARGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.10|9-Nº 6.256-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381, Monje, José Albino - Inf. Dec. Ley número 8.521|56", a JOSE ALBINO MONJE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.10|9-Nº 6.257-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470: por infracción a la Ley Nº 12.962", a JOSE LUCCI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.29|8-Nº 6.115-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Rey, Juan Ernesto y Marchese R., s/defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a JUAN ERNESTO REY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.22|8-Nº 5.931-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57 Marchese, Rubén y Rey J. E., s/defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal" a RUBEN MARCHESE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.22|8-Nº 5.932-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Bizgarra Elsa del Valle s/infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ELSA DEL VALLE BIZGARRA clase 1921, matrícula 9.260.468, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.22|8-Nº 5.933-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 293|57, "Elva Rosa Rivero, s/infracción decreto-ley 8.521|56", a ELVA ROSA RIVERO, matrícula Nº 3.248.695 clase 1934, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.19|8-Nº 5.782-v.27|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a HUGO ARGENTINO HAEDO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 40. Causa Nº 13.403. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.
e.26|9-Nº 6.584-v.2|10|57

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, emplaza y llama, por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RAFAEL SAES o SASIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente sumario que se le instruye por encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 41, septiembre 17 de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.
e.25|9-Nº 6.507-v.1º|10|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JULIO REGO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|9-Nº 6.585-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL JUAN LIPORACI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.26|9-Nº 6.586-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALVARO CACERES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.25|9-Nº 6.508-v.6|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LOIZZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.19|9-Nº 6.429-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GARCIA de MELON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|9-Nº 6.273-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR di BENEDETTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|9-Nº 6.239-v.18|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|8-Nº 6.009-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO LEONARDI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal secretario.
e.26|8-Nº 5.976-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.26|8-Nº 5.977-v.4|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BERTA BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.20|8-Nº 5.806-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA MARTINEZ de RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de

acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.807-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BRACH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Jaime R. Leguizamón. secretario.

e.20|8-Nº 5.808-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

$ 20|8-Nº 5.809-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STEPEMBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.810-v.30|9|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a: ARGENTINO L. SIRERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.584, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Tercer Piso, Palacio de Justicia. — Bs. As., setiembre 18 de 1957. — Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|9-Nº 6.509-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a BALTASAR GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 19.201, que se le sigue por infracción Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.25|9-Nº 6.510-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ANTONIO SERRA, a comparecer en la causa Nº 18155 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.25|9-Nº 6.511-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE BELSITO, a comparecer en la causa Nº 18581 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.25|9-Nº 6.512-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a NELIDA IBAÑEZ de MASIOTA, a comparecer en la causa Nº 18948 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.25|9-Nº 6.513-v.1º|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO YUSTA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 48. — Hoy, agosto 6 de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.25|9-Nº 6.514-v.1º|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ANA LOZANO de MALUENDES y a ORESTES A. MALUENDES, a comparecer en la causa Nº 18646|56, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.25|9-Nº 6.515-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ROSA GERONIMA BENITEZ, a estar a derecho en la causa Nº 19.828, que se le sigue por el delito de infracción a la ley de prenda con registro Nº 12.262, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|9-Nº 6.516-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ENRIQUE PICARELLI a estar a derecho en la causa Nº 19.835, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|9-Nº 6.517-v.1º|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo ERASMO QUINTANA, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.774 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán.

Secretaría, 16 de setiembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.23|9-Nº 6.469-v.27|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DOMINGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 29.477), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.26|9-Nº 6.587-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a IGNACIO T. LORENZO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.— Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.26|9-Nº 6.588-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR ANGEL VALUSSI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.25|9-Nº 6.518-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a VIRGILIO PEDRO TERZANO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 29.820), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.25|9-Nº 6.519-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Nº 4 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO DEL RIO SAENZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, sumario número 29.861, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Terán. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.25|9-Nº 6.520-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL CASTRO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.25|9-Nº 6.521-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS MARCZUK a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.25|9-Nº 6.522-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN MARCZUK, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.25|9-Nº 6.523-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO FERRANTE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.25|9-Nº 6.524-v.1º|10|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO ARMANDO JUAN IGLESIAS, procesado por defraudación reiterada, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.828, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.25|9-Nº 6.525-v.1º|10|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MARIO VILLAGRAN o MARIO BOLMAS y al "CORDOBES", procesados por tentativa de robo para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 24.051, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.23|9-Nº 6.470-v.27|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a RAUL BARRIOS - L. E. Nº 0.233.962, procesado por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho en la causa número 24.046, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.23|9-Nº 6.471-v.27|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTOLIN ANA VALON, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 12 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|9-Nº 6.526-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a NATALIO GUZMAN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 18 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|9-Nº 6.527-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO CACERES, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 18 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|9-Nº 6.528-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CITATI JOSE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 17 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|9-Nº 6.529-v.1º|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Juzgado número 7, se emplaza por cinco días a ARTURO MANFREDI, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.

Hoy, 16 de septiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.23|9-Nº 6.472-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción. Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a JUANA BOGOMILA de BOLCHINI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.

Hoy, 13 de septiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.23|9-Nº 6.473-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE IGNACIO BRIEGA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. —Secretaría Nº 60.

Hoy, 12 de septiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.23|9-Nº 6.474-v.27|9|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE LATZQUER, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.254. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6446-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 1359. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán. secretario.

e.20|9-Nº 6.447-v.31|10|57

Por disposición del Sr Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ITALO GUIDETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8477. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.448-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8415. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.449-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.692, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8419. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.450-v.31|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE o ANGEL MARIA VALENTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.323-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a a JULIO BENDANSON y OSCAR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.324-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.325-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.336-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL MIGUEL, OSCAR TRAICO y MIGUEL DRAGO, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|9-Nº 6.279-v.22|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALFREDO SAVOCA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires. 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|9-Nº 6.268-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARIO REPETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. al art. 175 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. — Nº 7.619.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.219-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a PINKUS SZCZABOWY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa número 8.186.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.220-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a AGUSTINA TERESA GRIMON a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Rubén R. Alliaud y Juan Manuel Jordán secretarios.

e.27|8-Nº 6.031-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HECTOR MIGUEL MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Rubén R Alliaud secretario

e.27|8-Nº 6.032-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL RAMON VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por hur-

to, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Rubén R. Allaud, secretario
e.27|8-Nº 6.033-v.7|10|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días, a PEDRO ISMAEL LUNA, a comparecer en la causa Nº 21.183, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.25|9-Nº 6.530-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días, a ALBINO VILLEGAS, a comparecer en la causa Nº 21.168 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Raúl Noeilles, secretario.
e.25|9-Nº 6.531-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días, a SELJKO DUCMELIC, a comparecer en la causa Nº 22.378, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 66. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.25|9-Nº 6.532-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días, a ABEL CARRASCO, a comparecer en la causa Nº 21.177, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — Raúl Noeilles, secretario.
e.25|9-Nº 6.533-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a HECTOR OLMEDO, a comparecer en la causa Nº 22.432, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.25|9-Nº 6.534-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días, a MEYER NEMCOVSKY, a comparecer en la causa Nº 21.169, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Raúl Noeilles, secretario.
e.25|9-Nº 6.535-v.1º|10|57

Núm. 10

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al señor EDUARDO DANDL, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito mencionado se le instruye por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 10, a cargo del doctor Oscar Hermelo, secretaría Nº 69 del suscripto. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Secretaría, 20 de setiembre de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.26|9-Nº 6.589-v.2|10|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado ERNESTO MARTINEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.793 que se le sigue por defraudación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 10, a cargo del doctor Oscar Hermelo, secretaría Nº 69 del suscripto. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Secretaría, 23 de setiembre de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.26|9-Nº 6.590-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza a LEON LAMBERTO DOEVEN por el término de ley, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.25|9-Nº 6.536-v.1º|10|57

Por orden del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JULIO ESCANDAR bajo apercibimiento de ley, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación.
Secretaría, septiembre 18 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.25|9-Nº 6.537-v.1º|10|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, doctor Oscar Hermelo a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la Secretaría Vergara, se cita llama y emplaza, por el término de cinco días a NARDO GETEIRO, bajo apercibimiento de ley, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo.
Secretaría, septiembre 17 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.23|9-Nº 6.475-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número 10, doctor Oscar Hermelo se cita, llama y emplaza, a los procesados FIDEL CESAREO MATATAGUI (Sumario número 22.111) y AQUILINO QUINTEROS (Sumario Nº 21.172) a fin de que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen al primero por el delito de estafas reiteradas y por defraudación al segundo, dentro del término y bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, septiembre 17 de 1957. — Esteban Vergara, secretario
e.23|9-Nº 6.476-v.27|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, doctor Oscar Hermelo, a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la Secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO DIAZ, bajo apercibimiento de ley, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo.
Secretaría, septiembre 17 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.23|9-Nº 6.477-v.27|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo RODOLFO o ADOLFO TOLEDO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.25|9-Nº 6.538-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NESTOR FRANCO, procesado por el delito de defraudaciones para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.25|9-Nº 6.539-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN ANTONIO MACHADO, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.25|9-Nº 6.540-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo OSVALDO RAIMUNDO FIORI, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.25|9-Nº 6.541-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo ERNESTO ABEL LEONOFF, procesado por el delito de malversación caudales, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.25|9-Nº 6.542-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo ADAN HARBAR, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Modestino Pizzarro Miguens, secretario.
e.25|9-Nº 6.543-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS RUTIÑO, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.25|9-Nº 6.544-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS RUIZ DIAZ, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Modestino Pizzarro Miguens, secretario.
e.25|9-Nº 6.545-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO DIEZ, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires 17 de septiembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.23|9-Nº 6.478-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo INOCENCIO FERNANDEZ procesado por el delito de robo para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires 16 de septiembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.23|9-Nº 6.479-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO DUNSTAN, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.3|9-Nº 6.174-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llame y emplaza al prófugo ALBERTO BATALLA GOMEZ procesado por el delito de infracción a la ley de prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.3|9-Nº 6.176-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO CABREJAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|8-Nº 6.047-v.7|10|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Eduardo Luis Vila, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en CALDAS Nº 1918, clasificado con la Partida Nº 240.722, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio (Expediente Nº 3.780), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1950, 1º y 2º semestre, que asciende a la cantidad de pesos ciento veinticuatro con ochenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique B. Roque. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.25|9-Nº 6.579-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Eduardo Luis Vila, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en TRES ARROYOS Nº 1173 y PAYSANDU Nº 1519|41, clasificado con la Partida Nº 303.384, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente número 3.767), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1949 (O. S. N.), 2º semestre, que asciende a la cantidad de pesos doscientos setenticuatro con ochenticinco centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique B. Roque. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.25|9-Nº 6.580-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Eduardo Luis Vila, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en PASAJE SHANGAI Nº 2046, clasificado con la Partida Nº 57.917, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 3.773), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 y 1949 (1º y 2º) semestre, que asciende a la cantidad de pesos cuatrocientos veintinueve con quince centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique B. Roque. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.25|9-Nº 6.581-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Eduardo Luis Vila, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en AZARA 630 y SUAREZ 1379, clasificado con la Partida Nº 123.312, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 3.769), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947 (rev.), que asciende a la cantidad de pesos trescientos cincuenta y uno moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique B. Roque. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.25|9-Nº 6.582-v.1º|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en EL MIRASOL Nº 223|27, clasificado con la Partida Nº 19.728, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 3.691), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, que asciende a la cantidad de pesos setenta con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique B. Roque. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.25|9-Nº 6.583-v.1º|10|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional doctor Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a ROMUALDO RICARDO RAMIREZ, a comparecer en la causa Nº 2804, que se le sigue por lesiones, art. 84 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Secretaría Nº 100. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.25|9-Nº 6.576-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a FELIPE GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 2113, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 100. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.25|9-Nº 6.577-v.1º|10|57

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN CARLOS JUAREZ para que dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638, sec. Rizzi. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.26|9-Nº 6.594-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JULIAN PEREZ, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de agresión (Art. 104 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Secretaría Nº 113.
Capital Federal, setiembre 16 de 1957. — Luis M. Costa, secretario.
e.23|9-Nº 6.459-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JULIO ISAAC, para que dentro de cinco días, a contar desde la publicación primera del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (Art. 302 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Secretaría Nº 113.
Capital Federal, setiembre 16 de 1957. — Luis M. Costa, secretario.
e.23|9-Nº 6.460-v.27|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y

emplaza a DIEGO AYALA GALLO, para que, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones del Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638.

Capital Federal, setiembre 13 de 1957. — Luis María Rizzi (h), secretario.

e.23|9-Nº 6.461-v.27|9|57

"L"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MANUEL ALBERTO LEDESMA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal y art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.832-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO JOSE SANSEVERINO, para que dentro de treinta días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.833-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DALMIRO L. REYES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.834-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GABRIEL TUR VILLANOVA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.835-v.1º|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional doctor F. Rossi, a cargo del Juzgado número dos, secretaría Nº 6, se cita por cinco días a don EMILIO ORESTE FAVUTO, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Rocha Antonio y otro sobre rendición de cuentas y disolución parcial de sociedad y tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.26|9-Nº 69.981-v.2|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 6 de marzo de 1957 ha sido declarado en estado de quiebra CALAMARI, UBALDO JOSE, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 2 de enero de 1957 igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador Elías Pascasio Jarma, con domicilio en la calle Dr. N. Quirno Costa Nº 953, 2º D y se fijó el plazo de 15 días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de los créditos, señalándose a la vez la audiencia del día 28 de octubre de 1957, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de los créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda. La prohibición de hacer pagos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 400.— e.26|9-Nº 69.999-v.2|10|57

Por disposición del Juez de Comercio Dr. Raúl Giménes Fauvety, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 3, por la Secretaría Nº 7, se hace saber por quince días: Que de conformidad con lo establecido por el art. 27 de la ley 8.875, se convoca a Asamblea de Debenturistas de LA GESTORA S. A. I. A. y M. que se realizará el día 14 de Noviembre de 1957 a las 14 hs., en la sala de audiencia del Juzgado tratándose la siguiente orden del día: 1º Designación de Fideicomisario de la emisión de Debentures, resolviendo la Asamblea por la designación de uno o dos Fideicomisarios titulares y|o un titular y un suplente; 2º Designación de dos debenturistas para que firmen el acta. Los debentures se deberán depositar en Secretaría tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 750.— e.25|9-Nº 69.798-v.15|10|57

Núm. 4

El Dr. Luis María Pomés, a cargo interinamente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 11, en los autos "Dimac Soc. Anónima, Comercial e Industrial le pide la quiebra R. López Garrido y Cía. S. R. L." que tramitan por la secretaría Nº 11, a cargo del autorizante, cita por cinco días al representante legal de DIMAC S. A. COM. e INDUSTRIAL, para que dentro del término de tres días comparezca a dar las explicaciones que el Juzgado le requerirá sobre el estado de los negocios de "Dimac S. A." bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda al pedido de quiebra de la demandada, corriente a fojas 13.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.274-v.27|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez doctor Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14 del suscripto, se hace saber por dos días la solicitud de rehabilitación presentada por el fallido en los autos "ALVAREZ JOAQUIN JOSE s|quiebra".

Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40.— e.26|9-Nº 69.919-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, se cita y emplaza por tres días a la SOCIEDAD MOTORES ELECTRICOS S. R. L., a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor que la represente si no comparece.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 60.— e.25|9-Nº 69.732-v.27|9|57

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Dr. Luis María Pomés, secretaría Nº 17, se cita durante 5 días al Sr. NELLO SEQUENZA a comparecer a estar en derecho a los autos: "El Sol Argentino c|Sequenza Nello s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor.

Buenos Aires, Julio veintidós de 1957. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.692-v.1|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días, que ha sido decretada, con fecha 15 de octubre de 1956, la quiebra de "SANTA CLARA, AGRICOLA GANADERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Echeverría 2502, Capital, designándose liquidador a don Silvio Santiago Pfeiffer, quien deberá proceder a la ocupación bajo inventario que se practicará con intervención del escribano don Julián Aguirre Ocampo, de todos los bienes de pertenencia de la fallida. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.453-v.30|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, Doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, del autorizante, en los autos: "RICCI, EDMUNDO A., s|Quiebra" se hace saber por ocho días, que a los efectos de la celebración de la junta ordenada a fs. 14, fijóse nuevamente la audiencia del 6 de noviembre de 1957, a las 14 horas, venciendo el 15 de octubre del mismo año la fecha para presentar al Síndico, señor Eduardo Cazaubón, con domicilio en la calle Bogotá Nº 2572, los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 320.— e.18|9-Nº 68.828-v.27|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a KOJEVICH y ANTONIU, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.480-v.27|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a DESIDERIO JOSE PADRON, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.481-v.27|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a DORADO, AGUILLEIRO, MOREIRA Y CIA para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S por intermedio de la Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.482-v.27|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a VICENTE RIBAS, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.483-v.27|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a NICOLAS y MODESTA ALVAREZ, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.484-v.27|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a ANTONIO CANOSO, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.485-v.27|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a FAUSTINO GONZALEZ para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.486-v.27|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a ANDERES IGLESIAS para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.487-v.27|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO MARTINEZ y CIA. para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.488-v.27|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a PEREZ Y DIAZ, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.489-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a MARIO YANOSKY, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.490-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a GINOCHIO Y CIA., para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.491-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a GONZALEZ Y SPANO HNOS., para que dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.492-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a ABAD Y MARTINI, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hicieren. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.493-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a AURELIO GONZALEZ, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.494-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a SANDIGLIANO MARIO, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

$ 23|9-Nº 6.495-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a IGLESIAS HNOS. Y CIA., para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su S. S., por intermedio de la secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.496-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a PASTORIZA Y ALVAREZ, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre juicio ejecutivo, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.497-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a REPETTI Y GILLIA, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.498-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a RICO Y BEJAR, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publica-

ción del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

a.23|9-Nº 6.499-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital Federal en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llame y emplaza a FRANCISCO ACEBO, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto el estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.500-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital Federal en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a ALBERTO BELLO, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.601-v.27|9|67

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital Federal en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a ERNESTO QUERCETTI, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del sucripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciera.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.502-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital Federal en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a SILVA Y RISSO, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciera.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.23|9-Nº 6.503-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital Federal en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a MORENO Y SAN RAMON, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciera.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — David Obarrio, secretario.

e23|9-Nº 6.504-v.27|9|57

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital, Doctor José Sartorio, se notifica al señor LUIS INDART por el término de tres días y bajo apercibimiento de ley, de la siguiente resolución, en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina. "Buenos Aires, Agosto 8 de 1967..., sentencio de remate esta causa seguida por el Banco de la Nación Argentina contra Luis Indart sobre cobro de pesos y llévese la acción adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal del Banco actor, en las sumas de dos mil cuatrocientos y ochocientos cuarenta pesos moneda nacional, respectivamente. Notifíquese. — José Sartorio. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 120.— e.25|9-Nº 69.661-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor José Sartorio, se cita, llama y emplaza a PABLO VICENTE, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciera.

Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Marcelo Castro Daseen, secretario.

e.23|9-Nº 6.505-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor José Sartorio, se cita, llama y emplaza a ALBERTO MIGUEL COSME BHARTE, para que dentro del término de quince días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

e.23|9-Nº 6.506-v.11|10|57

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don GUILLERMO LOPEZ, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 941|66, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pasteno, secretario.

e.25|9-Nº 6.009-v.8|10|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a HERMENEGILDO AGUIRRE, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que por el delito de defraudación se le sigue, por ante la secretaría del infrascripto. — La Plata, septiembre de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.26|9-Nº 6.591-v.2|10|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ELSA JUANA ANTONIETTI, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, septiembre 20 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.26|9-Nº 6.592-v.2|10|57

El Juez Nacional de La Plata, Doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del Doctor José María Sánchez, cita por cinco días, a JOSE ALBERTO NOVOA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes del Juzgado para que lo represente.

La Plata, 4 de septiembre de 1967. — José María Sánchez, secretario.

e.23|9-Nº 6.468-v.27|9|57

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Eigue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONORINO RAUL COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 12 de agosto de 1957. — Enrique Mario Suárez, secretario.

e.20|8-Nº 5.817-v.30|9|57

CHUBUT

El Doctor Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don JUAN RAMON LEIVA, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Esquel, 29 de agosto de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.374-v.4|10|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LIEPICK o LEPPIK.

Posadas, diciembre 21 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.762-v.8|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez, a cargo del Juzgado Nro. 3, hace saber por cinco días, que se ha presentado LEON RAÑIECKI, solicitando declaración treintenaria sobre el terreno fracción letra C del lote agrícola 108, del ensanche Sud de la colonia Apóstoles, Provincia de Misiones, con superficie de 25 Ha. — Afecta la forma de un cuadrado que mide quinientos metros por lado y tiene por linderos al Noreste y al Nordoeste la fracción B y D respectivamente del lote agrícola 108 y al Sudoeste y al Sudeste calles en medio respectivamente, parte del lote 153 y 109 todos del referido ensanche.

Posadas, 21 de mayo de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.742-v.1º|10|57

SANTA CRUZ

El Juez Nacional Subrogante de la Provincia de Santa Cruz, doctor Florencio E. Ferrara, secretaría Civil Nº 1 del doctor Enrique Vilar Lafferriera, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MIGUEZ y de doña MARTINA FREILE de MIGUEZ.

Río Gallegos, 18 de septiembre de 1957. — Enrique V. Vilar Lafferriera, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.765-v.8|10|57

FORMOSA

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. P Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS SERENI. — Posadas, agosto 20 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.465-v.7|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de DOMINGO CABRERA. — Posadas, abril 30 de 1957. — Clotilde Elsa Pigeri, secretaria.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.464-v.7|10|57

Doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1 de la provincia, secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ROMAN MOTTA, sucesorio. — Formosa, setiembre 10 de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.941-v.2|10|57

Doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1 de la provincia, secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MATTI de SEIJO ANTONIA VIRGINIA, sucesorio. — Formosa, setiembre 10 de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.942-v.2|10|57

ENTRE RIOS

S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa criminal Nº 13. 308, caratulada "Escobar Pedro C. y otros - Contrabando" cita, llama y emplaza por quince veces a DALMIRO SOSA SAVIO o EDELMIRO SOSA, de nacionalidad uruguayo, de unos 63 años de edad, de profesión joyero, de estado casado, con domicilio desconocido, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y designársele defensor de oficio.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría, Septiembre 4 de 1957. — Antonio H. Venturini, secretario.

e.10|9-Nº 6.271-v.30|9|57

POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FERNANDO THEISEN.

Posadas, julio 17 de 1956. — Clotilde Elisa Pigeri, secretaria.

$ 200.— a.25|9-Nº 69.763-v.8|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días, a herederos y acreedores de MAMERTO ALCARAZ. — Posadas, Misiones, agosto 26 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.266-v.4|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE JACOBSEN. — Posadas, agosto 6 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.439-v.1º|10|57

CATAMARCA

Por disposición del señor Juez Nacional de Catamarca, Doctor Horacio Vázquez Cuestas, cito y emplazo al señor VICENTE GERARDO CIAMMAICHELLA, para que dentro del término de publicación del presente, que se insertará por seis veces en el "Boletín Oficial de la Nación", además de las ya efectuadas en el diario "La Unión" de esta Ciudad y en el tablillero del Tribunal, comparezca a reconocimiento de firma del documento pertinente que se ejecuta por (Exp. 29.350 (rotulado: "Banco de la La Nación Argentina, c|Vicente Gerardo Ciammachella y otros, Ejecutivo"), que tramita por ante el mismo, Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de Ley. — Ramón Benjamín Rojas, secretario.

$ 240.— e.23|9-Nº 69.328-v.30|9|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, en autos: "ADAMI JOSE c|PEREIRA MOURE RAMON, s|Suc. a|cobro hipotecario", el martillero Manuel Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774, rematará la finca, calle Caracas 1432|34, Capital, compuesta de 5 departamentos y cuyo terreno mide 8 m. x 53 m. El sábado 12 de octubre a las 16 horas, en la misma. Base $ 94.250. — Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. —El comprador podrá optar por la constitución de una hipoteca sobre la finca de $ 60.000.—, a 1 año con opción a otro y interés 10 o|o, pagadero por trimestres adelantados: en este caso las escrituras lo serán por ante el escribano M. Feidman. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 500.— e.23|9-Nº 69.739-v.8|10|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría de suscripto, se hace saber por diez días, en autos: "GARCIA ERNESTO B. contra NOSELLI DANTE, cobro hipotecario", que el martillero Eduardo L. Dillon, rematará el sábado 28 de setiembre de 1957, a las 16 hs., en sus oficinas, calle Uruguay 546, 1º A, la finca calle Amenedo entre Erezcano y vías del F. C. Gral. Roca, Mármol, Pdo. Almirante Brown, con todo lo edificado; cuyo terreno mide 20 mts. de frente al N. O., 15 mts. al N. E. y superficie de 121 mts. 36 dmts. cds. — Base $ 56.000 m|n., al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Mas datos en secretaría o al martillero. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.239-v.27|9|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Finca calle Juan Bautista Alberdi 2014, entre las de Caseros y Chacabuco de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, manzana 49, parcela 28. Edificada de acuerdo al plano de subdivisión sobre el lote 7 de la manzana 14, que mide 10 metros 22 cms de frente al N. O., por 15 metros 34 cms. de fondo, o sea una superficie total de 156 metros 77 decímetros cuadrados. Ad corpus. Linda por su frente al N. O. con la calle Juan Bautista Alberdi, al N. E. con el lote 8, al S. O. con parte del lote 6 y al S. E. con parte del lote 9. Rematará el domingo 6 de octubre de 1957 a las 17 horas, sobre la misma, el martillero don Osvaldo F. Rufino; con la base de venta de $ 71.675.— m|nacional al contado. — Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 en los autos "DEMARIA GASTON c|ANGELI BRUNO y otra", ejecución hipotecaria. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. Datos en la oficina del martillero, Mansilla 3019, dep. 3 y en T. E. 658-6523. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 600.— a.20|9-Nº 69.229-v.3|10|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, hácese saber por cinco días que, los martilleros Giménez Zapiola & Cía., S. R. L., y Comi & Pini, S. R. L., con domicilios en Florida 239 y Cangallo 935, Capital respectivamente, venderán en público remate, los días lunes 7 de octubre, a las 21 y martes 8, a las 15 y a las 21, todos los muebles, adornos y objetos existentes en Corrientes 1832, y el automóvil, marca Hudson, modelo 1942, motor 2.035.519, patente 402.887 de la Ciudad de Buenos Aires. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Impuestos suntuarios a cargo de los compradores. Exhibición durante los días 4, 5 y 6 de octubre, de 10 a 12 y de 16,30 a 20,30. Venta ordenada en el juicio "MARTINEZ FELIX EMILIO, s|testamentaría", que se tramita por ante la secretaría Nº 13, a cargo del doctor Juan Raúl Pichetto. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 250 — e.25|9-Nº 69.717-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 18 del autorizante, en los autos "NANI, ELENA EDELMIRA y otro c|BERTORA de BAKMAS, ERNESTINA I., s|ejecución hipotecaria", se hace saber por 5 días que el martillero Juan Carlos Quiroga, rematará el día jueves 3 de octubre, a las 16 horas en su oficina, Viamonte 1481, 5º piso "A", la finca de la calle Rondeau 3222|6, de 8.66 m. por 41.66 m., compuesta de 4 departamentos. Renta bruta total $ 340 mensuales. Base $ 172.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. D. G. I. número 31929|57. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.550-v.30|9|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría doctor Roberto Ramé, se hace saber por cinco días, en los autos "COSTA RAGGIO DORA MARIA VIOLETA y HAYDEE NOEMI c|BIANCHI de JANNUN AIDA s|c. hipotecario", el martillero Ricardo del Carro Abella, procederá a la venta en pública subasta de la finca, Avda. Palacio Nº 2365 (Remedios de Escalada, Partido de Lomas de Zamora), entre las de Acevedo y Catamarca, edificada en terreno sitiulo con la letra "A", de la fracción "C", compuesta de: 10 mts. de frente al N. O. por 17,32 mts. de fondo, o sea una superficie de 173,2000 mts2., lindando al N. O. calle Avda. Palacio; al S. E., parte lote 17 de otro plano al S. O. fondos lotes "B" y "C" y al N. E., parte lote 20. Base $ 65.300 —. Al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — El domingo 6 de octubre a las 15,30 horas sobre la misma. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 250.— e.25|9-Nº 69.316-v.1º|10|57

Núm. 10

JUDICIAL. — En Miramar, Avenida 37 y calles 2 y 4, fracción compuesta por los lotes 4, 6, 6, 7 mitad del 3 y del 8, manzana P., sección 5a., mide 43m30 de frente S. y N. por 86m60 de frente y fondo E. y O. Superficie 3.749,78 m-c. Base $ 48,33 el m.c. Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría del doctor Luis Vincent Gache, a propuesta de parte, en los autos "GARCIA HERRERA de RAMOS MEJIA, MARIA ELENA y otros c|HARILAOS, FELIPE M. s|división de condominio", rematarán el jueves 3 de octubre a las 16 en Florida 239, 8 o|o de seña, 8 o|o de comisión. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. 3 días Boletín Oficial y La Prensa. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.717-v.1º|10|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 11, secretaría 33 del autorizante, ha-

se saber por 5 días que en autos "PEREZ, EMILIA ARMAS, s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte subastarán públicamente en su hall, San Martín 383, Capital, el 3 de octubre, los inmuebles en Capital; Chenaut 1978, edificado en lote 12, manzana "L", de 8m66 frente al N. O., por 28m35 de fondo, base $ 93.800.— m|n.; Luis M Campos 395|99 y Chenaut, en lote 11, manzana "L", de 7m40 frente al S. O., 6 mts. ochava al O., 21m94 frente al N. O., 11m03 costado N. E. y 39m13 al S. E., con lo poco más o menos que resulte, base pesos 182.000.— m|n.: Av. Federico Lacroze, hoy 2430|32|34, en lote "B", de 8m66 frente al N. O., por 37m95, costado N. E. y 37m87 al S. O., base de $ 143.533,33 m|n.; Coronel Díaz Nº 3439, con base $ 176.666,66 m|n.; Avda. Cabildo 322, en lote 16, manzana 30 E., de 8m66 frente al N. E., 54m24 costado S. E., 53m51 al N. O. y 8m60 contrafrente, base $ 251.600 m|n.; Humberto 1º 1143|45, según títulos, 8m66 frente al S., por 64m95 de fondo al N., base pesos 186.400.— m|n., y en Part. Morón, lotes once y doce, manzana 7, Victoria, entre Gral. Urquiza e Independencia cada uno mide 17m32 frente al N. O., por 40m72 de fondo. Base $ 5.000.— c|lote. Ad corpus. Escrituras ante señor Florencio L. Lynch. 8 o|o de seña y 3 o|o comisión, vendiéndose los lotes el domingo 6 de octubre, a las 17 hs., en los mismos. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 400.— e.25|9-Nº 69.779-v.1º|10|57

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 12, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, del doctor Diego L. Barroetaveña, se hace saber por el término de cinco días, en los autos caratulados "ROSSI DE CRILLINI DELIA c|CAPELLO TULIO y BOCCA de CAPELLO MARGARITA, a|cobro hipotecario", que el martillero don Orestes Frondizi, procederá a vender en pública subasta el inmueble, sito en San Miguel, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi, esquina calle sin nombre, edificado sobre los lotes 7 y 8 de la manzana F, con 617,90 mts. cuadrados de superficie. — Base $ 71.200.— m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El domingo 29 de septiembre a las 16 horas, sobre la misma. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 250.— e.26|9-Nº 69.934-v.2|10|57

JUDICIAL. — En Florida, Partido de Vicente López. — El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34 del Dr. Julio P. Gerez, hace saber por cinco días en los autos "CUBINO ISIDRO c| BUERA HIPOLITO a|ejecución hipotecaria", que el martillero Moisés J. Tinao, propuesto por la parte actora, venderá en público remate sobre la misma el Domingo 29 de septiembre, a las 16 horas, la finca situada en Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle España Nos. 734, 736 y 738 entre Las Heras y General Güemes, en terreno que mide: 8,66 metros de frente por 25,98 metros de fondo. — Base: $ 86.496. Seña y a cuenta de precio, 8%. Comisión, 3%. Otros informes: Rivadavia 666, primer piso. Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 250.— e.23|9-Nº 69.403-v.27|9|57

Núm. 13

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Antonio Collazo, secretaría del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, se hace saber por cinco días que en los autos "ALVAREZ MARINA c| STURIZA de RODRIGUEZ PELLIZA CELINA s|cobro hipotecario", el martillero don Gabriel Bedate, rematará el día 6 de octubre de 1957, a las 15 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en el Partido de Vicente López, (Olivos) calle José C. Paz, (hoy Avenida del Libertador Gral. San Martín) lindero al Nº 2478, entre las calle Corrientes y M.R. Sturiza; lote A. Manzana 63, que mide de frente al E. sobre la Avenida Libertador Gral. San Martín, 8m66, y 35m25 ctms. en el costado N.. lindando con el lote B, y 34m60 cmts. por el S., y 8m56 ctms. de contrafrente al O.: lindando con estos dos rumbos con fondos de la Estación Olivos, F.C.N.Bmé. Mitre. — Título en autos. — Base: $ 69.000 m|n., al contado. Seña 8%. Comisión, 3%. — Condición de venta: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de los Tribunales de la Capital Federal. — Informes, 25 de Mayo 304, San Isidro. — T. E. 743 - 0435.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 400.— e.23|9-Nº 69.447-v.27|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 38 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "MASSOLO, LUIS JUAN c|BELL, JOSE PAULINO, ejecución", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 6 de octubre, a las 14.30 horas, en el mismo, el inmueble en partido de Morón, paraje Haedo Rosales, entre Sta. Clara, hoy Evaristo Carriego y s|n., hoy Sta. Lucía, edificado en lote 11, manzana "A", de 10 metros de frente por 43m52 de fondo, con base de $ 135.590 m|n. 8 o|o de seña y 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 400.— e.19|9-Nº 68.974-v.2|10|57

Núm. 14

JUDICIAL. — En San Isidro: terreno esquina, en el Barrio Parque Ernesto de las Carreras, designado con el número 1º de la manzana "G"; 15,20 mts. de frente al S. E.: sobre la Av. Marquez: 37,78 mts. en su otro frente al O. S. O., calle Intendente Aphalo; 4 mts. ochava al Sud: 12,82 mts. al Norte y 29,50 mts. al N. E. Superficie 538,74 m.c. — Base $ 33.990.— m|n., el domingo 6 de octubre a las 16 horas sobre el mismo, por orden del Juez Nacional Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría doctor Alberto Luis Riccheri, se hace saber por 5 días que en el juicio "DALLERI de SEGURA LEONOR c|ORLOWSKY ESTANISLAO BADENI" s|c|hipotecario, ha sido designado el martillero Carlos Alberto Meira, para proceder a la subasta pública del bien indicado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Informes Sarmiento 470, T. E. 84-0164. — Buenos Aires, 20 setiembre 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 250.— e.26|9-Nº 69.969-v.2|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría del autorizante, Dr. Carlos María Peltzer Márquez, se hace saber por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en el juicio "EUGRACIA y MARIA GARATE c|ESTRADA DIONISIO AURELIO" han sido designados los martilleros Astoul Bonorino y Cía., para vender en público remate con la base de $ 47.020,70 la propiedad en Hurlingham, Partido de Morón, edificada en el lote 18, Ma. A y mide 10,39 de frente por 23,75 de fondo o sean 246,76 m2., Calle Cayetano Valdez 445, entre Trinidad y calle 1, estando autorizados los martilleros para exigir al comprador el 8% de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión. Se ofrece al que resulte comprador la cantidad de $ 25.000 en primera hipoteca a dos años, en los términos usuales. — El domingo 29 de septiembre, a las 15 horas en la misma. — Astoul Bonorino y Cía.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 350.— e.23|9-Nº 69.379-v.27|9|57

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, hácese saber por 5 días en autos "MORAIS FORTES, JOAQUIN y otra c|KOCIAN LUIS a|ejec. hipotecaria", que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Bella Vista, con frente a la calle Nueva entre dos calles sin nombre, edificada en el lote designado con el Nº 13 de la manzana 12, que mide 10 m. de frente y contrafrente x 22,53 m. de fondo en ambos costados o sea una Sup. de 225,30 m.c. Se hace saber que el deudor en el contrato se obligó a dejar completamente desocupada la finca hipotecada. — Al contado. Base $ 24.922,70 m|n. El dgo. 6 de octubre a las 16 hs. sobre la misma. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 250.— e.26|9-Nº 4.-v.2|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secrt. 45, se hace saber por cinco días que en los autos CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR S.A. c| JOSE y RAUL CASTIÑEIRA, RAFAEL SEVERINO, ARMANDO IDEAL PALUDI y ROQUE JACOBINO, ejc. hipotecaria: a propuesta de parte ha sido designado el martillero público Edmundo Tortarolo Calcaño, para que el lunes 30 de setiembre, a las 17 horas, en el local Moreno 1441, con la base de m$n. 206.535,17 venda al contado, en block y al mejor postor, 178 lotes de terreno, sitos en Ituzaingó (Morón) y Barrio Parque Las Moras, Partido de General Rodríguez; venta que deberá realizarse con las acciones y derechos emergentes de los boletos de compra-venta que a cada uno de los terrenos corresponda, de los que informará el martillero. Los lotes a venderse son los siguientes: Del Sr. Armando Ideal Paludi, inscripto el dominio bajo el Nº 2032|1953, Partido de Morón: Manz. 1, lotes 11, 12, 17, 18; Manz. 2, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30; Manz. 3, lotes 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 21, 23, 28; Manz. 4, lotes 2, 4, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 18, 20; Manz. 5, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18; Manz. 6, lotes 1, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23; Manz. 7, lote 2. Del Sr. José Castiñeira, inscripto el dominio bajo el Nº 898|1953, Partido de Gral. Rodríguez: Manz. 9, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12; Manz. 10, lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9; Manz. 11, lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12; Manz. 12, lotes 1, 12, 5. Propiedad del Sr. Roque Jacobino, inscripto el dominio bajo el Nº 899|1953, Partido de Gral. Rodríguez: Manz. 4, lotes 4, 7; Manz. 5, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12; Manz. 6, lotes 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12; Manz. 7, lotes 1, 4, 5, 10, 12. Propiedad del Sr. Rafael Severino, dominio inscripto bajo el Nº 886|1953; Partido de Gral. Rodríguez: Manz. 1, lotes 1, 2, 3, 7, 9, 11, 12; Manz. 2, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13; Manz. 3, lote 3; Manz. 8, lotes 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11; Manz. 13, lotes 2, 4. Propiedad del Sr. Raúl Castiñeira, dominio inscripto bajo el Nº 474|1953, Partido de Gral. Rodríguez, Manz. 51, lote 6; Manz. 52, lotes 15, 16, 23; Manz. 71, lotes 9, 18; Manz. 73, lotes 13, 14, 15, 16, 21. — Las manzanas que se citan están circundadas por calles sin nombre y su numeración corresponde a los planos de subdivisión Seña: 3%. Comisión: 3%.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — A. Quinterno, secretario.
$ 650.— e.23|9-Nº 68.673-v.27|9|57

Núm. 16

JUDICIAL. — Orden Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 43 del autorizante. Autos "CIA. INMOB. ARG DE ADQUISICION DE RENTAS c| LUIS DI GUILLERMO", hipotecario. Alfredo Calarots, rematará el 7 de octubre a las 16 horas en Rivadavia 1389, dos lotes de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicados en Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Avenida Teniente General José F. Uriburu 2240|44|48. Lote 5, manzana 2 A, con 3,71 m. de frente al N. O.; 8,66 m. en el contrafrente al S. E.: 32,87 m. en el costado N. E. y 31,77 en S. O. Linda al frente con la avenida expresada: al S. E., con lote 20: N. E., lote 6 y S. O., lote 4. Lote 6, manzana 2 A, mide 8,71 m. de frente al N. O.; 8,66 m. al S. E.: 32,87 m. al S. O. y 33,97 al N. E. Linda: al frente con la mencionada avenida: S. E., lote 19: S. O., lote 5 y N. E., lote 7. Base 201.950 $. — Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Más informes en las oficinas del martillero, Arenales 1309, of. 3, T. E. 42-8756, Publicaciones: 10 días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 700.— e.26|9-Nº 69.847-v.9|10|57

JUDICIAL. — Talcahuano 41|45|49. Base $ 688.730. Edificada en terreno que mide 15m15 de frente Oeste por 19m05 de fondo. Superficie total 288,60 m². c. El lunes 30 de setiembre, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso. Orden del señor Juez doctor César San Miguel, en autos "Suc. ADOLFO DANIEL RIVARA", que tramita por la secretaría del doctor Funes Lastra. 8 o|o de precio y a cuenta del mismo precio. 3 o|o de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924-3975. 10 publicaciones Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, 13 setiembre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 300.— e.17|9-Nº 68.555-v.30|9|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Departamento Acoyte 617, Capital, planta baja Nº 5. Consta de hall, living-comedor, dormitorio y patio. Superficie propia 41 mts. cuadrados. Base pesos 30.000. Seña a cuenta de precio 8 o|o. comisión 3 o|o. Remate el 9 de octubre de 1957 a las 16 horas, por el martillero señor Vicente P. Cacuri, en Rivadavia 875, Capital. Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49 del autorizante, en los autos "BOERO ENRIQUE c|VIDELA ELOISA ELVIRA, s|juicio ejecutivo". Por diez días. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 300.— e.25|9-Nº 69.797-v.8|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo Juzgado 17; secretaría 50 del autorizante, se hace saber por 5 días en autos "MOSCHINI GUIDO y otros c|GUTIERREZ EDUARDO ALBERTO y otro s|ejec. hip." que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el miércoles 2 de octubre a las 15 horas en el hall de ventas, Moreno 1441, Cap.; un lote de terreno en la zona Sud de esta Cap. Fed., paraje La Floresta con frente a la calle White s|n., formando esquina a la de Echeandía s|n., lote 25, manzana 116 que mide: 9m20 de fte. S. O., sobre calle White con la que linda; 17m276 en su otro fte. S. E., sobre calle Echeandía con la que linda por 12m845 cost. N. E., lindando con parte lote 26 y 21m176 en el N. O. por donde linda con lote 24. Luz eléc., aguas corrientes, sin pavimento ni cloacas, colectivo 103, ómnibus 121, 122 y 144. Base $ 33.933,46 m|n., con facilidades 10 o|o en el acto del remate; como seña 20 o|o al escriturar y el saldo en 6 semestres sucesivos por partes iguales con interés del 7 o|o, por semestre adelantado. Entre líneas: como seña, vale. — Comisión 3 o|o. — D. G. I. Nº 32023. Secretario doctor Agustín J. Vigliano Otamendi. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 350.— e.25|9-Nº 69.784-v.19|10|57

JUDICIAL. — Lote en San Miguel, partido de General Sarmiento, número 13, de la manzana 14b, con frente a la calle Campo Salles, con 10m.37 de frente al N. O., 35m.40 al N. E., 10m. al S. E. y 35m.55 al S. O.; superficie total 361m.30. Será subastado por los martilleros Russo-Escola, por orden del señor Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51 a cargo del doctor L. R. Rodríguez Lozano y como perteneciente a los autos "PELUFFO, ROGELIO R. c|ARRI, MAURICIO s|cobro hipotecario", Expediente 4583. Base $ 13.442,34. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. El domingo 29 de setiembre, a las 16 horas, sobre el mismo bien. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Pueblo. Más datos en el expediente o en las oficinas de Russo-Escola, Monroe 2753, T. E. 73-9674. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 300.— e.24|9-Nº 69.495-v.30|9|57

JUDICIAL. — Lote en San Miguel, partido de General Sarmiento, número 14 de la manzana 14b, con frente a la calle Campo Salles, con 10m. de frente al N. O., 35m.11 al N. E., 10m. en su contrafrente al S. E. y 35m.26 al S. O.; superficie total 351m.85. Será subastado por los martilleros Russo-Escola, por orden del señor Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, a cargo del doctor L. R. Rodríguez Lozano y como perteneciente a los autos "PELUFFO, ROGELIO RAUL c|ARRI, MAURICIO, s|cobro hipotecario". Expediente 4580. Base $ 19.401,23. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. El domingo 29 de setiembre, a las 16 horas, sobre el mismo bien. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín. Más datos en el expediente o en las oficinas de Russo-Escola, Monroe 2753, T. E. 73-9674. — Buenos Aires, 30 agosto de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 300.— e.24|9-Nº 69.492-v.30|9|57

JUDICIAL. — Lote en San Miguel, partido de General Sarmiento, número 15, de la manzana 14b, con frente a la calle Campo Salles, con 10m. de frente al N. O., 34m.96 al N. E., 10m. en su contrafrente al S. E. y 35m.11 al S. O.; superficie total 350m.35. Será subastado por los martilleros Russo-Escola, por orden del señor Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, a cargo del doctor L. R. Rodríguez Lozano y como perteneciente a los autos "PELUFFO, ROGELIO RAUL c|ARRI, MAURICIO, s|cobro hipotecario". Expediente 4579. Base $ 19.219,98. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. El domingo 29 de setiembre, a las 16 horas, sobre el mismo bien. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Pueblo. Más datos en el expediente o en las oficinas de Russo-Escola, Monroe 2753, T. E. 73-9674. — Buenos Aires, 30 agosto de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 300.— e.24|9-Nº 69.494-v.30|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, en autos "FAWAZ ISMAEL M. c|SARQUIS ANTONIO, s|ejecutivo", hácese saber por 2 días que el martillero don Enrique C. Brinkmann, rematará el día viernes 27 de setiembre, a las 15 horas, en la calle Sayos 5679, sin base y al contado, las siguientes instalaciones: Tres mostradores vitrinas (uno con 16 bandejas y dos con dos estantes de vidrio en el interior); dos mostradores de hard-board, pintados color verde, de 2,50 x 1,00 x 0,60 mts. aproximadamente, cada uno; una estantería con espejo en parte interior (roto) y seis estantes, de 2,50 x 2,50 x 0,20 mts. aproximadamente; un mostrador-caja, madera terciada, con cajón y parantes vidrio, de 1,20 x 0,60 x 0,60 aproximadamente y un reloj eléctrico Cire. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.953-v.27|9|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, secretaría del suscripto, hácese saber por dos días que en autos SCARAMAL LUIS R. c|BONACERA ALBERTO s|ejec. prend., el martillero Omar M. Baciocco, rematará el día 4 de octubre próximo a las 13 horas, en Catamarca 1784, donde se exhibe, un armario cocina de 1m30 con mármol y pileta, marca "Chic", Nº 235. Base $ 3.300. No adjudicándose por falta de postor de la base, se subastará sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 30.— e.26|9-Nº 69.864-v.27|9|57

Núm. 11

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, Juzgado Nº 11, hace saber por tres días en autos "ABRITTA, PETERSON y Cía. c|SZABO, JOSE, ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, al contado, sin base, una heladera eléctrica familiar marca "Dancos", modelo B. Nº 1243, con equipo marca Mom de 1|6 C. V. El jueves 10 de octubre, a las 14 horas, en San Juan 1437, donde se exhibe. Comisión 10 o|o. Inf.: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.25|9-Nº 69.688-v.27|9|57

Núm. 12

Por orden Juez, doctor Juan Llansó, Juzgado Nº 12, de Paz, el martillero Ibrahim Pérez, rematará en Tucumán 1439, el día 30 cte. a las 15,30 horas, lo siguiente: Un juego de té de porcelana, made in England, para doce personas, 30 piezas, completo; una radio de mesa eléctrica con caja baquelita, marca "General Electric", Nº 23364, funcionando. Juicio GUNTHER y WAGNER, S. R. L., contra MIRANDA, GUIDO R. s|ord. Sin base, mejor postor, contado. Comisión 10 o|o. 2 publicaciones. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 60.— e.26|9-Nº 69.356-v.27|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|DOTTA JUAN CARLOS", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio p|acumulador, marca General Electric, Nº 83958, modelo Standard, con sus accesorios y funcionando. — Base $ 1.622,50 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 30.— e.26|9-Nº 69.393-v.27|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. A. c|ACCOGLI PATRICIO", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene, marca Gendin, número 26589, modelo "53|3N" c|2 hornallas y horno, con sus accesorios y funcionando. — Base $ 1.767,50 m|n. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 80.— e.26|9-Nº 69.887-v.27|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|MESA GUTIERREZ JOSE y otro", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 licuadora batidora eléctrica, marca Yelmo, Nº 13255, modelo "220 V", con sus accesorios y funcionando. — Base $ 1.315,40 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 80.— e.26|9-Nº 69.894-v.27|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c| SAIN ENRIQUE" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de

octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 licuadora eléctrica marca Yelmo Nro. 7139 modelo "2V" y 1 estufa a gas de kerosene marca Fadam Nro. 5305 modelo "e-5" con 5 radiantes, ambas con sus accesorios y funcionando. — Base $ 998,52 m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 80.— 26|9-Nº 69.897-v.27|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. A. c|GALLIOTTI JOSE GUILLERMO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellosi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal, marca Dilecta Nº Y-0704, modelo A. P. con 3 cajones, con sus accesorios y funcionando. Base $ 2.976.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 80.— e.26|9-Nº 69.895-v.27|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. A. c|ZAPATA JOSE MARIA" s| ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene, marca Gardini, Nº 24400, modelo "153 K", de 2 hornallas y horno, con sus accesorios y funcionando. — Base $ 1.672.00. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 80.— e.26|9-Nº 69.927-v.27|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|GODOY CRESENCIO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 estufa a gas de kerosene, marca Boya, Nº 11353, modelo 7-R, con sus accesorios y funcionando. Base $ 450.00 m|n. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 80.— e.26|9-Nº 69.928-v.27|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. A. c|ACOSTA SEGUNDO" s| ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio, marca Atlantic, Nº 10015, modelo "935" para ambas ondas y corrientes, con sus accesorios y funcionando. Base $ 650.00 m|n. — Comisión 10 o|o — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 80.— e.26|9-Nº 69.929-v.27|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. A. c|AMEJEIRA ANTONIO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán Nº 1439, lo siguiente: 1 bicicleta para hombre, marca Borealux, Nº 8678, modelo Sport, rodado 28, con sus accesorios y funcionando. — Base $ 1.675.00. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 80.— e.26|9-Nº 69.896-v.27|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría autorizante, se hace saber por tres días en autos "ESLAP, Soc. Com. e Ind. c|MARQUINA, LUIS EDUARDO, s|ejec.", que el martillero Ibrahim Pérez, rematará el 4 de octubre, a las 16 horas, en Tucumán 1439, donde se exhiben "diez gramos de codeína pura, veinticinco gramos de extracto de opio, noventa empollas de morfina, trescientos gramos de opio en polvo y cincuenta gramos clorhidrato de morfina", la subasta será sin base y al mejor postor y dentro de las condiciones establecidas en el Decreto Nº 126.351|38, Cap. V. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 120.— e.25|9-Nº 69.750-v.27|9|57

Núm. 14

Por disposición del Juez doctor Juan González Calderón, a cargo del Juzgado de Paz Nº 14, en los autos "PERRONE de BASILE D. y otros s|sucesión", se hace saber por siete días que la finca Famatina Nº 3467, edificada en terreno de 8.66 m. de frente por 82,05 m. de fondo, se rematará el día 29 de setiembre, a las 16 horas, en la misma, entregándose desocupada. — Base $ 39.532 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o

Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 210.— e. 20|9-Nº 69.113-v.30|9|57

Núm. 15

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, se hace saber por cinco días, que a propuesta de partes, ha sido designado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli, en los autos "SERRANO JOSE y DOMINGUEZ de SERRANO MARCELINA" sus sucesiones, para que proceda a la subasta de la finca calle Argerich Nº 4281, entre las de Habana y Pareja, cuyo terreno mide: 8.66 mts. de frente al Sud-Oeste, por 34.50 mts. de fondo. Superficie total: 298.77 mts.2; lote 19, manzana 283, lindando por su frente con la calle Argerich, por Sud Este con lote 18 y por el Nord Oeste, fondos lotes 20, 21, 22 y 23 y por el fondo al Nord Este, parte del lote 24. Base en venta $ 70.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El domingo 6 de octubre, a las 16 horas, en la misma. — Se hace constar que la parte ocupada por el heredero Sr. Lorenzo Serrano se entregará desocupada. Edictos: B. Oficial y El Pueblo. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Guillermo M. Isola, secretario.

$ 250.— e.26|9-Nº 69.964-v.2|10|57

Núm. 16

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c| CALETKA CARLOS" s| ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal, marca Dilecta, modelo T., Nº 0610, con sus accesorios y funcionando. Base $ 3.100.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.923-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 16, doctor Conrado Díaz Molina, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c| ARIZMENDI ALBERTO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio marca Redactono, modelo Standard, Nro. 95, con sus accesorios y funcionando. Base $ 660.— m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.875-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nro. 16 doctor Conrado Díaz Molina, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|BAEZ FELIX", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio marca "Atlantic" Nº 1017, modelo Standard, con sus accesorios y funcionando. — Base $ 700.— m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.883-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 16, doctor Conrado Díaz Molina, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c| CORDON OSVALDO PEDRO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta, Nro. 0883, modelo A. P. con sus accesorios y funcionando. Base $ 2.422,50 m|n. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.892-v.30|9|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c| VILLARUEL MARCOS RAMON" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán número 1439, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio marca Atlantic Nro. T. 902, modelo 545, para onda larga y corta, con sus accesorios y funcionando. Base pesos 562.80 m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, (secretario. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.921-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c| QUIROZ CIRIACO" s|ejec. de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene marca Caoba, número 385, modelo 2H y H, con sus accesorios y funcionando. — Base $ 1.581.00 m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, (secretario. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.891-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c| YANNIBELLI VICTORIO" s|ejec. de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 enceradora eléctrica marca Yelmo, número 2826, modelo Standard, con sus accesorios y funcionando. — Base $ 1.012.50 m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, (secretario. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.884-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L., c|OLIVERA RAFAEL", s|ejec. de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 ventilador de mesa, marca Emeta, número 11785, modelo 16, c|sus accesorios y funcionando. — Base $ 975.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, (Secretario). — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.885-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L., c|FERRER FRANCISCO", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, lo siguiente: 1 ventilador, marca Cometa número 18k 5523, modelo V.6, con sus accesorios y funcionando. — Base $ 350.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela (Secretario). — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.908-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L., c|AGUIRRE SOSA de CARDOZO ADELINA", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal, marca Dilecta con número Y.0609, modelo A.P. de 3 cajones con sus accesorios y funcionando. — Base pesos 2.976.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela (Secretario). — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.907-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L., c|FERNANDEZ MARIO MANUEL", s|ejec. de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene, marca Simplex Nº 0988, modelo 585, c|sus accesorios y funcionando. — Base $ 2.232.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela (Secretario). — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.906-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L., c|GASPARO de FIGALLO ROSA MALVINA", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser marca Gardini Nº 73165, modelo A. Pedal, de 3 cajones, con sus accesorios y funcionando. — Base $ 2.480.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela (Secretario). — José A. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.886-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L., c|COLASO MARIA ELENA" s|ejec. de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser, a pedal, marca Dilecta Nº Z.0107, modelo A.P., con sus accesorios y funcionando. — Base $ 2.852.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela (Secretario). — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.882-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L., c|RODRIGUEZ TITO ALBERTO", s|ejec. de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene, marca Fadag Nº 20314, modelo 2H y H, y 1 bicicleta p|dama, marca Borealux Nº 381, modelo R.26, ambas con sus accesorios y funcionando. — Base $ 3.059.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela (Secretario). — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.889-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos "TOMIRO, S.R.L. c|LORETO ETCHECON de REGINENSI, MARIA ELENA, s|ejec. de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio marca Atlantic, Nº 11001, modelo "9" p|ambas corrientes c|sus accesorios. Base $ 817,50 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 80.— e.26|9-Nº 69.922-v.27|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. contra CABRERA, ANGEL, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta, Nº Y.0123, modelo Nº 2, con sus accesorios y funcionando. Base $ 3.100.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 80.— e.26|9-Nº 69.909-v.27|9|57

Núm. 18

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, hace saber por cinco días que en autos "MOLINA, ESTHER CASCO de c|VALERI, ANGEL NICOLAS, s|ejecutivo mayor", ha dispuesto que el martillero Carlos A. Frodevaux, venda en remate público, al contado, el día viernes 4 de octubre, a las 17.30 horas, en calle Moreno Nº 1441, Capital, la tercera parte pro indivisa de un lote de terreno ubicado en el partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín, entre las de Pueyrredón y Azcuénaga, designado con el Nº 3 de la manzana 35, que mide: 55m94 de frente al N. O. por 70m07 de fondo, o sea una superficie de 3.919.72 m2.; a 18 cuadras aproximadamente de la Avda. Bartolomé Mitre y a una de la calle Luciano de la Vega a la altura del 1800, de la localidad de Moreno. Base m$n. 1.700. A cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o (ambas en efectivo). — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 300.— e.26|9-Nº 69.900-v.2|10|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 18, doctor Alejandro Funes Lastra, hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Segheaio, rematará el día cuatro de octubre, a las once horas, con base cinco mil pesos m|n., en calle Saavedra Nº 845, Capital, un piano marca "Westermayer" Nº 3689 con dos pedales, de madera color oscuro, en perfectas condiciones. Esta venta se decretó en juicio "GARCIA MAYOR, SATURNINO c|GALDAME, LUCILA y otra, s|ejecutivo", al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 90.— e.25|9-Nº 69.749-v.27|9|57

Núm. 21

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, en autos "CAJA POPULAR DE BELGRANO, COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|LEWIN, JOSE, s|ejecutivo". hácese saber por dos días que el martillero Raúl Alberto Fernández, venderá en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día 28 de setiembre, a las 15 horas, en Córdoba 5291|9, doscientos pares de calzado de goma marca Pampero, diferentes medidas; treinta y tres ollas y cacerolas de aluminio de diferentes medidas. Comisión 10 o|o en el acto del remate. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Carlos P. García, oficial 1º.

$ 80.— e.26|9-Nº 40-v.27|9|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|JUAN BERMUDEZ, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, sin base, al contado y mejor postor, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, lo siguiente: 1 bicicleta para hombre marca Borealux, Nº 12144, modelo Sport, rodado 28, con sus accesorios. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.890-v.30|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|MARTIN SALIAS, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, el día 15 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio eléctrico marca Atlantic, Nº 1001, modelo 118, para onda corta y larga, con sus accesorios y funcionando. Venta sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.905-v.30|9|57

Núm. 37

Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, Juzgado Nº 37, se hace saber por cinco días en autos "ORFILA, ALFREDO CARLOS c|PEREZ, JESUS, s|ejec.", que el martillero Alberto C. Arcco, rematará el 9 de octubre, a las 15 horas, en Esperanza 937, de esta Capital, una finca ubicada en Ciudadela, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, Av. República 895 esq. calle República, inmueble Nº 30, manzana "D", que mide 16,76 m. de frente al N., 8,93 m. de fondo al S., 23,96 en su otro frente al O., y 28.78 en su costado E. Venta ad-corpus. Base 2|3 partes de la valuación $ 533,33, al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.899-v.2|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 3, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos: "RACER S. R. L. contra FERRARI, RENATO sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de un automóvil marca Hillman, modelo 1956, sedan 4 puertas, tipo Minx, de luxe, motor número A. 1553925, LSO, con quinta rueda auxiliar armada, sin patente, con la base del 50 o|o de lo adeudado o sean pesos 52.500.— m|n.; en el local de la calle Ugarteche 3252, el día 10 de octubre, a las 10 horas. Comisión a cargo del comprador 10 por ciento.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.935-v.30|9|57

Por disposición del Dr. Ismael Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el rematador Miguel A. C. Soprano, rematará: el día 8 de octubre, a las 14.30 hs., en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, los siguientes efectos: una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo Nº 242-12-912, completamente equipada, con la base de $ 27.000, al contado. Comisión 10 o|o. Se exhiben en Avenida Amancio Alcorta Nº 1661, Capital Federal, en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ENRIQUE MAGRANER, sobre ejecución prendaria". — Buenos Aires, 18 septiembre de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.25|9-Nº 69.674-v.27|9|57

JUDICIAL. — La doceava parte proindivisa de la propiedad, calle Juan Bautista Alberdi Nros. 5586|90, que en total mide mts. 8.66 de fte., por mts. 39,12 de fondo, ad corpus, sup. aprox. 338,77 mts2., edificada en dos plantas de: salón de negocio con dep. y dos departamentos de 2 hab. y dep. en planta baja, y 3 departamentos, uno de 3 ambientes y 2 de dos ambientes, con dep. en planta alta. — Base $ 9.305,50. — Remataré el lunes 7 de octubre a las 15 horas en el salón de La Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, por ante la secretaría del doctor Gustavo Lozada Calvento en los autos caratulados "PRACK FRANCISCO PRUDENCIO c|TRAVERSO ALDO JULIO, ejec.". Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Pueblo, martillero: Rosid E. B. Maurer. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Gustavo Lozada Calvento, secretario.

$ 250.— e.24|9-Nº 69.602-v.30|9|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Gabinetes p|heladeras eléc. comerciales, esqueletos p|heladeras y conservadoras, ataudes p|bóvedas, armarios, cómodas, gabinetes p|heladeras familiares, 4 carrocerías p|camiones, cepilladora, garlopa, arados, aporcadores, cañerías y serpentina p|frigoríficos y conservadoras, etc., etc. Rematará el martillero don Eduardo L. Larco, el viernes 4 de octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Miranda 4447|51, sin base y al mejor postor, haciéndose saber por 3 días en el Boletín Oficial y La Nación. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría autorizante del doctor Mario Lassaga, en los autos de quiebra de "DANTE SALA y HNOS.".

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.967-v.30|9|57

Núm. 5

Por disposición del Dr. Horacio Duncau Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el rematador Miguel A. C. Soprano, rematará: el día 8 de octubre, a las 14.30 hs., en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, los siguientes efectos: una heladera eléctrica, marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo Z. 44, Virazó Nº 5181, completamente equipada; una conservadora eléctrica de helados, marca Carma, fabricada licencia Westinghouse, modelo Z. E., 91-4, Nº 390, completamente equipada, con la base de $ 28.475 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. Se exhiben en Avenida Amancio Alcorta Nº 1661, Capital Federal, en los autos: "CARMA, S. A. I. C. e INMOBILIARIA contra PARODI y ASSANDRI, sobre ejecución prendaria". — Buenos Aires, 18 septiembre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.685-v.27|9|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría autorizante, se hace saber por dos días, en autos "GOROSTIAGA RAFAEL L. c|CASTELO GERARDO S. s|ejecutivo", que martillero Francisco Mattia, en Rivadavia 7428, el viernes 4 de octubre, horas 18, rematará 1 televisor "Admiral" Nº 2283149; 1 heladera familiar eléctrica "Siam" Nº 88063, gabinete número 32314 modelo G. A. y 1 aparato eléctrico combinado, con cambiador automático marca "Ken Brown", sin número visible. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 80.— e.26|9-Nº 69.876-v.27|9|57

Núm. 7

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, hace saber por tres días que en autos: "HERNANDEZ Y GROSSO c| PEDRO GUGLIOTTA s|ejecución prendaria", desígnose martillero al Sr. Alejandro Spina, para vender en pública subasta: "una heladera setrina de 8 puertas, marca Neveral, 58, Nº 5064, completamente equipada, en perfecto estado de funcionamiento para uso comercial; una conservadora de 6 tubos, marca Sannan, Nº 5801, en perfecto estado de funcionamiento, para uso comercial". Al contado, con la base de $ 12.555.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El día 14 de octubre de 1957, a las 12 horas, en Paraná 467, 3º piso. Se exhibe en Uruguay 29, San Martín, Pcia. Buenos Aires. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.780-v.27|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 7

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez del Trabajo, doctor Jorge Canale, se hace saber por el término de diez días que en los autos PICO EFRAIN y otros c|INFORMACION INDUSTRIAL, S.R.L., s|cobro ejecutivo, el martillero Agesilao Soldano, rematará el día 30 de setiembre de 1957, a las 15,30 horas, en el local calle Rivadavia 7944, Capital Federal, los muebles y útiles que se detallan: 1 máquina escribir "Underwood" Nº 4163466; 1 sofá tapizado, cuero; 1 sillón tapizado, cuero; 1 sillón giratorio, cuero; 1 escritorio roble, 7 cajones; 2 mesas metal p|máquina escribir, 1 con cajón; 1 estantería pino de 3 estantes, 2.00 m. ancho, 1.50 m. alto y 0,30 m. fondo; 2 escritorios roble, 7 cajones c|u.; 1 fichero metal, chico, 4 cajoncitos; 1 escritorio roble, 4 cajones; 1 sillón giratorio, roble; 1 mesita p|máquina escribir, 4 patas, metal, tapa de madera; 4 sillas madera; 1 perchero roble, 8 patas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — José F. D'Hers, secretario.

$ 500.— e.17|9-Nº 68.604-v.30|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del señor Juez de Paz de Clorinda, de la Provincia de Formosa, don Wáshington Echeverría, se hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "SILOTOX c|BELISA JACOBO s|cobro ejecutivo" (Exhorto), el martillero don José Godo, rematará en pública subasta, el día 28 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle España y Moreno, de la Ciudad de Formosa, 6.000 ladrillos y 100 kilos de hierro galvanizado para construcción. Sin base, al contado, y al mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo comprador.

Clorinda, (Formosa), marzo de 1957. — Wáshington Echeverría, juez de paz.

$ 60.— e.26|9-Nº 69.875-v.27|9|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROTRAFIL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 7 de octubre de 1957, a las 11 y 30 horas, a la sede social, calle 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|56.

2º Retribución de directores y síndicos.

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.26|9-Nº 2-v.2|10|57

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS CASA TOW

CONVOCATORIA

(Séptimo ejercicio)

La Comisión Administrativa de la Asociación Mutual Empleados Casa Tow, conforme a lo que disponen los artículos 33º al 38º, inclusive, de sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de septiembre, a las 19 horas, en su sede, 14º piso de la Galería Güemes, para tratar los puntos que se especifican seguidamente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro estadístico de subsidios abonados, detalle que compone el capital social e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de julio de 1957.

3º) De acuerdo a lo que establecen los artículos 41 y 42 del título 8º de los estatutos, por cesación de mandatos, deberá proveerse:

a) 1 Vicepresidente 1º en reemplazo de N. A. Grossetti;

b) 1 Vicepresidente 2º en reemplazo del señor J. C. Blanco;

c) 1 Secretario en reemplazo del señor H. E. Cords;

d) 1 Protesorero en reemplazo del señor B. Dawosyr;

e) 2 Vocales titulares en reemplazo de la señorita Z. G. Bevilacqua y del señor G. Guitlitz;

f) 2 Vocales suplentes en reemplazo de las señoritas R. Gassi y N. Merlino;

g) 3 Miembros titulares y 1 suplente del órgano de fiscalización, en reemplazo de la señorita H. Torrecillas, señor M. Cerdeira, señor E. Naifuino y señor C. Sirri, respectivamente.

4º La asamblea designará, entre los presentes 2 socios para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario de actas, el acta a labrarse.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación del artículo 2º.

2º) Modificación y ampliación del artículo 11º.

3º) Modificación y ampliación del artículo 20º inciso c).

4º) Modificación del artículo 22º inciso a) y b).

5º) Supresión del artículo 26º. — Donato D. Pagano, presidente. — Hugo E. Cords, secretario.

$ 48.— e.25|9-Nº 69.637-v.30|9|57

ASOCIACION ARGENTINA DE PERFUMERIA DETALLISTAS

ASAMBLEA:

La Asociación Argentina de Perfumerías Detallistas, convoca a sus asociados a la Asamblea General y Renovación de Autoridades, que se realizará el día 27 de setiembre actual, a las 20,30 horas, en su local social Paso 14. — Pascual L. Preiti, secretario.

$ 90.— e.25|9-Nº 69.641-v.27|9|57

A R G O S

Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en la sede de la Compañía, calle Sarmiento Nº 767, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Establecer la remuneración del presidente, directores y síndico (Art. 17 de los Estatutos).

3º De acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato.

5º Conforme a lo prescripto por el Art. 15, inc. d) in fine, aprobación de la asignación dispuesta por acta Nº 115 fecha 12 de julio de 1956.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

NOTA: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la compañía o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha indicada para la reunión.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.350.— e.25|9-Nº 69.684-v.15|10-57

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

Por la presente se convoca a los socios de la Asociación Sueca de Beneficencia en Buenos Aires, a la Asamblea Anual Ordinaria en el local social de la Iglesia Sueca, Azopardo 1428, jueves 10 de octubre de 1957, a las dieciocho horas, cuando se tratará los siguientes puntos:

1º Elección de dos socios para levantar el acta.

2º Elección de dos socios para refrendar el acta.

3º Tratar la memoria, el balance general, la cuenta de gastos y recursos y el inventario. Dar lectura al informe de los revisores de cuentas.

4º Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de las señoras Eira Kottmeier y Blanca Schutt y los señores Olof Alm y Gunnar Norell.

5º Nombrar vicepresidente entre los siete miembros integrantes de la Comisión Directiva.

6º Elección de dos suplentes de la Comisión Directiva.

7º Elección de dos revisores de cuentas y un suplente. — La Comisión Directiva.

$ 600.— e.24|9-Nº 69.575-v.7|10|57

AMANDI, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de octubre próximo, a las 16 horas, en su domicilio, calle Congreso 4917, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos de acuerdo con los arts. 14 y 16 de los estatutos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

$ 250.— e.24|9-Nº 69.627-v.30|9|57

A U R E A

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1957 a las 18 horas 30 minutos, en Bolívar 430, 2º piso, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de sus miembros.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.23|9-Nº 69.337-v.27|9|57

ANDERSON, LEVANTI & CIA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Registro 7665

Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 5º piso A, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.

2º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

3º Elección directores titulares, suplentes; síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.416-v.27|9|57

AMERICA

Cooperativa Integral Ltda.

Avda. de Mayo 822 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la cooperativa, título 5º, artículo 31, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1957, a las 8,30 horas, en el local social Avda. de Mayo 822, piso 4º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de pérdidas y excedentes, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Socios en mora.

3º Consideración de la deuda de la cooperativa.

4º Elección de 4 miembros titulares y 2 suplentes del consejo de administración; 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

5º Designación de tres socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Consejo de Administración. — Juan Boncibengo, presidente. — Livio Vagalluso, secretario.

$ 180.— e.19|9-Nº 69.035-v.28|9|57

"B"

BUENA ESPERANZA

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima

Nro. de Registro 1629, F. 232 Lº 50 Tº A de Est. Nac.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 (inc. f) y k), y 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1957, a la hora 19, en el local de la sociedad, calle Viamonte 1470, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdi-

das e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Fijar la garantía a depositar por los señores directores de acuerdo al artículo 8º de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, deberán depositar sus certificados de acciones, o el certificado bancario de depósito, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la reunión.
$ 350.— e.25|9-Nº 69.817-v.1º|10|57

BARBIZON S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en el local social sito en la calle Alsina 1441, 2º piso, oficina número 205, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de 3 años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13º de los estatutos referentes al depósito de las acciones o certificados, lo que deberá hacerse con una anticipación de tres días como mínimo.
$ 300.— e.24|9-Nº 69.520-v.30|9|57

"C"

C. I. C. U.
Sociedad en Comandita por Acciones
Maipú 509 - Piso 3º - Buenos Aires.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 18 de octubre a las 11 horas en Maipú 509, piso 3º, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio concluído al día 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio.
3º Ratificación del nombramiento del escribano señor Roberto Fernando Frank como síndico propuesto en la Asamblea General Ordinaria del día 25 de octubre de 1956 y la asignación de sus honorarios por dicho desempeño.
4º Nombramiento de síndico para el ejercicio próximo.
5º Fijación de las sumas a retirar mensualmente en el próximo ejercicio por los señores socios administradores, de acuerdo al artículo tercero del acta Nº 1 del 21 de abril de 1955 y su modificación según artículo cuarto del acta Nº 10 del 25 de octubre de 1956.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Socios solidarios: Isidoro Grun. — Carlos Ernesto Weihmuller y Félix José Rossi.
$ 320.— e.26|9-Nº 69.871-v.1º|10|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VICTORIA", S. A.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 11º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957 a la hora 17, en el local social, calle Florida Nº 229, en la que se tratará el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 36º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957;
2º Consideración del informe del Directorio, relacionado con el Art. 26, Inc. b) de los estatutos;
3º Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección en su caso, de los miembros que faltaren teniendo presente que terminan su mandato tres directores. Elección de cuatro directores suplentes, de síndico titular y de síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, gosto 29 de 1957. — Ernesto Jorge, presidente. — Andrés C. Scotto, secretario.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el Art. 15º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.
$ 450.— e.26|9-Nº 68.719-v.30|9|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|9 al 24|9|57.

CLUB ATLETICO "STENTOR"
Fundado el 30 de marzo de 1935
Con personería jurídica desde el 18 de diciembre de 1953
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
A los socios:
De acuerdo al Art. 57, Inc a) de los estatutos sociales convócase a Asamblea Extraordinaria a todos los socios que se encuentran en las condiciones establecidas en el Art. 37 de los estatutos sociales a realizarse el día viernes 11 de octubre de 1957, a las 20 horas, en la sede social del Club Atlético Stentor, sita en Sarachaga 5634, Capital Federal, a fin de considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta anterior;
2º Designación de dos socios para firmar el acta;
3º Renuncia de la Comisión Directiva;
4º Designación de un presidente "ad-hoc";
5º Cuarto intermedio y designación de autoridades provisorias para actuar durante la duración del mismo;
6º Elección total de Comisión Directiva para completar períodos, a saber: Un presidente por un año, por renuncia; un vicepresidente por dos años, por renuncia; un secretario general por un año, por renuncia; un prosecretario por dos años, por renuncia; un secretario de actas por dos años, por renuncia; un tesorero por un año, por renuncia; un protesorero por un año, por renuncia; tres vocales titulares por dos años, por renuncia; tres vocales titulares por un año, por renuncia; cuatro vocales suplentes por un año, por renuncia; tres revisores de cuentas titulares por 1 año, por renuncia; dos revisores de cuentas suplentes por 1 año, por renuncia. — Héctor Domínguez, presidente. — Jorge Boragina, secretario general.
$ 300.— e.26|9-Nº 69.926-v.30|9|57

CENTRAL MOTOR
Soc. Anón., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de octubre de 1957, a la hora 11, en el local de la calle Córdoba 1778, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los términos de publicación realizados para convocar a esta asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico; correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;
3º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los Directores Gerentes de la sociedad por sus funciones administrativas;
4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio, y en caso de aumento, elección de nuevos Directores;
5º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 400.— e.26|9-Nº 69.940-v.2|10|57

CLUB VASCO ARGENTINO
GURE - ECHEA
Cangallo 2143
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957.
La Comisión Directiva del Club Vasco Argentino Gure Echea tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en los salones de la institución, calle Cangallo 2143, el día 30 del corriente a las 18,30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio número 25, comprendido entre el 1º de agosto de 1956 y el 31 de julio de 1957.
2º Elección de presidente, en reemplazo del señor Natalio Larumbe, por terminación de mandato y por el término de dos años.
3º Elección de cuatro vocales titulares en reemplazo de los señores Pablo S. Aldazábal, Eduardo Mirazón, Eugenio Apoita y Augusto Castillo, por terminación de mandato y por el término de dos años.
4º Elección de tres vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores doctor Anselmo Bilbao, doctor Toribio Molina y Arq. José María Pérez Elizalde.
5º Elección de siete miembros para integrar el jurado, en reemplazo del doctor Juan Enrique Barragué, señor Juan A. Diharce, señor Fabián Etcheverrigaray, señor José Goyn Herrán, señor Vicente B. Otamendi, doctor Esteban M. Ochoa y doctor Luis S. Urquijo, por terminación de mandato y por el término de dos años.
6º Elección de tres asociados para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
7º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Natalio Larumbe, presidente. — Eugenio Apoita, secretario.
$ 270.— e.25|9-Nº 69.665-v.27|9|57

CASA STEWART
Comercial Importadora e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 5 de octubre de 1957 a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Tucumán 3550, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º) Retribución de directores y síndicos.
3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.25|9-Nº 69.655-v.1º|10|57

CASA FURST
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a la segunda Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 1957 a las 19 horas en su local social, calle Florida Nº 577, a los fines de que considere el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, al día 30 de junio de 1957.
2º Consideración del proyecto de "distribución de utilidades", incluídos fijación compensación directores y síndico.
3º Fijación de sumas a percibir en concepto de sueldo por el director general por sus funciones ejecutivas, para el próximo ejercicio
4º Designación de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El director general.
$ 250.— e.25|9-Nº 69.757-v.1º|10|57

CONFEDERACION FARMACEUTICA Y BIOQUIMICA ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria
12 Octubre 1957
Convoca a Asamblea General Ordinaria para 12 octubre 1957 a 16 horas, en Rioja 1059, Rosario.
ORDEN DEL DIA:
1º Informe de la intervención.
2º Condonación de cuotas adeudadas y fijación futura cuota.
3º Elección de presidente, seis consejeros titulares y seis consejeros suplentes.
$ 150.— e.25|9-Nº 69.786-v.1º|10|57

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 401
De acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de abril al 30 de junio de 1957.
2º Remuneración del síndico por el ejercicio 1º de abril al 30 de junio de 1957.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se celebrará en el local de la administración, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, el día miércoles 16 de octubre de 1957, a las 10 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el 10 de octubre de 1957 inclusive, como lo prescribe el art. 31º de los estatutos.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.25|9-Nº 69.697-v.1º|10|57

CARROCERIAS USPALLATA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de septiembre a las 19, en la sede de la administración, Uruguai 618, piso 6º, "L", a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Inventario, memoria y balance e informe del señor síndico, correspondiente al 1er. ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.
2º Distribución de utilidades (artículos 15 y 22 del estatuto).
3º Aumento de capital (art. 7 del estatuto).
4 Elección del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente (arts. 10 y 14 del estatuto).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 17 del estatuto).
Nota: Se previene los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, hasta un día antes del fijado para la asamblea (art. 29 del estatuto). — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — El Directorio.
$ 210.— e.25|9-Nº 69.746-v.27|9|57

CINCO ESTRELLAS
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera de Inmuebles
Nro. 4173
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Belgrano 430, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente, por un año.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 8º de los estatutos.
$ 200.— e.25|9-Nº 69.774-v.1º|10|57

CASA IMPORTADORA WOLFF & SCHORR LTDA. S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1957, a las 19.30 horas, en el local social, calle Moreno Nº 431, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Término de publicaciones convocatoria a asambleas (Decretos Nros. 1.793|56 y 5.567|56).
2º Aumento del capital autorizado, previsto en el art. 5º de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito equivalente en la caja de la sociedad, hasta tres antes del fijado para la asamblea. — El Presidente.
$ 250.— e.24|9-Nº 69.546-v.30|9|57

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA
Sociedad Anónima
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25, 27 y 28 de los estatutos de la sociedad anónima, Compañía Azucarera Bella Vista, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día cinco de octubre de 1957, en el local social, calle Corrientes número 330, 4º piso, a las once y treinta horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar la resolución Nº 565 del Directorio, que dispuso la emisión de dos series de cuatro mil acciones ordinarias de $ 1.000.— cada una, o sea un aumento del capital autorizado de ocho millones de pesos, el que queda así fijado en treinta millones de pesos, de acuerdo a las atribuciones que le otorga el artículo 7º de los estatutos de la sociedad, y autorizar al Directorio a establecer la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas (Decreto 852|55 1. y J.).
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario (artículo 28 de los estatutos).
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a más tardar tres días antes de la reunión de la asamblea, deben presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener la tarjeta de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.
$ 500.— e.24|9-Nº 69.601-v.30|9|57

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA
Sociedad Anónima
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos de la sociedad anónima, Compañía Azucarera Bella Vista, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día cinco de octubre de 1957, en el local social, calle Corrientes Nº 330, 4º piso, a las once horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, del trigésimo cuarto ejercicio terminado el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.
2º Renovación total del Directorio, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.
3º De conformidad con el artículo 19 de los estatutos, fijación de la remuneración a los síndicos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario (artículo 28 de los estatutos).
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a más tardar tres días antes de la reunión de la asamblea, deben presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener la tarjeta de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.
$ 500.— e.24|9-Nº 69.581-v.30|9|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO, S. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre próximo, a las 20 horas, en Larrea Nº 132, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración del síndico.
4º Consideración del artículo 3º de los estatutos sociales (prórroga del plazo de existencia de la sociedad).
5º Autorización al señor presidente de la compañía y en su defecto al señor gerente, para que acepten en cuanto lo juzguen conveniente las modificaciones que las autoridades competentes indicaren.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 250.— e.23|9-Nº 69.291-v.27|9|57

CARZU, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1957 a las 18 horas, en la sede de la compañía, Rivadavia 1333, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para redactar y firmar, junto con el presidente, el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.23|9-Nº 69.334-v.27|9|57

CIRCULO DE ARMAS
Señor socio: Se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 671, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de balance anual, memoria e inventario.
2º Fijar la cuota mensual para el ejercicio 1957|58, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.
3º Elección de presidente, tres vocales titulares y un suplente en reemplazo de los señores Jorge Artayeta, Juan Cullen Crisol y Marcos G. Balcarce, que terminan su mandato. — Del señor Horacio Acevedo, fallecido durante el ejercicio y del señor José María Bustillo, vocal suplente que también termina su mandato.
4º Designación de dos señores socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
Saluda a Ud. muy atte. — El Secretario.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.270-v.27|9|57

C E D O S A
Compañía de Estudios y de Obras, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social calle San Martín 575, 3er. piso, el día 9 de octubre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.
2º Informe del síndico.
3º Elección de directores por el término de un año.
4º Elección del síndico.
5º Remuneración del síndico.
6º Distribución de utilidades.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un director. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30

de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, deberán depositar sus títulos o un certificado bancario que acredite la cantidad de acciones de su pertenencia, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, a las diez y ocho horas.

$ 1.050.— e.13|9-Nº 68.172-v.3|10|57

CARLAN
S. A. I. C. & F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 1º de octubre de 1957, a las 19 horas en su sede social Cánning 1341|45.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del aumento de capital, según Decreto 852 del 14 de octubre de 1955.
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario del ejercicio número cuatro cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Remuneración del síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Substitución de un director, elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

$ 250.— e.23|9-Nº 69.401-v.27|9|57

"D"

"DALMINE"
SOCIEDAD ARGENTINA PARA LA FABRICACION DE TUBOS DE ACERO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.384)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1957, a las 18 horas, en Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Información sobre el levantamiento de la interdicción decretada contra la sociedad.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada para su realización.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.25|9-Nº 69.771-v.1º|10|57

"E"

EL SOL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1957, a las nueve horas, en Talcahuano 638, piso 3º, oficina F, Capital Federal, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades y formación de los fondos de reserva.
3º Consideración de la reforma de los estatutos sociales en su artículo quinto.
4º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Ratificación de la remuneración de los directores y del síndico por los desempeños de sus cargos y fijación de remuneraciones para el ejercicio próximo.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas en las oficinas de la sociedad, Talcahuano 638, piso 3º oficina F hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 450.— e.26|9-Nº 69.998-v.2|10|57

Establecimiento Cromo-Tipo-Litográfico "LA ARTISTICA"
PODESTARELLI Y COMPAÑIA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA
Uruguay Nº 260
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social Uruguay 260, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1957 e informe del síndico;
2º Aplicación de las utilidades;
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que completarán dicho número y de un síndico titular y síndico suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Uruguay Nº 260, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 16 de los Estatutos). — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.26|9-Nº 69.970-v.2|10|57

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES PABLO BUDER
S. A. I. y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de octubre de 1957, a las 9.30 horas, en el local de la Avenida Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos y aumentos del capital social.
2º Designación de dos accionistas presentes para firmar el registro de asistencia y el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.559-v.30|9|57

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES PABLO BUDER
S. A. I. y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de octubre de 1957, a las 8.30 horas, en el local de la Avenida Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al XI ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio "ad referéndum" de la asamblea general de accionistas.
4º Fijación del número de directores titulares para renovar el Directorio, elección de los mismos y de dos directores suplentes, todos ellos por el término de tres años.
5º Designación de síndico titular y suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas presentes, para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea, suscriban el acta.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.24|9-Nº 69.573-v.30|9|57

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 68º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Distribución de las utilidades conforme al artículo 36º de los Estatutos y pronunciamiento de la Asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzos de las existentes.
4º Elección de:

Cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Andrés Iribarne, Juan J. Colombo Borra, Carlos Mignaquy, Adalberto Krieger Vasena —que renunció—, y Rogelio R. Gambá, cuyos mandatos terminan.
Tres directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Aristóbulo T. Machado, Pablo E. Coudannes y Jorge Mignaquy, cuyos mandatos terminan.
Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo del doctor Gastón P. A. Barrencche y doctor Ernesto Malaccorto, respectivamente, cuyos mandatos terminan.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.

$ 1.710.— e.19|9-Nº 68.935-v.10|10|57

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Aumento del capital actual de la Sociedad de $ 8.000.000 m|legal suscripto y realizado a $ 10.000.000 m|legal con la pertinente integración de la Reserva Legal.

Aprobándose el aumento de $ 2.000.000 m|legal, se hará mediante la emisión de dos series de $ 1.000.000 m|legal, cada una, que corresponden a la numeración 10 y 11ª — Cada serie será de 10.000 acciones nominativas de $ 100 m|legal cada una. La emisión de las acciones y la integración de la Reserva Legal, se efectuará una vez cumplidos los requisitos legales y estatutarios.

3º Esta emisión de $ 2.000.000 m|legal será integrada capitalizando las Reservas Facultativas de la Sociedad de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos, como así también será tomado de las mismas el importe necesario para el correspondiente aumento de la Reserva Legal.

Las acciones correspondientes a esta emisión serán distribuidas a prorrata entre los actuales accionistas y las fracciones de acciones serán liquidadas de conformidad con las disposiciones de la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.

$ 1.710.— e.19|-Nº 68.934-v.10|10|57

"F"

F. O. V. I. S. A.
(FOMENTO DE LA VIVIENDA) S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1957, a las quince (15) horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de seis directores titulares y dos directores suplentes;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.26|9-Nº 69.963-v.2|10|57

FABRICA ARGENTINA DE HILADOS PARA COSER S A.
Alsina 934 - Buenos Aires
Reg. Nac. Nº 6.003
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 7 de octubre de 1957, a las 12 horas, en su sede social, Alsina 934, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas a efectos de lo establecido en el Artículo 2º de los estatutos.
2) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
3) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4) Elección de los síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 250.— e.25|9-Nº 69.644-v.1º|10|57

FIPLASTO, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 4 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en Viamonte 759, 5º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico del 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, distribución de las ganancias del mismo, fijando forma y plazo para el pago del dividendo a distribuirse.
2º Modificación de estatutos, artículo 4º.
3º Aumento de capital.
4º Honorarios, directores y síndico.
5º De conformidad con el artículo 8º de los estatutos sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelve, nombrar los directores titulares y suplentes que corresponda.
6º Nombramiento de síndico titular y suplente.
7º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.23|9-Nº 69.298-v.27|9|57

"H"

HIDALGO, SOLA Y CIA.
S. A. C. e I.
Nº de Registro 1615|54
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 5 de octubre de 1957, a las diez horas, en la calle Salta 225|29, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, planilla anexa, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|57.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas ejecutivas.
3º Aprobación de los saldos acreedores de los directores mantenidos con la empresa y tasas de interés cobradas.
4º Nombramiento del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|9-Nº 69.411-v.27|9|57

"I"

I T A S A
Industrias Técnicas Argentinas S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.666-v.1º|10|57

"J"

JUAN A. PREDA
S. A. Importadora y Comercial
(Registro Nº 6735)
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1957 a las 18.30 horas en el local social de la calle Garmendia Nº 4805, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación de número de directores titulares y directores suplentes y su elección en reemplazo de los señores Juan Andrés Gaspar Preda, Aldo Juan Preda y Juan Bavastro, titulares y Julio Agustín García y Serafín Miguel Bisio suplentes, que terminan su mandato.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Manuel Varela Piñeiro y Carlos José Colombo que terminan su mandato.
4º Informe sobre la remuneración fijada al director gerente don Juan Bavastro (Art. 31 inc. 1º).
5º Elección de dos accionistas y secretario para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta y la firmen en representación de la asamblea (rt. 15 inc. d).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1957. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 12 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 450.— e.24|9-Nº 69.531-v.28|9|57

JOSE SAPONARA Y HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, Avda. San Martín 4619, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al III ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificar la disposición del Directorio por la cual las remuneraciones a los miembros del mismo, exceden del 25 o|o de las utilidades de la sociedad, según lo establece el artículo 9º de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.434-v.6|9|57
e.19|9-Nº 5.775-v.27|9|57

"L"

"LA CAÑADA"
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día cinco de octubre de 1957, a las once horas, en nuestro local social, calle Cangallo 360, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo prescripto en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.25|9-Nº 69.656-v.1º|10|57

LA ARMONIA S. A.
Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 3045

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1957 a las 11 horas en Catamarca 70, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al vigésimo tercero ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.721-v.1º|10|57

LASERAS S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Las Heras 1832 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1957, a las 14 horas 30 minutos, en su sede social, Las Heras 1832, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1957.
2º) Ratificación de inversiones efectuadas.
3º) Elección de dos directores, confiriendo a los que resultan electos mandato por dos años.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
6º) Destino de las utilidades.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.24|9-Nº 69.474-v.30|9|57

LAGUNA NEGRA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Inmobiliaria e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 8 de octubre de 1957, a las 11 horas, a la sede social, calle 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|56.
2º Retribución de directores y síndicos.
3º Fijación del número de directores y su elección así como la del síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|9-Nº 69.[illegible]-v.27|9|57

LELULA
S. A. Rural e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 1957, 17.30 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe síndico al 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de presidente, dos directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.23|9-Nº 69.304-v.27|9|57

LOS PINOS
Comercial y Financiera
Registro Nº 5981
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de octubre de 1957 a las 15 horas en el domicilio de la sociedad, calle Viamonte 759, piso 1º, oficina 11, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Renuncias de miembros del Directorio y del síndico suplente producidas durante el ejercicio y designación de directores reemplazantes efectuada por el síndico de la sociedad.

3º Fijación del número y designación de los miembros del Directorio de conformidad con el Art. 8º de los Estatutos.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo determinado por el Art. 15 de los Estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o certificados de depósito de las mismas. — El Directorio.

$ 400.— e.23|9-Nº 69.279-v.27|9|57

"LA PAPELERA ARGENTINA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1957 en el local de la sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 (9º piso), a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1957, y distribución de utilidades.

2º Fijar la suma mensual que ha de ser distribuida entre los directores para el ejercicio 1957|1958 (art. 10 de los estatutos) y la remuneración del síndico titular correspondiente al mismo período (art. 22 de los estatutos).

3º Elección de cuatro directores por dos años (art. 10 de los estatutos), así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1957|1958 (art. 22 de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (art. 34 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de los bancos depositarios en la caja de la sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 (4º piso), hasta el día 27 de setiembre próximo inclusive, tal como lo determina el artículo 30 de los estatutos.

Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.23|9-Nº 69.316-v.27|9|57

LABOR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas de Labor, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1957, a las 11 horas en el local social sito en la calle Paseo Colón 439, 2º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.318-v.27|9|57

LABOR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas de Labor, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1957 a las 10 horas en Paseo Colón 439, 2º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 30 de junio, 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.23|9-Nº 69.340-v.27|9|57

LA MATESHA S. A.
Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5982
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el Artº. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de octubre de 1957, a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Viamonte 759, piso 1º, oficina 11, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Distribución de las utilidades de conformidad con el art. 16 de los Estatutos.

3º Fijación del número y designación de los miembros del Directorio de conformidad con el Artº. 8º de los Estatutos.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo determinado por el Artº. 15 de los Estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o certificados de depósito de las mismas. — El Directorio.

$ 400.— e.23|9.-Nº 69.272-v.27|9|57

"M"

"MAGDALENA"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 4 de octubre de 1957 a las 18 y 30 horas en el local social, Rivadavia 1115, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957.

2º Designación de un síndico "ad-hoc" para la aprobación del inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1957;

3º Fijación del número de directores y su elección;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Remuneración a directores y síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al artículo 14 del estatuto social. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.25|9-Nº 69.709-v.27|9|57

"O"

ONCE
Sociedad Anónima Comercial Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1957, a las 16 horas, en Pueyrredón 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1957.

2º Destino de las utilidades: a) Reserva legal. b) Retribución al Directorio y síndico, c) Distribución a los accionistas.

3º Renuncia del director Dr. Rodolfo J. Semprún y elección de reemplazante si así lo decidiera la asamblea.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.24|9.-Nº 69.592-v.30|9|57

"P"

PINAMAR
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
(Asamblea General Ordinaria)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 3132, 2º piso A, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución utilidades.

4º Confirmación retribución presidente.

5º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Jorge Bunge, León Fonrvel Rigolleau y Ricardo Sanzo.

6º Elección de dos directores suplentes.

7º Elección del síndico titular y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta con el señor presidente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la secretaría de la sociedad, hasta el día de la asamblea inclusive.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.25|9-Nº 69.642-v.1º|10|57

PENINSULAR
S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la sede social, calle Cangallo 555, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.

2º Designación del síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.820-v.1º|10|57

PACIFICA
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 5 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Tucumán 1668, planta baja, oficina 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de dos directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta y Registro de Asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos sociales. — El Directorio.

$ 150.— e.25|9.-Nº 69.693-v.27|9|57

PORCELANA MARQUESA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de octubre de 1957, en el local de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1219, 8º piso, a las 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general; cuenta general de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración y aprobación de la gestión realizada hasta el presente por el Directorio designado en instrumento constitutivo de la Sociedad durante el período previo a la concesión de la personería jurídica.

4º Elección de siete directores titulares y dos suplentes por tres años.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. —

Los certificados de acciones deberán ser depositados en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

$ 350.— e.25|9.-Nº 69.782-v.1º|10|57

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de octubre de 1957 a las diecisiete horas en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que correspondan.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias podrán participar en la Asamblea los señores accionistas que presenten el boleto de entrada que se les expedirá al depositar, tres días antes de la Asamblea, sus acciones en la Caja Social o un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en establecimiento bancario, sujeto a la Ley 12.156.

$ 350.— e.23|9-Nº 69.278-v.27|9|57

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas de "Prudencia" Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de octubre de 1957, a las 17.30 horas, en el local sito en Cangallo 555, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos de la Sociedad y ampliación del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.269-v.27|9|57

PEMAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1957, a las ocho horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 1265, 1º piso, esc. 108, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los socios accionistas lo prescripto por el artículo 12 sobre el depósito de acciones.

$ 250.— e.23|9-Nº 69.247-v.27|9|57

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Reg. 3.153
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 15, inciso e) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 8 de octubre de 1957, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle San Juan Nº 100, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial de los Estatutos de la sociedad, cuyo proyecto se halla a disposición de los señores accionistas en el local social.

2º Autorizar al presidente o vicepresidente del Directorio o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea; para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos depositarios en la caja social, hasta el día 27 de setiembre de 1957, inclusive, tal como lo determina el artículo 23 de los Estatutos. Cumplido este requisito se les expedirá el respectivo justificativo de entrada con las constancias del caso.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957.

$ 400.— e.23|9-Nº 69.332-v.27|9|57

POL, AMBROSIO & CIA., S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad Pol, Ambrosio & Cía., S. A., C. I., ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, para el día 3 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Luna 370, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico (arts. 10 y 13 de los estatutos).

3º Fijación de directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Elevación del capital social.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en las asambleas deben depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado Bancario que acredite su depósito, dentro de los tres días antes de la fecha fijada para la reunión. (Art. 12 de los estatutos sociales).

$ 400.— e.23|9-Nº 69.398-v.27|9|57

PEDRO DOMECQ - ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1957 a las 11 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 381, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Aumento de capital.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e. 23|9-Nº 69.265-v.27|9|57

"R"

RAYMOND S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos, modificando el nombre y objeto de la sociedad, de acuerdo con el proyecto del Directorio.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.659-v.1º|10|57

RAYMOND S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1957, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.25|9-Nº 69.658-v.1º|10|57

RUIZ PEREZ & CIA., S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, de conformidad con lo establecido por los artículos 15 y 16 del estatuto social a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento Nº 320, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; memoria y distribución de utilidades; informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año

3º Fijación de las remuneraciones del presidente, directores y síndico, de conformidad con los artículos 13 inciso j) y 19 inciso b) del estatuto social.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos, para concurrir a la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 400.— e.23|9-Nº 69.484-v.27|9|57

"S"

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL "SALAMANCA"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1957, a las 19 horas, en Libertad 1358, 4º piso, Dep. H., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957;

3º Considerar la propuesta de distribución de utilidades;

4º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.973-v.2|10|57

S. A. INMOBILIARIA INTERAMERICANA
Av. Pte. Julio A. Roca 610 — Buenos Aires
República Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9 piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y su elección por dos años. — Elección de síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.25|9-Nº 69.769-v.1º|10|57

SOCIEDAD DEL HOSPITAL ALEMAN
Deutscher Hospitalverein
Domicilio legal: Pueyrredón 1650
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de octubre de 1957, a las 18.30 horas, en el Hospital Alemán Pueyrredón 1650, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario al 30 de junio de 1957, e informe del síndico fiscalizador.

2º Elección de tres miembros titulares con mandato hasta el 30 de junio de 1960.

3º Elección de cinco miembros suplentes por un año.

4º Elección de un síndico fiscalizador y un síndico fiscalizador suplente por un año.

5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.714-v.27|9|57

S. A. THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Reg. Nº 1988
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de la reserva general.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.346-v.27|9|57

SORIO
Sociedad Anónima Industrial Rioplatense, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre de 1957, a las 16 horas, a celebrarse en la calle Avda. Julio A. Roca 516, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su designación y elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.23|9-Nº 69.417-v.27|9|57

"T"

TEXTIL COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de octubre de 1957, a las 10 horas, en Doblas 1843 (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento de capital y emisión de las series 6º a 25º de acciones ordinarias del capital social, resueltas por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 del Estatuto, referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.563-v.30|9|57

TINTORERIA MORON
S. A. I. y C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1957, a las 9 horas, en el local de la Avenida Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al Xº ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio "ad referéndum" de la asamblea general de accionistas.

4º Fijación del número de directores titulares para renovar el Directorio, elección de los mismos y de dos directores suplentes, todos ellos por el término de tres años.

5º Designación de síndico titular y suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea, suscriban el acta. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.24|9-Nº 69.572-v.30|9|57

"V"

VENTRILEC S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social de la calle Belgrano 835, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de tres millones de pesos moneda nacional, fijando las características de las acciones a emitirse;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 17 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 250.— e.24|9-Nº 69.529-v.30|9|57

VERNETTI & GRIBAUDO,
Sociedad Anónima de Construcciones, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 3924

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.

2º Elección de nuevo Directorio hasta la terminación del período, o sea hasta el 31 de diciembre de 1957.

3º Reducción de capital.

4º Emisión de tres series de acciones preferidas C.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

La asamblea se celebrará en la sede social calle Sarmiento Nº 559, 7º piso, escritorio 116, el día 3 de octubre de 1957, a las 15 horas.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.23|9-Nº 69.400-v.27|9|57

"Y"

YARAVI
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 3 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, Perú 263, piso 9º, Capital, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 5.000.000.— de acuerdo al art. 3º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas que, juntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.565-v.30|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rollan y Pardo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Llavallol 4709, Capital, avisan que Luis Américo Bellsgamba vende a Evaristo Carlos Diéguez, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital AV. GRAL. MOSCONI Nº 3388. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, T. E. 50 - 5650, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.26|9-Nº 69.851-v.2|10|57

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica que por su intermedio, el señor Roberto Horacio Marino vende un negocio del ramo de restaurant y parrilla establecido en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 5014|18, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, a la señorita Elba Gamiso y señor Manuel Benito. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en sus oficinas.

$ 150.— e.26|9-Nº 69.918-v.2|10|57

Massa - Vita y Vázquez, balanceadores y martilleros de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos avisan: que con su intervención el señor Virgilio Felipe Heredia transfiere en venta, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de tapicería de autos, sito en esta Capital, calle AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4089, a los señores Luis Alberto Pasquali, Elías Lapicki y Jacobo Lapicki, integrantes de Lapicki y Pasquali S. R. L., reclamos término de ley en nuestras oficinas, sita en esta Capital, calle Gral. José G. de Artigas número 4771, 1º piso, T. E. 51-6700, donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.877-v.2|10|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Celestino Mariani vende con activo y pasivo a sus condóminos Pedro Sidero, Federico Tassara y Guido Dellapina, una cuarta parte indivisa del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, AVDA. CORRIENTES 5523, domicilios partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Nueva firma: Pedro Sidero, Federico Tassara y Guido Dellapina.

$ 150.— e.26|9-Nº 69.995-v.2|10|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficinas Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Juan Muratore vende a la señora Elsa Sánchez de Portela el fondo de comercio sin la denominación comercial, calle AVENIDA PARRAL Nº 900, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.26|9-Nº 69.980-v.2|10|57

Edmundo P. Salaberry, escribano público, con oficinas en Bmé. Mitre 544, 1er. piso, escritorio 18, hace saber que Juan González vende a Juan Antonio Alvarez Bouza su negocio de gomería sin vapor denominada "Los Incas", situada en AVENIDA DE LOS INCAS Nº 5475. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la escribanía.

$ 100.— e.26|9-Nº 23-v.2|10|57

Se avisa al comercio que Fausto Néstor González, Ramón Castro, Basilio Wloch y Juan Otero, venden a "Río Bamba, S.R.L.", haciéndose éstos cargo de activo y pasivo, el negocio de restaurant y bar sito en la calle AV. SANTA FE 1901, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el negocio.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.796-v.1º|10|57

Norberto Martínez Elizondo, martillero público, con oficinas Avda. Gaona Nº 2030, piso 2º "D", T. E. 59-0856 y 26-9753, hace saber que Emilia Juliana Garrote de García Mochales, Olga Abraham o Irma Abraham, venden a Clara Reisberg de Bocies, libre de todo gravamen y personal, su negocio de lencería sito en la AVDA. ASAMBLEA Nº 415, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.825-v.1º|10|57

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3761, avisan que por su intermedio el señor Raúl Hernández vende a la señorita Irene Carmen Luna y al señor Tomás Luna, su negocio de saldería de zapatos y anexos, establecido en esta Capital, calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2096. Domicilio de las partes y reclamaciones términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.781-v.1º|10|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Martínez Trillo, Manuel Suárez Martínez y Manuel González Martínez venden a Quirino Gutiérrez, Juan Schiefer y Juan Echarren su negocio de bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5796|800 esquina ALBARELLOS 2306|08, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|9-Nº 69.476-v.30|9|57

Olmos y Algarbe, martilleros públicos, c|of. Belgrano 3976, capital, avisan que el señor Francisco Brancati y la señora Carmen Santos venden a la señora Filomena Acuña de Algarbe su negocio de despacho de pan y venta de helados sito en la Av. JUAN DE GARAY números 2193|99 de esta capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en n|of.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1957.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.488-v.30|9|57

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88-7071, avisan que con su intervención el señor Pascual Antonio Palopoli y la señora Sofía Ramos venden a los señores Amador Simón Crespo, Federico Devito, Ubaldo Pérez López, Miguel Lazzaro y Francisco Rocco, el negocio de bar y restaurante sito en esta ciudad, calle AVENIDA DIAZ VELEZ Nros. 5401 al 07, libre de todo gravamen. Reclamaciones y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes. — Se publica nuevamente por haberse omitido el nombre de dos compradores en los edictos aparecidos con fechas 30|8|57 al 5|9|57.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.517-v.30|9|57

Avisa: Jesús Paz, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, of. 6, T. E. 45-2537, que Vicente Prieto, Juan D. Grecco, Osvaldo Ferreyra, Amador Villabrille, José A. Granja, José Rodríguez y Evaristo García (que giran Prieto, Grecco y Cía.), venden el negocio de casa de lunch, café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "El Dandy", sito en esta capital, AVENIDA DEL LIBERTADOR Gral. SAN MARTIN Nº 2410, a Esteban García, Manuel López, Ricardo G. Rey, Vicente Pérez, Manuel Suárez, Aquilino Fernández, José Pato y Francisco Ramos, que girarán "Dandy Bar" (soc. en formación). Reclamaciones término de ley en m|oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.24|9-Nº 69.578-v.30|9|57

Homero Salzano, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1362, 4º piso, dpto. 7, de esta capital, avisan al comercio en general y por término de ley que Emilio V. Galliazzi, Amador Santiso, Hércules Garay, Antonio Marcial Lamas, Raúl Carlos Fernández y José Rostalli, como vendedores, y Norberto Fabroni, Juan García Forte, Ramiro Peón y Juan Viudis, como compradores, firmaron promesa de compra venta por los que los primeros venden a los segundos el negocio de restaurante y bar sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO 2602 de esta capital; reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|9-Nº 69.586-v.30|9|57

Olmos & Algarbe, martilleros públicos, c|of. Belgrano 3976, capital, avisan que la señora Berta Zuzunegui Vda. de Miranda vende al señor Mario Rafael Salvatierra su negocio de hotel-pensión sito en la Av. INDEPENDENCIA 3032, piso 1º, de esta capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.487-v.30|9|57

Se hace saber por cinco días, que la sociedad "Seefeld Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en BAHIA BLANCA 1356, dedicada a la industria de pieles y pelos, queda disuelta y liquidada, como consecuencia de la transferencia de todas sus cuotas y del fondo de comercio, que hace a "Seefeld Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", con igual domicilio. — Interviene el escribano Juan A. Pastrana, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 913, donde se harán los reclamos de ley.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.841-v.2|10|57

Al Comercio: Hijos de S. Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 1495, 1er. piso, T. E. 38 Mayo 8213, avisan que el Sr. Carlos Guarnieri y P. A. S. I. Soc. Resp. Ltda. han firmado promesa de venta del negocio de bar y restaurante, denominado "Metrópolis", establecido en esta Capital, calle ALSINA Nº 1484, a favor de los señores Claudio Gutiérrez, Raimundo Gutiérrez, Jesús Alzaga, Emilio Rodríguez, Perfecto Martín, Desiderio Vázquez, Pedro Pérez, Pablo Barone, Eduardo Barral, Benito Tudanca, Arturo Lago, Secundino González, Enrique Rodríguez, Benito Martínez, José Misau, Manuel Rocha (Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación). — Reclamaciones término ley: nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.23|9-Nº 69.282-v.27|9|57

Se avisa que Adela Linares de Rodríguez vende a Alfonso Guillermo López su despacho de pan y facturas sito en esta Capital, AV. RIVADAVIA 8920. — Reclamos de ley: Escribanía Miguel A. De Marco, Uruguay 560, piso 2º, escr. 18, domicilio de las partes.

$ 100.— e.23|9-Nº 69.253-v.27|9|57

Sánchez, Mourente, Villar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571: avisan: Antonio Juan Esbert y Felipe Cardu, venden a José Antonio Granja Valcarce, Evaristo García, Joaquín Lago, Felisindo Fernández, Juan Barcala, Jesús Blanco y Severino García, negocio casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 1098 esquina AYACUCHO. Domicilio partes: vendedores: Corrientes 2555, 3º y compradores: Defensa 754, 3º, Dto. 9, Capital. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.23|9-Nº 69.390-v.27|9|57

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 1330, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que, Manuel García, Francisco Galán, Jesús Olmeda, Manuel Iglesias, Obdulio del Valle, Mariano Urraca, Juan Fernández, Servando Alvarez e Indalecio Janeiro, venden a Serafín Fontaiña Piedra, Serafín Fontaiña López, Julio Fontaiña López, Armando Vlessio Lucero, Higinio González, Simón Federico Ramón Carbajales, Antonio Rodríguez y Manuel Rodríguez, su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros y postres; despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, AVENIDA CORDOBA Nº 2581. Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 250.— e.23|9-Nº 69.392-v.27|9|57

Se avisa que con intervención de la "Organización Argos", Viudeiro, Citrano y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de café y bar, sito en esta Capital, AVENIDA CABILDO Nº 4188. Interpónganse reclamaciones, término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Avenida San Martín Nº 3299, Capital Federal. Vendedor: Antonio Luciano Cancelliere, Avenida Cabildo Nº 4186, Capital Federal. Compradores: Oscar Angel Mazzola, Alejandro Petite y Manuel Ríos, Avenida San Martín Nº 3295, Capital.

$ 150.— e.23|9-Nº 69.418-v.27|9|57

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo 1330, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que, Manuel Romar, Federico Pérez, Enrique Riva, Camilo María Arias y Ovidio López, venden a Miguel Lázaro y Justo Carbajales, su negocio de café, bar, casa de lunch y billares, sito en esta Ciudad, AVENIDA GAONA Nº 1386|88. Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.23|9-Nº 69.391-v.27|9|57

Alberto Feldman y Darío Feldman, domiciliados en Alvarez Jonte 4667, venden a Jaime Katz y Zeilik Ber Katz, domiciliados en Linneo 1964, su negocio de ferretería, pinturería y bazar de la calle ALVAREZ JONTE Nº 5279. — Reclamos de ley, en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio, y en la escribanía Aguirre, Av. de Mayo 634.

$ 100.— e.23|9-Nº 69.368-v.27|9|57

"B"

Al comercio aviso: Rodolfo Adolfo Hogrefe, domiciliado en Viamonte 1653, vende su taller litográfico sito en BULNES 669, a los Sres. Alfonso Cantaro y Carlos Alberto Ruiz, domiciliados en Independencia 3257. Oposiciones de ley a Juan Sabatella, mart. público, Sanabria 4543. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.809-v.1º|10|57

Juan Agueda y Amador Fernández Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay 263, 2º P., Ofic. 22 y 23 de esta Capital, avisan al comercio: El señor Ermindo Rosa Vega, vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Seiko Kiyan y Kiyomatsu Kiyan, el negocio de tintorería, sito en BRAGADO 6099 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|9-Nº 69.473-v.30|9|57

Olmos & Algarbe, martilleros públicos, c|of. Belgrano 3976, capital, avisan que la señora Dorinda Antas Vda. de Myakow vende al señor Orlando Anzorena su ne-

gocio de casa de pensión sita on la calle BOUCHARD Nº 468, piso 2º, dto. "D" de esta capital, libre de toda deuda o gravámen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.489-v.30|9|57

Noya & Cía., martillero público, con oficinas calle Urnguay 34, avisan que ha quedado sin efecto la venta que don Manuel Fuertes c a-t do-a Isabel Gómez de Barbuto del negocio despacho de pan, golosinas y helados "Stella Maris", sito calle BONPLAND 1378. Reclamos término ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.537-v.30|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, que Juan Bautista Miani, Emilio Mauricio Leyes y Mannel Pereira, venden a José Sebastián Rojo, Antonio Nelo Esmores y Raúl Enrique Barberán, sus partes indivisas del negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle BRANDSEN Nº 1896 al 1900 y Herrera Nº 804, que todos los nombrados explotaban en común. Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.23|9-Nº 69.436-v.27|9|57

Se hace saber que la Sociedad Comercial Colectiva, que gira en esta Ciudad, bajo la razón social de "C. G. Orfanidis e Hijo", formada por los socios don Constantino George o Constantino Jorge Orfanidis y don Jorge Orfanidis, con domicilio legal en la calle BELGRANO Nº 2589, Capital, dedicada a la importación exportación, compra, venta, representaciones e industrialización de artículos comestibles, se disuelve totalmente por fallecimiento del socio Constantino George o Constantino Jorge Orfanidis, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Jorge Orfanidis. — Reclamos de ley, escribanía Fernández Basavilbaso. Avda. Pte. R. Sáenz Peña 710, 5º piso G.
$ 200.— e.23|9-Nº 69.322-v.27|9|57

"C"

Se avisa al comercio que José Maten vende a Carlos Petiñán su negocio de chanchería ubicado en el interior del mercado "Caseros", puestos 1 y 2, sito en la calle CASEROS 2675. — Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.848-v.2|10|57

Emilio Díaz y Fernández, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Paraná Nº 583, piso 3º, Cap., avisan que el Sr. Héctor Mario Gil vende al Sr. Guido Ottaunich, su negocio de despacho de comestibles al por menor y de beb. envasadas, sito en CARHUE Nº 1402 esq. EMILIO CASTRO, de Cap. — Domicilio ambas partes mismo negocio. — Recl. Ley n|ofic.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.840-v.2|10|57

F. R. Pegano y Cía., martilleros públicos avisan que Luis Curs vende a Mario Franchelli y Susana Lena de Franchelli, libre de todo gravamen y personal, su negocio de tienda y mercería, sito en la calle CONDE Nº 899 esquina PALPA. Capital Fedsral. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficin. Av. Fco. Lacroze Nº 3021, Cap. Fed. T. E. 76-6105.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.879-v.2|10|57

Se avisa al comercio en general que el señor Rafael Lopreiato vende a la señorita América Castiñeyra, su negocio de tienda por menor, sito en CRAMER 818, Capital Federal, libre de todo pasivo. — Reclamos ley, Lavalle 1312, piso 4º "A", domicilio de las partes. Interviene Emilio Succaro, mart. público.
$ 100.— e. 26|9-Nº 69.960-v.2|10|57

Se avisa que Jacinto Mendozzi vende a la señora Aurora Méndez de Cornes su negocio de despacho de pan sito en la calle CORDOBA 5519, Capital Federal, domicilio de partes, donde se aceptan reclamos de ley. Interviene Gumersindo Taboada, martillero, Setiembre de 1957.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.996-v.2|10|57

Orecchio, Viola & Cía., martilleros públicos, oficinas Mansilla 3013, T. E. 78-4644, avisan: Angel Arata vende a Juan José González, negocio despacho de pan sito en la calle CONDE Nº 1402, Capital, libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.26|9-Nº 34-v.2|10|57

Enrique Andrés, balanceador y martillero público, con oficina en la Avenida San Martín Nº 6821, Capital Federal, avisa que por su intermedio la señora Margarita Schillaci vende a la señora Ana M. Ascher de Lodigiani el negocio de bazar, juguetería, librería y venta de golosinas ubicado en la calle COCKRANE Nº 3401, Capital Federal, libre de todo pasivo. Domicilios de las partes y reclamos de ley en mi oficina.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.979-v.2|10|57

Avisa el doctor Mario Repún, abogado, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de tintorería y fábricas de tacos de aluminio de la calle CRAMER 1114, que efectuaba don Luis Mayo a don Moisés Vainstoc. Domicilio de las partes, Rivadavia 755, piso 4º "H".
$ 100.— e.25|9-Nº 69.778-v.1º|10|57

Abaeolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio Israel Goldszer, Alejandro Jacobo Goldecher e Israel Abrahamovici venden a Víctor Hugo Fernández y Manuel Fernández Del Río su negocio de hotel-alojamiento, denominado "Marión", sito calle CORRIENTES número 1943, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.25|9-Nº 69.823-v.1º|10|57

Alfonso O. Tomada, abogado, con oficinas en Paraná 266, piso 6º, oficina 8 (Estudio Romar), hace saber que Humberto Renzo Mario Trisano, vende y transfiere a León Najenson, Isaías Najenson y Paulina Man de Najenson, la farmacia "Trisano", sita en CANNING 1602, esquina EL SALVADOR. Oposiciones de ley, en mi estudio. Domicilio ambas partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.709-v.1º|10|57

Avisan Floravanti y Cía., martilleros públicos, oficinas Chile Nº 1906, escritorio Nº 3, T. E. 47-2202, que los señores Juan Julio Raponi e Isolina Guardiani de Raponi, vende a la señora Marta Elena Cosme de Zuazquita, su comercio de despacho de pan y anexos, sito en la calle CORDOBA Nº 5643, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.716-v.1º|10|57

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 2506 de la Capital Federal, avisan al comercio que por nuestro intermedio la señora Carlina Muñoz Ruiz vende a la señora Teresa Manno su negocio de despacho de pan sito en la calle CRAMER Nº 4087, de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.
$ 150.— e.24|9-Nº 69.534-v.30|9|57

Se hace saber que Carmelo Alfredo Megna vende a Angélica Beatriz Feijóo de Faraco su parte mitad indivisa que le corresponde en la fábrica de disolventes y venta de pinturas sito en CORONEL ESTEBAN BONORINO 1381|83, que en carácter de sociedad de hecho tiene en copropiedad con el señor Carlos Luis Faraco, haciéndose cargo del activo y pasivo la compradora conjuntamente con el copropietario del mismo señor Carlos Luis Faraco, quienes continuarán con el giro del negocio. Reclamos de ley al Dr. Oscar H. Rivanera, Carlos Pellegrini 775, piso 5º, Buenos Aires, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.24|9-Nº 69.475-v.30|9|57

Podestá y Castellanos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes para los reclamos de ley, avisan que con su intervención el señor Manuel Morales vende a Nicolás Alvarez y Pilar Pérez de Seoane las dos terceras partes de su panadería y pastelería mecánica sita en la calle CUENCA números 3745|47|49.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.591-v.30|9|57

Se hace saber que doña Fermina López Fernández, Vda. de Rubio, don Manuel Gómez y doña María Menéndez de Gómez, venden a don Ceferino Velesco Agustín Gómez, Avelino González y Manuel Gómez la parte proindivisa del negocio de café, bar y parrilla, ubicado en la calle CORRIENTES 6085. — Reclamaciones de ley, ante escribano Guillermo Capilla, Reconquista 657.
$ 100.— e.24|9-Nº 69 628-v.30|9|57

Contarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 8044, capital, T. E. 63-8506, avisan: José María Celendano vende a Naun Jaskelevich y Alberto Jaskelevich el negocio de ferretería-pinturería y bazar sito calle CASTRO BARROS Nº 586 capital; reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.570-v.30|9|57

Comunícase que Basia N. de Sylberberg e hijas, venden su negocio fiambrería, quesería, anexo, frutería, sito en la calle CANNING 2294, a Angela S. de Prensky y Antonia Z. de Zsmel. — Reclamaciones de ley, al escribano Raúl F. Turienzo, Suipacha 612, 3º A. dentro del término legal.
$ 100.— e.23|9-Nº 69.445-v.27|9|57

El escribano Carlos Raúl Posse, domiciliado Monroe 5171, piso 1º avisa: que los señores Néstor Domingo Ulivi y Pedro Luis Alberto Bianchi di Cárcano, socios integrantes de "Ulivi Bianchi, S. R. L." y "Ulivi y Cía., S. R. Ltda., dedicada al ramo de plásticos, domiciliada en CERRITO 1076, Capital, venden a Ulivi-Bianchi y Cía.", Soc. Anón., Ind. y Comercial, el fondo de comercio de dichas sociedades, reclamos ley y domicilio partes, en la escribanía.
$ 150.— e.23|9-Nº 69.446-v.27|9|57

"CH"

Palazzo, Morales y Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Saturnino Jaime Ovejero, Avelino Fernández y Juan Retegan, venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "Elaboración y Venta de Pastas Alimenticias, Fiambrería, Quesería, y Rotisería", sito en la calle CHACABUCO 624, Capital, al señor Pablo Melitón Trías. — Reclamos en el término de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.25|9-Nº 69.745-v.1º|10|57

Balsa y Cía., martilleros, oficina Cangallo 2113, Capital, avisan que Risto Vetta vende a Séptimo Zanello y Mateo Ernesto Corral su negocio de fiambrería sito en calle CHARLONE 1116, Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.265-v.27|9|57

"D"

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica que por su intermedio, la señora Agustina Fortunata Alvarez de Micsli vende un negocio del ramo de fiambrería y quesería establecido en la calle DIRECTORIO Nº 626, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, a los señores Carlos Alberto Guerrero y Julio Fumagalli. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en sus oficinas.
$ 150.— e.26|9-Nº 69.916-v.2|10|57

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica, que por su intermedio, los señores Carlos Alberto Guerrero y Julio Fumagalli, venden un negocio del ramo de fiambrería y quesería, establecido en la calle DIRECTORIO Nº 826, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, al señor Manuel Malheiro. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en sus oficinas.
$ 150.— e.26|9-Nº 69.913-v.2|10|57

Cacheiro Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio, bajo nuestra intervención los señores Antonio Garrido, Manuel Garrido y José Garrido venden a los señores Daniel Anido, Manuel Anido, Javier Raña y Guillermo Vieytes, su negocio de café y bar, situado en la calle DEFENSA Nº 1301 esquina COCHABAMBA Nº 402, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|9-Nº 69.376-v.27|9|57

"E"

Organización "Mayo", Miguel Verd, martillero público, con oficinas en la Avenida de Mayo Núm. 945, 3º E., Capital, comunica que por su intermedio el señor Tiburcio Pérez, vende al señor José Alvarez González, su negocio de lechería y afines, sito en la calle EMILIO LAMARCA Núm. 441, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— 26|9-Nº 69.867-v.2|10|57

Enrique García Brugnoli, martillero público, con oficinas en la calle Curapaligüe 860, Dto. 2, Capital, avisa al comercio en general que María Josefa Ibarra de Fernández, vende a Ernesto Fermín Valtieri y María Magdalena Isabel Destri de Valtieri, su negocio de hotel pensión, sito en la calle ENTRE RIOS 181, 7º "N" Capital, libre de gravámenes y deudas. — Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.958-v.2|10|57

Al comercio: Avisa Bruno & Cía., martill. públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 776, piso 1º "A", T. E. 34-1815, que con n|intervención los Sres. Alfredo Guttlein, Alberto Sanz, Crescencio Héctor Pereyra, Eusebio Félix Gallardo, Teresa Guttlein y Nélida Guttlain, que giran "Guttlein & Cía.", Sociedad de hecho, han firmado promesa de venta de su negocio de copetín, bar y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Brisas del Mar", sito en ENTRE RIOS 115, a favor de José Antonio Fernández, Angel Fernández, Ramón Fernández y Adolfo Vizcarra, quienes adquieren libre de todo gravamen el citado negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.491-v.30|9|57

"F"

Se hace saber por cinco días que la firma Calzados Fraga, integrada por Samuel Calomiti, David Calomiti, Moisés Bejar, Moisés Carmona, Samuel Jacobo Hanna, con negocio de fábrica de calzados y domicilio en FRAGA 728, Capital, venden, ceden y transfieren dicho negocio a la firma Calomiti Hnos., integrado por Samuel Calomiti, David Calomiti y Daniel Calomiti, con domicilio en la calle Gurruchaga 436, Capital. Reclamaciones de ley en Fraga 728, Capital.
$ 150.— e.23|9-Nº 69.823-v.27|9|57

"G"

Se avisa al comercio en general que "El Quijonte", S.R.L., vende a los Sres. César Augenio Leonardini y Pedro Marcelo Leonardini, el negocio de pizzería y afines, ubicado en la calle GENERAL HORNOS número 50 de la Capital. — Reclamos de ley, en el domicilio del escribano interviniente C. Woehlecke Ferreyra, calle Sarmiento 930, Capital Federal.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.690-v.1º|10|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Rodríguez Peña 262, T. E. 40-1685, que Laureano César García, Joaquín Gazpio y Félix Alejandro García venden a César Fernández, Faustino Fernández, Laudino Fernández, Enrique Fernández, Perfecto Caramés, Segundo Sangiao, José Prida y Evariato Bermúdez, la pizzería y venta de vinos y cervezas "La Vulcania", ubicada en esta Capital, calle GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS Nº 106, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados calle Condarco 4843. Reclamos ley a nuestras oficinas. — Se publica nuevamente por haber aparecido con error.
$ 150.— e.24|9-Nº 69.564-v.30|9|57

"I"

Bruno Chezzi & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, Of. 16, T. E. 34-6448|49|40; avisan que por su intermedio los señores Leopoldo Lobato y David Fernández, éste menor de edad y debidamente autorizado por su señor padre Moisés Fernández, venden libre de deudas y gravámenes, reconociendo y aceptando la compradora señora María Robles de La Torre, de una deuda prendaria por m$n. 73.200,00 a favor de la firma Bruno Chezzi & Cía., al negocio en el ramo de hotel, denominado Hotel Kleber, ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1363, Capital. — Domicilio de las partes, reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.469-v.30|9|57

Bruno Chezzi & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, of. 16, T. E. 34-3448|49|40; avisan que por su intermedio los señores Leopoldo Lobato y David Fernández éste menor de edad y debidamente autorizado por su señor padre Moisés Fernández, que ha quedado nula y sin efecto la venta que le efectuaron al señor Roberto Domingo Aguirre, por no poder éste cumplir con los compromisos contraídos, del negocio en el ramo de hotel, denominado Hotel Kieber, ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1383, Capital. Domicilio de las partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.24|9-Nº 69.470-v.30|9|57

"J"

Se hace saber por el término de cinco días que los señores Ismael Dardo Leal; Ninfa Albina Rodríguez de Leal y Juan de Dios Leal, venden libre de todo gravamen a don Luis Mazze, un negocio de peluquería para damas e instituto de belleza, denominado "Peinados Fanny", ubicado en esta Capital, calle JORGE NEWBERY Nº 6802. — Reclamaciones ley, escribano Alfredo Pérez Segura, Av. de Mayo 622, piso 1º, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 150.— e.26|9-Nº 69.936-v.2|10|57

"L"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficinas Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Miguel Ignacio Iriondo vende a la señora Pascua Giarrizzo su negocio de lechería-lunch, calle LUCA Nº 1425, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.983-v.2|10|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Miguel Haggori y Jorge Menichelli venden a Domingo Antonio González, Angel Norberto Cayetano Viacamonte, Servando Prieto y Eugenio Pérez, su negocio de bar y casa de lunch, sito en la calle LAVALLE Nº 395, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.795-v.1º|10|57

Oscar A. Porcel, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo 347, piso 4º, escritorio 439, hace saber: Que Francisco M. Cavaliere, vende a Yolando M. L. A. Ciampoli, su negocio de farmacia, denominado "Dietsch", sito LAS HERAS número 3501. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.24|9-Nº 69.485-v.30|9|57

"M"

Rainaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, martilleros públicos, hacen saber al comercio que el señor Domingo Varde vende la mitad indivisa del negocio de venta de carne, sito en el puesto Nº 6, del Mercado Méjico, sito en la calle MEJICO 2054, al señor Enrique Oscar Mosquera. — Reclamos y partes, en Avenida Córdoba 1821, segundo piso.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.853-v.2|10|57

Al comercio: C. García Rodríguez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Santiago del Estero Nº 642, avisa que por su intermedio los señores Alfredo Rodríguez, José María García, Constantino Rodríguez y Ernesto Lacamoira, venden libre de toda deuda y|o gravamen, a los señores Nicolás Pisanti y Salvador Mellini, su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y billares, sito en la calle MANUELA PEDRAZA Nº 2060, Capital Federal. — Reclamos término de Ley, en mis oficinas, domicilio de los vendedores, en el mismo negocio; los compradores, Santiago del Estero 642.
Buenos Aires, setiembre de 1957.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.843-v.2|10|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficinas Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Ignacio Arcángel Trejo vende al señor Arsenio José Urge su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle MONTIEL número 2734, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
$ 100.— e.26|9-Nº 69.984-v.2|10|57

Avisa J. Alonso, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 2326, Capital, T. E. 47-1986, que los señores Faustino Vázquez Vázquez, Faustino Agra y Antonio Taboada, venden a los señores Bienvenido Rodríguez, Dionisio Folgado, Octavio Tito Sosa, Cándido A. Bernárdez, José M. Fernández Nouche y José Antonio López (Sociedad de Resp. Ltda. en formación), su negocio de restaurant con expendio de bebidas alcohólicas y con 6 mesas y sillas en vereda, sito en esta Capital, calle MENDOZA Nº 1701 esquina calle ARRIBEÑOS Nº 2208. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 200.— e.26|9-Nº 69.937-v.2|10|57

Se avisa que la sociedad "Card-Tex Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por los señores Italo Mungo y Carmelo Miguel Mungo, establecida en el ramo de techados asfálticos en esta Capital, calle MIRANDA Nros. 4419 al 4425, se disuelve totalmente, transfiriendo el activo y pasivo de la misma a la Sociedad "Card-Tex" Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Comercial o Inmobiliaria", con el mismo domicilio. Reclamos de ley, escribano Ernesto Mira, calle Piedras Nº 113, piso 3º, Depto. 1.
$ 150.— e.25|9-Nº 69.734-v.1º|10|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 5087. Vendedores: Perfecto González Peña, Roberto González y Ubaldo Norberto González, domiciliados en la calle Federico Lacroze Nº 2496, Capital. Compradores: Francisco Furlan, Rodolfo Díez, Valeriano Díez y Ricardo Díez, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.25|9-Nº 68.062-v.1º|10|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|9 al 19|9|57.

Jorge Stanley Jones, escribano, avisa que don Bernardo Ferreyro Gocende, con domicilio en Presidente Luis Sáenz Peña 1482, Capital, vende a don José Rodríguez Pinal, con domicilio en Maipú 276, Capital, la mitad que le corresponde en el negocio de hotel que ambos poseen, sito en la calle MAIPU 276, piso 3º, Capital. Oposiciones en la escribanía, calle Sarmiento 648, piso 4º, Capital.
$ 100.— e.25|9-Nº 69.819-v.1º|10|57

Al comercio: Avisa: Bruno & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 776, piso 1º "A", T. E. 34-1815, que a los efectos de la Ley 11.867, cita a los acreedores en general del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, situado en la calle MORENO Nº 1760 y acreedores, asimismo de los señores Pia-

car Arderiú y Demóstenes Cabrera González, con relación al citado negocio, por términos de ley, reclamaciones y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 150.— e.24|9-Nº 69.493-v.30|9|57

Avisa: José García, vende a doña Juana Costa de Irrazábal, el negocio de despacho de pan y factura, sito en la calle MARCOS SASTRE Nº 5875, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamo de ley, en el mismo.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.558-v.30|9|57

"N"

Avisa María Everdina Aaftink viuda de Strozza, que con autorización judicial vende a los señores Francisco Pantaleone y Raúl Miranda, libre de gravámenes y pasivo, el negocio de carnicería, frutería y verdulería que fuera propiedad de su difunto esposo don Pablo Marino Strozza, ubicado en calle NOGOYA número 2477. Reclamos de ley en Nogoyá número 2473, en donde las partes contratantes constituyen domicilio.

$ 100.— e.26|9-Nº 30-v.2|10|57

Enrique Ulises Valente, escribano, comunica que doña Herminia María Victoria Adaglio, como propietaria de la librería y juguetería ubicada en NICARAGUA 6100 esquina Dorrego, vende a don Demetrio Menéndez, domiciliado en Libertad 264, el referido negocio. Para reclamos, en mis oficinas, Avenida Julio A. Roca 546, 3er. piso, Deptos. 4 y 5. Las partes constituyen domicilio en las citadas oficinas.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.749-v.1º|10|57

"P"

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, hacen saber al comercio que el señor Germán Baz, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle PEÑA Nº 2101, esquina JUNIN, al señor Mario Arias. — Reclamos y partes en nuestras oficinas, Av. Córdoba 1821, segundo piso, T. E. 41-8830.

$ 100.— e.26|9-Nº 69.861-v.2|10|57

Pascual José Zaffaroni, Doctor en Ciencias Económicas, avisa que la sociedad "Tecunid (Técnicos Unidos Motores Diesel), Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por los señores Eugenio Legnarré y Pedro Edmundo De Schepper, venden, ceden y transfieren con todos sus derechos y acciones el negocio "taller naval", integrado por sus bienes muebles e inmateriales, ubicado en la calle PEDRO DE MENDOZA 1819, Capital, al señor Alfredo David Fabbiani Piazza (quien manifiesta que esta compra la hace en comisión), cuya venta se hace libre de pasivo y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas: Libertad 745, departamento A, planta baja, Capital, T. E. 42-1095. — Buenos Aires setiembre 24 de 1957.

$ 200.— e.26|9-Nº 69.978-v.2|10|57

"Emilio Díaz y Fernández", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Paraná Nº 583, piso 3º, Capital, avisan: Que el señor Guido Ottaunich vende al señor Antonio Demarco, su negocio de hotel alojamiento, sito en PASAJE DEL CARMEN Nº 748, de la Capital. — Domicilio ambas partes, mismo neg. — Recl. Ley n|ofic.

$ 100.— e.26|9-Nº 69.836-v.2|10|57

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominada "La Intermediaria", vendo mi negocio de despacho de pan y venta de helados sito en esta Capital, calle PICHINCHA Nº 342, a Isabel Pérez. Reclamos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Salvador Nelson Castorino.

$ 150.— e.23|9-Nº 69.669-v.1º|10|57

Oscar A. Porcel, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo 347, esc. 439, hace saber: que Enrique J. Flaherty vende a Ofelia A. Pidemunt, con cargo de activo y pasivo, su parte en la sociedad de hecho que tiene con la compradora en la explotación del producto de perfumería "Per-Fu-Pap", sito calle PATRICIOS Nº 299. Reclamaciones de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.657-v.1º|10|57

Se avisa que la sociedad "Laureano G. Oucinde e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por los señores Laureano Gabriel Oucinde y Alberto Tomás Oucinde, establecida en el ramo de explotación de talleres gráficos, fabricación de envases de celofán y actividades afines en esta Capital, calle PERU Nº 1037, se disuelve totalmente, transfiriendo el activo y pasivo de la misma a la sociedad "Oucinde, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con el mismo domicilio. Reclamos de ley, escribano Ernesto Mira, calle Piedras Nº 113, piso 3º, Depto. 1.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.735-v.1º|10|57

Julio Alvarez y Cía., S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que Virgilio Hernández y Angeles Urquizu venden libre de toda deuda y|o gravamen a Rosario Mauro, su negocio de despensa, sito en el interior del mercado, calle PIEDRAS 432, puesto Nº 28, Capital. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.813-v.1º|10|57

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, Capital, comunica al comercio que el señor Francisco Sansone, único dueño del negocio de restaurant, bar, sito en la calle PEDERNERA Nº 66, Capital, vende el activo y pasivo del negocio a los señores José Liceaga, Lisandro de La Sota Márquez y Horacio Espósito. Domicilios de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.660-v.1º|10|57

Rico y Castellá, corredores y martilleros públicos con nuevas oficinas en la calle Alsina Nº 1495, piso 5º, Capital Federal. — Avisan que Andrés Pérez y José Suárez venden a José López y Emilio López el negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas instalado en la calle PARACAS Nº 369, Capital. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.479-v.30|9|57

Manuel J. Manteiga, martillero público, con oficinas Pozos 467, Capital, avisa: Queda nula y sin efecto la venta negocio de comestibles que la señorita Bernarda Della Molina, efectuaba a Manuel Alonso, sito en calle POZOS Nos. 229|231, Capital. — En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 26|8-Nº 65.517-v.30|8|57. — Reclamos Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 150.— e.24|9-Nº 69.468-v.30|9|57

Al comercio: Se hace saber por cinco días que: "Catal-Art" de Escola y Compañía, venden libre de gravamen y sin pasivo, a los señores Aladino Prado González y Alberto Prado González, el negocio de fábrica de muebles, ubicado en esta Capital, calle PIRAN Nº 5632. Reclamos de ley, Doctor Iván F. Bavio, calle San Martín Nº 575, piso 1º C, Teléfono 32-8749. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957.

$ 150.— e.24|9-Nº 69.532-v.30|9|57

"R"

Se comunica que los señores Luis Antonio Solari, y Luis Osvaldo Solari, con domicilio en Cosquín Nº 1465, vendieron a los señores Luis Benjamín Alvarez, Rubén Adolfo Esbarranch, y Mario Remo Salvi, domiciliados en Rivadavia Nº 3405, como únicos componentes de S.E.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada, el negocio de café, bar y billares, sito en la calle RIVADAVIA Nº 11120 al 11122. Reclamos de ley, escribanía, Banfi y Capparelli, Florida 440, Buenos Aires, setiembre 24 de 1957.

$ 150.— e.26|9-Nº 69.874-v.2|10|57

Julio Alvarez y Cía., S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que Alberto Francisco Hortensio Bianchi Silvestre, Manuel Nicandro Mansilla y Rosario Mauro, venden libre de toda deuda y|o gravamen a Virgilio Hernández, Antonio Paredes y Juan Antonio Martínez, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Río de Janeiro", sito en esta Capital, calle RIO DE JANEIRO Nº 486. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.811-v.1º|10|57

Avisa Juan A. Iglesias, martillero público, oficinas: Uruguay 440 (7º 71|72), que José Zavattieri, Alejandro Folch, Manuel Domínguez, José Penedo y Soledad Alvarez venden a "Plaza", S. R. L. (en formación), su restaurant y parrilla, RIVADAVIA 2892, domicilio de las partes. Reclamos mis oficinas.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.593-v.30|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso T. E. 37-0571; avisan: Bernardo Paley, Juan Fejula, Rosendo Pérez, José María Martínez, José Luis Ramos y José Ignacio Martins, venden a Blas Macorini, Francisco Furlán, Antonio Baratucci, Stanislao Crismani, Sebastián Ciccaroni, Armando Ciccaroni y Antonio Peroni, negocio pizzería, bar y heladería, sito RIVADAVIA 1765. Domicilio partes: Vendedores: Pte. Roque S. Peña 1185, 1º A, y compradores: R. Gutiérrez 3519, Capital. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.23|9-Nº 69.389-v.27|9|57

"S"

Favella, S. R. L., con domicilio en Sarmiento 1102, vende a Antonio Patricio Paz Queijeiro, Jesús Varela González, e Isidoro Lafuente Arcay, domiciliados en Caracas 4562, el negocio de café y bombonería "Rua", ubicado en SARMIENTO 1102, Capital. — Reclamaciones de ley, escribanos Ansaldo y D'Alessio, Lavalle 1362, primer piso.

$ 100.— e.26|9-Nº 69.933-v.2|10|57

Andrés Toscani, martillero público, oficinas Florida 377, avisa que Angel Devesa vende a Guillermo Vasena y Rafael Fernando Héctor Frega, su negocio de confecciones de camisas sito en la calle SARANDI Nº 1155. Domicilio partes y oposiciones ley, mis oficinas.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.694-v.1º|10|57

Se avisa al comercio en general, que don Manuel Alvarez vende a don José Alonso Suárez, el negocio de despensa de comestibles, ubicado en la calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS Nº 116, de esta Capital. Reclamos de ley, en el domicilio del escribano interviniente, C. Woehlecke Ferreyra, calle Sarmiento 930, Capital Federal.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.679-v.1º|10|57

Manuel J. Manteiga, martillero público, con oficinas en la calle Pozos Nº 467, de esta ciudad, avisa que: Pascual Schillaci, vende libre de toda deuda a Manuel Alonso, su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito en la calle SOLIS Nº 289, "Denominado A. B. C.". — Reclamos Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.461-v.30|9|57

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina 1282, piso 4º, T. E. 37-3568 y 38-1186, avisan que Francisco Gómez vende a Delmiro Mauricio el negocio de buffet de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Asociación Casa de Galicia, calle SAN JOSE 224, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.574-v.30|9|57

Ley 11.867. — Al comercio se avisa que Luis Segundo Saccone cede y transfiere a Héctor Martín derechos, acciones y obligaciones del boleto de compra-venta del negocio de bar y billares ubicado en SANTA FE 3069. — Activo y pasivo a cargo del comprador. — Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 100.— e.23|9-Nº 69.267-v.27|9|57

"T"

Chomer & Cía., martilleros públicos, con domicilio en Fray Cayetano 332, Capital, hacen saber por el término de 5 días que Omar Rober López se retira de la sociedad de hecho que tenía formalizada con Emilio Cabsili y Lorenzo Arias, sita en TAPALQUE 5938, Capital, dedicada a la explotación de taller mecánico, vendiendo a éstos su parte de capital en diez y ocho mil pesos. — Reclamos de Ley, en domicilio rematadores.

$ 150.— e.26|9-Nº 69.855-v.2|10|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: José Marino Rendueles y Cesario Rendueles venden a Arístides Mario Vanni, almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, TANDIL 3900, esquina LAGUNA 706, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.26|9-Nº 69.992-v.2|10|57

Avisa J. Alonso, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 2326, Capital, T. E. 47-1986, que José Massaferro, vende a doña Isolina Prado viuda de Massaferro y al señor Antonio Patiño la tercera parte indivisa del negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle TERRERO Nº 3000, tomando los compradores a su cargo el activo y pasivo existente en el negocio. — Reclamos de ley, y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 150.— e.26|9-Nº 69.938-v.2|10|57

Organización "Aconcagua", Francisco Ferraro, martillero público, y José Sagulo, oficina Sarmiento Nº 938, 4º piso, avisan que Artemio Ayala vende su negocio de despacho de pan sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 5401 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, al señor Onofre Font. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.667-v.1º|10|57

Guillermo Fullans, martillero público, con oficinas en la Avenida Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que los señores Miguel Pignata y Carlos Enrique Rodríguez venden al señor Francisco Briamonte el negocio de carnicería sito en la calle TELLIER 1680, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.699-v.1º|10|57

Se hace saber que la sociedad "Izquierdo, del Viso y Cía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle TUCUMAN 1452, 2º piso de esta Capital, cuyo objeto es la explotación de bosques, establecer industrias afines y formar parte de otras sociedades o empresas, se disolverá y vende su activo y pasivo a "Fábrica Correntina de Maderas Terciadas Facomate, Sociedad Anónima" y "El Piñalito, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Diagonal Julio A. Roca 672, 8º piso, de esta Capital. Oposiciones a escribano Hernán Bunge, Lavalle 913, Capital.

$ 150.— e.23|9-Nº 69.364-v.27|9|57

"V"

Al Comercio: Aviso que por intermedio de Naranjo & Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria" vendo mi negocio de garage, venta de nafta y aceites, sito en esta Capital, calle VIEL Nº 2061, a José Rodríguez García. — Reclamos de Ley, a los intermediarios donde constituyen domicilios las partes. — Vendedor: Armando Jovino.

$ 150.— e.26|9-Nº 69.857-v.2|10|57

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que la venta negocio hotel-alojamiento, denominado "Ideal", sito calle 25 DE MAYO Nº 643, que José Lodeiro vendía a Felisindo Nogueira, ha quedado sin efecto.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.814-v.1º|10|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña 262, T. E. 40-1685, que Bernabé Alonso, Luis Cantelli, Fermín García y Angel González venden a José Figueiras, Amalio Fernández, Amadeo Blanco y María Chicharro, el negocio de café y bar, ubicado en esta Ciudad, calle VENEZUELA 1001 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN 495, donde se domicilian ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza el anterior de fecha 27 marzo de 1957, por haber sido sustituído el comprador Rainerio Beatriz por doña María Chicharro.

$ 150.— e.24|9-Nº 69.556-v.30|9|57

Amado A. Bertolino, martillero público, Cangallo 1835, avisa que: Se aclara que el verdadero apellido del vendedor del negocio de restaurant y bar, calle 25 DE MAYO Nº 690, Capital, es Jakovac Antonio y no como por error apareció Jacovac Antonio en el aviso Nº 53.417, publicado del 22 al 28 de mayo de 1957.

$ 100.— e.23|9-Nº 69.321-v.27|9|57

"Z"

Podestá y Castellanos, martilleros públicos, oficinas Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes, avisan que quedó nula y sin ningún efecto la venta del negocio de despensa, sito ZAÑARTU 1300, que Ricardo Herrera vendía a Francisco Beraunces.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.590-v.30|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Ley 11.867. — Miguel Angel Alterach, escribano público, hace saber por el término de ley, que con su intervención don Arturo Inocencio Barrios, vende el negocio de farmacia denominado "Farmacia Marconi", sito en AVENIDA URUGUAY número 738, de esta ciudad de POSADAS, MISIONES, a don Bartolo Primo, quien se hace cargo del activo y pasivo. Por reclamos en mi estudio notarial, Ayacucho Nº 405, Posadas, Misiones, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.691-v.1º|10|57

Se hace saber por cinco días la disolución total de la sociedad "Bado y Barboza", Tienda y Almacén de Ramos Generales, con domicilio en CERRO AZUL, MISIONES, haciéndose cargo individualmente del activo y pasivo los socios Julio Héctor Bado y Pedro Antonio Barboza. — Reclamaciones en la Escribanía del autorizante, San Lorenzo 329, Posadas. — Emilio Galián, Escribano. — Posadas, Misiones.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.472-v.30|9|57

SANTA CRUZ

Manuel Senlle, domiciliado en BELGRANO Nº 1202 DE PUERTO SAN JULIAN, PROV. DE SANTA CRUZ, vende su negocio de despacho de bebidas al detalle, situado en el mismo lugar, al señor Antonio Pino. Reclamaciones por el término de ley en calle Belgrano Nº 1202, donde las partes constituyen domicilio. — San Julián, agosto 20 de 1957.

$ 100.— e.24|9-Nº 69.463-v.30|9|57

FORMOSA

Cirilo Bobadilla vende a María González el activo del negocio de despensa y bar denominado "Las Malvinas", sito en calle LUIS JORGE FONTANA Nº 70, de la ciudad de FORMOSA. Reclamos de ley a la compradora, en el domicilio indicado. — Formosa, 19 de setiembre de 1957.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.536-v.1º|10|57

CHUBUT

Comunícase venta negocio ramos generales "La Lusitana", AV. SARMIENTO esq. 20 DE JUNIO, SARMIENTO, CHUBUT, propiedad Francisco Días Lopes, favor Isidoro Ruiz y Enriqua Ruiz. — Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.734-v.1º|10|57

Comunícase venta Hotel Sevilla, AMEGHINO 742|50, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad Norberto Ivanovich, favor Héctor D'Angelis y Feliciano Silva. Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.723-v.1º|10|57

Comunícase venta almacén y carnicería "El Unico", CHACABUCO esq. DORREGO, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad Lorenzo Colla, favor Segundo D'Amico. — Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.722-v.1º|10|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por cinco días hacemos saber a los señores acreedores de la firma Antonio Cansellere, dueño del café y bar con billares, sito en la AVENIDA CABILDO 4133, Capital Federal, que por cambio de ramo remataremos todas las existencias de la misma, subasta que se realizará el día 4 de octubre de 1957 en el mismo local. La firma que interviene en la subasta pública Antonio Nasif y Cía., con oficina en la Av. Cabildo 1572, Capital, T. E. 73-7173, por reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.25|9-Nº 69.829-v.1º|10|57

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-6761, avisan que: a partir del día primero de octubre de 1957 a las 15 horas, rematarán las existencias de mercaderías del negocio de "sedería", denominado "San José de Flores", sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 6233, propiedad del señor Antonio Mustafá Haidar; reclamaciones término Ley 11.867 en n|oficinas.

$ 100.— e.25|9-Nº 69.794-v.1º|10|57

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 10686, Capital Federal, comunican que el día 2 de octubre de 1957, a las 15 horas, rematarán las instalaciones y máquinas del lavadero familiar, calle CORRIENTES 3251, y a las 16 horas, las instalaciones de la semillería calle CORRIENTES 3277, propiedad del señor R. Grimoldi Peluffo, domiciliado en Corrientes 3251. Reclamaciones Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.23|9-Nº 69.299-v.27|9|57

Carlos V. La Madrid & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., hacen saber que rematarán el 3 de octubre, a las 15 hs., las existencias de la fábrica de cerámica, sito en MIRANDA 3828, Cap. Fed., propiedad del Sr. Mario Tejada. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|9-Nº 69.273-v.27|9|57

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el día 1º de octubre de 1957, a las 15 horas, rematarán las máquinas y existencias de la fábrica de bloques sita en ARAUJO 1814, propiedad de Alblan, S.R.L., domiciliada allí. Reclamaciones Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|9-Nº 69.287-v.27|9|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

S. A. DINAMIA
F. I. I. y C.

Comunica que por resolución del Directorio de fecha de 31 de octubre de 1955, esta sociedad ha resuelto emitir 14 series de acciones ordinarias por un total de pesos 1.400.000.— de características iguales a las anteriores, las cuales son ofrecidas en suscripción a los actuales tenedores de acciones, con lo cual el capital autorizado y las acciones emitidas alcanzan pesos 5.000.000.—.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.961-v.30|9|57

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS (S.A.I.A.)
Nro. 5148

Se hace saber que el Directorio de esta sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 4 de octubre de 1957, en la sede social, San Martín 575, 3º B, Capital, el dividendo votado por la asamblea general ordinaria celebrada el 2 de mayo ppdo., pagadero contra entrega del cupón Nº 5, en la siguiente forma: 11 % en acciones ordinarias liberadas a la par, compensándose en efectivo las acciones que no puedan completarse, y 6 % en efectivo.

$ 120.— e.26|9-Nº 69.962-v.30|9|57

SOCIEDAD Dr. LAZAR Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Química e Industrial

El escribano Horacio Pagliera hace saber por tres días que la sociedad "Doctor Lazar y Compañía, Sociedad Anónima Química e Industrial", ha emitido las series de acciones ordinarias veinte a veinticuatro, valor un millón de pesos, según escritura de fecha veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y seis ante el Registro treinta y nueve, interinamente a cargo del escribano Alejandro I. Abrevaya, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis María Pomés bajo el Nº 1473, folio 1473, del libro 50, Tº A. de Estatutos Nacionales, con fecha 11 del corriente mes y año; y por escritura de fecha dos de julio del corriente año otorgada ante el Registro cuatrocientos catorce a cargo del escribano Horacio Pagliera, ha emitido las series de acciones preferidas veinticinco a treinta y cuatro, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Abelardo Francisco Rosal, bajo el Nº 1521, folio 471, del libro 50, Tº A. de Estatutos Nacionales, por un valor de dos millones de pesos moneda nacional. — Horacio Pagliera, escribano.

$ 240.— e.26|9-Nº 69.951-v.30|9|57

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
"SACIMA"

El Directorio resolvió emitir acciones por $ 270.000.— m/n. v/n., cuya opción de suscripción deberán ejercer los accionistas dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones.

$ 60.— e.26|9-Nº 69.924-v.30|9|57

MURO & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1957, ha resuelto elevar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 17.000.000.—. El Directorio en su reunión del 27 de mayo de 1957, de acuerdo con la autorización concedida por dicha resolución y la facultad conferida por los artículos 3º y 4º de los estatutos, ha dispuesto la emisión de las series números 651 y 710, por un total de m$n. 1.200.000.— de acciones ordinarias al portador, con lo que el actual capital autorizado asciende a pesos 14.200.000.— moneda nacional.

Del total de la emisión $ 1.190.000.— moneda nacional ($ 1.011.500.— en acciones de 1 voto y $ 178.500.— en acciones de 3 votos), se destinarán al pago del dividendo del 10 por ciento en acciones liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956, y el resto de m$n. 10.000.— ($ 8.500.— en acciones de 1 voto y $ 1.500.— en acciones de 5 votos) quedará sin suscribir ni integrar, hasta que el Directorio lo crea oportuno. En consecuencia, el capital suscripto y realizado de la sociedad será de m$n. 14.190.000.—.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 240.— e.26|9-Nº 69.862-v.30|9|57

MURO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Bartolomé Mitre esq. Maipú
Capital

CONVERSION ACCIONES ORDINARIAS VOTO MULTIPLE
(3 a 5 votos)

El Directorio comunica por el término de tres días que, a partir del 1º de octubre de 1957, y hasta el 5 del mismo mes inclusive, se efectuará el canje de los m$n. v/n. 1.950.000.— de acciones ordinarias de 3 votos en circulación por igual importe en acciones de 5 votos. Dichos valores se ofrecen a los poseedores de acciones de 1 y 3 votos en proporción a sus tenencias (6,6666 a 1). Los accionistas que opten por el canje, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la sociedad, calle Maipú Nº 116, 1º piso, Capital, de 15.30 a 17.30 horas, los días hábiles y de 10 a 12 horas, el sábado. Las acciones ordinarias de 5 votos que les hubieren correspondido a los accionistas que no se presentaren, serán prorrateadas entre los accionistas que hubieren optado y hasta cubrir la cantidad adicional de acciones que hayan optado.

La operación de canje se realizará de acuerdo con la última reforma introducida al art. 4º de los estatutos (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 19.095 del 16|10|1956) y lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1957.

La H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la respectiva transferencia de cotización. — El Directorio.

$ 270.— e.26|9-Nº 69.863-v.30|9|57

CENTINELA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

El Directorio hace saber que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de setiembre de 1956, el capital autorizado fué aumentado de la suma de $ 1.000.000 moneda nacional a la de $ 3.000.000.— moneda nacional, y que en la sesión del 2 de septiembre de 1957, resolvió la emisión a la par, del saldo libre de 200.000.— pesos moneda nacional de la serie 2ª y de las series 3ª, 4ª y 5ª de $ 600.000.— cada una de acciones ordinarias al portador, alcanzando así la emisión de un total de $ 2.000.000.— m|n., y que los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la Caja Social sita en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal.

$ 150.— e.26|9-Nº 69.865-v.30|9|57

"MARVEL"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 27 del corriente mes, se abonará el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

El pago de estos dividendos se efectuará, contra presentación del cupón Nº 9, en las oficinas de la sociedad, Avda. de los Constituyentes Nº 5790, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

Las fracciones de acciones que correspondan se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por la R. G. Nº 477 de la Dirección General Impositiva, referente a la presentación de la libreta de individualización para cobros de dividendos. — El Directorio.

$ 180.— e.26|9-Nº 69.976-v.30|9|57

C. A. F. I.
Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Por tres días se hace saber que el Directorio en su reunión del veinte de setiembre del corriente año ha dispuesto, de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria del veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, la emisión de la serie vigésima sexta de 10.000 acciones de $ 100 nominales c|u. del capital social. Las acciones serán preferidas al portador con un dividendo básico preferido del seis por ciento y participación adicional en las utilidades de acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo quinto del estatuto social. El precio de emisión ha sido fijado en ciento diez pesos m|nacional por cada acción de cien pesos nominales y en el acto de la suscripción deberá pagarse no menos del diez por ciento, abonándose el resto dentro de un plazo máximo de dos años. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que le acuerda el estatuto dentro del décimo quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 210.— e.26|9-Nº 12-v.30|9|57

FORNALIT
S. A. de Industrias Plásticas
AVISO

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 20-9-57, ha resuelto emitir 5 series de acciones, 2 de cat. A. 2 de cat. B y 1 de la cat. C, por un monto total de pesos 250.000, que se destinarán:

a) $ 75.000 en concepto de dividendo del 10 o|o por el ejercicio 1956, que se pone a disposición de los Sres. accionistas, contra presentación de los respectivos títulos a partir de la fecha de publicación del presente aviso. Las fracciones de acciones que resulten se liquidarán en efectivo en la sede social.

b) El saldo de $ 175 000 se ofrece en suscripción a la par y al contado a los actuales tenedores de acciones en la proporción del 23,333 o|o de sus actuales tenencias, debiendo los Sres. accionistas ejercer el derecho de opción antes del 10 de octubre de 1957. Vencido este término las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.

Todas las acciones de la presente emisión gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1957.

$ 210.— e.25|9-Nº 69.686-v.27|9|57

C A B U S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto llamar a suscripción por el saldo de la quinta serie de acciones ordinarias por valor de $ 53.0000. Las acciones son ofrecidas a la par perteneciendo todas ellas a la categoría "E". Fíjanse en quince días a partir de la última publicación de este aviso, como plazo a fin de que los tenedores de acciones ejerciten el derecho de preferencia a la suscripción de acciones en la proporción que establece el artículo quinto de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 120.— e.25|9-Nº 69.702-v.27|9|57

C I B E L E S
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Se hace saber, por tres días, que el Directorio en reunión de fecha 16 de septiembre de 1957, ha resuelto la emisión de acciones ordinarias, al portador, de la clase "A" (5 votos) por valor de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.600.000) en ocho series de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada serie, que se denominarán como series tercera a décima.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del estatuto social, los accionistas poseedores de acciones de las series anteriores tienen preferencia en la suscripción de esta emisión, en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 180.— e.25|9-Nº 69.720-v.27|9|57

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Suscripción de acciones ordinarias a la par

Capital Autorizado: m$n. 800.000.000.00
Realizado m$n. 360.000.000.00

Se avisa a los señores accionistas que obtenida la correspondiente autorización para cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad emite 1.200.000 acciones ordinarias de v$n. 100.00 c|u. y con derecho a un voto, a los fines del Art. 22 del contrato de fecha 11 de octubre de 1956 y según lo autorizado por la asamblea de accionistas de la misma fecha. De las acciones antedichas 638.217 corresponden a pagos de aportes en bienes de Kaiser, Industries Corporation y DINFIA, de acuerdo a los Arts. 1, 2, 18 y 19 del contrato antes mencionado. Las restantes 561.783 serán ofrecidas a los demás accionistas de acuerdo a las siguientes condiciones:

1º: Condiciones de pago: El suscriptor podrá optar entre pagar al contado o dentro de los siguientes plazos y cuotas, por cada acción:

a) $ 30. al presentar la boleta de suscripción.
b) $ 20. hasta el 15 de abril de 1958.
c) $ 25. hasta el 15 de junio de 1958.
d) $ 25. hasta el 15 de septiembre de 1958.

2º: Suscripción proporcional y plazos: A los efectos del derecho de preferencia establecido en el Art. 7 de los Estatutos Sociales, cada tres acciones en circulación darán derecho a suscribir una nueva acción, debiéndose presentar el cupón Nº 1 durante el período que se iniciará el 30 de septiembre de 1957 y que se cerrará el 14 de octubre de 1957 a las 17 horas, a partir de cuyo momento el mencionado cupón carecerá de valor.

3º: Lugar de suscripción: El derecho de suscripción podrá ser ejercido ante todos los Bancos del país y comisionistas de Bolsa de Buenos Aires y Rosario o ante los agentes financieros de la sociedad para esta emisión, Argentaria S. A. de Finanzas, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 567 Capital.

4º: Derechos a dividendo: Las nuevas acciones que sean totalmente integradas antes del 31 de diciembre de 1957, tendrán derecho a dividendo íntegro en las utilidades que se realicen en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1957. Cuando la integración total se cumpla después del 1º de enero de 1958 —y en el caso de pago en dinero conforme a las cuotas y plazos establecidos— las nuevas acciones tendrán derecho a la mitad del dividendo que en definitiva corresponda a las demás acciones en circulación.

5º: Suscripción adicional: Podrán suscribirse acciones adicionales a las que correspondan por derecho de preferencia, debiéndose integrar al contado por lo menos la primera cuota del 30 o|o del valor de cada acción. Si al cierre del período de suscripción, quedasen sin suscribir acciones de la nueva emisión, éstas serán adjudicadas a los interesados, con sujeción a prorrateo en caso de que los pedidos excedan el monto disponible. Cualquier sobrante de los pagos efectuados será reembolsado de inmediato.

6º: Transferencia de acciones: El accionista podrá transferir sus acciones en todo o en parte mientras no estén totalmente integradas, previa autorización del Directorio, a quien deberá dirigirse por carta solicitándola. El accionista original será solidariamente responsable frente a la sociedad del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el adquirente de sus acciones respecto al pago de las cuotas pendientes e intereses moratorios, si lo llegaron a ser aplicados.

7º: Entrega de títulos definitivos: La sociedad emitirá y conservará en custodia los certificados provisorios que correspondan a las acciones suscriptas entregando, al accionista, el respectivo recibo de custodia.

Cuando se integren totalmente las nuevas acciones suscriptas, antes del 31 de diciembre de 1957, el suscriptor recibirá contra devolución del recibo de custodia, los títulos definitivos al portador, representativos de acciones totalmente integradas, con el cupón Nº 2 adherido. Cuando se integren totalmente las nuevas acciones después del 1º de enero de 1958 y en el caso de pagos parciales, dentro de las proporciones y plazos expresados anteriormente, el suscriptor recibirá, al completar la integración, los certificados provisorios, que representen acciones totalmente pagadas. Dichos certificados serán canjeados por títulos definitivos cuando las respectivas acciones se encuentren en situación de igualdad de dividendo frente a las demás acciones.

8º: Suscriptores morosos: Conforme con lo establecido en el Art. 8 de los Estatutos sociales, los suscriptores que no abonaran el importe de las cuotas de suscripción en los términos fijados anteriormente, pagarán un interés punitorio del 1 o|o mensual, por cada mes y|o fracción de retardo. Si dejasen transcurrir 30 días sin satisfacer las cuotas e intereses adeudados, la sociedad podrá hacer vender en remate público las acciones suscriptas y parcialmente integradas, y transferir al comprador todos los derechos del primitivo suscriptor, corriendo por cuenta de éste los gastos que se produzcan.

9º: Fracciones de acción: En caso de fracciones menores de una acción, se procederá de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

10º: Acciones no suscriptas: A los fines de la colocación total de este ofrecimiento, la sociedad ha convenido que, una vez satisfechas las suscripciones (básica y adicional) de los tenedores de cupones, cualquier remanente de nuevas acciones ordinarias será tomado por suscripción —en las mismas condiciones de la emisión— por Argentaria S. A. de Finanzas. — El Directorio.

NOTA: Los accionistas que no tengan sus acciones habilitadas con el sello de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial deberán acompañar una autorización expresa de dicha junta a los efectos de ejercer sus derechos.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Jorge R. Hayzus, director-tesorero.

$ 1.080.— e.25|9-Nº 69.677-v.27|9|57

ROSATI Y CRISTOFARO S. A. M. I.
Exp. 4545 N.

Se comunica a los señores accionistas que la emisión resuelta oportunamente por el Directorio de v$n. 3.788.600.— en acciones ordinarias categoría "A" y v$n. 26.211.400.— en acciones ordinarias categoría "B" y de la cual v$n. 12.320.000.— en acciones ordinarias categoría "B" se destinó al pago del dividendo y el resto —contra entrega del cupón Nº 26— a nueva suscripción la que tuvo lugar entre el 20 de mayo de 1957 y el 4 de junio de 1957, ha sido totalmente suscripta e integrada quedando por lo tanto sin valor el citado cupón Nº 26.

$ 120.— e.25|9-Nº 69.772-v.27|9|57

BORGWARD ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 4ª y 5ª, cada una compuesta de 20.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100.—, que deberán ser suscriptas totalmente e integradas en un 10 o|o como mínimo. — El Directorio.

$ 90.— e.25|9-Nº 69.713-v.27|9|57

T R I T U M O L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Corrientes 456 — 3º P. — Bs. Aires

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas del 7 o|o acumulativo, que a partir del 1º de octubre de 1957, se abonará en la Caja de la Sociedad, todos los días hábiles menos sábados, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1956|57, o sea la suma de m$n. 3.50 por cada acción preferida.

El pago se efectuará en efectivo contra presentación del cupón Nº 23 (Veintitrés).

$ 120.— e.25|9-Nº 69.775-v.27|9|57

F O R N A L I T
S. A. de Industrias Plásticas
A V I S O

Se informa a los señores accionistas que a partir del 26 de setiembre de 1957 se halla a su disposición en la sede social el dividendo del 9 o|o en efectivo por el ejercicio 1955 y el dividendo en efectivo del 8 o|o por el ejercicio 1956, los cuales serán abonados a las acciones en circulación al 31|12|1955 y 31|12|1956 respectivamente y contra presentación de los respectivos títulos.

$ 90.— e.25|9-Nº 69.675-v.27|9|57

PFEIFFER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial

Hace saber a los señores accionistas emisión serie octava y llamado a suscripción durante diez días (art. 7º estatuto). Integración en efectivo y por la totalidad del 1º al 15 de octubre próximo.

e.25|9-Nº 67.358-v.1º|10|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 10|9 al 16|9|57.

SUCESORES
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola
Sociedad Anónima

Se hace saber que el 30 de noviembre de 1954, el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos resolvió integrar la totalidad del capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional, emitiendo las cuatro series restantes de dos mil acciones de cien pesos m|nacional nominales, cada una, las que fueron suscriptas y totalmente integradas en efectivo. La escritura respectiva se otorgó ante el escribano don Carlos E. Marial Irazu, con fecha 24 de agosto de 1955. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.25|9-Nº 69.833-v.27|9|57

"LA HOLANDO-SUDAMERICANA"
Compañía de Seguros S. A.
Sarmiento 300 — Capital

Comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 23 del corriente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los nuevos estatutos de la sociedad, se procederá al canje de los valores actualmente en circulación (series 1ª a 20ª) de v$n. 125.— cada uno, con derecho a 1 voto, por nuevos valores de v$n. 100.— cada uno y con derecho a 5 votos. Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 30.

A los que correspondan fracciones menores a una acción, se les abonará en la forma dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución del 17|1|1955.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|9-Nº 68.513-v.25|10|57